PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado

Desarrollo de una metodología integral para articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional y los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión que presenta:

Graciela Madelei Horna Inga

Asesor:

Sandro Alberto Paz Collado

Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, **Sandro Alberto Paz Collado**, docente de la **Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú**, asesor de la **Tesis** titulada **Desarrollo de una metodología integral para articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional y los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana**, del autor **Graciela Madelei Horna Inga**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **21%** de los cuales alrededor del **5%** corresponde a los documentos de SUNEDU que son analizados en la tesis. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **23/06/2025**.
- He revisado con detalle dicho reporte de la **Tesis**, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: **23/06/2025**

<table>
<tr><td colspan="2">Apellidos y nombres del asesor:
Paz Collado, Sandro Alberto</td></tr>
<tr><td>DNI: 06662686</td><td rowspan="2">Firma</td></tr>
<tr><td>ORCID: 0000-0001-5257-5373</td></tr>
</table>

DEDICATORIA

A mis padres, por decidir alentarme para estudiar la maestría.

A mis hermanos, que siempre estuvieron pendientes del referido grado académico.

A la familia Salazar Horna, por su paciencia y ayuda brindada a lo largo de mis estudios de posgrado.

A mi querida abuelita Julia, cuyo cariño y enseñanzas me han inspirado y acompañado a lo largo de este proceso académico.

A Jose Luis, por confiar en mí y alcanzarme oportunas palabras de estímulo.

A Hillary Guerra, por su franca amistad de ayer, hoy y siempre.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, Sandro Paz, no solo por apoyar la realización de esta investigación, sino por compartir sus conocimientos e información relevante para culminarla.

Al profesor Jesús Vílchez, por efectuar excelentes aportes a la presente tesis.

A las autoridades de la universidad en estudio, por ofrecerme su preciado tiempo para entrevistarlas y contribuir así a su exitosa finalización.

A Elena, Isabel y David, por promover de manera amigable el trabajo en equipo y ser optimistas de la anhelada obtención de nuestras maestrías.

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en la alineación del sistema de gestión para organizaciones educativas y la acreditación institucional, su objetivo fue desarrollar una metodología integral que permita articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la norma ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

El estudio utiliza un enfoque cualitativo y un diseño no experimental. Se emplearon análisis documental y entrevistas a la alta dirección universitaria, utilizando como instrumentos una guía de análisis documental y una guía de entrevista.

De acuerdo a los resultados, después del análisis de los modelos de calidad de acreditación institucional nacional e internacional (SINEACE, IAC-CINDA, WSCUC y NECHE), se determinaron 9 dimensiones y 20 criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, que fueron validados por expertos en calidad educativa, y se articularon con los requisitos de la norma ISO 21001. Posteriormente, se diseñó una guía de entrevista que fue aplicada a la alta dirección de una universidad privada de Lima Metropolitana y se validó su efectividad en la cobertura de ambos sistemas. Con ello, se pretende que las universidades privadas de Lima Metropolitana mejoren su gestión de calidad educativa y los servicios brindados a los estudiantes.

Palabras claves: calidad educativa, ISO 21001, acreditación institucional, universidades privadas de Lima Metropolitana

ABSTRACT

This research focused on the alignment of the management system for educational organizations and institutional accreditation. Its objective was to develop a comprehensive methodology that allows the articulation of the criteria of the quality model for institutional accreditation with the requirements of the ISO 21001 standard, according to the context of private universities in Metropolitan Lima.

The study uses a qualitative approach and a non-experimental design. Document analysis and interviews with senior university management were carried out, using a document analysis guide and an interview guide as instruments.

According to the results, after the analysis of the national and international institutional accreditation quality models (SINEACE, IAC-CINDA, WSCUC and NECHE), 9 dimensions and 20 criteria of the quality model for institutional accreditation were determined, relevant to the context of private universities in Metropolitan Lima, which were validated by experts in educational quality, and were articulated with the requirements of the ISO 21001 standard. Subsequently, an interview guide was designed that was applied to the senior management of a private university in Metropolitan Lima and its effectiveness in covering both systems was validated. The goal is for private universities in Metropolitan Lima to improve their educational quality management and the services they provide to students.

Keywords: educational quality, ISO 21001, institutional accreditation, private universities in Metropolitan Lima

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **1**

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL **3**

1.1. Aseguramiento de la calidad en el Perú 3

1.2. Acreditación de la calidad educativa 7

1.3. Modelo de calidad para la acreditación institucional 11

1.4. Gestión de la calidad educativa 17

1.5. Investigaciones relacionadas 19

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO **22**

2.1. Planteamiento del problema 22

2.2. Pregunta de investigación 23

2.3. Objetivos 24

2.4. Justificación 24

2.5. Enfoque y metodología de investigación 25

2.6. Categorías de la investigación 26

2.7. Población 26

2.8. Técnica e instrumento de investigación 26

2.9. Diseño y validación del instrumento 27

2.10. Proceso de organización de la información 30

2.11. Principios de la ética de la investigación 31

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN **32**

3.1. Analizar los modelos de calidad para la acreditación institucional de diversas agencias acreditadoras y normativa peruana relativa a la calidad de la educación superior utilizada en las universidades privadas de Lima Metropolitana. 32

3.2. Identificar los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana articulando con los requisitos de la norma ISO 21001 47

3.3. Diseñar y validar una guía de entrevista para evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana 60

CONCLUSIONES **81**

RECOMENDACIONES **83**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **84**

ANEXOS **90**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Condiciones Básicas de Calidad 5
Tabla 2 CBC para la renovación de licencia institucional 6
Tabla 3 Universidades peruanas con acreditación institucional otorgada por CINDA 10
Tabla 4 Dimensiones Fundamentales 12
Tabla 5 Dimensiones Específicas 12
Tabla 6 Estándares del modelo de acreditación de WSCUC 13
Tabla 7 Dimensiones, criterios y subcriterios de evaluación de instituciones de IAC-CINDA 15
Tabla 8 Estándares y criterios de evaluación para acreditación de NECHE 17
Tabla 9 Categorías y subcategorías de la investigación 26
Tabla 10 Revisión de información de universidades privadas de Lima Metropolitana y clasificaciones de cada ítem-parte 1 28
Tabla 11 Revisión de información de universidades privadas de Lima Metropolitana y clasificaciones de cada ítem-parte 2 28
Tabla 12 Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio-parte 1 29
Tabla 13 Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio-parte 2 29
Tabla 14 Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio- parte 3 29
Tabla 15 Revisión de similitudes y diferencias de los modelos de calidad para la acreditación institucional 29
Tabla 16 Información de los expertos 30
Tabla 17 Información de las entrevistas 30
Tabla 18 Información general de las universidades- parte 1 32
Tabla 19 Información general de las universidades- parte 2 33
Tabla 20 Información general de las universidades- parte 3 33
Tabla 21 Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 1 35
Tabla 22 Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 2 36
Tabla 23 Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 3 37
Tabla 24 Similitudes y diferencias respecto a la información del cumplimiento de CBC de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana 38
Tabla 25 Dimensiones o estándares de los modelos de calidad para la acreditación institucional 40
Tabla 26 Relación de temas vs dimensiones/estándares 41
Tabla 27 Similitudes y diferencias de los modelos de calidad para la acreditación institucional 42
Tabla 28 Comparación de las dimensiones propuestas de acuerdo al contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana 47
Tabla 29 Dimensiones y criterios propuestos según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana 48
Tabla 30 Acciones a tomar sobre las sugerencias de las dimensiones 53
Tabla 31 Acciones a tomar sobre las sugerencias de los criterios 53
Tabla 32 Propuesta final de dimensiones y criterios según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana 54
Tabla 33 Articulación de los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001 54
Tabla 34 Diseño de las preguntas para la guía de entrevista 62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de aseguramiento de la calidad IAC-CINDA 14
Figura 2 SGOE en el marco de referencia de ISO 21001 19
Figura 3 Organigrama de la universidad en estudio 60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos 90
Anexo 2 Formato de validación del instrumento 91
Anexo 3 Carta de presentación 92
Anexo 4 Carta de proceso de validación 93
Anexo 5 Consentimiento informado para la validación del instrumento 95
Anexo 6 Información general de las universidades privadas de Lima Metropolitana 96
Anexo 7 Información del cumplimiento de las CBC de las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana 97
Anexo 8 Resultados de las validaciones de los expertos 133
Anexo 9 Cuadro comparativo de las sugerencias de los expertos sobre las dimensiones 152
Anexo 10 Cuadro comparativo de las sugerencias de los expertos sobre los criterios 157
Anexo 11 Guías de entrevista 166
Anexo 12 Transcripción de las entrevistas 174

INTRODUCCIÓN

En Perú, con la Ley Universitaria N°30220, publicada en 2014, comienza el proceso de modernización del referido sistema con el fin de fomentar la calidad en las entidades universitarias, estableciendo dos mecanismos centrales: el licenciamiento, obligatorio para dichas entidades de modo que ofrezcan un servicio de calidad; y la acreditación, que es voluntaria y orientada hacia la excelencia académica (SUNEDU, 2021).

Para mantener la calidad educativa, las universidades pueden cumplir los estándares de los modelos de acreditación institucional, lo que les permite alcanzar altos niveles de calidad e impactar positivamente en su entorno (SINEACE, 2022). Además, la adopción de normas internacionales como ISO 9001:2015 o ISO 21001:2018 favorece la planificación, ejecución y mejora continua de los procesos educativos (ISO, 2018). En consecuencia, con la alineación del sistema de gestión y la acreditación institucional, se puede satisfacer necesidades de educandos, otros beneficiarios y el personal de la organización, dar un enfoque a procesos y evitar que exista información duplicada (Poquioma et al., (2021), (Guerra et al., (2022).

Con respecto a la acreditación institucional, a nivel internacional, hay varias agencias extranjeras que se diferencian en función de la naturaleza y contexto del país en el que se encuentran operando (Ayvaz & Mutcalioglu, 2019) y en Perú, esta se encuentra impulsada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la cual puede ser solicitada por universidades públicas o privadas que cuenten con licenciamiento vigente, emitido por la autoridad competente, y que cumplan con estándares de calidad establecidos por dicho organismo (Estado peruano, 2023).

Por otro lado, la ISO 21001 ha cobrado relevancia tanto en su implementación como en la certificación de las universidades públicas, promovida por el mismo Estado peruano con la finalidad de mejorar la gestión institucional y resulta fundamental fomentar esta práctica en las instituciones educativas privadas, a fin de obtener los mismos beneficios y reducir las brechas en la calidad educativa (Estado peruano, 2023).

De esta manera, de las 30 universidades privadas licenciadas ubicadas en Lima Metropolitana (SUNEDU, 2024), solo seis de ellas cuentan con acreditación institucional vigente. Cinco de estas han sido acreditadas por IAC-CINDA (CINDA, 2024) y una por WSCUC (UPC, 2023), única agencia acreditadora extranjera (definición en Anexo 1) que fue aceptada por SINEACE por cumplir con los requisitos establecidos en la normativa peruana (SINEACE, 2018). No obstante, ninguna universidad ha implementado el nuevo modelo de acreditación institucional para universidades propuesto por SINEACE, a pesar que dicho modelo existe desde 2010 y ha sido objeto de dos modificatorias, las mismas que no fueron aplicadas (OCCAA UNMSM, 2023).

También, solo una de estas instituciones educativas con acreditación institucional dispone de certificaciones ISO 9001 e ISO 21001, que contribuyen al mantenimiento de altos estándares de calidad tanto en los procesos académicos como administrativos (Noticias UPC, 2023).

Esto evidencia que las universidades privadas de Lima Metropolitana buscan acreditación institucional con agencias internacionales, aplicando diversos estándares de calidad. Actualmente, en Perú no existen mecanismos formales para articular el

licenciamiento y la acreditación (Observatorio de Educación Superior del Consorcio de Universidades, 2022). La calidad educativa peruana requiere enfoques que consideren su complejidad y la diversidad institucional; además de orientar los esfuerzos para reducir las desigualdades educativas (SINEACE, 2017).

En tal sentido, el caso de estudio se centra en una entidad universitaria privada ubicada en Lima Metropolitana, la cual se encuentra licenciada y actualmente está en proceso de implementación de la ISO 21001 y la acreditación de dos programas de estudios. Por ello, se quiere desarrollar una metodología integral que permita articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana. Para esto se analizó los modelos de calidad para la acreditación institucional de diversas agencias acreditadoras y la normativa peruana relativa a la calidad de la educación superior utilizada en las universidades en estudio, se identificaron los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades estudiadas articulando con los requisitos de la ISO 21001, se diseñó una guía de entrevista y se validó su efectividad en la cobertura de los requisitos de la ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana.

La investigación se basa en un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, de tipo transaccional-exploratorio, descriptivo y correlacional. Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron el análisis documental y la entrevista dirigida a la alta dirección de la universidad en estudio, mientras los instrumentos de investigación utilizados fueron la guía de análisis documental y la guía de entrevista. El documento se encuentra dividido en tres capítulos y contiene la siguiente información:

En el primer capítulo, se encuentra el marco conceptual, donde se detalla el aseguramiento de la calidad en el Perú, la acreditación de la calidad educativa, los modelos de calidad para la acreditación institucional y la gestión de la calidad educativa. Con ello se comprende la importancia de la acreditación, los distintos modelos de calidad existentes a nivel nacional e internacional y la norma internacional basada en la gestión de la calidad para organizaciones educativas.

En el segundo capítulo, se presenta la descripción de la metodología usada en la investigación, se detalla el planteamiento del problema, objetivos y metodología utilizada. También, se proporciona información sobre el diseño, aplicación y validación de los instrumentos empleados en la investigación.

En el tercer capítulo, se muestra el análisis y la discusión de los resultados de la investigación, en el que se examina la información obtenida de los modelos de acreditación institucional, el cumplimiento de las CBC de las universidades privadas de Lima Metropolitana, la articulación de los criterios del modelo con los requisitos de la ISO 21001 y los resultados de entrevistas dadas en el caso de estudio. Con esto, se pudo discutir resultados de los antecedentes y realizar las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Aseguramiento de la calidad en el Perú

El Tribunal Constitucional definió al Sistema Universitario Peruano con las siguientes características (Cossio, 2021):

- Ausencia de efectivo seguimiento y control por parte del Estado
- Escaso progreso de la ciencia y tecnología
- Deficiente papel en la promoción de ciudadanía
- Universidades incumpliendo su rol y funciones
- Desconexión entre la formación universitaria y el desarrollo de competencias adecuadas para el empleo.

Por ello, con la Ley Universitaria N°30220, publicada en 2014, comienza el proceso de modernización del referido sistema con el fin de fomentar la calidad en entidades universitarias, estableciendo dos mecanismos centrales: el licenciamiento, obligatorio para dichas entidades de modo que ofrezcan un servicio de calidad; y la acreditación, que es voluntaria y orientada hacia la excelencia académica (SUNEDU, 2021).

Además, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP), que busca consolidar el avance y fomentar la excelencia, define el aseguramiento de la calidad como "conjunto de procesos impulsados por el Estado para garantizar a la población, en torno al eje de la responsabilidad pública, un servicio educativo bajo estándares de calidad, permitiendo su desarrollo personal y profesional, así como la generación de impacto positivo en la sociedad" (MINEDU, 2020, pág. 93)

1.1.1. Licenciamiento institucional

Con la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), se incorpora el licenciamiento institucional obligatorio y renovable de las instituciones educativas de nivel superior, el cual no permite que exista un servicio educativo que incumpla con las Condiciones Básicas de Calidad (definición en Anexo 1) (SUNEDU, 2016).

Asimismo, SUNEDU (2016) define al licenciamiento como "procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las CBC para ofrecer el servicio educativo superior universitario y puedan alcanzar una licencia que las habilite a prestar dicho servicio" (pág. 3). Con ello se pretende brindar a la sociedad una información confiable y útil para la toma de decisiones, ayudar a las instituciones en sus planes de desarrollo, asegurar la capacidad para que desenvuelvan nuevos programas educativos de calidad y promover la eficiencia, eficacia e innovación en la educación superior universitaria (pág. 26). Además, se debe considerar que la licencia institucional tiene una vigencia entre seis y diez años (SUNEDU, 2021).

De esta manera, de las 141 entidades universitarias y 4 escuelas de posgrado que presentaron solicitud de licenciamiento institucional (SLI) ante SUNEDU entre diciembre de 2015 a diciembre de 2017, solo 95 universidades y 2 escuelas de posgrado recibieron Licencia de Funcionamiento para ofrecer el servicio educativo superior universitario, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las CBC (SUNEDU, 2023). Por otro lado, hasta el 2023 había 46 universidades y 2 escuelas de posgrado con licencia denegada, siendo todas de gestión privada (SUNEDU, 2023).

1.1.1.1. Proceso de licenciamiento

Según SUNEDU (2016) todas las universidades que requieran licenciamiento tienen que pasar etapas de revisión documentaria, verificación de las CBC y emisión de la resolución.

a. *Para la etapa de revisión documentaria,* las universidades deben registrar una solicitud en formatos establecidos por la SUNEDU. Luego, la dirección de licenciamiento evalúa y emite informe con resultados en un plazo máximo de 45 días hábiles desde su presentación.

b. *Para la etapa de verificación de las CBC,* primero la SUNEDU designa a una comisión de verificación, enseguida notifica a la universidad la fecha e integrantes que efectuarán visita in situ. Posteriormente, la comisión realiza la visita de verificación a la sede o filiales de dicha universidad y elabora un informe de verificación de las CBC en un plazo máximo de 45 días hábiles. Finalmente, la Dirección de Licenciamiento redacta un informe técnico de licenciamiento.

c. *Para la etapa de emisión de la resolución,* el último informe es evaluado por el Consejo Directivo de la SUNEDU y emite su resolución, que será notificada a la respectiva universidad por la Secretaría General de la SUNEDU en un plazo máximo de 30 días hábiles.

1.1.1.2. Condiciones Básicas de Calidad (CBC)

SUNEDU (2016) las define como “estándares mínimos que sirven de pautas generales para la evaluación de la capacidad de la universidad para la presentación del servicio educativo superior universitario y autorización de su funcionamiento” (pág. 8).

En la tabla 1 se describe las características de las 8 CBC dispuestas por SUNEDU, la cual contiene un total de 55 indicadores.

1.1.2. Renovación de licencia institucional

SUNEDU (2021) determina que la renovación de licencia institucional es un procedimiento administrativo electrónico en el que las entidades universitarias y escuelas de posgrado licenciadas han de ser evaluadas respecto al cumplimiento de las CBC para que sigan ofreciendo servicio educativo en el Perú. Su finalidad es seguir contribuyendo al bienestar individual y social, así como asegurar la mejora del servicio prometido por las universidades. Además, de acuerdo al grado de cumplimiento pueden ser acreedores de seis a diez años de licencia institucional.

Hasta la fecha, se tiene dos solicitudes de universidades para la renovación de licencia institucional y 44 que han participado de una capacitación sobre dicho procedimiento (SUNEDU, 2021).

Tabla 1

Condiciones Básicas de Calidad

N°	Denominación de la condición	Características	Cantidad de indicadores
1	Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes	Las universidades deben asegurar que sus programas tengan objetivos y que estos sean coherentes con los objetivos institucionales.	8
2	Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento	Las universidades han de contar con un presupuesto financiado y sustentado, coherente con los planes de operación de los años posteriores.	7
3	Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)	El servicio educativo debe prestarse en ambientes que cumplan la capacidad, requisitos mínimos de seguridad y equipamiento necesario.	15
4	Líneas de investigación a ser desarrolladas	La universidad desarrollará actividades de investigación bajo la dirección de sus docentes y estudiantes, de modo que se genere un ambiente propicio para la creación de conocimiento.	8
5	Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo	La universidad ha de contar como mínimo con el 25% de docentes a tiempo completo para que el estudiante pueda absolver sus dudas o participar en la investigación.	4
6	Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	La universidad debe estar en condición de proveer servicios educacionales complementarios para la satisfacción de sus estudiantes.	8
7	Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros)	Los discentes tendrán la oportunidad de contar con prácticas preprofesionales que faciliten su progresiva inserción al mercado laboral.	4
8	CBC Complementaria: transparencia de universidades	Toda universidad debe hacer pública la información de su oferta académica, así como de la calidad del servicio que presta.	1
		Total	**55**

Nota. Adaptado de “El modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”, 2016 (https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/)

1.1.2.1. Proceso de renovación de licencia institucional

SUNEDU (2021) menciona que dicho proceso consta de dos etapas:

- La primera, es una evaluación integral, que está a cargo de la Dirección de Licenciamiento en SUNEDU y cuenta con 90 días hábiles, en los cuales las instituciones tienen que presentar la solicitud de renovación de licencia institucional por medio de su sistema electrónico, en ella se puede incluir tanto la oferta académica vigente como la

nueva siempre que acate lo establecido por la Ley Universitaria. Al finalizar, dicha Dirección emite un informe técnico que incluye resultados del cumplimiento de las condiciones, componentes e indicadores de la matriz de CBC para la renovación.

- La segunda, es la etapa resolutiva, donde la Dirección de Licenciamiento remite al Consejo Directivo de la SUNEDU lo siguiente: informe técnico, proyecto de resolución, expediente de renovación de licencia institucional e informe legal, considerando un plazo de 30 días hábiles.

1.1.2.2. Nuevas condiciones básicas de calidad

La Tabla 2 muestra que SUNEDU (2021) dispuso 4 CBC para el procedimiento de renovación, estimando un total de 19 componentes y 31 indicadores a evaluar.

Tabla 2
CBC para la renovación de licencia institucional

N°	Denominación de la condición	Características	Cantidad de componentes	Cantidad de indicadores
1	Gestión estratégica y soporte institucional	La universidad ha definido como comunidad académica, científica y humanista su propuesta formativa y viene accionando de acuerdo con sus propósitos y fines institucionales, incorporando la responsabilidad social como un principio trasversal en sus distintas funciones.	9	15
2	Docencia y enseñanza-aprendizaje	La universidad cuenta con programas de estudios pertinentes a las demandas sociales, académicas, culturales y productivas, y adopta estrategias planificadas a lo largo de todo el proceso formativo desde la admisión, a fin de asegurar logros de aprendizajes esperados y objetivos académicos.	4	6
3	Investigación, innovación y creación artística-cultural	La universidad ha desarrollado líneas de investigación con las que cuenta, produciendo resultados que contribuyen con el entorno local, regional, nacional o internacional. Tiene una plana docente de investigadores reconocidos en Renacyt y un marco institucional, pertinente con objetivos estratégicos y su enfoque de investigación.	3	4
4	Relación con la comunidad	La Universidad se encuentra comprometida con los objetivos del desarrollo	3	6

universitaria y el entorno	sostenible, implementando políticas de bienestar social para su comunidad y desarrollando proyectos, vinculados a la investigación y formación, cuyo objetivo es generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.		
Total		**19**	**31**

Nota. (SUNEDU, 2021)

1.1.3. Ley N°32105

La Ley N°32105 (El Peruano, 2024), publicada en agosto 05 de 2024, modifica la Ley Universitaria. A continuación, los principales cambios:

a) El licenciamiento de las instituciones pasó de ser temporal y renovable a permanente, pero siempre cumpliendo con las CBC.
b) Se realizarán evaluaciones periódicas inopinadas para garantizar la calidad educativa en las instituciones.
c) Nuevas herramientas para supervisar entidades educativas de educación superior como: Plataforma de monitoreo y evaluación continua, Auditorías internas y/o externas cada tres años a fin de verificar y/o corregir el cumplimiento de las CBC, Sistema de Alerta Temprana para la intervención oportuna de SUNEDU, presentación del informe anual de cumplimiento por parte de las universidades, sanciones y correctivos para las instituciones que no acaten las normativas.
d) Se permite que la modalidad de estudios a distancia o no presencial sea 100% virtual, para ello deberá utilizar Tecnologías de la Información y Comunicación (definición en Anexo 1) certificadas, a excepción de programas de estudios y especialidades que requieran efectuar experimentos o prácticas presenciales.

1.2. Acreditación de la calidad educativa

Según Ali y Hadi (2016) la acreditación es el reconocimiento público que puede ser otorgada a una institución o un programa de estudios, donde se admiten determinados estándares establecidos por un organismo externo nacional o internacional. El grado en que las instituciones educativas cumplen estos estándares, dan lugar a que se les acredite por un periodo de tiempo y puedan ser acompañadas por sugerencias de aspectos a mejorar (Gonzáles & Santamaría, 2013).

Sayah y Khaleel (2022) mencionan que la acreditación se centra en evaluar el desempeño de la institución educativa y la eficiencia para brindar sus servicios, de modo que pueda satisfacer las necesidades del mercado laboral y de la sociedad.

A nivel internacional, existen varias agencias acreditadoras extranjeras que se diferencian en función de la naturaleza y contexto del país en el que se encuentran operando. De acuerdo a Ayvaz y Mutçalioglu (2019) estas agencias han de coincidir en los siguientes aspectos: poseer administración independiente y estructura organizativa económica, contar con estándares y procesos que puedan cubrir a distintas organizaciones en el mercado laboral, tener altos estándares éticos y considerar la responsabilidad social, establecer políticas y prácticas transparentes y responsables,

considerar los principios de la revisión por pares y ser reconocidos por una agencia gubernamental.

Es así que el proceso que tienen dichas agencias es riguroso, por lo que las instituciones que desean acreditarse deben realizar una autoevaluación, una visita de pares y una verificación periódica de sus procesos (El-Khawas, 2001).

En Perú, la acreditación es impulsada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la cual ha de ser solicitada por centros de educación técnico-productiva (CETPRO), escuelas de educación superior, institutos o universidades públicas o privadas que cuenten con el licenciamiento vigente, emitido por la autoridad competente, y que cumplan con los estándares de calidad establecidos por dicho organismo, de tal modo que demuestren que brindan un servicio educativo de calidad (Estado peruano, 2023).

Asimismo, este tiene carácter voluntario, a excepción de la acreditación para los programas de estudio de ciencias de la salud, derecho y educación. Por lo que, si las instituciones lo solicitan, es porque desean adquirir una diferenciación competitiva y una mejora continua de los servicios brindados a sus estudiantes (SINEACE, 2022).

1.2.1. Importancia de la acreditación

De acuerdo con Ali y Hadi (2016) la importancia de la acreditación se basa en demostrar el estatus académico y la reputación que se genera entre las instituciones educativas, porque así se garantiza la calidad de sus resultados.

Asimismo, Hanh (2019) menciona que su importancia se encuentra en los siguientes aspectos:

- *Para los estudiantes:* las instituciones académicas les proporcionan el contenido educativo, conocimientos y la experiencia necesaria para su desempeño en el campo de su especialización.

- *Para los empleadores:* interesa difundirles el cumplimiento de los estándares de calidad que ejecutan estas entidades educativas, de modo que puedan contratar a sus egresados.

- *Para la sociedad:* las instituciones educativas esperan alcanzar el nivel de lo exigido por la población del respectivo país.

- *Respecto a la competencia:* se incrementa el espíritu competitivo en las organizaciones al querer desarrollar la mejora continua de sus servicios.

Por otro lado, la Ley Universitaria N°30220 (MINEDU, 2014) indica que las universidades que cuenten con acreditación reciben distintos beneficios e incentivos, como el crédito tributario por reinversión y otros que han de realizarse según la normativa aplicable. También, las instituciones tienen la libertad de colocar la condición de estar acreditado en el título profesional a otorgar al estudiante y pueden establecer otras modalidades de obtención del título profesional a las permitidas en la actualidad, como son la tesis o el trabajo de suficiencia profesional.

1.2.2. Tipos de acreditación

En Perú se cuenta con los siguientes tipos de acreditación (SINEACE, 2022):

- *Acreditación institucional:* Puede ser de universidades, Escuelas de Educación Superior Pedagógica, Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

- *Acreditación de programas:* Han de ser para programas de estudio de Educación Superior Universitaria, Institutos y Escuelas de Educación Superior, de Posgrado (maestrías y doctorados), programas de estudio de Medicina y Derecho.

Para obtener la acreditación por parte de SINEACE, seguirán los siguientes pasos (Estado peruano, 2023):

- Primero, los programas de estudios o las instituciones educativas deben pasar por una autoevaluación, es decir contrastar sus estrategias, prácticas, procesos y resultados con un modelo para la acreditación que les ayude a mejorar en base a evidencias.

- Segundo, ser evaluados por una entidad externa que verifique el logro de los estándares establecidos en el modelo para la acreditación elegido, donde dicha entidad emite un informe de resultados a SINEACE.

- Finalmente, SINEACE toma la decisión de otorgar o no la acreditación al programa de estudios o institución educativa, de acuerdo a resultados obtenidos en la evaluación externa, siendo su vigencia de acuerdo al nivel de logro de dichos estándares de calidad.

1.2.3. Acreditación institucional

SINEACE (2022) menciona que es el reconocimiento público y temporal que otorga un organismo nacional o internacional a los niveles altos de calidad de las universidades, como consecuencia de la evaluación satisfactoria en la que se valoran los resultados y el impacto generado por la institución educativa en su entorno, en el marco de sus objetivos misionales y cumpliendo con los estándares nacionales que fueron aprobados por dicho organismo.

Además, la acreditación institucional solo puede obtenerse a través de la autoridad nacional competente (SINEACE o quien haga de sus veces), cuyo periodo de vigencia varía entre dos y nueve años (SINEACE, 2022). De manera excepcional, también se reconocían las acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras, siempre que cumplieran con la directiva establecida por el organismo nacional (SINEACE, 2022). Sin embargo, esta disposición quedó sin efecto dos años después (SINEACE, 2024).

En Perú, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) fue la primera en haber obtenido acreditación institucional por la agencia acreditadora WASC Senior College and University Commission (WSCUC) y en ser aceptada por

SINEACE, pues cumplió con los requisitos establecidos en la normativa peruana (SINEACE, 2018).

También, existen otras universidades que optaron por una acreditación institucional dada por un organismo internacional llamado Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), que es una división del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), y ha otorgado dicho reconocimiento a seis universidades peruanas.

En la Tabla 3, se presentan seis universidades peruanas que obtuvieron la acreditación institucional otorgada por IAC-CINDA, cinco de ellas tienen sede en Lima Metropolitana. Del grupo nacional, cuatro han pasado por un proceso de reacreditación, mientras las otras dos recibieron por primera vez este proceso.

Tabla 3

Universidades peruanas con acreditación institucional otorgada por CINDA

Acuerdo	Universidad	Año	Lugar	Situación
N° 0084	Universidad Tecnológica del Perú (UTP)	2022-2027	Nacional	Primera acreditación institucional
N° 0107	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	2023-2028	Lima	Reacreditación (N° 0008, 2010-2015; N°0039, 2016-2021)
N° 0118	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT)	2023-2028	Lambayeque	Primera acreditación institucional
N° 0119	Universidad de Lima (UL)	2023-2028	Lima	Reacreditación (N° 0018, 2012-2017, N° 0045, 2018-2023)
N°0120	Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	2024-2029	Lima	Reacreditación (N° 0023, 2013-2018, N° 0054, 2018-2023)
N° 0132	Universidad Privada del Norte (UPN)	2024-2029	Nacional	Reacreditación (N°0057, 2019-2024)

Nota. (CINDA, 2024)

1.2.4. Beneficios de la acreditación institucional

El Estado peruano (2023) y la UPC (2023) indican los siguientes beneficios:

- *Para la institución educativa:* ofrecer servicio educativo con altos estándares de calidad, incrementar reputación y posicionamiento tanto a nivel local como nacional, garantizar calidad y mejora continua de la institución, integrarse a redes internacionales de instituciones educativas acreditadas, participar en programas de cooperación del ámbito nacional e internacional, incrementar los convenios internacionales y su producción investigativa.

- *Para los estudiantes:* recibir una formación de calidad, ser parte de una institución comprometida con la calidad, acceder a programas de formación en el ámbito internacional, mejorar la empleabilidad y acceder a mejores sueldos promedios en el mercado.

- *Para los docentes:* mayor facilidad para la movilidad internacional de los docentes y reconocimiento de su investigación.

- *Para los empleadores:* contar con personal competente que cumpla con sus expectativas para el desarrollo de un puesto específico.

- *Para la sociedad:* que los egresados satisfagan perspectivas de la sociedad y contribuyan con proyectos sociales y ambientales.

- *Para los padres de familia:* garantizar que sus hijos se encuentren en una institución comprometida con la excelencia académica y se preocupa por su bienestar y desarrollo profesional.

1.3. Modelo de calidad para la acreditación institucional

1.3.1. Nacional

El objetivo del modelo de calidad para la acreditación institucional dada por SINEACE (2022) es:

Reconocer la calidad del servicio educativo que ofrece una universidad en el marco de la coherencia de su funcionamiento con la propuesta educativa que declara y de los resultados que muestra a través del logro de propósitos e impacto en su entorno (pág. 15).

Además, el organismo nacional considera dos conjuntos de dimensiones (SINEACE, 2022):

- *Fundamentales*, se consideran existentes en todas las universidades, las cuales son: Formación de Pregrado, Gestión Docente, Gestión de Propósitos Institucionales y Gestión Administrativa. Las dos primeras constituyen pilares de una entidad para la formación integral de estudiantes de pregrado y debe reflejar en sus resultados el buen desempeño de estos en el mercado laboral. Mientras que los dos últimos, son el soporte necesario para que las instituciones cumplan con su proyecto educativo que ha de estar alineado a la visión del Estado peruano. En la Tabla 4 se muestra los factores de cada dimensión fundamental, teniendo un total de 23 estándares.

- *Específicas,* consideran a la Investigación, Responsabilidad Social Universitaria, Formación de Posgrado e Internacionalización, que se encuentran vinculadas entre sí, con la formación en el pregrado y con su propósito. Para que las instituciones puedan optar por la evaluación de estas dimensiones, primero tienen que demostrar al organismo nacional las buenas prácticas generadas por la mejora continua, de modo que obtengan una acreditación diferenciada en vigencia. En la Tabla 5 se presenta los factores de cada dimensión específica, considerando un total de 16 estándares.

Tabla 4

Dimensiones Fundamentales

N°	Dimensión	Factor	N° de estándares
1	Gestión de Propósitos Institucionales	Misión, visión y valores institucionales	05
		Bienestar universitario	03
2	Gestión administrativa	Planificación estratégica y evaluación de resultados	04
3	Formación de pregrado	Propuesta académica y modelo educativo	03
		Formación integral	02
		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	03
4	Gestión docente	Docencia de pregrado	03
		Total	**23**

Nota. Tomado de *Modelo de calidad para la acreditación institucional de universidades,* por SINEACE, 2022 (https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7117)

Tabla 5

Dimensiones Específicas

N°	Dimensión	Factor	N° de estándares
5	Formación de posgrado	Articulación con el contexto externo, misión y visión	02
		Recurso docente dedicado al posgrado	01
		Rigurosidad y transparencia del proceso de graduación	01
		Difusión de producción especializada y de investigación	01
		Soporte institucional	01
6	Investigación	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	02
		Propiedad intelectual y derechos de autor	01
		Soporte institucional	01
7	Internacionalización	Articulación de mecanismos de vinculación con propósitos de la universidad	01
		Evaluación de la internacionalización	01
		Gestión de la internacionalización	01
8	Responsabilidad Social Universitaria	Mecanismos de responsabilidad social universitaria	01
		Articulación con formación pregrado e investigación, desarrollo tecnológico e innovación	01
		Soporte institucional	01
		Total	**16**

Nota. Tomado de *Modelo de calidad para la acreditación institucional de universidades,* por SINEACE, 2022 (https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7117)

1.3.2. Internacional

1.3.2.1. WSCUC

El WASC Senior College and University Commission (WSCUC) es una corporación sin fines de lucro que acredita colegios y universidades de alto nivel en Estados Unidos y en cualquier parte del mundo. Está reconocida por el Departamento de Educación de dicho país y su objetivo es que a través de sus estándares y procesos se pueda contribuir a mejores prácticas institucionales (WSCUC, 2023). También, esta agencia acreditadora extranjera es una de las más distinguidas de Estados Unidos, el cual tiene uno de los mejores sistemas de educación superior del mundo y cuenta con un riguroso proceso de selección, acreditando a las mejores universidades del mundo, como Stanford, Berkeley, Caltech y UCLA (UPC, 2023).

WSCUC (2023) en su Manual de Acreditación, menciona que el proceso para obtener la acreditación, tiene las siguientes etapas:

- *Elegibilidad:* implica que la institución presente una solicitud a la agencia acreditadora para demostrar que cumple con los cuatro estándares y los 41 criterios de revisión que fueron establecidos por WSCUC.

- *Acreditación inicial:* implica que la institución realice un proceso de autoestudio evaluando a sus programas de estudio, operaciones y servicios, así como verificando el cumplimiento de los Estándares WSCUC mediante la visita de un equipo de revisores pares de dicha agencia a la institución y la entrega de los resultados que será considerada por la Comisión para la decisión de conferir la acreditación inicial.

Tabla 6

Estándares del modelo de acreditación de WSCUC

N°	Estándares	Criterios de revisión	Cantidad
1	Definir la misión institucional y actuar con integridad	Fines institucionales	2
		Integridad y transparencia	6
2	Logro de los objetivos educativos y el éxito estudiantil	Programas de grado	4
		Facultad	4
		Aprendizaje y desempeño estudiantil	3
		Apoyo estudiantil	3
3	Garantía de recursos y estructuras organizativas	Profesorado, personal y administradores	3
		Recursos fiscales, físicos, tecnológicos y de información	3
		Estructuras organizativas y procesos de toma de decisiones	5
4	Crear una institución comprometida con el aseguramiento y la mejora de la calidad	Procesos de aseguramiento de la calidad	4
		Mejoramiento institucional	4
		Total	**41**

Nota. (WSCUC, 2023)

1.3.2.2. IAC CINDA

El Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) es parte del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), el cual se compone de dos redes internacionales de universidades reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y su proceso es de carácter voluntario.

Su objetivo es promover e impulsar procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad en las universidades, como la acreditación internacional de las instituciones, carreras y programas de estudio (IAC-CINDA, 2024).

El proceso de acreditación de IAC-CINDA tiene el propósito de verificar el grado de cumplimiento de los estándares o criterios definidos por las instituciones que solicitan esta acreditación, así como la mejora continua de las instituciones y programas de estudio. Además, en este proceso resulta fundamental que se cumpla la misión o perfil de egreso (IAC-CINDA, 2024).

Figura 1
Modelo de aseguramiento de la calidad IAC-CINDA

Nota. Tomado de IAC-CINDA (2024)

IAC-CINDA (2023) en su manual de procesos de acreditación para instituciones de educación superior, menciona las siguientes etapas:

- *Autoevaluación:* es una revisión sistemática de la situación en la que se encuentra la institución educativa superior con el fin de mejorar y sustentar el proceso de toma de decisiones. Su naturaleza y alcance va

a depender del propósito de la acreditación y es definida en conjunto con la universidad.

- *Evaluación externa:* es responsabilidad de los profesionales designados por el IAC-CINDA en realizar la visita de evaluación a las universidades que ya pasaron por la autoevaluación. Los pares aportan una mirada externa y un juicio calificado que complementan a la evaluación interna de la institución.

- *Dictamen e informe:* El informe de autoevaluación y el de evaluación externa pasan a ser evaluados por el Consejo Académico del Instituto, quienes son responsables de pronunciarse respecto a la decisión de la acreditación de una institución. Dicha decisión se halla plasmada en un documento denominado Acuerdo de acreditación, que menciona fortalezas, oportunidades de mejora y define la forma en la que se realizará el seguimiento.

Tabla 7

Dimensiones, criterios y subcriterios de evaluación de instituciones de IAC-CINDA

N°	Dimensión	Criterio	Subcriterio
1	Contexto institucional	1.1 Misión y propósito	1.1.1. Misión y visión 1.1.2. Propósitos
		1.2. Desarrollo y políticas institucionales	1.2.1. Desarrollo institucional 1.2.2. Políticas institucionales 1.2.3. Bienestar universitario
2	Gobierno y Gestión	2.1 Estructura de gobierno, gestión y planificación	2.1.1. Estructura organizacional de gobierno 2.1.2. Gestión y planificación
		2.2. Comunicación institucional	2.2.1. Información interna 2.2.2. Mecanismos de participación
3	Funciones institucionales	3.1 Docencia	3.1.1. Función docente 3.1.2. Gestión de la docencia 3.1.3. Docencia de pregrado 3.1.4. Docencia de posgrado
		3.2. Investigación, desarrollo e innovación	3.2.1. Desarrollo de la investigación y compromiso con el conocimiento
		3.3. Vinculación con el medio e internacionalización	3.3.1. Vinculación con el medio 3.3.2. Extensión y prestación de servicios 3.3.3. Dimensión internacional e intercultural 3.3.4. Responsabilidad Social
4	Condiciones de operación	4.1 Recursos humanos	4.1.1. Cuerpo académico 4.1.2. Dotación administrativa y personal de apoyo
		4.2. Estudiantes y graduados	4.2.1. Mecanismos de admisión 4.2.2. Proceso formativo 4.2.3. Seguimiento a los graduados
		4.3. Recursos de apoyo	4.3.1. Infraestructura, instalaciones y recursos de apoyo 4.3.2. Reposición y actualización de recursos de apoyo 4.3.3. Gestión ambiental

5	Capacidad de autorregulación	5.1 Integridad	5.1.1. Responsabilidad e integridad 5.1.2. Información y difusión
		5.2. Autorregulación	5.2.1. Gestión interna de la calidad
		5.3. Proceso de autoevaluación	5.3.1. Calidad del proceso de autoevaluación y del informe presentado 5.3.2. Análisis crítico y gestión de la información 5.3.3. Plan de mejora
Total		**13**	**32**

Nota. (IAC-CINDA, 2023)

1.3.2.3. NECHE

La Comisión de Educación Superior de Nueva Inglaterra (NECHE) es un organismo estadounidense, autónomo y sin fines de lucro. Su objetivo es acreditar la calidad educativa de las instituciones de educación superior.

Para ello, las instituciones tienen que confirmar el cumplimiento de los estándares y criterios de acreditación establecidos por la Comisión, así como demostrar el cumplimiento de su misión y propósito. De este modo las universidades van a aumentar su eficacia, mejorar su calidad y alcanzar la excelencia por medio del fomento de la mejora continua (NECHE, 2021).

NECHE (2024) menciona que las instituciones que desean buscar la acreditación, deben completar los siguientes pasos:

- *Elegibilidad:* la institución debe concertar una reunión preliminar con el personal de la Comisión, luego elaborar un borrador de informe de elegibilidad para ser revisado por dicha Comisión. Posteriormente, se programa una visita y da asesoramiento a la institución.
  Para que la Comisión determine la elegibilidad de la institución, considera el informe de elegibilidad, el informe del equipo que visita la institución y la recomendación confidencial.

- *Candidatura:* es un estado que indica que la institución ha cumplido con los criterios de candidatura de la Comisión, pero todavía no cumple con los Estándares de Acreditación. Para ello, primero se remite la solicitud de candidatura, la institución realiza un autoestudio y envía un informe de respuesta de evaluación financiera. Se efectúa la visita de candidatura por parte de los pares evaluadores y ellos preparan un informe del equipo y una recomendación confidencial a la Comisión.
  Luego de dos años, se hace una revisión bienal de candidatura, donde la institución presenta un autoestudio y se ejecuta otra visita para valorar si la institución continúa o se le retira la condición de candidatura.

- *Acreditación inicial:* En el quinto año de la condición de candidato, se da la evaluación para la acreditación inicial, en la cual las instituciones deben cumplir mínimamente con los nueve estándares de acreditación. La Comisión es responsable de otorgar o denegar la acreditación inicial.

Tabla 8

Estándares y criterios de evaluación para acreditación de NECHE

N°	Estándares	Criterios	Cantidad
1	Misión y propósitos		5
2	Planificación y evaluación	General	2
		Planificación	3
		Evaluación	3
3	Organización y gobernanza	General	2
		Junta de gobierno	9
		Gobernanza interna	8
4	Programa académico	General	4
		Garantizar la calidad académica	8
		Programas de pregrado	3
		Educación general	3
		La especialización o concentración	1
		Programas de posgrado	9
		Transferir créditos	4
		Integridad en la concesión de créditos académicos	17
5	Estudiantes	General	1
		Admisiones	5
		Servicios estudiantiles y experiencias cocurriculares	14
6	Enseñanza, aprendizaje y becas	Profesorado y personal académico	14
		Enseñando y aprendiendo	6
7	Recursos institucionales	Recursos Humanos	3
		Recursos financieros	17
		Recursos de información, físicos y tecnológicos	6
8	Eficacia educativa		10
9	Integridad, transparencia y divulgación pública	Integridad	10
		Transparencia	6
		Revelación pública	9
		Total	**182**

Nota. (NECHE, 2021)

1.4. Gestión de la calidad educativa

De acuerdo a Hidalgo et al. (2020) la gestión de la calidad educativa garantiza que las instituciones de nivel superior tengan un plan de estudios según las necesidades de los estudiantes y la sociedad. De ese modo se podrá contar con una base sólida de conocimientos que contribuya a la resolución de problemas nacionales y mejora de su calidad.

1.4.1. Calidad

La Organización Internacional de Normalización (ISO , 2015) en la norma 9000:2015 define la Calidad como “grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos” (pág. 19).

Además, el MINEDU (2020) refiere que la calidad busca la excelencia por medio del esfuerzo diario visualizado en la eficiencia de los procesos y resultados, así como en la relevancia y congruencia de esos procesos con las expectativas de la sociedad, que fueron establecidos en sus propósitos. Finalmente, SINEACE (2022) menciona que la calidad es la brecha existente entre objetivo y resultado, de modo que la calidad mejora cuando dicha brecha disminuye.

1.4.2. Gestión de la calidad

La ISO 9000 (2015) alude que la gestión de la calidad puede incluir el establecimiento de políticas y objetivos de calidad, así como a los procesos que permitan lograrlos mediante la planificación, aseguramiento, control y mejora de la calidad.

La gestión de la calidad involucra las siguientes actividades (Puertas, 2023):

- *Planificación:* se establecen objetivos, operaciones y recursos.
- *Aseguramiento:* son actividades adicionales que dan confianza al cumplimiento de lo que se ha planificado.
- *Control:* se verifica el cumplimiento de los requisitos.
- *Mejora:* son actividades adicionales que se realizan para incrementar la capacidad de cumplir con los requisitos de calidad.

1.4.3. Calidad educativa

Según Vásquez (2013) la calidad educativa se refiere al aprendizaje significativo y evolución del estudiante que tenga mejores competencias, a la relación armoniosa de instituciones educativas y su contexto, a la satisfacción de partes interesadas y a la creatividad para resolver problemas.

Además, la calidad educativa incluye a toda la comunidad que pertenece a una institución de educación superior, e implica trabajo en equipo y participación en un proyecto en común (Boldero, 2014).

Por otro lado, Guerra et. al (2022) sostiene que la calidad educativa en las universidades se logra mediante la gestión de sus procesos y satisfaciendo las necesidades de sus estudiantes y otros beneficiarios. Estas instituciones pueden tener un reconocimiento externo a través de la acreditación otorgada por un ente nacional o internacional que asegura la calidad educativa, así como la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad.

1.4.4. Norma ISO 21001:2018

La norma ISO 21001:2018 (ISO, 2018) establece requisitos de un sistema de gestión para organizaciones educativas (SGOE) el cual permite aumentar la satisfacción de discentes, personal y partes interesadas relevantes, así como apoyar la adquisición y desarrollo de competencias por medio de la enseñanza e investigación.

La estructura de la norma consta de 10 capítulos, de los cuales del cuarto al décimo explica los requisitos genéricos que debe cumplir cualquier organización educativa para asegurar la gestión de la calidad y pueden agruparse en relación con el ciclo de Deming (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar).

Figura 2

SGOE en el marco de referencia de ISO 21001

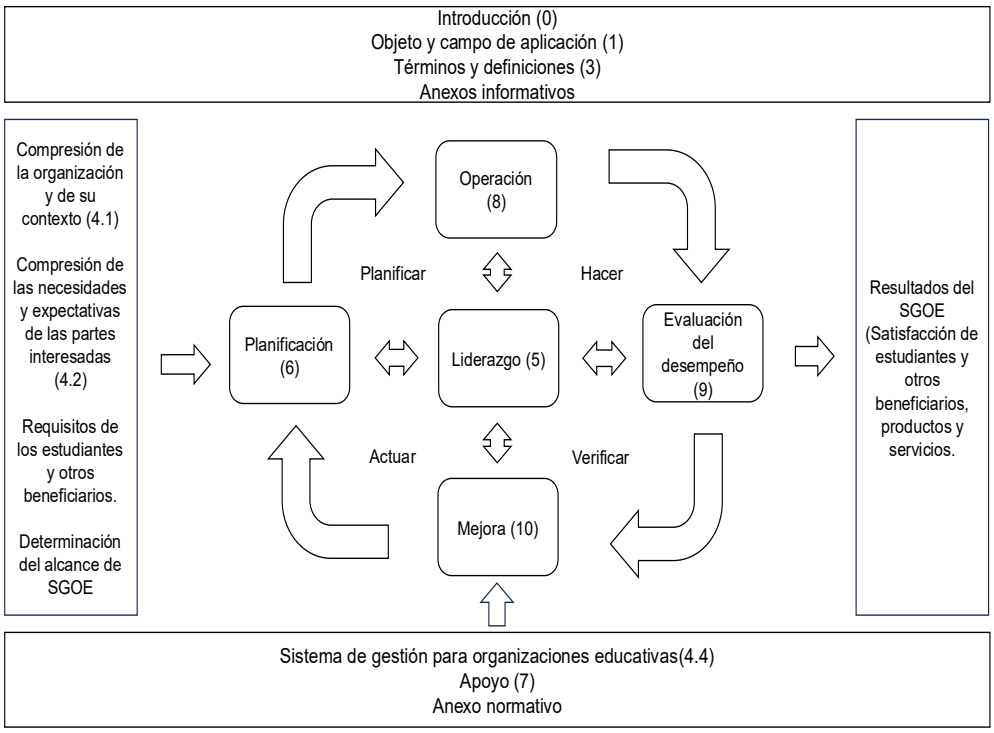

Nota. Tomado de Norma ISO 21001 (2018)

De acuerdo a la norma (ISO, 2018) los beneficios que obtienen las organizaciones que implementan un SGOE son:

- Alinear objetivos y actividades con su misión, visión y política
- Brindar una educación con mayor responsabilidad social
- Atender eficazmente a estudiantes, las necesidades especiales de educación, oportunidades de formación continua y los que se encuentran estudiando a distancia.
- Mejorar eficacia y eficiencia de la organización por medio de la mejora de sus procesos
- Fomentar la participación de partes interesadas
- Estimular la innovación y excelencia académica

1.5. Investigaciones relacionadas

1.5.1. Guerra et. al (2022) tuvo como objetivo analizar modelos que aseguren la calidad en la educación a nivel superior y permitan acreditar a dichas instituciones en Colombia, Cuba y Ecuador. Así como analizar los requerimientos de la norma ISO 21001 que asegura la gestión de calidad en las organizaciones educativas, de tal modo que se conozca la relación existente de estos modelos. Entre sus principales resultados obtuvo que debe haber sinergias de estos modelos y de la norma internacional para garantizar la sostenibilidad del nivel superior de calidad alcanzada por la institución, lograr la satisfacción y los objetivos de todas las partes interesadas. Al mismo tiempo, enfatizó que esto ayuda a las organizaciones a ser competentes para afrontar cualquier situación de riesgo, tal es el caso de la pandemia que se dio por la COVID-19; así como la contribución

a cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 dada por la UNESCO.

1.5.2. López (2020), en su tesis de maestría, propuso un modelo de gestión que permita a la institución conseguir un sistema de gestión de calidad que tenga las prácticas internacionales de manera eficiente. Dicha investigación cualitativa empleó la siguiente metodología: aportes de un grupo específico, información de los dueños de procesos y listas de verificación. Con los resultados de la autoevaluación que tuvo la referida organización educativa, se desarrolló una matriz de suficiencia de la norma ISO 21001:2018 que permitió establecer acciones para su implementación y consolidar la propuesta que posteriormente fue entregada a los directivos.

1.5.3. Pineda, Acuña y Holguín (2021), en su tesis de maestría, tuvieron como objetivo diseñar un modelo de articulación en alta calidad en relación a los lineamientos de acreditación institucional del NTC 21001:2019 y la CNA de modo que se aplique en Instituciones de Educación Superior. El diseño metodológico tuvo enfoque mixto (cualitativa y cuantitativa), con estudio exploratorio documental, descriptivo y correlacional. Su principal hallazgo fue proponer un modelo de articulación para la gestión de la calidad de dichas instituciones, que brinda recomendaciones a fin de obtener certificaciones o acreditaciones de calidad.

1.5.4. Polanía y Marín (2022), en su tesis de maestría tuvieron como objetivo elaborar una propuesta de armonización en relación a factores de acreditación institucional para las IES y la norma ISO 21001:2019 de tal manera que contribuya a una eficaz administración de los recursos, a disminuir procesos y apoyar una cultura de calidad que cumpla estándares a nivel local o internacional. El enfoque de la investigación es mixto (cualitativo y cuantitativo), con un tipo de investigación exploratorio documental, descriptivo y correlacional. Como principal resultado logró una articulación eficaz de los 12 factores de acreditación institucional relacionados con los capítulos a nivel global de la NTC ISO 21001:2019.

1.5.5. Rojas (2021) en su investigación tuvo el propósito de conocer la influencia de la acreditación internacional y/o nacional en el aseguramiento de la calidad en las universidades del Perú que han obtenido el licenciamiento por SUNEDU, vigente a marzo de 2020, y acreditaron algún programa entre octubre 2005 y octubre 2020. La investigación de tipo mixta (cualitativa-cuantitativa), aplicada, permitió emplear encuesta y entrevistas a los jefes de calidad o personal relacionado en las universidades con características previamente mencionadas, así como juicio de expertos. Como resultados obtuvo que la acreditación de programas es una estrategia que asegura la calidad, pero debe estar dentro del marco de un sistema de gestión, pues es una herramienta para la mejora continua y la sostenibilidad de la institución. Además, los entrevistados coincidieron en que lograron la acreditación por tener autoridades comprometidas y que es fundamental el compromiso de todos para lograr el proceso de mejora continua.

1.5.6. Sierra (2021), en su tesis de maestría, tuvo como objetivo instaurar la contribución de la norma ISO 9001 en todo el proceso de acreditación institucional en una universidad. La investigación cualitativa, con muestreo no probabilístico por conveniencia usó las siguientes técnicas de recolección de

información: consulta a expertos, entrevista a dueños de procesos y análisis documental. Los hallazgos más esenciales fueron el desarrollo de una matriz de correlación entre los requerimientos y/o requisitos de la norma internacional y los factores establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la acreditación institucional. Esto evidenció que dicha norma fortalece e influye en la sostenibilidad del proceso de acreditación, al contribuir al desarrollo eficaz de los procesos, propiciar conocimiento de las expectativas y necesidades de todas las partes interesadas, mejorar la comunicación institucional y orientar los esfuerzos hacia la mejora continua.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Planteamiento del problema

Las instituciones de educación superior desempeñan un rol importante en la sociedad puesto que deben ofrecer un servicio con niveles educativos de calidad, fomentar la investigación y difundir el conocimiento (Saldaña, 2017). De acuerdo, a la UNESCO (2019) el aseguramiento de la calidad educativa es un "proceso continuo mediante el cual la autoridad competente evalúa la calidad de un sistema, institución o programa de educación superior para asegurar a las partes interesadas que se mantienen o mejoran de forma continua las normas educativas aceptables" (pág. 37).

Para mantener la calidad educativa, las universidades pueden cumplir los estándares de los modelos de acreditación institucional, lo que les permite alcanzar altos niveles de calidad e impactar positivamente en su entorno (SINEACE, 2022). Además, la adopción de normas internacionales como ISO 9001:2015 o ISO 21001:2018 favorece la planificación, ejecución y mejora continua de los procesos educativos (ISO, 2018). En consecuencia, con la alineación del sistema de gestión y la acreditación institucional, se puede satisfacer necesidades de educandos, otros beneficiarios y el personal de la organización, dar un enfoque a procesos y evitar que exista información duplicada (Poquioma et al., (2021), (Guerra et al., (2022).

A nivel internacional, hay varias agencias acreditadoras extranjeras que se diferencian en función de la naturaleza y contexto del país en el que se encuentran operando (Ayvaz & Mutcalioglu, 2019). Asimismo, estas desempeñan una función de mediación entre el Estado y las Universidades, puesto que el primero asegura que la educación dada en el nivel superior sea coherente con los intereses nacionales y se respete los derechos de los educandos y sus familiares; mientras que el segundo certifica el respeto a su autonomía (Pedró, 2022).

A nivel nacional, con la Ley Universitaria N°30220, publicada en 2014, comienza el proceso de modernización del referido sistema con el fin de fomentar la calidad en las entidades universitarias, estableciendo dos mecanismos centrales: el licenciamiento, obligatorio para dichas entidades de modo que ofrezcan un servicio de calidad; y la acreditación, que es voluntaria y orientada hacia la excelencia académica (SUNEDU, 2021). Además, con la Ley N°32105, las instituciones educativas de nivel superior que se encuentran licenciadas a la fecha, pasan a tener un licenciamiento permanente pero siempre cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), pues la SUNEDU realizará evaluaciones periódicas inopinadas para garantizar la calidad educativa en las instituciones (El Peruano, 2024).

Con respecto a la acreditación institucional en Perú, esta se encuentra impulsada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la cual puede ser solicitada por universidades públicas o privadas que cuenten con licenciamiento vigente, emitido por la autoridad competente, y que cumplan con estándares de calidad establecidos por dicho organismo (Estado peruano, 2023). Además, solo puede obtenerse a través de la autoridad nacional competente (SINEACE o quien haga sus veces) (SINEACE, 2022); y de manera excepcional, se reconocían acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras, siempre que cumplieran con la directiva establecida por el organismo nacional (SINEACE, 2022). Sin embargo, esta disposición quedó sin efecto dos años después (SINEACE, 2024).

Por otro lado, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) está capacitando al personal administrativo de universidades estatales de todo el Perú, respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la ISO 21001:2018, con el fin de fortalecer su gestión institucional, cumplir con los requisitos de calidad vinculados a los procesos de licenciamiento, acreditación y certificación; por lo tanto, es fundamental fomentar esta práctica en las instituciones educativas privadas para obtener el mismo beneficio y reducir las brechas de calidad educativa (Estado peruano, 2023).

De esta manera, de 30 universidades privadas licenciadas ubicadas en Lima Metropolitana (SUNEDU, 2024), solo seis de ellas cuentan con acreditación institucional vigente. Cinco de estas han sido acreditadas por IAC-CINDA (CINDA, 2024) y una por WSCUC (UPC, 2023), única agencia acreditadora extranjera que fue reconocida por SINEACE por cumplir con los requisitos establecidos en la normativa peruana (SINEACE, 2018). No obstante, ninguna entidad universitaria ha implementado el nuevo modelo de acreditación institucional para universidades propuesto por SINEACE, a pesar que dicho modelo existe desde 2010 y ha sido objeto de dos modificatorias, una en 2017 y otra 2022, las mismas que no fueron aplicadas (OCCAA UNMSM, 2023).

También, solo una de estas instituciones educativas con acreditación institucional dispone de certificaciones ISO 9001 e ISO 21001, que contribuyen al mantenimiento de altos estándares de calidad tanto en los procesos académicos como administrativos (Noticias UPC, 2023). No obstante, existe otra universidad que se encuentra en etapa de implementación de la norma relacionada al SGOE, realizando reuniones con su personal para la sensibilización y adaptación al proyecto (UPCH, 2023).

Esto evidencia que las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana buscan acreditación institucional con agencias internacionales, aplicando diversos estándares de calidad. Actualmente, en Perú no existen mecanismos formales para articular el licenciamiento y la acreditación (Observatorio de Educación Superior del Consorcio de Universidades, 2022). La calidad educativa peruana requiere enfoques que consideren su complejidad y la diversidad institucional; además de orientar los esfuerzos para reducir las desigualdades educativas (SINEACE, 2017).

En tal sentido, el caso de estudio se centra en una institución de educación superior privada ubicada en Lima Metropolitana, la cual se encuentra licenciada y actualmente está en proceso de implementación de ISO 21001 y la acreditación de dos programas de estudios. Por consiguiente, demanda desarrollar una metodología integral que permita articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

2.2. Pregunta de investigación

- ¿Cómo el desarrollo de una metodología integral permite articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la norma ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

- Desarrollar una metodología integral que articule los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la norma ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

2.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los modelos de calidad para la acreditación institucional de diversas agencias acreditadoras y la normativa peruana relativa a la calidad de la educación superior utilizada en las universidades privadas de Lima Metropolitana.

- Identificar los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana articulando con los requisitos de la norma ISO 21001.

- Diseñar una guía de entrevista y validar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana.

2.4. Justificación

2.4.1. Práctica

Con la presente investigación se quiere desenvolver una metodología integral que permita articular los criterios (definición en Anexo 1) del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, de tal modo que mejore la gestión de calidad educativa, los servicios brindados a los estudiantes y sirva de referencia para cualquier otra institución educativa privada de la misma localidad.

Asimismo, que dichas universidades aprovechen eficientemente sus recursos, mejoren sus procesos internos, tengan mejor gestión institucional, cumplan con satisfacer necesidades y expectativas de partes interesadas, identifiquen oportunidades de mejora y cumplan con los requisitos de las CBC dadas por SUNEDU, la acreditación institucional nacional o internacional y/o la implementación de un sistema de gestión, según su objetivo estratégico institucional.

2.4.2. Teórica

Para desarrollar la metodología integral, se brinda información relevante de distintos modelos de calidad con los que cuenta algunas agencias acreditadoras extranjeras y SINEACE, y el logro de CBC de universidades privadas licenciadas en Lima Metropolitana. Asimismo, se ofrece información del caso de estudio respecto al cumplimiento de requisitos de la ISO 21001 y los elementos (definición en Anexo 1) del modelo de calidad para la acreditación institucional, de tal modo que sirva como base para futuras investigaciones.

En el presente estudio, la norma ISO 21001 se utiliza como referente metodológico y conceptual, con el objetivo de analizar prácticas de gestión institucional vinculadas al cumplimiento de ciertos requisitos identificados a través de entrevistas dirigidas a la alta dirección de una universidad en caso de estudio.

2.4.3. Social

La mejora de gestión de calidad educativa en las instituciones de educación superior facultará que brinden un servicio de calidad y puedan satisfacer necesidades y expectativas tanto de sus educandos universitarios como de trabajadores, docentes y demás partes interesadas.

2.4.4. Económica

Las universidades aprovecharán eficientemente sus recursos mediante la elaboración de documentación necesaria que podrá utilizarse tanto para cumplir con CBC del licenciamiento, acreditación institucional y/o implementación de un SGC, de acuerdo al objetivo estratégico de la institución educativa. Asimismo, al ofrecer un servicio de calidad, obtendrán ventaja competitiva respecto a otras, considerable número de postulantes y mayores ingresos.

2.5. Enfoque y metodología de investigación

La reciente investigación adopta un enfoque cualitativo. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) este “comprende los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto”. Asimismo, según Escudero y Cortez (2018) indican que la investigación cualitativa “efectúa un registro narrativo de hechos o fenómenos estudiados, donde aplican las técnicas de observación y entrevistas semiestructuradas”. Por lo tanto, el presente estudio desarrolló una metodología integral, articulando los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana.

Igualmente presenta diseño no experimental pues imposibilita tener un control o influir sobre las variables (Hernández & Mendoza, 2018). Además, es de tipo transaccional-exploratorio, descriptivo y correlacional. Exploratorio porque “se lleva a cabo cuando el propósito es estudiar fenómenos y problemas nuevos, desconocidos o poco estudiados” (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 107). Por ello, esta investigación encontró documentación respecto a la normativa peruana relativa a calidad de la educación superior, norma ISO 21001 y modelos de calidad para la acreditación institucional de distintas agencias acreditadoras. Sin embargo, no se han realizado estudios similares en el contexto de las entidades universitarias privadas situadas en Lima Metropolitana, ni en revisar y comparar las dimensiones del modelo de calidad para la acreditación institucional de las agencias acreditadoras elegidas en el presente estudio (SINEACE, IAC-CINDA, WSCUC, NECHE).

También, es descriptivo porque “tiene como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 108). Por ende, se describió la información general de las universidades privadas de Lima Metropolitana, las similitudes y diferencias respecto a la información del cumplimiento de las CBC de las entidades universitarias en estudio y de las dimensiones del modelo de calidad para la acreditación institucional nacional e internacional, así como la articulación de los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Finalmente, es correlacional porque “pretende asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables” (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 109). Esto permitió articular criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional con requisitos de la norma ISO 21001, pertinentes al contexto de las entidades universitarias privadas situadas en la capital.

2.6. Categorías de la investigación

En la presente investigación, la categoría es el modelo de calidad para la acreditación institucional de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, donde luego del desarrollo de la metodología se identificaron 9 subcategorías.

Tabla 9
Categorías y subcategorías de la investigación

Categoría	Subcategorías
Modelo de calidad para la acreditación institucional de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana	Propósito institucional
	Gobernanza universitaria
	Formación académica
	Responsabilidad Social Universitaria
	Gestión de la investigación, desarrollo e innovación
	Internacionalización y Cooperación Interinstitucional
	Gestión de la calidad
	Gestión de Recursos
	Bienestar Universitario

2.7. Población

La población es el universo al cual pertenece la muestra seleccionada (Armijo et al., (2021), en esta investigación estuvo constituida por 30 universidades privadas licenciadas ubicadas en Lima Metropolitana, pues esta ciudad abarca a la mayor cantidad de instituciones educativas privadas del Perú (León, 2024). Por lo tanto, se utilizó una población censal, pues Pizarro y Oseda (2021) mencionan que “se denomina censal por ser universo, población y muestra”.

Para seleccionar los participantes de las entrevistas, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, pues según Hernández y Mendoza (2018) este se da cuando se tiene acceso a dicha muestra. De esta forma, fueron elegidos a criterio del investigador, siete miembros directivos de la universidad en estudio, considerando las funciones que vienen desarrollando y que se relacionan con los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional y los requisitos de la norma ISO 21001.

2.8. Técnica e instrumento de investigación

Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron el análisis documental y la entrevista. Respecto al análisis documental, se revisaron artículos científicos, tesis de maestría, libros, revistas, normativas nacionales e internacionales, documentos oficiales de agencias acreditadoras extranjeras referidos a modelos de calidad para la acreditación institucional e informes/ resoluciones de licenciamiento de las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana que cumplen con las CBC.

En tanto, la entrevista semiestructurada faculta al interrogador introducir preguntas para esclarecer vacíos en la información brindada, es decir que no todas las cuestiones se encuentran predeterminadas (Romero et al., (2021), aquella permitió conocer la situación actual de la universidad en caso de estudio, la cual fue dirigida a la alta dirección relacionada con la gestión de la calidad educativa.

Los instrumentos de investigación utilizados fueron: guía de análisis documental y guía de entrevista. En la guía de análisis documental se emplearon distintos formatos, en la Tabla 10 y Tabla 11 presentan un formato para analizar universidades privadas situadas en Lima Metropolitana y las relativas clasificaciones de acuerdo a los ítems propuestos para comparar instituciones. Asimismo, en las tablas 12, 13 y 14 se muestra otro formato para el análisis de la información de universidades en estudio y su cumplimiento de las CBC.

Por último, la Tabla 15 detalla el formato que permite cotejar similitudes y diferencias de modelos de calidad para la acreditación institucional. Posterior a dicho análisis, se diseñó un formato de validación del instrumento a fin de seleccionar elementos del modelo de acreditación institucional según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana (Anexo 2), el cual pasó por una validación de expertos en calidad educativa.

Respecto a la guía de entrevista, las preguntas fueron dirigidas al personal de una universidad privada con el propósito de validar su efectividad en la cobertura de requisitos de la ISO 21001 y los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional.

2.9. Diseño y validación del instrumento

Se diseñó un formato de validación del primer instrumento para seleccionar elementos del modelo de acreditación institucional de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana (Anexo 2), posterior al análisis de los criterios del modelo de calidad de una agencia acreditadora nacional y tres internacionales, así como el análisis del cumplimiento de las CBC de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana.

Este instrumento fue validado por 7 expertos en calidad educativa que laboran en instituciones de educación superior, por ello se les envió una carta de presentación (Anexo 3), carta de proceso de validación (Anexo 4), consentimiento informado para la validación del instrumento (Anexo 5) y el formato de la validación del instrumento (Anexo 2) que contiene los siguientes criterios: pertinencia, relevancia y claridad. En la Tabla 16, se detalla la información de los expertos.

Seguido a la entrega del formato de validación del instrumento por parte de los expertos, se asignó código a cada uno (letra C) y numeración del 1-7, pues se les indicó que sus datos eran confidenciales.

Tabla 10

Revisión de información de universidades privadas de Lima Metropolitana y clasificaciones de cada ítem-parte 1

N°	Código INEI	Nombre	Siglas	Provincia	Departamento	Tipo de gestión	Acreditación institucional	Nivel	Años de creación	Número de locales
						Privada	Sí	Pregrado	Menor a 5	1
							No	Posgrado	5 a 10	2
								Pregrado y posgrado	11 a 15	3
									16 a 20	4
									21 a 29	5
									30 a 39	Mayor a 5
									40 a más	

Tabla 11

Revisión de información de universidades privadas de Lima Metropolitana y clasificaciones de cada ítem-parte 2

Locales en otros departamentos	Cantidad de programas de estudio		Gestión por procesos
	Pregrado	Posgrado	
Sí	Menor a 5	Menor a 5	No empezado
No	5 a 10	5 a 10	Fase 1: Determinación de procesos
	11 a 15	11 a 15	Fase 2: Seguimiento, medición y análisis de procesos
	16 a 20	16 a 20	Fase 3: Mejora de procesos
	21 a 29	21 a 29	
	30 a 39	30 a 39	
	40 a más	40 a más	

Tabla 12

Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio-parte 1

N°	Código INEI	Nombre	Modelo educativo de la universidad	Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad		
				Constitución	Gobierno	Gestión

Tabla 13

Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio-parte 2

Oferta académica, recursos educativos y docencia, seguimiento al estudiante y egresado			
Oferta académica	Recursos educativos	Docencia	Seguimiento al estudiante y egresado

Tabla 14

Revisión de información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio- parte 3

Propuesta en investigación	RSU y Bienestar Universitario		Transparencia
	RSU	Bienestar Universitario	

Tabla 15

Revisión de similitudes y diferencias de los modelos de calidad para la acreditación institucional

Temas	Similitudes	Diferencias			
		SINEACE	IAC-CINDA	WSCUC	NECHE

Tabla 16
Información de los expertos

N°	Sexo	Cargo	Institución laboral
1	M	Consultor	Instituto para la Calidad
2	F	Par evaluador del SINEACE	Universidad Privada Antenor Orrego
3	F	Directora de aseguramiento de la calidad	Universidad Privada Antenor Orrego
4	F	Docente principal	Universidad Católica de San Pablo
5	F	Jefa de acreditación y mejora Continua	Pontificia Universidad Católica del Perú
6	F	Directora de la Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad	Universidad Peruana Cayetano Heredia
7	F	Investigadora	Universidad Peruana Cayetano Heredia

Respecto al diseño de la entrevista, se consideró elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, así como requisitos de la ISO 21001, el cual fue dirigido al personal directivo de la universidad en estudio que confirmó participar en una entrevista virtual. Con tal fin se realizaron guías de entrevista (Anexo 11) de acuerdo a las funciones que desempeñan los entrevistados en dicha institución y se les asignó un código (letra E) y numeración del 1-7.

En las entrevistas, se comunicó a los participantes el objetivo del instrumento y se les avisó sobre la confidencialidad de su identidad y de la información compartida.

A continuación, se muestra la información correspondiente a las entrevistas:

Tabla 17
Información de las entrevistas

Entrevistados			Cantidad de preguntas	Modalidad	Código
N°	Sexo	Cargo			
1	M	Director de investigación	8	Virtual	E1
2	M	Rector	12	Virtual	E2
3	M	Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad	7	Virtual	E3
4	M	Director académico	8	Virtual	E4
5	M	Representante del consejo directivo	8	Virtual	E5
6	M	Gerente general	8	Virtual	E6
7	M	Subdirector académico de servicios universitarios	4	Virtual	E7

Después de la entrevista, se obtuvo la transcripción mediante un programa de transcripción con inteligencia artificial que luego pasó por una revisión tanto del investigador como de los entrevistados (Anexo 12).

2.10. Proceso de organización de la información

La información obtenida de las transcripciones fue procesada mediante el software de análisis de entrevistas Atlas.ti, que permitió codificar las siete entrevistas y generar 54 códigos, con ello pudo determinarse subcategorías de la investigación.

2.11. Principios de la ética de la investigación

La presente investigación cumple los siguientes principios dados por el Comité de Ética de la Investigación de la PUCP (2016):

- *Respeto por las personas:* se envió una carta de presentación a los expertos, prometiéndoles respetar sus intervenciones voluntarias en esta investigación, así como considerar un tiempo prudente para recibir sus respuestas pues se entiende que laboran o tienen otras actividades en desarrollo. Además, se alcanzó un documento de consentimiento informado, donde se les señaló los objetivos de la investigación y se ofreció atender cualquier duda al respecto.

- *Justicia:* se dio trato equitativo a los participantes de la entrevista, estimando sus horarios disponibles para ejecutar la entrevista virtual.

- *Integridad científica:* se indicó a cada participante de revisar lo transcripto antes de autorizar la publicación del contenido de la entrevista en la investigación.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Analizar los modelos de calidad para la acreditación institucional de diversas agencias acreditadoras y normativa peruana relativa a la calidad de la educación superior utilizada en las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Primero, se determinó la población del presente trabajo de investigación, la cual se seleccionó a 30 universidades privadas que están ubicadas en Lima Metropolitana, pues de acuerdo a la problemática, debe fomentarse la mejora de la gestión de la calidad educativa de modo que tengan el mismo beneficio que las universidades públicas y reduzcan brechas en la educación (Estado peruano, 2023).

Luego, se revisó la información secundaria de dichas instituciones educativas, mediante informes y resoluciones de licenciamiento de universidades privadas ubicadas en Lima Metropolitana que cumplen con las CBC, pues son documentos públicos brindados en la página web de SUNEDU (2024), así como información relevante dada por TUNI.pe, porque constituye "una plataforma informática destinada a consolidar y almacenar la información sobre el sistema de educación superior universitaria, la que es generada por la SUNEDU en el desarrollo de sus procesos, conforme a las exigencias de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y a los lineamientos de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria" (TUNI.pe, 2025)

Posterior a la mencionada revisión de documentos, se elaboró un cuadro considerando la información general de las instituciones educativas (Anexo 6) como nombre de la universidad y sus siglas, ubicación (provincia y departamento), tipo de gestión (privada), si cuenta con acreditación institucional vigente, nivel de enseñanza (pregrado y/o posgrado), años de creación, número de locales, si posee locales en otros departamentos de Perú, cantidad de programas de pregrado y posgrado, en qué fase se encuentra su gestión por procesos (fase 1: determinación de procesos; fase 2: seguimiento, medición y análisis de procesos; fase 3: mejora de procesos), este último según lo señalado por el gobierno peruano (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021).

En la Tabla 18, Tabla 19 y Tabla 20 se exhibe un ejemplo del cuadro elaborado para recabar la información general de las universidades en estudio.

Tabla 18
Información general de las universidades- parte 1

N°	Código INEI	Nombre	Siglas	Provincia	Departamento	Tipo de gestión
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	PUCP	Lima	Lima	Privada

Nota. (SUNEDU, 2024)

Tabla 19

Información general de las universidades- parte 2

N°	Código INEI	Nombre	Acreditación institucional	Nivel	Años de creación	Número de locales
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	Si	Pregrado y posgrado	40 a más	5

Nota. (SUNEDU, 2024)

Tabla 20

Información general de las universidades- parte 3

N°	Código INEI	Nombre	Locales en otros departamentos	Cantidad de programas de estudio		Gestión por procesos
				Pregrado	Posgrado	
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	No	40 a más	40 a más	Fase 3

Nota. (SUNEDU, 2024)

Como se revela en tablas anteriores, con el referido formato se puede comparar información de las 30 universidades privadas de Lima Metropolitana, conocer si cuentan con acreditación institucional, si son relativamente nuevas o tienen varios años de creación, los niveles en los que se dictan clases, la cantidad de programas de pregrado o de posgrado con los que cuenta cada institución, así como el avance de su gestión por procesos. Con ello, se obtuvo la siguiente información:

- Existen 6 entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana con acreditación institucional vigente.
- En la actualidad, todas las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana ofrecen estudios de pregrado y posgrado.
- 10 universidades privadas en Lima Metropolitana han cumplido más de 40 años de creación.
- 13 universidades cuentan con local único autorizado para su funcionamiento y 9 poseen mayor a 5 locales que brindan servicio educativo en distintas localidades de Perú.
- 22 universidades privadas tienen gestión por procesos ubicados en la fase de mejora continua, porque cuentan con plan de gestión de la calidad institucional y en algunos casos, estos se encuentran alineados a la implementación de un sistema de gestión. Por otro lado, 7 universidades están en la etapa de seguimiento, medición y análisis de procesos y solo 1 no ha empezado su gestión por procesos.

Asimismo, se realizó un cuadro donde se especifica la información del cumplimiento de CBC que las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana demostraron a la SUNEDU para su licenciamiento (Anexo 7) y también se revisó ciertos datos mostrados en su portal de transparencia. Dicho cuadro considera los siguientes ítems: Modelo Educativo; Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad; Oferta Académica, Recursos Educativos y Docencia, Seguimiento al Estudiante y Egresado; Propuesta de Investigación; Responsabilidad Social Universitaria y Bienestar Universitario; y finalmente, Transparencia.

Estos datos se relacionan con lo mencionado en la Tabla 1, el cual menciona las CBC (SUNEDU, 2016), de la siguiente forma:

- La primera CBC se relaciona con el ítem de Modelo Educativo; Constitución, Gobierno, Gestión de la Universidad; Oferta académica y Recursos Educativos, pues de acuerdo a los medios de verificación (MV), se solicita el estatuto de la universidad, los planes de estudio de los programas académicos de pregrado y/o posgrado, documentos pertinentes que evidencien los sistemas de información y el plan de gestión de la calidad institucional.

- La tercera CBC se vincula con el ítem de Recursos educativos y Docencia, puesto que en los MV solicitan completar formatos para verificar la infraestructura y equipamiento adecuado, teniendo en cuenta los ambientes propuestos para los docentes.

- La cuarta CBC se relaciona con el ítem de Propuesta en investigación, el cual pide en los MV la definición de líneas de investigación, código de ética para el investigador, políticas de protección de la propiedad intelectual, relación de maestros investigadores, contar con repositorio institucional, entre otros.

- La quinta CBC se articula con el ítem de Docencia, pues los MV piden el padrón actualizado de docentes y los mecanismos y/o procedimientos relacionados a la selección, evaluación y capacitación docente.

- La sexta CBC se vincula con el ítem de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria, porque en los MV solicita información sobre los distintos servicios educaciones complementarios (servicio de salud, psicopedagógico, social, deportivo, cultural, seguridad y vigilancia), contar con acervo bibliográfico físico y/o virtual y con documentos que sustenten la protección al ambiente.

- La sétima CBC se relaciona con el ítem de Seguimiento al estudiante y egresado, pues pide como MV un área encargada del seguimiento del graduado, tener un plan de seguimiento y registro de graduados, una plataforma virtual de la bolsa de trabajo, registro de actividades orientadas a mejorar la inserción laboral, registro de convenios, entre otros.

- La octava CBC se vincula al ítem de Transparencia, pues en el MV solicita que todas las universidades tengan cierta información institucional en su portal web.

En las tablas 21, 22 y 23 se muestra un ejemplo del cuadro producido para recabar información del cumplimiento de las CBC de las universidades en estudio.

Tabla 21

Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 1

N°	Código INEI	Nombre	Modelo educativo de la universidad	Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad		
				Constitución	Gobierno	Gestión
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	Se cimenta en la rigurosidad académica, la pluralidad de enfoques científicos y humanistas, nuestros principios éticos y valores católicos, el respeto a la diversidad, el compromiso con el desarrollo del Perú y sus habitantes, con el objetivo de servir al país y al mundo mediante la formación de ciudadanos, el desarrollo de conocimiento a través de la investigación, el diálogo y la proyección hacia la sociedad a través de todas nuestras actividades.	Es civilmente una persona jurídica de derecho privado inscrita como asociación civil sin fines de lucro en el Registro de Asociaciones de los Registros Públicos de Lima desde 1937.	Cuenta con una asamblea universitaria, consejo universitario, rector, vicerrectores, decanos, jefes de departamentos, directores académicos, autoridades de la iglesia.	Cuenta con un Plan de Mejora Institucional que se encuentra orientado a elevar la calidad de la formación académica Cuenta con un sistema de gestión institucional con base en indicadores. Actualmente, tiene un plan estratégico institucional 2023-2027.

Nota. (SUNEDU, 2024)

Tabla 22

Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 2

N°	Código INEI	Nombre	Oferta académica, recursos educativos y docencia, seguimiento al estudiante y egresado			
			Oferta académica	**Recursos educativos**	**Docencia**	**Seguimiento al estudiante y egresado**
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	Cuenta con 66 programas de pregrado, 151 de maestría, 23 de doctorado y 25 de segunda especialidad.	Se constató el cumplimiento de lo solicitado en las CBC correspondientes a la condición de infraestructura y equipamiento. Cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.	Cuenta con el 26% de docentes a tiempo completo. Cuenta con Reglamento del Profesorado, que regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes. Tiene un Plan de formación docente y política de carrera profesoral.	Cuenta con un plan de seguimiento al graduado, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, con convenios interinstitucionales con el sector público y privado.

Nota. (SUNEDU, 2024)

Tabla 23

Cumplimiento de CBC de las universidades en estudio- parte 3

N°	Código INEI	Nombre	Propuesta en investigación	RSU y Bienestar Universitario		Transparencia
				RSU	Bienestar Universitario	
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	Cuenta con un Reglamento del Comité de Bioética y documento en el que se indica las políticas antiplagio para la Investigación. Cuenta con docentes registrados en DINA-CONCYTEC, Líneas sectoriales de Investigación y repositorio institucional.	La Dirección Académica de Responsabilidad Social realiza trabajos con estudiantes, docentes y efectúa voluntariados.	Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico y servicio tercerizado de salud), social (Oficina de Servicios y Apoyo Social), psicopedagógico (informes a unidades académicas, orientación vocacional, atención individual, tutorías, etc.), deporte (17 actividades deportivas) y cultural (Dirección de actividades culturales), seguridad y vigilancia (contrato de locación de servicios). Cuenta con acervo bibliográfico físico codificado.	En su portal de transparencia, publica la siguiente información: Misión y Visión, reglamento y calendario del proceso de admisión, temario según modalidad de ingreso, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, reglamento de estudiantes, entre otros.

Nota. (SUNEDU, 2024)

A partir de dicho análisis, en la Tabla 24 se presenta similitudes y diferencias respecto a la información del cumplimiento de CBC de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana:

Tabla 24

Similitudes y diferencias respecto a la información del cumplimiento de CBC de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana

CBC	Similitudes	Diferencias
Modelo educativo	Las universidades han establecido su modelo educativo de acuerdo al propósito de la institución, así como elementos que los diferencie de la competencia.	Existen universidades con una afinidad religiosa la cual permite que su modelo educativo, la constitución y el gobierno sean distintos a las demás instituciones educativas.
Constitución	Existen 15 universidades constituidas como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, es decir que todas las ganancias vuelven a invertirse para la mejora de la institución.	Hay entidades universitarias constituidas como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, así como instituciones constituidas bajo una modalidad societaria y sus ganancias son repartidas entre los trabajadores.
Gobierno	Coinciden en el órgano académico, el cual se encuentra constituido por: rector, vicerrector académico, decanos de facultad.	Según su tipo de constitución, algunas universidades cuentan con órganos societarios y órganos académicos. Asimismo, otras poseen con un Vicerrectorado de Investigación, de acuerdo a la necesidad de la institución.
Gestión de la Universidad	Todas las universidades tienen un plan estratégico institucional aprobado por la autoridad respectiva.	Se diferencia en los años establecidos para cada plan estratégico institucional, pues lo plantean entre 3, 4 o 5 años. También, algunas instituciones cuentan con planes de mejora continua o se encuentran en proceso de implementación de un SGC.
Oferta Académica	Todas las instituciones educativas cuentan con programas de pregrado y posgrado (maestría).	Algunas universidades también tienen programas de posgrado como doctorados y de segunda especialidad.
Recursos Educativos	Las universidades cumplen con la condición de infraestructura y equipos solicitados en CBC (laboratorios, talleres, aulas, ambientes para docentes). Además, cuentan con Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual que permite a los estudiantes mayor interacción con el docente para las clases presenciales y/o virtuales.	Algunas universidades cuentan con ambientes para docentes de tiempo completo y parcial. Además, otras instituciones tienen un sistema de información de gestión institucional basada en indicadores.
Docencia	Las universidades cumplen con la CBC de tener mayor al 25% de docentes a tiempo completo. Asimismo, todas las	A algunas instituciones educativas se les pidió presentar a futuro un plan de fomento de la carrera

	instituciones cuentan con normativa respecto a los procesos de reclutamiento, selección, evaluación, promoción y ratificación docente.	docente para aumentar la cantidad de maestros ordinarios. Asimismo, algunas deben fomentar programas de movilidad docente y pasantías.
Seguimiento al Estudiante y Egresado	Todas las universidades tienen un plan de seguimiento al graduado, una plataforma virtual de bolsa de trabajo a la que pueden acceder tanto estudiantes como egresados y con convenios para prácticas.	Algunas universidades ejecutan durante el año distintas actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, así como la aplicación de encuestas para empleadores y de seguimiento al egresado.
Propuesta de Investigación	Todas las universidades cuentan con líneas de investigación, docentes investigadores, repositorio institucional y normativas de investigación para garantizar ética y propiedad intelectual.	Respecto a los docentes investigadores, algunos se encuentran registrados en el CTI-VITAE, DINA o REGINA. Algunas universidades tienen centros de investigación, con suscripciones a distintas bases de datos y proyectos con financiamiento interno o externo.
Responsabilidad Social Universitaria	Todas las instituciones educativas tienen un plan ambiental aprobado por la autoridad respectiva.	Algunas instituciones educativas cuentan con procedimientos para el deshecho de residuos sólidos, evaluación, control y acciones ambientales.
Bienestar Universitario	Todas las universidades tienen los siguientes tipos de servicios educacionales complementarios: salud, social, psicopedagógico, deporte, cultural, seguridad y vigilancia.	Para los distintos tipos de servicios educacionales complementarios, las universidades privadas de Lima Metropolitana tienen diversas actividades.
Transparencia	Las instituciones educativas cuentan con portal de transparencia en el cual suben la información solicitada por SUNEDU.	Adicional a la información obligatoria que es indicada por SUNEDU, algunas universidades suben otros datos que creen importante conozcan sus partes interesadas.

Nota. (SUNEDU, 2024)

De acuerdo a los resultados de la Tabla 24, en seguimiento al estudiante y egresado, propuesta de investigación y bienestar universitario, las instituciones de educación superior realizan distintas actividades para diferenciarse de la competencia. Asimismo, en algunos informes y resoluciones de licenciamiento de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana efectúan ciertas recomendaciones o disposiciones para que posteriormente presenten a SUNEDU la información relativa a CBC y se verifique su cumplimiento.

Discusión

Del análisis de la normativa peruana relativa a calidad de la educación superior, se consideró a 30 universidades ubicadas en Lima Metropolitana, a diferencia de la propuesta por Tipacti y Ramírez (2024) que consideraron a 60 organizaciones educativas ubicadas en los rankings de SUNEDU y enfocadas en las que cuentan con programas acreditados. Además, mencionan que 16 universidades peruanas estarían aptas para obtener la acreditación institucional, considerando que han iniciado por

acreditar algunos de sus programas de estudios. También, se alude que las últimas en ser licenciadas tienen un proceso extenso y complejo para alcanzar una acreditación. De acuerdo a los resultados, existen 22 instituciones de educación superior privadas en Lima Metropolitana que se encuentran en la fase de mejora continua, en algunos casos es debido a la implementación de un SGC, por lo que le recomiendan su acompañamiento a la acreditación para asegurar la sostenibilidad de la calidad educativa (Rojas, 2021). Asimismo, Bejarano et al. (2022) concluyó que la acreditación afianza las CBC dadas por SUNEDU, de modo que se sostiene el licenciamiento y, por lo tanto, existe una articulación entre ambos procesos.

Como segundo paso, se eligió a los modelos de calidad para la acreditación institucional, considerando el modelo nacional ofrecido por SINEACE, aunque ninguna universidad peruana lo haya implementado, y los modelos internacionales dados por WSCUC e IAC-CINDA, que ya vienen siendo utilizados por algunas universidades privadas en Lima Metropolitana. También, se consideró importante compararlo con el modelo de calidad de NECHE, puesto que es una agencia acreditadora reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Consejo de Acreditación de la Educación Superior y ha sido empleado por respetables instituciones educativas estadounidenses como la Universidad de Harvard, New Hampshire, Hartford, Vermont, Connecticut, Boston, entre otras (NECHE, 2025).

En la Tabla 25 se muestra un cuadro comparativo de las distintas dimensiones/ estándares (definición en Anexo 1) que cuenta cada modelo de calidad para la acreditación institucional, de acuerdo a lo señalado en las tablas 4, 5, 6, 7 y 8.

Tabla 25

Dimensiones o estándares de los modelos de calidad para la acreditación institucional

	Nacional	**Internacional**		
	SINEACE	**IAC-CINDA**	**WSCUC**	**NECHE**
Dimensiones/ Estándares	1. Gestión de Propósitos Institucionales 2. Gestión administrativa 3. Formación de pregrado 4. Gestión docente 5. Formación de posgrado 6. Investigación 7. Internacionalización 8. Responsabilidad Social Universitaria	1. Contexto institucional 2. Gobierno y Gestión 3. Funciones institucionales 4. Condiciones de operación 5. Capacidad de autorregulación	1. Definir la misión institucional y actuar con integridad 2. Logro de los objetivos educativos y el éxito estudiantil 3. Garantía de recursos y estructuras organizativas 4. Crear una institución comprometida con el aseguramiento y la mejora de la calidad	1. Misión y propósitos 2. Planificación y evaluación 3. Organización y gobernanza 4. Programa académico 5. Estudiantes 6. Enseñanza, aprendizaje y becas 7. Recursos institucionales 8. Eficacia educativa 9. Integridad, transparencia y divulgación pública

Nota. (SINEACE, 2022), (IAC-CINDA, 2023), (WSCUC, 2023), (NECHE, 2021).

Posterior a ello, con información secundaria, es decir con los manuales de las propias instituciones acreditadoras, se analizó distintos modelos de calidad para la acreditación institucional tanto nacional como internacional y se determinó 16 Temas (definición en Anexo 1) para establecer las similitudes y diferencias de todos los modelos, teniendo en

cuenta las dimensiones/estándares de dichos modelos y las denominaciones de los ítems establecidos para recabar la información del cumplimiento de las CBC de las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana, mencionadas en Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23. En la Tabla 26 se muestra la relación de los temas con las dimensiones/estándares indicados en la Tabla 25.

Tabla 26

Relación de temas vs dimensiones/estándares

N°	Temas	Dimensiones/Estándares			
		SINEACE (1-8)	**IAC-CINDA (1-5)**	**WSCUC (1-4)**	**NECHE (1-9)**
1	Propósito institucional	1	1	1	1
2	Gobierno	2	2	3	3
3	Gestión institucional	2	2	3	2
4	Comunicación institucional	5	2	1, 3	3, 9
5	Admisión	3	4	No aplica	5
6	Docencia	4, 5	3	2, 3, 4	4, 6
7	Procesos académicos	3	4	2	4
8	Seguimiento al egresado y graduado	3	4	2	4, 8
9	Investigación	3, 4, 5, 7, 8	3	2, 4	4, 6, 7
10	Responsabilidad Social Universitaria	8	3	No aplica	No aplica
11	Internacionalización educativa	7	3	No aplica	No aplica
12	Gestión de la calidad	1, 2	5	3, 4	2, 8
13	Recursos	2	4	3	2, 4, 7
14	Bienestar Universitario	1	1	2	5
15	Gestión ambiental	No aplica	4	No aplica	No aplica
16	Integridad	1, 3	5	1	4, 9

Nota. (SINEACE, 2022), (IAC-CINDA, 2023), (WSCUC, 2023), (NECHE, 2021).

Asimismo, en la Tabla 27 se detallan las similitudes y diferencias de los diversos modelos de calidad para la acreditación institucional que se hallan en estudio (SINEACE, IAC-CINDA, WSCUC, NECHE).

Tabla 27

Similitudes y diferencias de los modelos de calidad para la acreditación institucional

N°	Temas	Similitudes	Diferencias			
			SINEACE	IAC-CINDA	WSCUC	NECHE
1	Propósito institucional	Las universidades definen y difunden su misión, visión y valores a los grupos de interés.	Su misión y visión es coherente con su planificación estratégica.	Enfatiza que su propósito institucional esté alineado con el contexto y la normativa legal.	Declara que su misión y sus objetivos se encuentran alineados y son apropiados para una universidad.	Se relaciona con el estatuto y su misión y visión debe ser evaluada periódicamente en cuanto a su contenido y pertinencia.
2	Gobierno	Las entidades universitarias cuentan con un sistema de gobierno que garantiza la toma de decisiones con eficacia.	Prioriza el cumplimiento del marco normativo aplicable.	Los directivos son calificables con la capacidad del liderazgo institucional.	Se enfoca en la resiliencia organizativa y la eficacia educativa.	El órgano de gobierno tiene autonomía y se asegura que la mayoría de sus miembros no tengan intereses económicos personales o familiares.
3	Gestión institucional	Las universidades realizan una planificación y evaluación para mejorar el logro de su propósito institucional.	Implementa controles sistemáticos para contribuir a una gestión de calidad.	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos declarados para diseñar estrategias de desarrollo.	En dicha evaluación, incluye a las tasas de retención y graduación de estudiantes para tomar acciones correctivas.	Comunica los resultados de la evaluación periódicamente a los grupos institucionales pertinentes.
4	Comunicación institucional	Las instituciones educativas establecen mecanismos de comunicación interna y externa de modo que se interactúe con la comunidad académica.	Difunde las tesis de posgrado y se reciben sugerencias, quejas y/o denuncias en la investigación.	Cuenta con mecanismos de comunicación interna y de resolución de conflictos académicos y disciplinarios.	Se comunican normas sobre libertad académica y tienen procedimientos para las respuestas a quejas y apelaciones.	Difunde políticas y procedimientos para la resolución de quejas de la comunidad académica.
5	Admisión	Las universidades aseguran que los	Tienen mecanismos para evaluar el grado	Evalúa la eficacia del proceso de admisión	No menciona criterios específicos para la	Proporciona apoyo a los estudiantes admitidos

		ingresantes tienen las competencias requeridas para lograr satisfactoriamente el proceso formativo.	de cumplimiento del perfil de ingreso.	para conocer la concordancia con los perfiles de ingreso.	admisión de estudiantes.	para asegurar su éxito académico.
6	Docencia	La institución educativa selecciona, contrata, capacita, evalúa y promociona al docente.	Fomentan que los docentes obtengan su título en universidades de prestigio a nivel mundial y garantizan a docentes ordinarios sin una función administrativa.	Se incentiva el intercambio entre docentes de pregrado y posgrado.	Establecen estándares de desempeño de los educandos.	Ofrecen oportunidades para el crecimiento profesional de los maestros.
7	Procesos académicos	Las universidades evalúan sus programas de estudio para determinar las mejoras.	Revisan de manera periódica la pertinencia de su modelo educativo.	Evalúan los aprendizajes teóricos, prácticos y actitudinales.	La revisión del programa de estudios incluye el análisis del rendimiento del estudiante.	Demuestran un sistema eficaz de supervisión académica.
8	Seguimiento al egresado y graduado	Las instituciones educativas realizan seguimiento al egresado y graduado con el fin de conocer la eficacia del perfil de egreso.	Se garantiza el cumplimiento de las competencias del programa de estudio, sin importar las modalidades de estudio.	Se evalúa el cumplimiento de las competencias previstas en los perfiles de egreso.	Se monitorea y analiza resultados de los graduados con la finalidad de mejorar.	Se considera la información de graduados para mejorar el plan de estudios.
9	Investigación	Las universidades promueven la investigación en los docentes.	Cuentan con centros de investigación y se promueven actividades de propiedad intelectual y derechos de autor.	Cuentan con normativa que promueven prácticas éticas en la investigación.	Promueven la investigación en los docentes.	Brindan apoyo para las investigaciones.
10	Responsabilidad Social Universitaria	En el modelo de SINEACE y de IAC-CINDA resaltan la importancia de	Cuentan con mecanismos sistematizados de responsabilidad	Debe contar con una política de responsabilidad social.	No menciona criterios sobre este tema.	No menciona criterios sobre este tema.

		establecer mecanismos para la responsabilidad social.	social y existe una vinculación con la investigación.			
11	Internacionalización educativa	En los modelos de SINEACE e IAC-CINDA mencionan la importancia de establecer convenios o alianzas con instituciones nacionales e internacionales.	Cuentan con una política de internacionalización y establecen alianzas estratégicas con instituciones internacionales.	Tiene convenios con instituciones nacionales e internacionales para la movilidad de docentes, estudiantes y gestores.	No menciona criterios sobre este tema.	No menciona criterios sobre este tema.
12	Gestión de la calidad	La institución educativa realiza una evaluación periódica de sus procesos y de acuerdo a los resultados efectúan acciones para la mejora continua.	Cuentan con un sistema de gestión de la calidad que permite obtener información cualitativa y/o cuantitativa.	Cuenta con mecanismos de gestión y análisis de la información interna.	Cuenta con procesos integrales a fin de garantizar la calidad en todas las áreas institucionales, involucrando a los grupos de interés para la toma de decisiones.	Se evalúa la experiencia educativa y los servicios estudiantiles.
13	Recursos	La universidad garantiza los recursos institucionales para la satisfacción de las partes interesadas.	Realizan monitoreo de los recursos críticos y se plantean mejoras.	Se gestiona los recursos a corto, mediano y largo plazo.	Sus recursos se alinean con los objetivos educativos y ejecuta auditorías financieras independientes.	Enfatiza en la evaluación periódica a todo el personal y debe demostrar la capacidad para responder a crisis financieras inesperadas.
14	Bienestar universitario	La institución educativa brinda servicios de bienestar a la comunidad educativa que son evaluados para su mejora continua.	Promueven la participación de la comunidad educativa en temas de deporte, cultura, arte y otras definidas por la institución.	Implementan mecanismos para el seguimiento y apoyo académico de los estudiantes.	Ofrece apoyo estudiantil y servicios extracurriculares.	Ofrecen servicios de salud física y mental, de asesoría y apoyo académico, orientación a los recién matriculados, programas recreativos y deportivos.

15	Gestión ambiental	El modelo de IAC-CINDA incluye un criterio de gestión ambiental.	No menciona criterios sobre este tema.	Tienen una política de gestión ambiental y el monitoreo de medidas preventivas.	No menciona criterios sobre este tema.	No menciona criterios sobre este tema.
16	Integridad	Las universidades defienden estándares éticos.	Se garantiza la transparencia de los procesos académicos.	Aseguran las condiciones de enseñanza a los estudiantes.	Cuentan con autoridades íntegras que rinden cuentas.	Incluye normativas sobre propiedad intelectual, prevención de conflictos de interés y equidad en el trato a la comunidad universitaria.

Nota. (SINEACE, 2022), (IAC-CINDA, 2023), (WSCUC, 2023), (NECHE, 2021)

Según resultados de la Tabla 27, se constató que diferentes modelos de calidad para la acreditación institucional (SINEACE, IAC-CINDA, WSCUC y NECHE) coinciden en la necesidad de que las universidades cuenten con propósito institucional claro, sistema de gobierno adecuado, gestión y comunicación institucional eficaces, proceso de admisión transparente, gestión docente de alta calidad, procesos académicos en constante mejora. Además, resaltan la importancia de un seguimiento apropiado a los graduados, fomento de la investigación, identificación de recursos necesarios para satisfacer expectativas de partes interesadas, promoción de actividades de bienestar universitario e integración transversal de la práctica de la integridad en toda la institución.

Tanto el modelo de WSCUC como el de NECHE no dan mucha relevancia a temas de responsabilidad social, gestión ambiental e internacionalización educativa. Mientras, SINEACE e IAC-CINDA, a comparación de los otros modelos, mencionan actividades más específicas en el tema de investigación, como tener centros de investigación y la necesidad de tener normativas internas que respeten la propiedad intelectual y promuevan ética en la investigación.

Discusión

De acuerdo al análisis de modelos de calidad para la acreditación institucional, se evidencia que ninguna universidad peruana ha implementado el nuevo modelo de acreditación institucional para entidades universitarias dada por SINEACE, a pesar que dicho modelo existe desde el 2010 y ha sido objeto de dos modificatorias, las mismas que no fueron aplicadas (OCCAA UNMSM, 2023). Sin embargo, algunas universidades privadas de Lima Metropolitana decidieron obtener la acreditación institucional con agencias extranjeras que reconozcan su nivel de calidad educativa (como WSCUC e IAC- CINDA), utilizando distintas dimensiones o estándares ofrecidas en sus modelos de calidad, pues actualmente no existen elementos formales en Perú para una articulación entre el licenciamiento y la acreditación (Observatorio de Educación Superior del Consorcio de Universidades, 2022).

Asimismo, para que las acreditaciones institucionales tengan valor en el Estado peruano, debían ser reconocidas por la autoridad nacional, siguiendo la directiva establecida por dicho organismo nacional y también por su país o por el organismo internacional al que pertenecen (SINEACE, 2022). Sin embargo, esta disposición quedó sin efecto dos años después (SINEACE, 2024).

Es así que, en el periodo en que dicha disposición estuvo vigente, el modelo de WSCUC fue aceptado por el SINEACE, pues su informe indicó que “esta agencia se encuentra reconocida por la organización Council for Higher Education Accreditation (CHEA) y por el U.S Department of Education (USDE) y se concluyó que existe compatibilidad en el procedimiento de acreditación de SINEACE y WSCUC” (SINEACE, 2023).

Por otro lado, el modelo de IAC-CINDA no fue considerado por SINEACE, pues el informe señaló que “cumple parcialmente (38.5%) con los estándares dados por el organismo nacional, asimismo señala que no son compatibles el nivel de exigencia y forma de valoración de ambos modelos” (SINEACE, 2024). Mientras, el modelo de calidad de NECHE tampoco ha sido empleado por alguna universidad peruana y queda a criterio de sus autoridades para la adopción y posterior evaluación por parte de SINEACE.

En el siguiente objetivo, se definen y evalúan los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional de tal manera que se encuentre alineado al contexto de las universidades en estudio.

3.2. Identificar los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana articulando con los requisitos de la norma ISO 21001

De acuerdo a la información del contexto de las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana que se encuentran licenciadas, brindadas en la Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23, se propuso las siguientes dimensiones: Propósito institucional, gobierno y gestión, enseñanza y aprendizaje, responsabilidad social universitaria, internacionalización, recursos, bienestar universitario, gestión de la calidad, ambiental e integridad.

En la Tabla 28 se muestra la propuesta de las dimensiones, según el contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana, y se realiza una comparación respecto a las dimensiones/ estándares dadas en los modelos de calidad de cada agencia acreditadora nacional y extranjera (Tabla 25).

Tabla 28

Comparación de las dimensiones propuestas de acuerdo al contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana

Modelos de acreditación institucional	**Dimensiones Propuestas**									
	PRI	GYG	EYA	RSU	INT	REC	BIU	CAL	AMB	ITG
SINEACE	X	X	X	X	X	X	X	X		X
IAC-CINDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WSCUC	X	X	X			X	X	X		X
NECHE	X	X	X			X	X	X		X

Nota. (SINEACE, 2022), (IAC-CINDA, 2023), (WSCUC, 2023), (NECHE, 2021)

Leyenda:

PRI: Propósito institucional	INT: Internacionalización	CAL: Gestión de la calidad
GYG: Gobierno y Gestión	REC: Recursos	AMB: Ambiental
EYA: Enseñanza y Aprendizaje	BIU: Bienestar Universitario	ITG: Integridad
RSU: Responsabilidad Social Universitaria		

En la Tabla 28 se observa que la agencia acreditadora IAC-CINDA es la que más dimensiones abarca del modelo propuesto, seguida por la de SINEACE, que se ajusta al contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana. Sin embargo, esta última no contempla la dimensión ambiental ni hace mención sobre ello.

En el caso del modelo de WSCUC y NECHE, dentro de sus dimensiones y criterios, no alude sobre internacionalización, ni actividades de responsabilidad social y ambiental.

En la Tabla 29 se sugieren criterios relacionados a las dimensiones del modelo de calidad para acreditación institucional propuestas en la Tabla 28. Para ello, se tuvo en cuenta los criterios, subcriterios y/o factores de cada modelo nacional y extranjero (Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6, Tabla 7, Tabla 8) y la información sobre el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Tabla 29

Dimensiones y criterios propuestos según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana

Dimensiones	Criterios
D1. Propósito institucional	C1. Misión, Visión C2. Modelo educativo
D2. Gobierno y Gestión	C3. Gobierno C4. Planificación institucional C5. Comunicación institucional C6. Gestión de los procesos académicos
D3. Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión C8. Gestión docente C9. Proceso formativo C10. Seguimiento al egresado C11. Gestión de la investigación
D4. Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión C13. Responsabilidad Social
D5. Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización C15. Convenios con instituciones internacionales
D6. Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo C17. Mejora continua
D7. Recursos	C18. Asignación de recursos C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario
D8. Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar C21. Apoyo académico
D9. Ambiental	C22. Gestión ambiental
D10. Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad

Luego, se eligieron a 7 expertos en calidad educativa que laboran en universidades privadas a nivel nacional y se les envió la siguiente información: carta de presentación (Anexo 3), carta de proceso de validación (Anexo 4), consentimiento informado para la validación del instrumento (Anexo 5) y el formato de la validación del instrumento (Anexo *2*) que contiene los siguientes criterios: pertinencia, relevancia y claridad.

Después de prudente tiempo, se obtuvieron resultados de las validaciones de los expertos (Anexo 8) y se realizó un cuadro comparativo de todas las sugerencias de los expertos para determinar acciones a tomar, respecto a las dimensiones (Anexo 9) y a los criterios (Anexo 10).

En la Tabla 30 y Tabla 31 se presenta ejemplo de las sugerencias dadas por los expertos tanto para las dimensiones como para los criterios propuestos, así como las acciones a tomar por parte de la investigadora.

De acuerdo a ello, para las dimensiones propuestas se concluye que:

- Se modificarán nombres de algunas dimensiones a gobernanza universitaria, formación académica, internacionalización y cooperación interinstitucional, gestión de recursos.
- Se incluirá la dimensión de gestión de investigación, desarrollo e innovación.
- La parte ambiental pasa a ser un criterio de la dimensión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la denominación de gestión ambiental.
- Se elimina la dimensión de integridad pues se considera como algo transversal a todas las dimensiones.

Por otro lado, para los criterios propuestos se concluye:

- Se agrega valores institucionales al criterio de misión, visión en la dimensión de propósito institucional, debido a que se eliminó la dimensión de integridad y este posee un valor fundamental para las instituciones.
- Se adiciona criterios de proyectos de investigación y de ética en la investigación en la nueva dimensión de gestión de la investigación, desarrollo e innovación.
- Se modifica nombres de algunos criterios a seguimiento al egresado y graduado, investigación formativa, actividades de extensión y proyección social, movilidad académica y estudiantil, cooperación interinstitucional, evaluación del servicio educativo, gestión por procesos, gestión del recurso humano, recursos físicos, tecnológicos, de información y otros.
- La gestión docente permanecerá en la dimensión de gestión de recursos.
- Se excluye el criterio de apoyo académico, por estar contemplado dentro del criterio de servicios de bienestar, así como el de inclusión e interculturalidad pues se eliminó la dimensión de integridad.

Asimismo, en el interior de las acciones a tomar se indicó la elaboración de un glosario de términos de las dimensiones y criterios finales para obtener una mayor comprensión. En seguida, se detalla cada uno de ellos:

D1. Propósito institucional

La universidad define su identidad y razón de ser a través de su propósito institucional, estableciendo su compromiso con la formación académica, la investigación y la contribución al desarrollo social.

C1. Misión, visión y valores institucionales

La misión precisa el propósito de la universidad y su contribución a la sociedad, la visión orienta su desarrollo a futuro y los valores institucionales reflejan los principios que guían sus decisiones y el comportamiento de su comunidad.

C2. Modelo educativo

El modelo educativo describe la estructura pedagógica, principios de enseñanza y resultados esperados en la formación de los estudiantes. Considera metodologías de aprendizaje, evaluación y vínculo con el entorno social y laboral.

D2. Gobernanza universitaria

La gobernanza universitaria establece la estructura de liderazgo, organización y regulación de la institución para asegurar su funcionamiento eficiente y su alineación con los objetivos estratégicos.

C3. Gobierno

El sistema de gobierno universitario instituye la organización y funcionamiento de los órganos de dirección, así como los procesos de toma de decisiones. Define responsabilidades, normativas y mecanismos de gestión institucional.

C4. Planificación institucional

La planificación institucional permite fijar objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo de la universidad. Incluye planes de crecimiento, innovación académica y optimización de recursos.

C5. Comunicación institucional

La comunicación institucional abarca canales y mecanismos utilizados para informar y conectar a los miembros de la institución universitaria y actores externos. Facilita la transparencia, participación y difusión de logros y proyectos.

D3. Formación académica

La formación académica comprende el diseño y desarrollo de programas educativos que garantizan una enseñanza de calidad, el acompañamiento al estudiante y su preparación para el ámbito profesional.

C6. Admisión

El proceso de admisión determina criterios y procedimientos para la selección de estudiantes, asegurando equidad, meritocracia y pertinencia en relación con los programas ofrecidos.

C7. Proceso formativo

El proceso formativo define metodologías, contenidos y experiencias de aprendizaje que estructuran la educación superior. Su diseño permite el desarrollo integral de competencias académicas y profesionales.

C8. Seguimiento al egresado y graduado

El seguimiento a los egresados y graduados evalúa su desempeño en el mercado laboral y su contribución a la sociedad. También proporciona información para mejorar la calidad educativa y ajustar la oferta académica a las necesidades del sector productivo.

C9. Investigación formativa

La investigación formativa promueve el desarrollo del pensamiento crítico y la generación de conocimiento a lo largo de la trayectoria académica. Se incorpora en la enseñanza como una actividad fundamental para el aprendizaje.

D4. Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social universitaria implica la vinculación con la comunidad mediante iniciativas que promueven el desarrollo social, la inclusión y la sostenibilidad.

C10. Actividades de extensión y proyección social

Las actividades de extensión y proyección social relacionan a la entidad universitaria con la comunidad, fomentando acciones de desarrollo, servicio y transferencia de conocimiento en beneficio de la población.

C11. Gestión ambiental

La gestión ambiental en la universidad integra políticas y acciones para la sostenibilidad, reducción del impacto ecológico y promoción de una cultura ambiental responsable.

D5. Gestión de la investigación, desarrollo e innovación

Esta dimensión engloba la organización, financiamiento y promoción de la investigación en la universidad, asegurando que genere impacto en el desarrollo científico y social.

C12. Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación originan nuevo conocimiento y aportan soluciones a problemas sociales y científicos. Se desarrollan con metodologías rigurosas y alineadas con las líneas de investigación institucionales.

C13. Ética en la investigación

La ética en la investigación asegura la integridad, transparencia y responsabilidad en la producción de conocimiento. Implica el cumplimiento de normativas y buenas prácticas académicas.

D6. Internacionalización y Cooperación Interinstitucional

Fomenta la colaboración con otras universidades en el entorno local y global, facilitando el intercambio académico y la participación en redes de investigación.

C14. Movilidad académica y estudiantil

La movilidad académica y estudiantil faculta el intercambio de experiencias y conocimientos entre universidades peruanas y extranjeras, fortaleciendo la formación y la investigación.

C15. Cooperación Interinstitucional

La cooperación interinstitucional impulsa alianzas estratégicas con otras universidades, centros de investigación y organismos para obtener el desarrollo de proyectos conjuntos y el fortalecimiento de capacidades.

D7. Gestión de la Calidad

La gestión de la calidad busca garantizar la mejora continua en los procesos académicos y administrativos, evaluando la ejecución de estándares y promoviendo acciones correctivas.

C16. Evaluación del servicio educativo

La evaluación del servicio educativo mide la efectividad de la enseñanza, la satisfacción de los educandos y el cumplimiento de los objetivos académicos, garantizando mejoras continuas.

C17. Gestión por procesos

La gestión por procesos permite organizar de manera efectiva las actividades académicas y administrativas, optimizando recursos y mejorando la toma de decisiones.

D8. Gestión de recursos

Consolida la disponibilidad y administración eficiente de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, de información y otros, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

C18. Gestión del recurso humano

La gestión del recurso humano asegura la selección, capacitación y desarrollo del personal académico y administrativo, avalando su desempeño adecuado en la institución.

C19. Recursos físicos, tecnológicos, de información y otros

Los recursos físicos, tecnológicos y de información proporcionan las condiciones necesarias para desarrollar actividades académicas, investigativas y administrativas de la universidad.

D9. Bienestar Universitario

El bienestar universitario engloba programas y servicios que favorecen el progreso integral de los estudiantes, promoviendo su salud, bienestar emocional y participación en la vida universitaria.

C20. Servicios de bienestar

Los servicios de bienestar promueven el desarrollo integral de los discentes, ofreciendo apoyo en salud, asesoramiento psicológico, actividades deportivas y culturales para mejorar su calidad de vida.

Tabla 30

Acciones a tomar sobre las sugerencias de las dimensiones

Nº	Dimensiones	Sugerencias de expertos							Acciones a tomar
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
1	Propósito institucional			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades	La dimensión "Propósito Institucional" es pertinente, relevante y se entiende con claridad porque es la que orienta a todas las demás dimensiones. Su ausencia o mal manejo hace notar una debilidad crítica en la institución			Definir qué debe entenderse por propósito en el contexto del modelo	Se acepta esta dimensión, así como elaborar un glosario de los términos de las dimensiones para mayor comprensión del lector

Tabla 31

Acciones a tomar sobre las sugerencias de los criterios

Nº	Dimensiones	Criterios	Sugerencias de expertos							Acciones a tomar
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades	Agregaría "Valores", muy necesarios en nuestra sociedad.		Sería mejor "Misión y visión"	¿Y los objetivos estratégicos?	Se acepta agregar el criterio de valores institucionales, puesto que se ha eliminado la dimensión de Integridad y este es un valor fundamental dentro de las organizaciones. Por lo tanto, el criterio quedaría con la denominación de Misión, visión y valores institucionales.

A continuación, en la Tabla 32 se muestra la propuesta final de los elementos (dimensiones y criterios) de acuerdo al contexto de las entidades universitarias privadas ubicadas en Lima Metropolitana, teniendo un total de 9 dimensiones y 20 criterios.

Tabla 32

Propuesta final de dimensiones y criterios según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana

Dimensiones	Criterios
D1. Propósito institucional	C1. Misión, Visión y valores institucionales C2. Modelo educativo
D2. Gobernanza universitaria	C3. Gobierno C4. Planificación institucional C5. Comunicación institucional
D3. Formación académica	C6. Admisión C7. Proceso formativo C8. Seguimiento al egresado y graduado C9. Investigación formativa
D4. Responsabilidad Social Universitaria	C10. Actividades de extensión y proyección social C11. Gestión ambiental
D5. Gestión de la investigación, desarrollo e innovación	C12. Proyectos de investigación C13. Ética en la investigación
D6. Internacionalización y Cooperación Interinstitucional	C14. Movilidad académica y estudiantil C15. Cooperación Interinstitucional
D7. Gestión de la Calidad	C16. Evaluación del servicio educativo C17. Gestión por procesos
D8. Gestión de recursos	C18. Gestión del recurso humano C19. Recursos físicos, tecnológicos, de información y otros
D9. Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar

Finalmente, dichas dimensiones y criterios se articularon con los requisitos de la ISO 21001, que se muestra en la Tabla 33.

Tabla 33

Articulación de los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional con los requisitos de la ISO 21001

Dimensiones	Criterios	ISO 21001
Propósito institucional	C1. Misión, visión y valores institucionales	4. Contexto de la organización (4.1 y 4.2) 5. Liderazgo (5.1) 7. Apoyo (7.3, 7.4, 7.5)
	C2. Modelo educativo	4. Contexto de la organización (4.1 y 4.2) 8. Operación (8.3)
Gobernanza universitaria	C3. Gobierno	5. Liderazgo (5.1.1 y 5.3.) 7. Apoyo (7.2)
	C4. Planificación institucional	5. Liderazgo (5.1) 6. Planificación (6.1, 6.2 y 6.3) 8. Operación (8.1)

	C5. Comunicación institucional	5. Liderazgo (5.2.2) 6. Planificación (6.2.1) 7. Apoyo (7.4) 8. Operación (8.2.2)
Formación académica	C6. Admisión	4. Contexto de la organización (4.2) 7. Apoyo (7.1, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2.2, 8.5.1.2)
	C7. Proceso formativo	7. Apoyo (7.1, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.1.1, 8.5.1.3, 8.5.1.4, 8.5.1.5, 8.5.1.6, 8.5.2, 8.5.6, 8.6, 8.7)
	C8. Seguimiento al egresado y graduado	4, Contexto de la organización (4.2) 7. Apoyo (7.1, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.5.2, 8.5.5) 9. Evaluación del desempeño (9.1.2.1, 9.1.3)
	C9. Investigación formativa	7. Apoyo (7.2, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2.1, 8.3)
Responsabilidad Social Universitaria	C10. Actividades de extensión y proyección social	4. Contexto de la organización (4.2) 5. Liderazgo (5.2) 7. Apoyo (7.1, 7.3, 7.4) 8. Operación (8.1, 8.5.1.2.1)
	C11. Gestión ambiental	4. Contexto de la organización (4.1) 5. Liderazgo (5.2) 6. Planificación (6.1, 6.2) 7. Apoyo (7.1, 7.5) 8. Operación (8.3, 8.4) 9. Evaluación del desempeño (9.1.1.1, 9.2 y 9.3) 10. Mejora (10.1, 10.2, 10.3)
Gestión de la investigación, desarrollo e innovación	C12. Proyectos de investigación	5. Liderazgo (5.1, 5.2) 6. Planificación (6.1, 6.2, 6.3) 7. Apoyo (7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.2. y 9.3)
	C13. Ética en la investigación	5. Liderazgo (5.2) 7. Apoyo (7.1, 7.2, 7.3) 8. Operación (8.5.3, 8.5.5.)
Internacionalización y Cooperación Interinstitucional	C14. Movilidad académica y estudiantil	4. Contexto de la organización (4.2) 6. Planificación (6.1, 6.2) 7. Apoyo (7.1, 7.2, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.) 9. Evaluación del desempeño (9.3)
	C15. Cooperación Interinstitucional	4. Contexto de la organización (4.2) 5. Liderazgo (5.1) 6. Planificación (6.1) 7. Apoyo (7.1, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.1.1, 8.2, 8.5.4) 9. Evaluación del desempeño (9.3)
Gestión de la Calidad	C16. Evaluación del servicio educativo	4. Contexto de la organización (4.4) 5. Liderazgo (5.1, 5.2) 7. Apoyo (7.5) 8. Operación (8.3, 8.5.1) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.3) 10. Mejora (10.2 y 10.3.)

	C17. Gestión por procesos	4. Contexto de la organización (4.4) 5. Liderazgo (5.1. y 5.3) 6. Planificación (6.1, 6.2, 6.3) 7. Apoyo (7.1, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.3, 8.4, 8.5) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.2 y 9.3) 10. Mejora (10.1, 10.2 y 10.3)
Gestión de recursos	C18. Gestión del recurso humano	4. Contexto de la organización (4.2) 5. Liderazgo (5.1, 5.3) 7. Apoyo (7.1.2, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.2, 8.3, 8.4, 8.5.1) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.3)
	C19. Recursos físicos, tecnológicos, de información y otros	4. Contexto de la organización (4.1, 4.2) 6. Planificación (6.1, 6.3) 7. Apoyo (7.1.3, 7.1.4, 7.2, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.5) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.3)
Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	4. Contexto de la organización (4.1, 4.2) 5. Liderazgo (5.3) 6. Planificación (6.1, 6.2, 6.3) 7. Apoyo (7.1, 7.2, 7.4, 7.5) 8. Operación (8.1, 8.2, 8.4, 8.5) 9. Evaluación del desempeño (9.1, 9.3)

Nota. (ISO, 2018)

Según la Tabla 33, el criterio de *misión, visión y valores institucionales* se relaciona mucho con el capítulo 4 de la norma pues estos deben ser definidos de acuerdo al contexto de la organización y necesita del liderazgo de las autoridades para su ejecución, así como la toma de conciencia en todos los miembros de la organización, tener comunicados a las partes interesadas y estar documentados.

Para el criterio de *modelo educativo*, es indispensable comprender a la organización y su contexto, las necesidades y expectativas de los grupos de interés, también el diseño de los programas académicos de tal modo que pueda desarrollarse un modelo educativo enfocado en garantizar la satisfacción de los estudiantes.

Respecto al criterio de *gobierno*, resulta fundamental el liderazgo de autoridades, la definición de sus responsabilidades y garantizar su competencia para un desempeño eficaz.

La *planificación institucional* se conecta en mayor proporción con el capítulo 6 de la norma y con el liderazgo de autoridades para aprobar planes estratégicos y operativos de las áreas administrativas y académicas.

La *comunicación institucional* se relaciona con el apartado 7.4 de la norma internacional denominada Comunicación, también con otros elementos obligatorios que deben ser comunicados como la política, los objetivos de la organización y los requisitos para los productos y servicios educativos.

La *admisión* es coherente con el apartado 8.5.1.2. denominado admisión de estudiantes. Además, ha de considerarse las necesidades y expectativas de los postulantes, tener una planificación del proceso de admisión, comunicar los requisitos a los postulantes, contar con recursos útiles para desarrollar el examen de admisión y documentar el proceso.

El *proceso formativo* está vinculado en mayor proporción con el capítulo 8 de la norma pues describe lo necesario para planificar y ejecutar los programas académicos ofrecidos en las universidades, para ello es necesario asegurar recursos, mantener información documentada de las entradas y salidas del diseño y desarrollo de los productos y servicios educativos, las actividades realizadas por los proveedores externos, las evidencias de resultados de la evaluación a estudiantes, entre otros.

El criterio de *seguimiento al egresado y graduado* se vincula mucho con los apartados 8.5.2, 8.5.5, 9.1.2.1 y 9.1.3 de la norma, pues debe identificarse y efectuar la trazabilidad de los egresados respecto a su trayectoria de estudios y empleos obtenidos. También, se debe proteger los datos conseguidos en la bolsa de trabajo de la institución educativa y la información de las encuestas dirigidas a egresados, graduados y/o empleadores de modo que se realice el seguimiento de su satisfacción.

La *investigación formativa* se enlaza a los apartados 8.1, 8.2.1 y 8.3 pues resulta vital considerarla dentro de los planes de estudio, con el propósito de garantizar su planificación, requisitos que necesita y su desarrollo.

Respecto a las *actividades de extensión y proyección social*, este criterio se encuentra asociado con el apartado 8.1 si las instituciones educativas quieren relacionar la RSU en su plan de estudios, también es indispensable conocer expectativas de las partes interesadas y comunicar el compromiso de la universidad antes de que el estudiante sea admitido.

Para la *gestión ambiental*, aunque la norma ISO 21001 no establece requisitos específicos sobre este criterio, pues existe una normativa relacionada a este tema, como la ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), las universidades que deseen incorporar dicho criterio, pueden considerarlo en la comprensión de su contexto externo conectado al factor ambiental. Además, es fundamental identificar riesgos y oportunidades asociados, reflejar el compromiso ambiental de la institución educativa en una política y sus objetivos, garantizar los recursos necesarios y considerar el impacto ambiental en el diseño y desarrollo de los programas de estudio. También, es crucial evaluar a los proveedores externos, implementar procesos de seguimiento, medición, análisis y evaluación conforme a su plan ambiental y, a partir de resultados, determinar acciones de mejora.

Los *proyectos de investigación* están orientados a una producción científica de alto nivel que resuelve un problema relevante para la comunidad o aporta una solución innovadora, además tienen la finalidad de ser publicados en una revista científica indexada, obtener un financiamiento o participar en un fondo concursable. Estos se encuentran relacionados al capítulo 7 de la norma, pues debe asegurarse los recursos, la competencia de los investigadores, la comunicación de los proyectos a las partes interesadas, que estén documentados y publicados en revistas científicas. También, es importante su planificación, realizarles seguimiento, auditorías internas en caso cuenten con financiamiento externo y reportar resultados a la alta dirección.

El criterio de *ética en la investigación* está vinculado al apartado 8.5.3 y 8.5.5, pues las universidades deben cuidar la propiedad intelectual e información personal de los investigadores y estudiantes.

La *movilidad académica y estudiantil* está estrechamente conectada con el capítulo 7 y 8 de la norma, pues es primordial asegurar los recursos, así como efectuar una adecuada planificación y desarrollo de los programas académicos que contemplen este criterio. Esto asegura que, tanto estudiantes como docentes nacionales y extranjeros, intervengan en actividades académicas o de investigación dentro de la entidad universitaria.

La *cooperación interinstitucional* se relaciona con varios apartados de distintos capítulos de la norma, pues las universidades considerarían necesidades y expectativas de otras entidades académicas, organismos gubernamentales, empresas, entre otras corporaciones, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que contribuyan a mejorar la calidad educativa y para ello la alta dirección ha de permanecer comprometida y asignar apropiadamente los recursos.

Respecto al criterio de *evaluación del servicio educativo*, está estrechamente asociado al capítulo 9 y 10 de la norma, pues luego de realizar una evaluación del desempeño de la organización educativa, revisa la alta dirección y a partir de los resultados se establece la mejora continua.

La *gestión por procesos* se vincula mayormente al apartado 4.4, en el cual se determinan procesos para el Sistema de Gestión en Organizaciones Educativas (SGOE). Asimismo, guarda relación con los capítulos 9 y 10 de la norma, pues se efectúa un seguimiento a los procesos misionales, estratégicos y de soporte, una evaluación de la eficacia del SGOE por medio de indicadores, auditorías internas y cuyos resultados permiten establecer acciones correctivas y planes de mejora.

La *gestión del recurso humano* está conectada con el 7.1.2 Personas, pues la norma indica abarcar a trabajadores de la organización, voluntarios, jefes de práctica y personal de proveedores externos que se hallen laborando en la universidad.

El criterio de *recursos físicos, tecnológicos, de información y otros* está enlazado con el apartado 7.1.3 Infraestructura, en el cual se incluye edificios, equipos y servicios, el 7.1.4 respecto al ambiente, indispensable para garantizar condiciones favorables de los grupos involucrados y el 8.5.5 para determinar el método que proteja datos de los estudiantes.

Finalmente, el criterio de *servicios de bienestar* se relaciona principalmente con los capítulos 6, 7 y 8 de la norma, pues las instituciones educativas deben desarrollar actividades específicas que respalden la formación integral de los discentes, promoviendo su bienestar físico, social y emocional. Para ello, es esencial conocer el contexto interno y externo de la organización, identificar las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, así como los riesgos y oportunidades asociados a estos servicios. Con base en esta información, deben elaborarse planes efectivos que incluyan la asignación adecuada de recursos, la contratación de personal competente y la adecuada difusión de los servicios disponibles para los estudiantes.

Discusión

En Perú, seis universidades privadas en Lima Metropolitana poseen acreditación institucional vigente, dadas por agencias extranjeras, pero solo una de ellas tiene certificación ISO 9001 e ISO 21001 (Noticias UPC, 2023). Por otro lado, según lo indicado por Pineda et.al. (2021), hay 85 universidades colombianas que cuentan con el modelo de acreditación institucional de su país y 19 instituciones educativas están en proceso de certificación de la NTC-ISO 21001:2019 y han realizado distintos esfuerzos con el propósito de obtener dichos reconocimientos. Mientras, Cerruto (2022) revela que en Ecuador pocas universidades logran implementación la norma ISO 21001:2018 por los siguientes factores: alto costo e inversión de tiempo para su implementación y mantenimiento de la norma, lo cual origina que únicamente las instituciones educativas privadas puedan adoptarla y disponer de un alto presupuesto.

De acuerdo a la investigación de Pineda, Acuña y Holguín (2021) tanto los lineamientos de acreditación institucional otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación del Estado Colombiano como la NTC-ISO 21001:2019, buscan satisfacer a discentes y otras partes interesadas mediante la aplicación efectiva del SGOE, de tal modo que cumplan

requisitos legales y se realice seguimiento, evaluación y mejora continua de sus procesos. Sin embargo, las universidades privadas en Lima Metropolitana emplean la acreditación institucional e implementan la norma internacional por separado, ocasionando duplicidad de esfuerzos e información repetida, por lo que Guerra et al. (2022) mencionan la importancia de sinergias de modelos y de la norma internacional para garantizar la sostenibilidad del nivel superior de calidad alcanzada por la institución, lograr satisfacción y objetivos de todas las partes interesadas. En tanto, Pineda, Acuña y Holguín (2021) apuntan que se consigue un sistema de gestión más eficiente y que disminuye costos.

En el siguiente objetivo, se diseña, aplica y valida una guía de entrevista según su efectividad en la cobertura de requisitos de la ISO 21001 y del modelo de calidad propuesto, de acuerdo al contexto de las instituciones de educación superior privadas ubicadas en Lima Metropolitana.

3.3. Diseñar y validar una guía de entrevista para evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana

Al diseñar la guía de entrevista se consideró la alineación de dimensiones y criterios propuestos, según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, con los requisitos de la norma ISO 21001, pues esta proporciona un marco normativo para mejorar los procesos de gestión institucional orientados a la calidad educativa.

De acuerdo a lo planteado para la entrevista, esta se divide en preguntas generales y específicas, luego se eligió a los siguientes directivos de alto nivel de una entidad universitaria privada situada en Lima Metropolitana con el propósito de ser interrogados:

- Representante del Consejo Directivo
- Rector
- Gerente general
- Director académico
- Director de investigación
- Jefe de Gestión de la calidad y mejora continua
- Subdirector académico de servicios universitarios

La Figura 3 presenta el organigrama central de la universidad en estudio, para comprender su estructura de gobierno.

Figura 3

Organigrama de la universidad en estudio

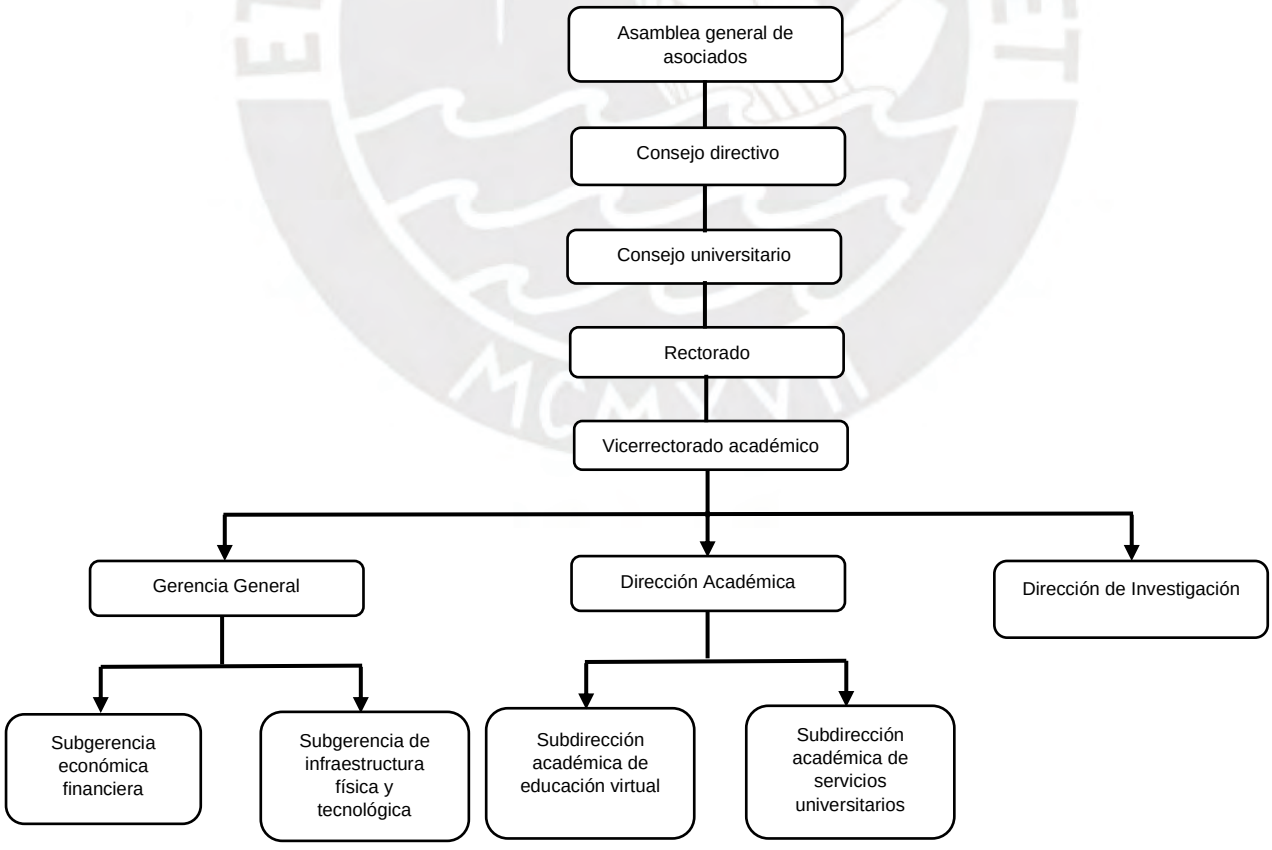

Nota. Universidad en estudio

Los participantes confirmaron a la investigadora su disponibilidad para llevar a cabo una entrevista virtual. En la Tabla 34 se exhibe la lista de interrogantes según los elementos (dimensiones y criterios) propuestos y requisitos de la norma ISO 21001, así como el tipo de pregunta y la persona entrevistada de acuerdo a funciones que desempeñan en dicha institución.

Asimismo, se realizaron guías de entrevista (Anexo 11) indicando su propósito, el cual es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, también se señaló que la información compartida durante la entrevista solo será utilizada para el fin mencionado y que su identidad es confidencial.

En dichas guías de entrevista se agregaron dos preguntas generales para conocer sus opiniones respecto a los desafíos y planes institucionales en el tema de calidad educativa, y se les asignó un código (letra E) y numeración del 1-7 (Tabla 17).

Las entrevistas se efectuaron en las fechas y horarios acordados, mediante la plataforma Zoom, luego se descargó la grabación y por medio de un programa de transcripción con IA gratuito se obtuvieron las transcripciones (Anexo 12), que posteriormente pasaron por una revisión tanto del investigador como de los entrevistados.

La información adquirida de las transcripciones fue procesada en un software de análisis de entrevistas denominado Atlas.ti, que permitió codificar las siete entrevistas y obtener 54 códigos, con ello pudo determinarse 9 subcategorías de la investigación: propósito institucional; gobernanza universitaria; formación académica; responsabilidad social universitaria; gestión de la investigación, desarrollo e innovación; internacionalización y cooperación interinstitucional; gestión de la calidad; gestión de recursos y bienestar universitario.

Cabe precisar que la utilización de la norma ISO 21001 en esta investigación, no implica la certificación de las universidades bajo dicho estándar, sino que se emplea como un marco orientador que permite identificar y ejemplificar prácticas de gestión de calidad educativa. Este enfoque facilita el análisis comparativo entre lo indicado por los entrevistados y lo propuesto por la normativa.

Tabla 34

Diseño de las preguntas para la guía de entrevista

Dimensión	Criterio	Requisitos de la norma	Pregunta	Tipo	Entrevistado
Propósito institucional	Misión, visión y valores institucionales	4.1, 4.2, 5.1, 7.3, 7.4, 7.5	¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales son conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?	General	Representante del Consejo Directivo, Rector, Director Académico, Gerente General, Director de investigación
			¿Cómo se revisan y actualizan la misión, visión y valores institucionales de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?	General	Representante del Consejo Directivo, Rector, Jefe de Gestión de la Calidad y Mejora Continua
	Modelo educativo	4.1, 4.2, 8.3	¿Cuál es el modelo educativo de la universidad y cómo asegura que se adapta a las demandas actuales del mercado laboral y de las partes interesadas?	General	Representante del Consejo Directivo, Director Académico
			¿Cómo se garantiza la coherencia entre el modelo educativo y la estructura curricular de los programas académicos?	Específico	Director Académico
Gobernanza universitaria	Gobierno	5.1.1, 5.3, 7.2	¿Cómo está organizada la estructura de gobierno de la universidad y qué mecanismos de participación existen para los diferentes actores dentro de la institución?	Específico	Rector
	Planificación institucional	5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 8.1	¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?	General	Representante del Consejo Directivo, Rector, Director Académico, Gerente General, Director de investigación

Gobernanza universitaria	Comunicación institucional	5.2.2, 6.2.1, 7.4, 8.2.2	¿Cómo asegura la universidad que la información relevante llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?	General	Representante del Consejo Directivo, Director Académico, Gerente General, Director de investigación, Jefe de Gestión de la Calidad y Mejora Continua
			¿Existen mecanismos formales para que los estudiantes, docentes y otras partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?	General	Representante del Consejo Directivo, Rector, Director Académico, Jefe de Gestión de la Calidad y Mejora Continua
Formación académica	Admisión	4.2, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2.2, 8.5.1.2	¿Qué información se proporciona a los postulantes durante el proceso de admisión?	Específico	Subdirector académico de servicios universitarios
	Proceso formativo	7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.1.1, 8.5.1.3, 8.5.1.4, 8.5.1.5, 8.5.1.6, 8.5.2, 8.5.6, 8.6, 8.7	¿Qué mecanismos utilizan para garantizar una formación académica oportuna y adecuada a los estudiantes para lograr el perfil de egreso?	Específico	Director Académico
	Seguimiento al egresado y graduado	4.2, 7.1, 7.4, 7.5, 8.5.2, 8.5.5, 9.1.2.1, 9.1.3	¿Qué mecanismos existen para hacer un seguimiento a los egresados y conocer su inserción laboral, desarrollo profesional y su satisfacción con la formación recibida?	Específico	Rector
	Investigación formativa	7.2, 7.5, 8.1, 8.2.1, 8.3	¿Cómo se fomenta la investigación formativa entre los estudiantes durante su proceso académico?	Específico	Director de investigación
Responsabilidad Social Universitaria	Actividades de extensión y proyección social	4.2, 5.2, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.5.1.2.1	¿Cómo organiza la universidad sus actividades de extensión y proyección social para asegurar que beneficien a la comunidad?	Específico	Rector

Responsabilidad Social Universitaria	Gestión ambiental	4.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.5, 8.3, 8.4, 9.1.1.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	¿Qué iniciativas tiene la universidad para promover la sostenibilidad ambiental dentro del campus y en sus programas educativos?	Específico	Rector
Gestión de la investigación, desarrollo e innovación	Proyectos de investigación	5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1, 9.2, 9.3	¿Cómo gestiona la universidad los proyectos de investigación, asegurando la calidad, pertinencia y contribución a la comunidad científica y social?	Específico	Director de investigación
	Ética en la investigación	5.2, 7.1, 7.2, 7.3, 8.5.3, 8.5.5.	¿Cómo asegura la universidad la ética y la relevancia social de sus proyectos de investigación?		
Internacionalización y Cooperación Interinstitucional	Movilidad académica y estudiantil	4.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.3	¿Cómo se promueve la movilidad académica y estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional?	Específico	Rector
	Cooperación Interinstitucional	4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 7.4, 7.5, 8.1.1, 8.2, 8.5.4, 9.3	¿Cómo gestiona la universidad la cooperación interinstitucional con otras universidades, organismos de investigación y empresas públicas o privadas?		
Gestión de la Calidad	Evaluación del servicio educativo	4.4, 5.1, 5.2, 7.5, 8.3, 8.5.1, 9.1, 9.3, 10.2,10.3	¿Cómo se evalúa la calidad del servicio educativo que la universidad ofrece a los estudiantes y cómo se usan los resultados para la mejora continua?	Específico	Jefe de Gestión de la calidad y mejora continua
	Gestión por procesos	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.4, 7.5, 8.1, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	¿Qué mecanismos de seguimiento y mejora continua existe para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos?		
Gestión de recursos	Gestión del recurso humano	4.2, 5.1, 5.3, 7.1.2, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.1, 9.1, 9.3	¿Cómo se gestionan los recursos humanos dentro de la universidad, asegurando la formación continua y la satisfacción de otros beneficiarios y del personal?	Específico	Gerente general

Gestión de recursos	Recursos físicos, tecnológicos, de información y otros	4.1, 4.2, 6.1, 6.3, 7.1.3, 7.1.4, 7.2, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5.5, 9.1, 9.3	¿Cómo se gestionan los recursos físicos, tecnológicos y financieros para garantizar la calidad del servicio educativo? ¿Cómo se asegura la disponibilidad y accesibilidad de recursos tecnológicos y de información para el aprendizaje y la investigación?	Específico	Gerente general
Bienestar Universitario	Servicios de bienestar	4.1, 4.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 9.1, 9.3	¿Qué servicios de bienestar ofrece la universidad a sus estudiantes (salud, social, psicopedagógicos, deportivos, culturales, seguridad) y cómo se asegura que estos servicios sean accesibles para la comunidad educativa, incluidos aquellos con necesidades especiales?	Específico	Subdirector académico de servicios universitarios

Propósito institucional

Esta subcategoría relaciona el criterio de *misión, visión y valores institucionales*, para saber su formulación, práctica, revisión, actualización y difusión de estos a las partes interesadas de la universidad en estudio.

Respecto a dicha formulación, un entrevistado manifestó lo siguiente: “analizamos siempre el entorno externo, nacional, regional, mundial, hacemos un análisis, en ello participa todo un equipo, creo que en algún momento participaban casi todos, pero ya por la cuestión del crecimiento de la universidad ya se ha dado un poco más sintéticamente, pero principalmente responsables menores, responsables medios y responsables de direcciones ya de las funciones que abarcan más integrantes, se convocan reuniones, para poder reflexionar, analizar y ver nuestra práctica que estamos haciendo” (E5), mientras otro entrevistado indicó “nosotros realizamos también estudios internos y externos para conocer la realidad a nivel social, política, económica, cultural, tanto a nivel nacional como también a nivel internacional, dirigidos muchos de ellos, por integrantes de nuestra institución y, en algunos casos, con invitados externos. En función, digamos, a este análisis que se tiene de la realidad, nosotros vamos también afinando la misión y la visión de la universidad” (E2).

Asimismo, al ser esta universidad miembro de un conjunto de instituciones educativas, un participante refirió: “los que formamos parte de la universidad, sobre todo de repente un grupo de vamos a llamarlos directivos, docentes que se encuentran incluso en facultades o algunas áreas, venimos de una institución origen de la universidad y hemos compartido algunos aspectos vinculados a los principios y valores institucionales que de unidad en unidad, hemos ido compartiendo con todos los docentes, con todos los integrantes. Por lo tanto, esa es una forma que a mi juicio de asegurar que la universidad comunique en teoría y se practique su misión, visión y los valores institucionales” (E1).

Con ello, se responde al capítulo 4.1, 4.2, 5.1 y 7.3 de la norma ISO 21001, pues los integrantes de la universidad se reúnen para analizar el entorno externo e interno de la universidad en estudio y la alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso mediante su participación en dichas reuniones, fomentando que el personal se involucre en su formulación y revisión. Asimismo, el empleado que hace años se halla vinculado a la unidad educativa, resulta consciente de practicar la misión, visión y valores institucionales.

Respecto a la revisión y actualización, se alude lo siguiente: “En la universidad se revisa la misión, visión y los valores institucionales cada vez que se revisa el plan estratégico institucional. El plan estratégico institucional es el documento donde se formaliza y se aprueban, entre otros, estos elementos como son la misión, visión y los valores” (E3). Por lo tanto, se puede evidenciar el 7.5 de la norma, pues estos elementos se testimonian en el plan estratégico institucional.

Por último, para la difusión de dichos elementos, se indica lo que sigue: “se aplican más de una estrategia de comunicación para la difusión de la misión, de la visión y de los valores. Considero que uno de ellas son los canales, diríamos oficiales, como la página web institucional, el intranet, pero además también dentro de las facultades, los programas tienen los respectivos planes de estudio y al interior también de los planes de estudio se incorporan tanto la misión y visión institucional como los respectivos también misión y visión digamos de los propios programas, también hemos hecho reuniones como de inducción con los integrantes donde tuvimos una reunión de presentación del organigrama y del plan estratégico. Entonces como parte de esa inducción del plan estratégico se ha dado a conocer la misión, la visión, los valores institucionales” (E4). Se cumple así con el 7.4 para la difusión de dichos elementos de tal modo que sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Para el criterio de *modelo educativo*, un entrevistado manifestó que “tiene su concepción en un currículo integral que tiene varios elementos, además “en la concepción, el componente de prácticas preprofesionales tiene un lugar importante. Igualmente, el componente de investigación. Hay toda una línea de investigación formativa, además de la investigación productiva, que también es un componente importante, al igual que el tema de los estudios generales, digamos, que también le da una formación humana, una formación personal, una formación ético-política a los estudiantes” y, por último, “el modelo tiene sus dimensiones y esas dimensiones deben de reflejarse en cada una de las competencias de los planes de estudio, las competencias genéricas, las competencias específicas, las competencias de especialidad, tienen que corresponderse con estas dimensiones que señala el modelo educativo de la universidad” (E4), mientras otro entrevistado añadió: “lo que buscamos es desarrollar no solamente el aspecto del conocimiento, el aspecto académico, sino en esas diferentes dimensiones que consideramos que una persona debería tener para responder mejor a lo que necesita nuestra realidad… por eso tiene varias dimensiones que abarcan estos aspectos, investigación, proyección social, tutoría, conocimiento también, la cultura que tiene que trabajar la sensibilización, el deporte” (E5).

Con ello, se confirma los requisitos 4.1 y 4.2 de la norma, pues para identificar los componentes indispensables para su modelo educativo debe conocerse el contexto externo de la institución educativa, así como las necesidades y expectativas de los estudiantes. También, se desarrolla el 8.3 para relacionar dimensiones del modelo con las competencias genéricas, específicas y de especialidad de cada programa de estudios y se asegure la posterior provisión del producto y servicio educativo.

Gobernanza universitaria

Respecto al criterio de *gobierno*, la universidad en estudio funciona con direcciones en el ámbito administrativo, investigativo y académico. A propósito, un entrevistado indica: “Si es a nivel administrativo, a nivel de la universidad, se cuenta con la asamblea general de asociados, entendiendo que nosotros somos una asociación sin fines de lucro, que está constituida justamente por asociados que son docentes de la institución. Entonces, es el máximo nivel de consulta y aprobación, tenemos el consejo directivo que está constituido por la gerencia general, por el rector, el vicerrector, el director de investigación, el director de cultura institucional y otras responsabilidades que constituyen el consejo directivo, que son los que están elaborando la propuesta para poder también ser aprobado ya a nivel de asamblea general. Y el otro nivel también es el gerente general, que de otra manera también está gestionando el proceso de la universidad. A nivel de gobierno académico, tenemos el consejo universitario, que está constituido por el decano de la facultad, se incluye a docentes, y se incluye también a estudiantes y bueno, dentro de los niveles de gobierno también, está ahí el rector, el vicerrector académico, que forman parte también del consejo, tenemos al director de investigación, y a los del consejo de facultad y los decanos” (E2).

De igual modo, para el ámbito investigativo, señaló “tenemos la dirección de investigación y todo lo vinculado a los procesos investigativos en la gestión, promoción de la investigación, están a cargo de la dirección de investigación. En las facultades, por medio de esta articulación de la dirección de investigación y las unidades de investigación, y a nivel de la dirección de investigación en sí, el instituto y los centros de investigación, que recaen también en lo que viene a ser el monitoreo de la dirección en sí” (E1). Por otro lado, indicó que “uno de los proyectos que se está priorizando es el poder implementar el ISO 21001, el cual es una de las estrategias centrales” (E4).

De acuerdo a lo sugerido por los entrevistados, se cumple los apartados 5.1.1 (h) y 5.3 porque la alta dirección tiene como estrategia central la implementación de ISO 21001

y para ello precisó responsabilidades y autoridades, que “han realizado reuniones de inducción en el cual se ha presentado el organigrama” (E4).

Estaría faltando una pregunta específica para conocer el 7.2 sobre la competencia que poseen las autoridades acerca de su educación, formación o experiencias, que coincidan con lo planteado en su Manual de Organización y Funciones (MOF) y en su Estatuto. Si bien el tema de gobierno no se encuentra contemplado en las CBC como una condición específica, debido a que se respeta las estructuras de gobierno de cada institución educativa peruana, los modelos de calidad para la acreditación institucional sí lo tienen en cuenta, de tal modo que se garantice una eficaz toma de decisiones.

En lo concerniente al criterio de *planificación institucional*, se encontraron dos códigos: uno acerca de la planificación institucional a nivel estratégico y operativo en la universidad, el cual menciona sobre su elaboración y revisión; y, otro relativo a la planificación a mediano y largo plazo denominado prospectiva 2040.

En el código de planificación institucional a nivel estratégico y operativo en la universidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- “esta oficina de planificación institucional es la que en coordinación conjunta con lo que viene a ser el rectorado, los responsables de la dirección académica, la parte administrativa o dirección de investigación, recoge, vamos a decir así, toda esta planificación, esta reflexión vinculada a un plan estratégico a mediano o largo plazo, y se encarga de operativizar, proponiendo de qué forma se podrían llevar a cabo” (E1)
- “nosotros contamos con una oficina de planificación. Esta oficina de planificación está relacionada directamente con el consejo directivo. Entonces, la oficina de planificación y presupuesto son los que direccionan o ejecutan la estrategia institucional” (E2).
- “Se revisan y se actualizan. La periodicidad ha ido variando con el tiempo. Antes era cada cuatro años, luego se hizo cada tres años y en el último plan estratégico se acordó desarrollarlo para cinco años” (E3).
- “Tenemos la etapa del plan estratégico, en donde se plantean objetivos estratégicos, de esos objetivos estratégicos se identifican acciones estratégicas. Para esas acciones estratégicas se determinan actividades y se despliegan en un plan detallado estratégico. Para cada objetivo estratégico hay indicadores, metas y frecuencias de medición. Y el área de planificación evalúa la ejecución de todas las actividades planteadas y aprobadas en el plan estratégico institucional” (E3).
- “anualmente tenemos un plan operativo, en donde también hay un conjunto de actividades alineadas al logro de los objetivos estratégicos, que también van siendo monitoreadas, pero ya no por la unidad de planificación, sino ya por las diferentes áreas responsables” (E3).
- “el área de planeamiento nos solicita a veces de manera bimestral o trimestral un informe de logros, dificultades, porcentaje, en el caso de indicadores cuantitativos de cumplimiento, digamos, de acercamiento parcial, progresivo a las metas que nos hemos trazado” (E4).
- “buscamos que participen también los compañeros en esta planificación, participan un buen conjunto de compañeros de diferentes áreas, se socializa y luego conforme vamos avanzando, ya sistematizando con un equipo también que tiene mayor experiencia para poder recabar las sugerencias, las propuestas y poder establecer ese orden, qué se hace primero, qué se hace después, qué condiciones tenemos, de manera objetiva” (E5).
- “hay todo un conjunto de actividades operativas que tiene la universidad, que desarrollan las áreas, que también siempre se van planificando, se van

colocando en los planes operativos y también se van calculando los presupuestos respectivos para esta planificación" (E6).

- "en la planificación anual siempre las áreas de investigación, las áreas de laboratorio, las áreas vinculadas con el servicio educativo proponen su plan de inversiones sobre la base del diagnóstico que ellos han desarrollado, de cuáles son las necesidades de mejora en cuanto al equipamiento tecnológico para el servicio. Y también las de investigación para el desarrollo de los proyectos de investigación" (E6).

Con ello, se concluye que existe una Oficina de Planificación y su personal reúne personas de diferentes áreas académicas, administrativas y de investigación, y en conjunto, son responsables de diseñar el plan estratégico. Este plan se revisa cada 5 años y contiene objetivos estratégicos, actividades y acciones detalladas, acompañadas de indicadores, metas y frecuencias de medición. Además, hay planes operativos alineados con objetivos estratégicos monitoreados por los responsables de áreas. Por último, existe un seguimiento por parte de dicha oficina, solicitando informes periódicos a distintas áreas para revisar logros de los objetivos, dificultades y cumplimiento de los indicadores.

Así, se estaría cumpliendo los apartados 5.1, 6.1, 6.2 y 8.1 de la norma, pues se cuenta con el liderazgo de las autoridades para involucrar al personal administrativo y académico en la formulación de los planes estratégicos. También, por medio de esta oficina, se determina riesgos, oportunidades y objetivos. Solo faltaría una pregunta específica acerca de la planificación de los cambios (6.3 de la norma).

El otro código encontrado en cinco entrevistas fue sobre la planificación estratégica al 2040, en la que "la universidad tiene evidentemente una planificación estratégica de mediano y largo plazo. Tenemos planes quinquenales. En esta última etapa hemos hecho un trabajo aún de mayor aliento en la medida que es un plan prospectivo, que abarca un periodo de prácticamente 15 años, en el cual queremos llegar a visualizar cómo sería la universidad al 2040. Y eso involucra una serie de acciones estratégicas durante 15 años, que van a ser incorporadas en tres planes estratégicos o tres planes quinquenales" (E6) y esto se elaboró "a través de un proceso, digamos, de una metodología muy participativa, de elaboración conjunta, recojo colectivo de diagnósticos, expectativas, de cada una de las áreas y direcciones de la universidad" (E4). Con ello, también se estaría cumpliendo los apartados 5.1, 6.1, 6.2 y 8.1 de la norma.

En el criterio de *comunicación institucional,* respecto a cómo aseguran que la información relevante arribe a las partes interesadas, manifestaron lo siguiente: "hay algunos mecanismos que hemos incorporado para asegurar que esa información llegue a las partes interesadas. Entonces, una de ellas son los informes periódicos que se nos solicita a las distintas direcciones y que contienen parte importante de esta información solicitada y, en segundo lugar, las reuniones también de seguimiento, que también son importantes" (E4), asimismo se comentó lo que sigue "tenemos ya áreas específicas asignadas a generar dicha información y a enviarla también a SUNEDU. Entonces, ya son procedimientos establecidos, que se conocen qué áreas deben ser las responsables de generar, de organizar, de acopiar esa información, así como de enviarla a SUNEDU" (E6).

Es así que cumplen con el 7.4 Comunicación, pues indican que ya existen áreas que producen información para avisar a SUNEDU. Sin embargo, es necesario realizar preguntas adicionales a fin de conocer si han comunicado la política y los objetivos.

Respecto a los mecanismos formales para que las partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones, mencionaron lo siguiente:

- “Tenemos la oficina de bienestar universitario, y tenemos también nuestros coordinadores de programa, que son los que reciben también las consultas, la denuncia de los estudiantes o también de los docentes” (E2).
- “El mecanismo más concreto que se tiene al respecto es el libro de reclamaciones. Se tiene físicamente en el área de secretaría y se puede llegar a través de mesa de partes. La encuesta de servicios universitarios y se lleva a cabo una vez al año a recoger justamente las impresiones, observaciones, sugerencias de la comunidad universitaria. Adicionalmente, creo que sí que habría que mencionar que tenemos para un nivel de reclamos específico que es el área de defensoría universitaria” (E3).
- “la universidad tiene instalada la defensoría universitaria y esta defensoría también tiene sus mecanismos de comunicación directa con los estudiantes, donde se difunde la manera formal como también los estudiantes pueden presentar quejas o apelaciones” (E4).

En resumen, subsisten distintos mecanismos para que las partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones como: oficina de bienestar universitario, defensoría universitaria, libro de reclamaciones, atención de los coordinadores de programas, encuesta de servicios universitarios. Es por ello, que se cumpliría con el 7.4.3 y se estaría agregando el apartado 9.1.2.2 para gestionar los reclamos y apelaciones.

Formación académica

En el criterio de *admisión* se obtuvo información sobre modalidades con las que cuenta la universidad en estudio: “lo primero que se hace es brindar una información general acerca de la carrera y los requisitos que se deben presentar según la modalidad de ingreso, ya sea en la modalidad ordinaria, para los estudiantes que han culminado quinto grado de secundaria, o extraordinaria cuando son por segunda carrera o son traslado interno o traslado externo” (E7). Posteriormente, para su inscripción “tiene que inscribirse a través del sistema del ERP, ello también está orientado por el área de informes, y si faltase algún documento que se le solicita, como copia del DNI o su certificado de notas, firma una declaración jurada regularizando dicho documento. Luego de ello, de la inscripción en el sistema del ERP, se envía una guía de proceso de cómo va a rendir su examen de admisión. Esta guía contiene los accesos y las contraseñas, y para ello también se adjunta el reglamento de admisión y el temario” (E7).

Con ello, se cumple los apartados 7.1, 7.5, 8.2.2 y 8.5.1.2 sobre admisión de estudiantes, pues se garantiza el recurso humano y tecnológico para este proceso, se guarda información otorgada por el postulante, difunde requisitos y la tarifa del examen a los interesados en estudiar un programa académico ofrecido por la institución educativa. Estaría faltando indagar sobre la planificación en el proceso de admisión.

Adicionalmente, se encontró un código respecto a la nivelación del estudiante, en el cual indicaron “Al momento de la postulación, se le brinda también al estudiante postulante lo que viene a ser información del ciclo cero, que tiene el objetivo de nivelar tanto en el aspecto académico como en el aspecto informático” (E7). Con ello, se evidencia que la universidad realiza cursos para reforzar conocimientos de los ingresantes y sea más fácil su adaptación a la universidad, cumpliendo con el apartado 4.2 sobre las necesidades y expectativas del estudiantado al ofrecer asignaturas de su interés.

En el criterio de *proceso formativo* se obtuvo la siguiente información:

- “un mecanismo para garantizar formación académica oportuna es este proceso de revisión curricular continua, que normalmente lo hacemos formalmente cada tres años, pero que en cada semestre también está sujeta a procesos de

actualización, que a veces depende de elementos contextuales. Entonces, en ese sentido, digamos, hay un proceso de evaluación continua, donde luego de haber hecho ya un diseño curricular, pasamos a un proceso de actualización curricular, o eventualmente un proceso de rediseño curricular más profundo, lo que evidentemente debe incorporar las nuevas tendencias científicas, tecnológicas, los elementos del contexto, de la realidad del país, del mundo, y efectivamente también se hacen periódicamente estas consultas a los distintos grupos de interés, ya sean egresados, estudiantes, docentes, empleadores, autoridades" (E4).

- "Si bien es cierto, la ley universitaria menciona que los planes curriculares deberían actualizarse en un promedio de tres años, en esas sendas la universidad viene trabajando para que esta currícula sea realmente relevante y alineada con las necesidades, no solamente de nuestra sociedad, sino también del mercado laboral" (E7).
- "a nivel de mejora de la malla curricular, de actualización de la malla curricular, de incorporación de aspectos, como por ejemplo el manejo y la interiorización por parte de los estudiantes, de aspectos como la responsabilidad social universitaria" (E6).

En resumen, la universidad utiliza la actualización curricular, añade nuevas tendencias científicas, tecnológicas, elementos del contexto, de la realidad del país, del mundo, y hace periódicamente consultas a los distintos grupos de interés, ya sean egresados, estudiantes, docentes, empleadores y autoridades. Con ello, se cumple con el 8.3. y el 7.5 pues los planes de estudio se encuentran como información documentada.

Además, mencionaron otro mecanismo, que alude prácticas formativas y pre profesionales: "hay otro gran carril también vinculado a las prácticas formativas, en el cual desde los primeros ciclos vamos incorporando elementos de vinculación del estudiante a través de sus asignaturas con la comunidad, con el mundo laboral, con la problemática social." (E4), asimismo existe la "inclusión de prácticas preprofesionales en cada uno de los programas académicos desde cada vez más temprano" (E7). De esta manera, en la universidad promueven la parte práctica en los programas académicos y cumplen con brindar recurso humano, como docentes o jefes de prácticas que los instruya para ejecutar actividades correspondientes, por lo que estaría cumpliendo con el 8.5.1.3 al establecer procesos a fin de facilitar el aprendizaje de los discentes. Por lo tanto, estaría faltando efectuar preguntas específicas con el propósito de conocer la planificación académica, la definición de los requisitos de los programas de estudios, las actividades que realizan los proveedores externos respecto a los requerimientos académicos, entre otros mencionados en la Tabla 34.

Para el criterio de *seguimiento al egresado y graduado,* indicaron que "nosotros contamos con una oficina de oportunidades laborales y seguimiento al egresado. Esta oficina se encarga de todos los planos con respecto a los estudiantes de los últimos ciclos y también a los egresados. Es decir, a los chicos, que están ya en los últimos ciclos, se les va preparando en temas de preparación de un buen CV, que responda a las exigencias del medio. Por otro lado, también se les prepara para las posibles entrevistas que ellas puedan tener, también se aperturan talleres en la cual se invita a empresas de diferente índole para que puedan, por un lado, exponer el rubro, explicar a qué se dedican y, por otro lado, dar la posibilidad para que alguien de los egresados pueda estar participando. Estas ferias se desarrollan, por lo menos, dos veces al año" (E2). Además, otro entrevistado agregó "estamos también fortaleciendo el área de OLSE, de seguimiento al egresado. Esta área también va a fortalecer su vinculación con las áreas de prácticas pre-profesionales y también toda su vinculación con el mercado laboral" (E4).

Según lo indicado por los entrevistados, la universidad en estudio cuenta con una Oficina de Oportunidades Laborales y Seguimiento al Egresado y cumple con el requisito 4.2 pues ve necesidades no solo de egresados y graduados, sino también de estudiantes con respecto a su inserción laboral. Asimismo, designan recursos para el dictado de talleres y comunica dicha información a estudiantes y egresados. Estaría faltando realizar preguntas respecto a qué información se documenta en dicha oficina, así como la trazabilidad de empleos de los egresados y graduados, el seguimiento de la satisfacción de egresados, graduados y empleadores.

Por último, en el criterio de *investigación formativa* comentaron que: “dentro de la malla curricular que tienen nuestros 15 programas agrupados en cuatro facultades, tenemos a la investigación formativa como un elemento que es parte de una dimensión del proceso de formación integral profesionalizante de los estudiantes. Como universidad buscamos que un profesional egresado cumpla con este perfil de dimensiones y una de esas dimensiones es la investigación. Entonces, aquí es clave el tema de la investigación formativa. Entonces, nosotros hemos desarrollado dentro de esa propuesta educativa tres programas que contribuyen a la investigación formativa, le llamamos el programa 1, 2 y 3. El programa 1 y 2 está a cargo de estudios generales y termina cuando el estudiante llega hasta sexto ciclo, luego a partir del séptimo, octavo, noveno y décimo, está el programa 3. Entonces, este programa 3 es ya responsabilidad de las unidades de investigación de cada una de las cuatro facultades que tenemos” (E1). Con ello se identifica que han cumplido con el 8.1, 8.2.1 y 8.3 para planificar los programas y saber quiénes son responsables, los requisitos que necesitan estos cursos, así como el diseño y desarrollo de los programas de estudios contemplando la investigación formativa. Estaría faltando saber qué recursos tecnológicos se emplean en estos cursos y su información documentada.

Responsabilidad Social Universitaria

Respecto al criterio de *actividades de extensión y proyección social,* un entrevistado comenta que existe una Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y que “contamos con un equipo de universitarios que son voluntarios, lo que denominamos el voluntariado. Ellos también están participando en diversas actividades, desde la limpieza de nuestro distrito, la plantación de árboles, donación de sangre, según lo que en el momento se pueda estar desarrollando o exigiendo de parte de algunas instituciones” (E2).

Por otro lado, para el tema de responsabilidad social mencionaron: “si te digo responsabilidad social, tenemos un curso de responsabilidad social, consideramos un elemento clave, pero no teníamos un área. Entonces, estamos consolidando el área de responsabilidad social y la proyección es mayor, de mayor alcance, no solo interno, sino externo, ser protagonistas también en el tema de responsabilidad social” (E5), así como “estamos iniciando ya en esta etapa con el mejoramiento de un curso que es Ciudadanía de Responsabilidad Social. Este curso también ya ha sido mejorado, justamente para que se cumpla este objetivo de ver el tema de responsabilidad social ya en la propia formación profesional” (E2).

De esta manera, la institución educativa desarrolla actividades de extensión y proyección social y también lo ha incluido en su plan de estudios a fin de cumplir con la misión de la institución. Por ello, se cumple con el 4.2, 7.1, 7.4 y 8.1 pues para las actividades realizadas previamente han investigado sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes, organizaciones y la población, han determinado la planificación, asignando el recurso humano tanto en la parte administrativa como académica y han comunicado actividades para fomentar la participación en los voluntariados. Estaría faltando consultar si fue incluido el compromiso en la política para satisfacer la responsabilidad social de la universidad (5.2 de la norma), la sensibilización

de la comunidad universitaria y si ese compromiso ha sido comunicado a los postulantes.

Para el criterio de *Gestión ambiental* se indicó lo siguiente: “en el 2024 hemos logrado tener un estudio de la huella del carbono en la universidad, entonces, hemos hecho ya una medición respecto a temas de consumo de electricidad, de emisión de gases, de uso de papel, de plástico” (E2). Con ello, se cumple con el 9.1.1.1 al realizarse medición de la huella de carbono. Faltaría conocer sobre el factor ambiental identificado, si contemplan un compromiso ambiental en la política, si determinaron riesgos y oportunidades para advertir efectos no deseados, si establecieron objetivos y recursos respecto al tema ambiental, si se ha promovido en los programas educativos acciones de mejora respecto a los resultados de dicha medición.

Gestión de la investigación, desarrollo e innovación

Para el criterio de *proyectos de investigación* se encontraron 3 códigos: centros de investigación, proyectos externos y proyectos internos.

Respecto a los centros de investigación, se indicó: “Tenemos tres centros de investigación, cada centro adscrito a una facultad de nuestra universidad. Entonces, en estos centros de investigación también participan docentes de las facultades y aquí sí desarrollamos una investigación productiva, que es una investigación que sí, vamos a llamarla así, desarrolla proyectos que sí tienen un impacto alto en la comunidad científica, ¿Y cómo aseguramos ese impacto? Lo aseguramos porque toda investigación productiva que producimos como universidad emerge de proyectos internos” (E1).

Luego, para los tipos de proyectos se indicó: “como universidad nosotros, de manera anual, hacemos una convocatoria a toda la comunidad de la universidad a la presentación de proyectos internos. En esos proyectos internos participan docentes de la facultad, los mismos docentes investigadores de estos tres centros de investigación. Entonces, ellos presentan sus proyectos de investigación, que son evaluados por jurados externos y los proyectos que tienen mayor pertinencia, relevancia social, son los proyectos que son escogidos y ganan fondos económicos que ya la universidad ha preestablecido para que se puedan desarrollar estas investigaciones. Y producto del desarrollo de estas investigaciones, estas investigaciones van madurando”, además, “muchas de estas investigaciones que se aprobaron en proyectos internos de años pasados han sido presentados, por ejemplo, a fondos externos de Prociencia. Y algunos incluso han ganado fondos externos de Prociencia” (E1).

En resumen, la universidad por medio de sus centros de investigación gestiona proyectos internos realizados por docentes investigadores y los que tienen mayor relevancia social concursan para ganar fondos externos de Prociencia. Con ello, se cumplen los apartados 5.1 y el capítulo 7 pues se muestra el liderazgo del director de investigación, se asignan recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos internos y externos, se asegura la competencia de los docentes investigadores, se difunden las convocatorias y se conservan los proyectos presentados. Respecto al capítulo 6 sobre planificación, las respuestas fueron contempladas en la dimensión de planificación. Estaría faltando efectuar preguntas acerca del seguimiento a dichos proyectos y sobre auditorías a los proyectos que tienen financiamiento externo.

Para el criterio de *ética en la investigación* se interpretó lo siguiente: “En la rúbrica que tiene el jurado hay ítems vinculados a los cumplimientos de aspectos éticos y la relevancia social de la investigación”. Además, “nosotros tenemos un comité de ética en la universidad, pero todavía falta madurar algunas oficinas, como por ejemplo la Oficina

de Integridad Científica, que de alguna manera es la responsable en garantizar el cumplimiento de estos lineamientos que emergen no solo de la universidad, sino también que emergen del Concytec, que emergen todo proyecto de investigación científica". Por otro lado, "se le solicita a los que participan de estos proyectos internos que hayan llevado cursos vinculados al cumplimiento de aspectos éticos en investigación. Hay muchos cursos que lo da el Ministerio de Salud, Concytec, son cursos en línea incluso, donde un requisito es de tu equipo que hayan llevado estos cursos para al menos garantizar aspectos vinculados al cumplimiento de los principios y normas éticas en investigación" (E1).

Por consiguiente, la universidad asegura ética y relevancia social de los proyectos por medio de un comité de ética, la existencia de una oficina de integridad científica, la rúbrica que utilizan los jurados para evaluar proyectos de investigación y la preparación previa de los docentes investigadores mediante cursos en línea. Con ello, se cumpliría los apartados 7.1, 7.2 y 7.3 porque al asignar recurso humano como es el comité de ética, se considera la competencia y toma de conciencia de los docentes investigadores. Faltaría realizar indagaciones sobre si en la política se ha contemplado un compromiso para gestionar la propiedad intelectual, el mecanismo que la cuide y, en el caso de las investigaciones por parte de los estudiantes, conocer sobre protección y transparencia de sus datos.

Internacionalización y Cooperación interinstitucional

Para el criterio de *movilidad académica y estudiantil*, se obtuvo los siguientes comentarios: "ese acercamiento con diferentes universidades, sobre todo de Latinoamérica. Y ya ha conllevado también a que nuestros docentes y estudiantes también puedan participar de algunas pasantías o cursos fuera del país" (E2). Además, "ha involucrado un proceso de movilización activo, efectivo, real, de docentes, de estudiantes, no solamente firmas formales de convenios, sino ha habido un proceso real de movilización" (E4).

Por lo expuesto, se evidencia que la institución educativa tiene convenios con otras universidades a nivel nacional y extranjeras, lo que ha permitido la movilización de docentes y estudiantes. Así, se evidencia los apartados 7.1, 7.2 y 7.4 puesto que se asignan recursos para dichas movilizaciones, se asegura la competencia de los docentes para efectuar cursos fuera del país y difundir programas de movilidad. Faltaría realizar interrogantes sobre el capítulo 8 a fin de resguardar que sus programas de estudio sean flexibles, accesibles y pertinentes para los discentes que intervengan en programas de movilidad.

Para el criterio de *cooperación interinstitucional,* se tuvo dos códigos relacionados: la cooperación interinstitucional y los convenios con instituciones.

Para el primer código, se indicó que "estamos afiliados a dos grandes organismos internacionales, uno que es la OUI-IOHE, la Organización Interamericana Universitaria, que alberga a más de 100 universidades a nivel de toda América. También estamos afiliados a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, el UDUAL, que también alberga a otras más de 100 universidades". Asimismo, "estamos afiliados a redes que tienen que ver con la parte de administración, la parte de investigación y también lo que es Humanidades y Ciencias Sociales" (E2).

En resumen, la universidad cuenta con afiliación a distintos organismos internacionales, cumpliendo así los apartados 5.1, 6.1, 7.1, 7.4, pues las autoridades y comunidad académica participan en dichas redes, asimismo con el propósito de aceptar esa

cooperación interinstitucional consideraron riesgos y oportunidades, asignaron recurso humano para las coordinaciones y difundieron dichas alianzas.

Para el segundo código, se tuvo los siguientes comentarios:

- “La universidad también tiene múltiples convenios con municipalidades, con ONGs, con entidades del Estado, como el Ministerio del Interior, de tal forma que participamos nosotros activamente en temas de asesorías, a Club de Madre, nivelación escolar para estudiantes, asesorías para las pequeñas empresas o emprendedores” (E2)
- “también una forma de garantizar la colocación laboral son los múltiples convenios que tenemos nosotros como universidad con diferentes instituciones públicas y privadas, lo cual permite que nuestros egresados, previa evaluación o previo concurso, puedan estar participando de diferentes empresas de servicio o de producción” (E2).
- “estableciendo convenios con distintos empleadores del sector productivo de servicios y que van garantizando también nuestras prácticas” (E4).

En relación a lo expuesto, la institución educativa cuenta con convenios respecto a la responsabilidad social universitaria, las prácticas preprofesionales y profesionales. Con ello, se cumple el apartado 7.5, 8.1.1 y 8.2, pues hay convenios como información documentada que han proporcionado un marco estructurado y claro para la planificación y ejecución de los procesos, así como la definición de requisitos que aseguren la calidad de los distintos programas académicos. Estaría faltando hacer preguntas acerca de revisión por la dirección de estos convenios y sobre cómo se gestiona la preservación de convenios para asegurar que han cumplido con los objetivos educativos.

Además, de obtenerse un código de Internacionalización de los programas, se señaló la siguiente información: “Tenemos un área como la Oficina de Relaciones Internacionales, donde estamos en la búsqueda y el afianzamiento de alianzas de universidades internacionales, programas de intercambio, cursos con un enfoque global” y “estos planes también incluyen la incorporación de idiomas extranjeros en los diversos perfiles curriculares” (E7).

Por ende, la universidad cuenta con una oficina que busca alianzas con universidades extranjeras que han incorporado un curso de idiomas extranjeros en los currículos, cumpliendo así con el 4.2 y 8.2, pues determinan la necesidad de los estudiantes para ejecutar esa búsqueda de alianzas y colocar como requisito el estudio de un idioma extranjero.

Gestión de la calidad

Para el criterio de *evaluación del servicio educativo,* se comentó: “luego de que se recogen los resultados de las encuestas del servicio universitario, se procesan los datos y se elabora un informe y luego es socializado con las diferentes áreas. En esta encuesta de servicios universitarios hay varios indicadores que se miden sobre el nivel de atención de cada una de las unidades administrativas y académicas” y “adicionalmente se aplican otras encuestas adicionales durante el año. A partir de esa información, la institución siempre realiza la evaluación de qué tan satisfechos están con el servicio que se les brinda a los estudiantes, a los docentes, al personal en general” (E3).

Por lo tanto, la universidad evalúa la calidad por medio de encuestas del servicio universitario. Con ello, se cumple el 4.4, 5.1, 7.5, 8.5.1, 9.1, pues se ha determinado procesos para efectuar dichas evaluaciones, se tiene el liderazgo de la alta dirección para asegurar que se logren resultados previstos y guardan evaluaciones como evidencias de su seguimiento y medición. Faltaría consultar sobre la mejora continua de esos resultados obtenidos.

Para el criterio de *Gestión por procesos,* se mencionó que “la universidad está en una etapa de crecimiento y a medida que la institución va creciendo, los procesos deben ir adaptándose para poder manejar mayores volúmenes de información que se requiere para atender a un número mayor de carreras o un número mayor de estudiantes y docentes. Ese es probablemente uno de los principales desafíos y para eso la acción que se ha determinado es implementar buenas prácticas basadas, por ejemplo, en los modelos de acreditación y certificación ISO” y “la universidad viene trabajando en la implementación de un sistema de gestión, en donde se van documentando los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En cada uno de estos procesos se están definiendo indicadores y documentación que debe ser preservada” (E3). Por lo expuesto, para este criterio, se relacionaron los siguientes códigos: implementación de ISO 21001, auditorías internas, planes de mejora continua, satisfacción de las partes interesadas y acreditación de programas.

A continuación, algunos comentarios sobre dichos códigos:

- ISO 21001 “nos permite empezar a tomar control de los planes de mejora continua y poder ir incorporando buenas prácticas y adicionalmente alinear todos los requerimientos para mantener el licenciamiento institucional” (E3).
- “sobre estos procesos aprobados y formalizados se implementan auditorías” y “de esas auditorías y de los hallazgos que se puedan identificar, las unidades deben implementar planes de mejora continua para levantar las observaciones, ya sea con acciones correctivas o con acciones de mejora continua” (E3).
- “siempre procuramos que los recursos que van quedando en fruto de las actividades que se desarrollan se orienten tanto a la mejora del servicio como también a mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la comunidad universitaria, de los docentes, de los trabajadores, porque sabemos que eso va a repercutir también en una mejora general del servicio” (E6)

Por consiguiente, la universidad cumple con una gestión por procesos, la complementa con el proceso de la acreditación de programas e implementación de la ISO 21001, cumpliendo así con los apartados 4.4, 5.1, 5.3, 7.1, 7.4, 7.5, 8.1, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 9.2, 10.2. Estaría faltando cuestionar respecto a revisión por la dirección.

Adicionalmente, se hallaron dos códigos que no guardan relación con los criterios, pero pertenece a la dimensión propuesta, como es calidad educativa y cumplimiento de la ley universitaria.

Del primer código, se indicó: “tenemos un reto actualmente que es el hecho del crecimiento que va logrando la universidad con el incremento de carreras, de cantidad de estudiantes, de docentes, de ver que tal vez cuando éramos una universidad más pequeña se podría hacer hasta un trabajo mucho más directo, mucho más cercano, de trabajo de monitoreo, de acompañamiento a los docentes y al trabajo en aula. Cosa que con el crecimiento se va haciendo más complejo, pero justamente ahí también se están generando diversos planes para poder implementar, por ejemplo, áreas de calidad educativa” y “orientando el trabajo a los docentes en términos de que apliquen la propuesta pedagógica de la universidad, de que se cumplan los objetivos de aprendizaje que se plantean para las sesiones, ahí también se ha hecho todo un seguimiento a nivel de áreas, como el área de calidad educativa” (E6). De esta manera, debido al crecimiento de la universidad urge crear un área de calidad educativa que sirva para verificar que los profesores apliquen la propuesta pedagógica de la universidad y haya una mejora continua en los materiales brindados.

Respecto al código del cumplimiento de la ley universitaria, “ahora nos están exigiendo un informe anual y también una visita cada tres años, en ese sentido nosotros estamos también encaminados a cumplir con todos los indicadores, medios de verificación de la SUNEDU para poder también garantizar la calidad educativa” (E2). De esa manera, la

universidad conoce la última disposición dada por SUNEDU y la importancia de tener documentado lo indicado por los medios de verificación, la gestión por procesos, el uso de indicadores y fomentar la mejora continua.

Gestión de recursos

En el criterio de *gestión del recurso humano,* se considera al personal administrativo y a los docentes.

Del personal administrativo se indicó lo siguiente: “hay una política de gestión de los recursos humanos orientada por darle las mejores condiciones siempre a los trabajadores dentro de las posibilidades también de la universidad para que puedan llevar a cabo sus funciones de la mejor manera posible” (E6). Con ello, se cumple el 5.1, 7.1.2, 7.5, pues hay liderazgo para otorgar recursos necesarios y se ha establecido una política de gestión de los recursos humanos.

En relación a los docentes, se encontraron los siguientes códigos: evaluación del docente y formación continua del docente.

- “está la encuesta para evaluación del docente. Los docentes son evaluados con un instrumento independiente que se aplica a los estudiantes en todos los semestres, dos veces cada semestre, y esa información también se procesa de forma independiente para alimentar el proceso de evaluación del desempeño docente” (E3).
- “la universidad ha implementado algunos programas de formación continua para sus docentes, siempre fomentando lo que viene a ser la investigación y la innovación pedagógica” (E7).

En definitiva, la universidad efectúa una encuesta para evaluar a sus profesores, que son parte del proceso de evaluación del desempeño docente. Además, existe un programa de formación continua dirigido a los educadores con el fin de fomentar nuevos conocimientos. Con ello, se cumple el 5.3, 7.2, 7.4, 8.4, 8.5.1, 9.1, pues se ha definido responsabilidades para aplicar la encuesta y realizar un seguimiento al desempeño docente, también se evalúa su competencia, estando a cargo del programa de formación continua, y difunde cursos disponibles.

Para el criterio de *recursos físicos, tecnológicos, de información y otros*, se dieron los siguientes comentarios:

- “Van a aparecer dentro de poco muchas más maestrías, segundas especialidades, doctorados, eso va a llevar también a que a nivel de infraestructura física queramos también nuevos espacios, nuevos pabellones” (E4).
- “nosotros vamos a construir otro pabellón. La idea ya es tener laboratorios con todas sus condiciones. En el nuevo pabellón iría los laboratorios, biblioteca, oficinas para responsables, ambientes condicionados por esa necesidad para los estudiantes, un anfiteatro, ir en ese sentido y poder también responder a las necesidades de las diferentes especialidades” (E5).
- “poder también mejorar siempre la infraestructura de la universidad, física, tecnológica, y para eso son justamente los recursos financieros que tiene la universidad, entonces, se destinan básicamente a eso” (E6).
- “en cuanto a la investigación, en los últimos años la universidad como parte de su desarrollo ha logrado ganar algunos proyectos de investigación financiados por fondos públicos y buena parte de esos fondos también se destinan al equipamiento tecnológico que sirve para el proyecto. Pero que finalmente luego del proyecto ya una vez cerrado quedan para la universidad y son parte también

de sus activos, de sus recursos tecnológicos, que siguen alimentando nuevos proyectos de investigación internos o también externos" (E6).

Por lo tanto, la universidad destaca la necesidad de mejorar su infraestructura debido al crecimiento de los programas académicos de pregrado y posgrado, construyendo nuevos espacios con ambientes que requieren estudiantes de acuerdo a sus especialidades. Además, es importante que los recursos financieros se destinen a mejorar su infraestructura física y tecnológica.

Con ello, se cumple el 4.1, 4.2, 7.1.3, 7.1.4 y el 9.1, pues se ha realizado una comprensión del contexto externo y de las necesidades y expectativas de los estudiantes para garantizar los distintos tipos de recursos. Estarían faltando preguntas respecto a la información documentada de esos tipos de recursos, cómo se identifican y controlan su uso en la parte académica.

Adicionalmente, se encontró un código relacionado al recurso tecnológico, denominado avance de la tecnología:

- "el avance de la tecnología, la transformación digital, la inteligencia artificial, que consideramos también esto un reto de implementación en la institución, porque a medida que vamos creciendo también se va haciendo más necesario poder echar mano de las tecnologías que están disponibles" (E3).
- "La incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entonces nosotros ya desde hace un par de años hemos generado una subdirección de educación virtual que es la que debe garantizar justamente la incorporación pedagógicamente adecuada de estos elementos propios del desarrollo tecnológico, de las herramientas digitales" (E4).
- "Sabemos que es importante en esta etapa fortalecer lo que viene a ser la educación, no solamente en la modalidad presencial, sino también en la modalidad virtual, y estamos en esa proyección de seguir capacitándonos en herramientas virtuales tanto para estudiantes como para docentes" (E7).

De esta manera, la universidad ha visto la necesidad de crear una subdirección de educación virtual que garantice la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es así, que tanto docentes como estudiantes fueron capacitados en herramientas virtuales y cumplen con el requisito 7.2, 7.4, 8.2, 8.4, 8.5.5 pues se ha determinado competencias para el personal operativo en dicha oficina, capacitado sobre herramientas digitales y realizado seguimiento y evaluación a los proveedores de los recursos tecnológicos y de información.

Bienestar Universitario

En el criterio de *servicios de bienestar* se hallaron distintos códigos: servicios de salud, social, psicopedagógico, deportivo, cultural y de seguridad.

Respecto al servicio de salud se indicó que "tenemos un área de tópico en el cual se encarga de resolver problemas básicos de la salud. En este caso, tendría como objetivo prestar los primeros auxilios. Asimismo, la prevención de algunos de ellos. También se brindan charlas, campañas y talleres con la finalidad de informar y sensibilizar a los estudiantes con diversas problemáticas en el campo de la salud" (E7).

Luego para el servicio social, se señaló que "el área del servicio social es un área encargada de proponer e implementar campañas de bienestar que promuevan justamente el desarrollo integral del estudiante. A través, en este caso, de estas campañas se desarrollan también ferias, activaciones y demás problemas que se podrían estar presentando, siempre fomentando el interés de las diversas realidades y necesidades que tienen cada una de las personas" y "tenemos un área de bienestar universitario donde se promueve un servicio de atención en torno a promoción de becas

y beneficios para nuestros estudiantes, promoviendo siempre el sentido de igualdad de oportunidades, aumentando también su desarrollo académico y personal. Asimismo, damos alternativas de pronta solución" (E7).

Para el servicio psicopedagógico, se tiene que "hay un área encargada específicamente cuya finalidad es acompañar y orientar al estudiante en las diversas etapas de la vida universitaria. Brinda a su vez el seguimiento académico, el soporte emocional y la fase de orientación en la vida profesional y laboral. Asimismo, desarrolla también campañas que tienen que ver con el área de la salud mental y que de alguna manera también se puede identificar estrategias que ameriten un tipo de abordaje al respecto", además, la "implementación de sistemas de apoyo para los estudiantes, ya que en la universidad suelen poner en marcha diversos servicios, como tutorías académicas, acompañamiento psicológico, programas de mentoría, centros de formación, y todo ello debemos asegurar que el apoyo sea lo suficiente y necesario para superar aquellos retos académicos que tenemos hoy día" (E7).

Para el servicio deportivo, se indicó que "tenemos el área de deportes y de cultura, en el cual el enfoque de la universidad dentro de su modelo educativo es un enfoque de educación integral que ofrece a nuestros estudiantes formas de desarrollo", además "se desarrollan talleres, que tienen que ver directamente con las prácticas de ciertos deportes, como es el básquet, el futsal, el voley, así como también artes marciales, de lo que viene a ser el taekwondo. Son talleres que tenemos selecciones y que también tenemos personal, en este caso entrenadores especializados en dicho deporte" (E7).

En el servicio cultural, se señaló que "tenemos lo que viene a ser los elencos de danza, elenco de teatro, elenco de coro y elenco de música. Al tener estos elencos también se brindan talleres para que sirvan de semilleros y puedan pertenecer también los estudiantes a este tipo de elencos" (E7).

Por último, en el servicio de seguridad, se tiene que "nosotros contamos con un área de Seguridad y son ellos los que velan por la seguridad de los espacios" (E7).

En resumen, la universidad cuenta con distintas áreas que involucran servicios de bienestar, en temas de salud, social, psicopedagógico, deportivo, cultural y seguridad, y son accesibles para la comunidad educativa. Con ello, se cumple los apartados 4.1, 4.2, 5.3, 7.1, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, porque comprende el contexto externo e interno de la institución, así como necesidades de las partes interesadas para determinar actividades de bienestar a desarrollar, asignar recursos y verificar competencias del personal a cargo, planificar y difundir actividades. Estaría faltando preguntar respecto a la información documentada y el seguimiento a las distintas actividades.

Discusión

Pineda, Acuña y Holguín (2021) y Polanía y Marín (2022) usaron una metodología con enfoque mixto para determinar la correlación del modelo de calidad de acreditación institucional con la NTC-ISO 21001:2019. Del primer antecedente, se utilizaron 3 métodos (método de requisitos, factores claves, ciclo PHVA), para determinar el de mayor correlación, siendo de 66.46% el promedio de los tres. Mientras, en el segundo antecedente, desarrollaron una matriz con el fin de relacionar los factores de acreditación institucional de alta calidad del CNA con los requisitos de la NTC ISO 21001:2019 siguiendo el ciclo PHVA y la estructura de alto nivel, obteniendo los siguientes resultados: "En el Planear encontramos que se articulan 2 factores para la acreditación institucional y 3 numerales de la NTC ISO 21001:2019. La fase Hacer se relacionaron 9 de los 12 fatores de acreditación con 2 de la norma ISO, teniendo en cuenta que acá se desarrolla la misión de las instituciones de educación superior. En las fases de Evaluar y Actuar solo se identificó un factor del acuerdo 002 del CESU que

es común para las 2 fases y 2 numerales de la ISO, en estas fases se explica e implementa la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo" (Polania & Marín, 2022). El cual validaron expertos, y al tener un alfa de Cronbach de 0.93. obtuvo un resultado confiable.

Sin embargo, la metodología empleada en esta investigación estuvo relacionada a la indicada por Sierra (2021) quién se basó en una investigación cualitativa, con un muestreo no probabilístico por conveniencia y coincide en el uso de las técnicas de recolección de información, pero en este estudio se dio primero el análisis documental, luego la consulta a expertos con la finalidad de validar los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinente al contexto de la universidad privada de Lima Metropolitana y finalmente la articulación de estos criterios con los requisitos de la ISO 21001 se validó por medio de una entrevista efectuada a la alta dirección de una institución universitaria privada de Lima Metropolitana.

De acuerdo a los resultados de las entrevistas, todas las preguntas se han relacionado con los criterios y dimensiones propuestas del modelo de calidad para la acreditación institucional de las universidades privadas de Lima Metropolitana, pero se tiene una efectividad parcial con los requisitos de la ISO 21001, pues no se respondió a todos los requisitos de la norma. Esto debido a que la institución todavía está en el proceso de implementar un modelo de calidad para la acreditación de programas y la ISO 21001 y la muestra seleccionada de los entrevistados no involucró a personal operativo de la institución que conoce los pormenores específicos de cada proceso.

Según, la investigación de Sierra (2021) la matriz de correlación entre los requisitos de ISO 9001 y los factores de acreditación del CNA, no fue posible afirmar que estén completamente articulados pues la institución estudiada aún no logra una completa gestión por procesos. En tal sentido, una gestión y pedagogía adecuadas permitirían una mejor comprensión de ambos sistemas por parte de los dueños de procesos. Asimismo, recomienda para futuras investigaciones propongan un diseño que armonice los procesos de acreditación de programas, acreditación institucional y el sistema integrado de gestión.

Si bien la presente investigación no tiene antecedente respecto a un modelo de acreditación institucional enfocado en entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana, de acuerdo al análisis de articulación de este modelo con ISO 21001, coincide con la investigación de Pineda, Acuña y Holguín (2021) que un aspecto positivo fue conocer a detalle los requisitos tanto de la norma internacional como de los modelos de acreditación institucional dada por SINEACE y otros modelos internacionales, mientras que las dificultades que se tuvo fue obtener modelos de calidad internacionales y la identificación de las similitudes y diferencias para determinar un modelo apropiado para las universidades de Lima Metropolitana, así como la relación de los criterios del modelo propuesto con los requisitos de la norma ISO.

CONCLUSIONES

Antes de presentar las conclusiones de esta investigación, es fundamental reconocer las limitaciones que influyeron en su desarrollo. En primer lugar, la universidad elegida como caso de estudio aún se encuentra en proceso de implementar un modelo de calidad para la acreditación de programas y la norma ISO 21001, lo cual restringió la cantidad de datos recolectados como la posibilidad para efectuar análisis más profundos en las entrevistas realizadas. Además, la muestra seleccionada de los entrevistados no incluyó a personal operativo de la institución, responsables de ejecutar actividades específicas de cada proceso, lo que limitó la representatividad de los resultados. A continuación, se redactan las conclusiones de la presente tesis:

1. Del análisis de la normativa peruana relativa a la calidad educativa utilizada en las universidades privadas de Lima Metropolitana se dedujo que, de las 30 instituciones educativas, 6 cuentan con acreditación institucional vigente y solo 1 de ellas ha sido reconocida por SINEACE. Además, algunas universidades ya se encuentran implementando un sistema de gestión de calidad, fomentando así la mejora continua de sus procesos.

2. Del análisis de los modelos de calidad para la acreditación institucional, ninguna universidad peruana ha implementado el modelo nacional, mientras otras han implementado los modelos internacionales dados por WSCUC e IAC-CINDA e importó compararlo con la propuesta NECHE al ser una importante agencia acreditadora estadounidense. Tanto el modelo de WSCUC como el de NECHE no dan mucha relevancia a temas de responsabilidad social, gestión ambiental e internacionalización educativa, mientras, SINEACE e IAC-CINDA, mencionan actividades más específicas en el tema de investigación.

3. Se identificaron 9 dimensiones y 20 criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional pertinentes al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, validados por expertos en calidad educativa, quienes los consideraron aplicables al contexto, y se articularon con los requisitos de la norma ISO 21001. En consecuencia, con la alineación del sistema de gestión y la acreditación institucional, puede lograrse mejora continua en dichas universidades a fin de satisfacer necesidades de los estudiantes, el personal de la organización y otros beneficiarios, tener un enfoque a procesos y evitar que exista información duplicada.

4. A partir de la validación de la entrevista realizada a la alta dirección de una universidad privada de Lima Metropolitana, se determinó que es fundamental sensibilizar a sus autoridades en los beneficios de la acreditación institucional y la adopción de la ISO 21001 que facilita la implementación de modelos de acreditación y el cumplimiento de las CBC. Asimismo, que las entidades educativas deben considerar desafíos inherentes a esta implementación, tales como la resistencia al cambio por parte del personal académico y administrativo, la inversión adecuada para asignar recursos físicos, humanos, tecnológicos y de información, el compromiso constante de autoridades, la definición y medición de indicadores claves de rendimiento, la correcta gestión de la documentación, la participación continua de las partes interesadas, entre otros aspectos.

5. Se logró desarrollar una metodología integral que permitió articular los criterios del modelo de calidad para la acreditación institucional de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana, con los requisitos de la norma ISO 21001, de tal modo que las referidas entidades tengan orientación en el proceso de articular ambos sistemas, y así optar por una acreditación institucional y/o implementación de un sistema de gestión, que reduzca la brecha de calidad educativa en nuestro país.

6. Esta propuesta se alinea a tendencias internacionales de acreditación universitaria pues coincide en la necesidad de contar con propósito institucional claro, sistema de gobierno adecuado, gestión y comunicación eficaces, proceso de admisión transparente, gestión docente de alta calidad, procesos académicos en constante mejora, seguimiento apropiado a graduados, fomento de la investigación, identificación de recursos necesarios para satisfacer expectativas de partes interesadas, promoción de actividades de bienestar universitario e integración transversal de la práctica de la integridad en la institución.

RECOMENDACIONES

1. El organismo público encargado de otorgar el licenciamiento, realizar supervisión y control de calidad educativa en universidades peruanas, debería verificar en evaluaciones periódicas inopinadas y auditorías internas y/o externas, que la implementación de ISO 21001 se encuentre alineada con objetivos de acreditación institucional y que la entidad educativa esté desarrollando una cultura organizacional que favorezca la calidad en todos los niveles.

2. El organismo público que garantiza a la sociedad la calidad del servicio educativo en el Perú debería revisar su modelo de calidad para la acreditación institucional pues ninguna universidad peruana ha logrado aplicarla y así evaluar su actualización o mayor difusión de sus beneficios a las instituciones educativas públicas y privadas.

3. El ente nacional en materia de normalización técnica debería difundir a las universidades privadas peruanas la importancia y explicación de la implementación de ISO 21001 de tal modo que disminuyan la brecha de calidad educativa.

4. Los investigadores interesados en la temática, podrían enfocar sus tesis en las siguientes líneas de investigación: aplicar la metodología en universidades públicas o en otras localidades, evaluación cuantitativa del impacto de la ISO 21001 en la calidad institucional y diseño de indicadores integrados para el seguimiento de la acreditación institucional y de la norma internacional.

5. Las universidades pueden realizar un plan de acción de acuerdo al diagnóstico obtenido con dicha guía de entrevista de tal modo que se acaten criterios del modelo de calidad de su elección y requisitos de la norma ISO 21001.

6. Las autoridades de las universidades pueden evaluar el impacto económico de la adopción de modelos de calidad estudiados, con el propósito de comprender beneficios y costos asociados a su implementación. Además, es fundamental que sean conscientes del proceso de reconocimiento de la acreditación institucional por la autoridad nacional, para asegurar la adecuada elección de la agencia acreditadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ali, K., & Hadi, S. (2016). Mejora de la educación utilizando estándares de calidad y acreditación en el desempeño de instituciones. *Revista de Estudios Contables y Financieros, 11*(37), 77-99.

Armijo, I., Aspillaga, C., Bustos, C., Calderón, A., Cortés, C., Fossa, P., . . . Vivanco, A. (2021). Manual de Metodología de la Investigación. Chile: Universidad del Desarrollo.

Ayvaz, E., & Mutcalioglu, D. (2019). Establishing a National English Language Accrediting Body in Turkey: The Case of DEDAK. *Quality assurance and accreditation in foreign language education*, 149-164.

Bejarano, C., Tinco, M., Rivera, G., Huamán, L., & Contreras, R. (2022). Contribución de la acreditación para el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(6), 8186-8194. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3991

Boldero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apuntes de Ciencia y Sociedad, 4*(1), 112-117. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042937

Cerruto, M. (2022). La norma ISO 21001:2018 en el sistema de gestión de calidad de las instituciones educativas particulares. *Retos de la ciencia, 6*(13), 1-15. doi:ttps://doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.01

CINDA. (2024). *Acuerdos de acreditación*. Obtenido de https://iac.cinda.cl/acreditacion-internacional/acuerdos-de-acreditacion/

Cossio, L. (23 de Setiembre de 2021). EP4: Renovación de licencias ¿Cuándo iniciará y qué debe cumplir mi universidad? *Sunedu en vivo.* (G. Oblitas, Entrevistador) YouTube. Lima. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=v4efjthL0Us

El Peruano. (05 de agosto de 2024). Ley N°32105, Ley que modifica la Ley N°30220, Ley Universitaria, para disponer el carácter permanente de la modalidad a distancia de la educación superior y afianzar su acceso. Lima, Lima, Perú.

El-Khawas, E. (2001). *Accreditation in the USA: origins, developments and future prospects.* Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129295/PDF/129295eng.pdf.multi

Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Lima: Ediciones UTMACH.

Estado peruano. (24 de marzo de 2023). *Aprende sobre la acreditación de la calidad educativa.* Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-aprende-sobre-la-acreditacion-de-la-calidad-educativa

Estado peruano. (14 de agosto de 2023). *Inacal capacitará a 40 universidades públicas para optimizar su servicio en base a la norma ISO 21001*. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/inacal/noticias/817874-inacal-capacitara-a-40-universidades-publicas-para-optimizar-su-servicio-en-base-a-la-norma-iso-21001

Gonzáles, J., & Santamaría, R. (2013). Calidad y acreditación en la educación superior: integración e internacionalización de América Latina y el Caribe. *Educación, 22*(43), 131-147. Obtenido de https://doi.org/10.18800/educacion.201302.007

Guerra, R., Acosta, D., Dávila, N., Correa, N., & Valencia, M. (2022). Certificación de Sistemas de Gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación, 88*(1), 1-18. doi:https://doi.org/10.35362/rie8814779

Hanh. (2019). Revisar algunas cuestiones de garantía de calidad y acreditación de calidad para instituciones de educación superior y Realidad de Vietnam. *Revista Estadounidense de Investigación Educativa, 7*(7), 524-529.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.

Hidalgo, L., Márquez, F., González, D., & Egas, J. (2020). Gestión de la Calidad en la Educación Superior. *Polo del Conocimiento, 5*(2), 377-394. doi:10.23857/pc.v5i2.1282

IAC-CINDA. (setiembre de 2023). Manual de procesos de acreditación para instituciones de educación superior. Santiago, Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo.

IAC-CINDA. (2024). *Acerca del Instituto*. Obtenido de https://cinda.cl/aseguramiento-de-la-calidad/iac/#acerca-de

IAC-CINDA. (2024). *Acreditación, certificación y evaluación de calidad*. Obtenido de https://cinda.cl/aseguramiento-de-la-calidad/iac/acreditacion-certificacion-y-evaluacion-de-calidad/

ISO . (15 de setiembre de 2015). Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario. Ginebra, Suiza: Organización Internacional de Normalización.

ISO. (mayo de 2018). Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas. Ginebra, Suiza.

León, M. (29 de febrero de 2024). Educación universitaria en el Perú: situación actual y perspectivas. Lima, Perú. Obtenido de https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/educacion-universitaria-peru-situacion-actual-perspectivas

López, M. (2020). *Gestión de la calidad educativa, propuesta de diseño para un sistema de gestión que integra las normas internacionales ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015. Caso: Unidad Educativa Montebello.* Universidad Andina Simón Bolívar. Quito: Maestría en Gerencia de la Calidad e Innovación. Obtenido de http://hdl.handle.net/10644/7766

MINEDU. (2014). *Ley Universitaria.* Lima: Ministerio de Educación. Obtenido de https://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf

MINEDU. (31 de agosto de 2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20N

acional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf?v=1656481175

NECHE. (January de 2021). *Standards for Accreditation.* Obtenido de https://www.neche.org/wp-content/uploads/2020/12/Standards-for-Accreditation-2021.pdf

NECHE. (January de 2024). *Becoming Accredited: A guide to elegibility, candidacy, and initial accreditation.* Obtenido de https://www.neche.org/wp-content/uploads/2024/05/2024-Becoming-Accredited-Final.pdf

NECHE. (10 de enero de 2025). *Our institutions*. Obtenido de https://www.neche.org/roster/

Noticias UPC. (7 de noviembre de 2023). *Reconocimiento al Sistema Integrado de Calidad Académica UPC en su 10mo aniversario*. Obtenido de https://noticias.upc.edu.pe/2023/11/07/reconocimiento-al-sistema-integrado-de-calidad-academica-upc-en-su-10mo-aniversario/

Observatorio de Educación Superior del Consorcio de Universidades. (2022). El aseguramiento de la calidad universitaria. *UMBRAL, 5*, 1-9.

OCCAA UNMSM. (13 de enero de 2023). *Balance 2022: Factores intervinientes en los avances de la acreditación nacional*. Obtenido de https://occaa.unmsm.edu.pe/gestion-balance-2022-factores-intervinientes-en-los-avances-de-la-acreditacion-nacional

Pedró, F. (2022). La crisis de maduración de las agencias de garantía de calidad de la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación, 88*(1), 17-32. doi:https://doi.org/10.35362/rie8814876

Pineda, F., Acuña, G., & Holguín, J. (2021). *Articulación de los lineamientos acreditación institucional del CNA y la NTC-ISO 21001:2019 para instituciones de educación superior en Colombia.* Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Pizarro, M., & Oseda, D. (2021). Influencia de la comunicación no verbal en las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5*(4), 1881-1894. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.591

Polania, M., & Marín, R. (2022). *Propuesta para la armonización de los factores de acreditación institucional para instituciones de educación superior y la NTC 21001:2019.* Tesis de maestría, Convenio Universidad Santo Tomás e ICONTEC, Bogotá D.C.

Poquioma, M., Saldaña, K., Barrenechea, H., & Prado, P. (2021). GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. *Igobernanza, 4*(16), 307-333.

Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Implementación de la gestión por procesos en la administración pública.* Lima: Gobierno del Perú.

PUCP. (2016). Reglamento del Comité de ética de la investigación de la Pontifica Universidad Católica del Perú. Lima: Oficina de ética de la investigación e integridad científica. Obtenido de

https://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/10/14160435/Reglamento-2.pdf

Puertas, M. (14 de julio de 2023). *ISO 21001: retos para la gestión de la calidad en las organizaciones educativas*. Obtenido de https://calidad.pucp.edu.pe/espacio-de-calidad/iso-21001-retos-para-la-gestion-de-la-calidad-en-las-organizaciones-educativas

Rojas, D. (2021). Influencia de la acreditación en el proceso de aseguramiento de la calidad en universidades peruanas. *Industria, Sociedad y Sistemas*(1), 109-118.

Romero, H., Real, J., Ordóñez, R., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la investigación.* Guayaquil: Edicumbre editorial.

Saldaña, L. (2017). La Universidad como institución pertinente en el avance de la sociedad. *Educaciòn Mèdica Superior, 31*(3), 222-231.

Sayah, H., & Khaleel, A. (2022). THE APPLICATION OF ACCREDITATION STANDARDS INSTITUTIONAL IRAQI IN IRAQI UNIVERSITIES USING DEMING CYCLE (PDSA)" AN APPLIED STUDY IN THE COLLEGES OF SUMER UNIVERSITY – IRAQ". *Proceedings on Engineering Sciences, 4*(1), 23-32. doi:10.24874/PES04.01.004

Sierra, J. (2021). *Contribución del Sistema de Gestión ISO 9001:2015 al proceso de acreditación institucional de alta calidad. Análisis de caso Universidad Santo Tomás Sede Villavicencio.* Universidad Santo Tomás. Maestría Calidad y Gestión Integral. Obtenido de http://hdl.handle.net/11634/35054

SINEACE. (diciembre de 2017). *Modelo de Acreditaciòn Institucional para Universidades.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1078934/ModelodeAcreditaci%C3%B3nInstitucionalparaUniversidades...WEB20200730-107894-229yi8.pdf

SINEACE. (25 de octubre de 2018). *SINEACE reconoce acreditación institucional de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. Obtenido de https://www.sineace.gob.pe/sineace-reconoce-acreditacion-institucional-de-la-universidad-peruana-de-ciencias-aplicadas/

SINEACE. (20 de enero de 2022). *Directiva para el reconocimiento de acreditaciones otorgadas por agencias acreditadoras extranjeras.* Obtenido de https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/7152/Directiva%20de%20reconocimiento%20de%20acreditaciones%20-%20enero%202022.pdf?sequence=6&isAllowed=y

SINEACE. (26 de abril de 2022). *Modelo de calidad para la acreditación institucional de universidades.* Obtenido de https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7117

SINEACE. (2022). *Modelos*. Obtenido de https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/7100

SINEACE. (1 de junio de 2023). *Resolución de Consejo Directivo N.° 000035-2023-SINEACE/CDAH*. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/4287258-000035-2023-sineace-cdah

SINEACE. (07 de agosto de 2024). *Resolución de Presidencia N.° 000055-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P*. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/5856173-000055-2024-sineace-cosusineace-p

SINEACE. (12 de Octubre de 2024). *Resolución de presidencia N°000083-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7078536/6088611-resolucion-de-presidencia-000083-2024-sineace-cosusineace-p.pdf

SUNEDU. (enero de 2016). *El modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.* Obtenido de https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/

SUNEDU. (2021). *Modelo de renovación institucional*. Obtenido de https://www.sunedu.gob.pe/renovacion-licencia-institucional/

SUNEDU. (2 de Setiembre de 2021). Resolución de consejo directivo N°091-2021-SUNEDU/CD. *Modelo de Renovación de licencia institucional*. Lima, Perú.

SUNEDU. (06 de octubre de 2023). *Avances y estatus del Licenciamiento*. Obtenido de https://www.sunedu.gob.pe/avances-licenciamiento/

SUNEDU. (06 de octubre de 2023). *Universidades con licencia denegada*. Obtenido de https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegadas/

SUNEDU. (18 de Julio de 2024). *Universidades licenciadas*. Obtenido de https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/

Tipacti, P., & Ramírez, A. (2024). Hacia una Educación Superior de Calidad en el Perú: evaluación y acreditación. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, V*, 3663-3681. doi:https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2886

TUNI.pe. (1 de febrero de 2025). *Acerca de nosotros*. Obtenido de https://www.tuni.pe/about

UNESCO 40C. (2019). *Informe de la Comisión de Educación.* París: Conferencia General 40a reunión. Obtenido de https://www.un.org/unispal/wp-content/uploads/2019/12/UNESCO40C.91s_221119.pdf

UPC. (2023). *¿Qué es WASC?* Obtenido de https://www.upc.edu.pe/nosotros/acreditaciones/sobre-wasc/index.html

UPC. (04 de Julio de 2023). *La UPC es la única universidad acreditada en el Perú*. Obtenido de https://noticias.upc.edu.pe/2023/07/04/upc-unica-universidad-acreditada-peru/

UPCH. (17 de mayo de 2023). *ISO 21001:2018 en la Universidad Peruana Cayetano Heredia*. Obtenido de https://calidad.cayetano.edu.pe/noticias/iso-210012018-en-la-universidad-peruana-cayetano-heredia/

Vásquez, A. (2013). Calidad y Calidad Educativa. *Investigación Educativa, 17*(2), 49-71. Obtenido de https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2945/Calidad%20y%20calidad%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

WSCUC. (2023). *Manual de acreditación 2023*. Obtenido de https://www.wscuc.org/handbook2023/#introduction

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos

- Agencias acreditadoras extranjeras: son organismos internacionales, legalmente constituidos y reconocidos en sus países de origen, que tienen como función evaluar y certificar la calidad académica, institucional y administrativa de universidades y programas de educación superior fuera de sus fronteras. Su acreditación se otorga en función del cumplimiento de estándares internacionales de calidad, y contribuye al fortalecimiento de la excelencia académica, la mejora continua, y el reconocimiento global de las instituciones educativas acreditadas.

- Condiciones Básicas de Calidad (CBC): Aspectos básicos contemplados en la Ley Universitaria, y se relacionan a aspectos de gestión, físicos y legales que son requeridos para el funcionamiento de una institución educativa superior.

- Criterios: son componentes específicos dentro de cada dimensión o estándar del modelo de acreditación institucional que orientan la evaluación de aspectos concretos del quehacer educativo.

-Dimensiones/Estándares: son categorías amplias que agrupan criterios clave relacionados con la calidad y el desempeño de una institución educativa. La denominación de este varía según el modelo de calidad para la acreditación institucional.

- Elementos: son dimensiones y criterios propuestos para el modelo de calidad para la acreditación institucional según el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

-Temas: Categorías analíticas utilizadas para identificar similitudes y diferencias entre modelos de calidad para la acreditación institucional, a partir de sus dimensiones o estándares relacionados con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en universidades privadas de Lima Metropolitana.

-Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs): Conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos utilizados para mejorar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la gestión académica y administrativa, así como la producción e intercambio de conocimiento en el entorno universitario. Pueden incluir: plataformas virtuales de aprendizaje, plataformas de videoconferencias, recursos educativos digitales, etc.

Anexo 2 Formato de validación del instrumento

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional							
2	Gobierno y Gestión							
3	Enseñanza y Aprendizaje							
4	Responsabilidad Social Universitaria							
5	Internacionalización							
6	Gestión de la Calidad							
7	Recursos							
8	Bienestar Universitario							
9	Ambiental							
10	Integridad							

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión							
		C2. Modelo educativo							
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno							
		C4. Planificación institucional							
		C5. Comunicación institucional							
		C6. Gestión de los procesos académicos							
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión							
		C8. Gestión docente							
		C9. Proceso formativo							
		C10. Seguimiento al egresado							
		C11. Gestión de la investigación							
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión							
		C13. Responsabilidad Social							
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización							
		C15. Convenios con instituciones internacionales							
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo							
		C17. Mejora continua							
7	Recursos	C18. Asignación de recursos							
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario							
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar							
		C21. Apoyo académico							
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental							
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....
Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: .....

..... de ..... de 2024

Firma del Experto Informante

Anexo 3 Carta de presentación

INSTITUTO PARA LA CALIDAD PUCP

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lima, 14 de octubre de 2024

Señor(a) Mg.
xxxxxxxxxxxx
Experto en Calidad de Educación Superior
Presente

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarle a la ingeniera Graciela Madelei Horna Inga, identificada con DNI N° xxxxxx , quien actualmente se encuentra estudiando la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión organizado por el Instituto para la Calidad y que está dentro de la oferta de la Escuela de Posgrado de nuestra institución.

La señorita Horna Inga se encuentra desarrollando un trabajo de investigación que lleva por título **"Análisis de la gestión de la calidad de la educación universitaria peruana y diseño de una metodología para seleccionar los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional"**, siendo asesorada por el profesor Sandro Alberto Paz Collado, Ph.D.

Al respecto se adjunta una carta explicando el proceso de validación y dado a su notable conocimiento y experiencia en el campo de Calidad de Educación Superior, consideramos que su colaboración sería invaluable para validar el instrumento de la tesista.

Agradecemos de antemano su tiempo y consideración. Nos encantaría contar con su apoyo y quedamos a su disposición para que la tesista le envíe el instrumento para su revisión.

Atentamente,

José Carlos Flores Molina
Director

JCFM/mh

CERTIFICACIONES Y ALIANZAS

INSTITUTO PARA LA CALIDAD
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Campus PUCP, San Miguel | Centro Empresarial Real, San Isidro
quality@pucp.edu.pe | www.calidad.pucp.edu.pe

Anexo 4 Carta de proceso de validación

Carta de proceso de validación

Lima, 15 de octubre de 2024

Señor(a) Mg.

xxxxxxxxxxxx

Experto en Calidad de Educación Superior

Presente

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en calidad de estudiante de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión organizado por el Instituto para la Calidad y que está dentro de la oferta de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Actualmente, estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado **"Análisis de la gestión de la calidad de la educación universitaria peruana y diseño de una metodología para seleccionar los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional"**, el cual tiene como objetivo desarrollar una metodología que permita determinar los elementos (dimensiones y criterios) del modelo de calidad para la acreditación institucional que requieren las universidades privadas de Lima Metropolitana, que se encuentran licenciadas por SUNEDU[1], para mejorar su gestión de la calidad educativa, y que sea aplicado en un caso de estudio en el cual se considere a dichos elementos y a la ISO 21001[2].

El propósito de esta carta es solicitar su colaboración para validar un instrumento que he desarrollado, el cual consiste en seleccionar los elementos del modelo de acreditación institucional propuestos, de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana. Para ello, previamente se revisaron los estándares/dimensiones y criterios/ subcriterios de modelos para la acreditación institucional nacional e internacional como: SINEACE[3], WSCUC[4], IAC CINDA[5], NECHE[6], así como el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de dichas universidades para lograr su licenciamiento. Considerando su notable conocimiento y experiencia en Calidad de Educación Superior, me gustaría solicitar su colaboración para asegurar la calidad y la pertinencia de este instrumento.

El proceso de validación consistiría en evaluar los criterios de pertinencia, relevancia y claridad de cada dimensión y criterio propuesto, así como sugerencias en caso aplique.

---

[1] SUNEDU: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
[2] ISO 21001: Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
[3] SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
[4] WSCUC: WASC Senior College and University Commission
[5] IAC CINDA: Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo
[6] NECHE: Comisión de Educación Superior de Nueva Inglaterra

Estoy convencida de que su contribución no solo enriquecería mi trabajo, sino que también podría tener un impacto positivo en la comunidad académica.

Agradezco de antemano su tiempo y consideración. Si está dispuesto/a a colaborar con mi trabajo de investigación, me gustaría enviarle el instrumento para que pueda revisarlo con mayor detalle. Quedo atenta a su respuesta y a cualquier pregunta que pueda tener al correo xxxxxxxxxxxx por mensaje al xxxxxxxxxxxx

Atentamente,

xxxxxxxxxxxx

Ing. Graciela Madelei Horna Inga

Anexo 5 Consentimiento informado para la validación del instrumento

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, xxxxxxxxxxxx manifiesto que he recibido información adecuada y suficiente por la investigadora sobre:

- El objetivo del estudio.
- Que mi participación es voluntaria y altruista.
- El procedimiento y la finalidad con que se utilizarán mis datos personales y las garantías de cumplimiento de la legalidad vigente.
- Que he hecho las preguntas que me surgieron sobre la investigación y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Presto libremente mi conformidad para participar en la validación del instrumento del Proyecto de Investigación titulado "Análisis de la gestión de la calidad de la educación universitaria peruana y diseño de una metodología para seleccionar los elementos del modelo de calidad para la acreditación institucional".

He sido también informado de que mis datos personales serán protegidos y toda información que brinde será confidencial, de acuerdo con la Ley N° 2973 – Ley de protección de datos personales, y será utilizada únicamente para fines académicos.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en la tesis.

Lima, 9 de noviembre de 2024

Firma xxxxxxxxxxxx

Anexo 6 Información general de las universidades privadas de Lima Metropolitana

Nro	código INEI	Nombre	Siglas	Provincia	Departamento	Tipo de gestión	Acreditación institucional	Nivel	Años de creación	Número de locales	Locales en otros departamentos	Cantidad de programas de estudio (pregrado)	Cantidad de programas de estudio (posgrado)	Gestión por procesos
1	149	Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	FTPCL	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	1	No	Menor a 5	5 a 10	Fase 2
2	008	Pontificia Universidad Católica del Perú	PUCP	Lima	Lima	Privada	Si	Pregrado y posgrado	40 a más	5	No	40 a más	40 a más	Fase 3
3	080	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	UARM	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	2	No	21 a 29	11 a 15	Fase 3
4	096	Universidad Autónoma del Perú S.A.C.	UA	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	16 a 20	1	No	11 a 15	Menor a 5	Fase 3
5	071	Universidad Católica Sedes Sapientiae	UCSS	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	Mayor a 5	Si	21 a 29	16 a 20	Fase 2
6	052	Universidad César Vallejo S.A.C.	UCV	Trujillo	La Libertad	Privada	No	Pregrado y posgrado	30 a 39	Mayor a 5	Si	21 a 29	40 a más	Fase 3
7	068	Universidad Científica del Sur S.A.C.	UCSUR	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	Mayor a 5	No	21 a 29	40 a más	Fase 3
8	067	Universidad Continental S.A.C.	UCONTINENTAL	Huancayo	Junín	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	Mayor a 5	Si	21 a 29	11 a 15	Fase 3
9	108	Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.	UCAL	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	11 a 15	1	No	11 a 15	Menor a 5	Fase 2
10	097	Universidad de Ciencias y Humanidades	UCH	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	16 a 20	1	No	11 a 15	Menor a 5	Fase 2
11	132	Universidad de Ingeniería y Tecnología	UTEC	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	11 a 15	1	No	11 a 15	11 a 15	Fase 3
12	018	Universidad de Lima	UL	Lima	Lima	Privada	Si	Pregrado y posgrado	40 a más	1	No	11 a 15	11 a 15	Fase 3
13	029	Universidad de Piura	UDEP	Piura	Piura	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	3	Si	21 a 29	40 a más	Fase 3
14	019	Universidad de San Martín de Porres	USMP	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	Mayor a 5	Si	21 a 29	40 a más	Fase 3
15	017	Universidad del Pacífico	UP	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	2	No	6 a 10	21 a 29	Fase 3
16	079	Universidad ESAN	UE	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	1	No	11 a 15	16 a 20	Fase 3
17	020	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	UNIFE	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	1	No	16 a 20	16 a 20	Fase 2
18	100	Universidad Jaime Bausate y Meza	UB	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	16 a 20	1	No	Menor a 5	Menor a 5	Fase 3
19	104	Universidad Le Cordon Bleu S.A.C.	ULCB	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	11 a 15	1	No	5 a 10	Menor a 5	No empezado
20	049	Universidad Marcelino Champagnat	UMCH	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	30 a 39	1	No	16 a 20	16 a 20	Fase 3
21	136	Universidad María Auxiliadora S.A.C.	UMA	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	11 a 15	1	No	5 a 10	5 a 10	Fase 3
22	014	Universidad Peruana Cayetano Heredia	UPCH	Lima	Lima	Privada	Si	Pregrado y posgrado	40 a más	4	No	21 a 29	40 a más	Fase 3
23	054	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	UPC	Lima	Lima	Privada	Si	Pregrado y posgrado	30 a 39	Mayor a 5	No	40 a más	40 a más	Fase 3
24	038	Universidad Peruana Unión	UPeU	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	3	Si	21 a 29	40 a más	Fase 3
25	055	Universidad Privada del Norte S.A.C.	UPN	Trujillo	La Libertad	Privada	Si	Pregrado y posgrado	30 a 39	Mayor a 5	Si	30 a 39	16 a 20	Fase 3
26	061	Universidad Privada Norbert Wiener S.A.	UWIENER	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	4	No	16 a 20	40 a más	Fase 3
27	064	Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.	UPSJB	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	Mayor a 5	Si	16 a 20	30 a 39	Fase 2
28	030	Universidad Ricardo Palma	URP	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	40 a más	1	No	16 a 20	40 a más	Fase 3
29	057	Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L.	USIL	Lima	Lima	Privada	No	Pregrado y posgrado	21 a 29	5	No	40 a más	30 a 39	Fase 2
30	065	Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	UTP	Lima	Lima	Privada	Si	Pregrado y posgrado	21 a 29	Mayor a 5	Si	40 a más	5 a 10	Fase 3

Anexo 7 Información del cumplimiento de las CBC de las entidades universitarias privadas de Lima Metropolitana

1. La Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima (FTPCL) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

-Modelo educativo: Apunta a la impartición y reflexión de las ciencias eclesiales. Tiene 3 ejes fundamentales: formación integral, investigación y responsabilidad social.

-Constitución: Es una institución universitaria de estudios eclesiásticos superiores, dirigida por la Santa Sede como Facultad Eclesiástica. Su promotor es la iglesia católica a través del arzobispado de Lima.

-Gobierno: Los órganos de gobierno de la universidad son: gran canciller, consejo superior, rector y vicerrector académico, decanos.

El consejo superior es el rector, vicerrector, director de estudiantes, decanos, director de investigación, gerente general y secretario general.

Los órganos de gobierno académico son: departamentos académicos, escuelas profesionales, unidades de investigación, unidades de posgrado.

-Gestión: Cuenta con un plan estratégico institucional, plan operativo anual, plan de gestión de la calidad institucional 2022-2024 orientado a implementar un sistema de gestión institucional con enfoque de mejora progresiva.

-Oferta académica: Cuenta con 3 programas de pregrado, 3 de maestría, 1 de doctorado, 1 de segunda especialidad.

-Recursos educativos: Cuenta con laboratorio de enseñanza, taller de enseñanza, aulas y ambientes para docentes.

Cuenta con un sistema integral académico y un sistema de aprendizaje virtual.

-Docencia: Cuenta con 33% de docentes de tiempo completo. El 35% de docentes obtuvieron su grado en el extranjero.

Cuenta con reglamento de ingreso, promoción, ratificación, evaluación y capacitación al personal docente. No cuentan con programas de movilidad docente y pasantías.

-Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con plan de seguimiento al graduado, encuestas a egresados para conocer su inserción laboral, plataforma virtual de bolsa de trabajo, suscripción de convenios para todos los programas de estudios, una lista de convenios marco de cooperación interinstitucional.

-Propuesta en investigación: Cuenta con reglamentos, procedimientos y normativa pertinente para el desarrollo de la investigación. Cuentan con docentes investigadores inscritos en CTI VITAE pero ninguno en RENACYT, tiene un centro de investigación teológica. Debe reforzar la evaluación por especialistas en materia de investigación, evaluar la publicación de investigaciones en revistas de Q1.

-Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con una política medio ambiental que establece principios, objetivos, alcances y lineamientos estratégicos en materia ambiental. Tiene un plan de protección medioambiental 2020.

-Bienestar universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, servicios de ambulancia en caso de emergencias), social (becas, programa de

seguro estudiantil, programa de voluntariado), psicopedagógico (talleres, consejería psicológica), deporte (3 disciplinas) y cultural (talleres, visitas culturales, ponencias). Cuenta con acervo bibliográfico físico, sala de acervo bibliográfico para investigadores y almacenamiento de tesis.

-Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión, visión, reglamento y calendario de admisión, reglamento académico, convocatoria y resultados del concurso docente, estatuto, reglamento general, actas de sesión de consejo superior, estados financieros, cantidad de postulantes e ingresantes, tarifario, entre otros.

2. La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se cimenta en la rigurosidad académica, la pluralidad de enfoques científicos y humanistas, nuestros principios éticos y valores católicos, el respeto a la diversidad, el compromiso con el desarrollo del Perú y sus habitantes, con el objetivo de servir al país y al mundo mediante la formación de ciudadanos, el desarrollo de conocimiento a través de la investigación, el diálogo y la proyección hacia la sociedad a través de todas nuestras actividades.

- Constitución: Es civilmente una persona jurídica de derecho privado inscrita como asociación civil sin fines de lucro en el Registro de Asociaciones de los Registros Públicos de Lima desde 1937.

- Gobierno: Cuenta con una asamblea universitaria, consejo universitario, rector, vicerrectores, decanos, jefes de departamentos, directores académicos, autoridades de la iglesia.

- Gestión: Cuenta con un Plan de Mejora Institucional que se encuentra orientado a elevar la calidad de la formación académica. Se cuenta con un sistema de gestión institucional con base en indicadores. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2023-2027.

- Oferta académica: Cuenta con 66 programas de pregrado, 151 de maestría, 23 de doctorado y 25 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se constató el cumplimiento de lo solicitado en las CBC correspondientes a la condición de infraestructura y equipamiento. Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cuenta con el 26% de docentes a tiempo completo. Cuenta con su Reglamento del Profesorado, que regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes. Cuenta con un Plan de formación docente y política de carrera profesoral.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un plan de seguimiento al graduado, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, con convenios interinstitucionales con el sector público y privado.

- Propuesta en investigación: Cuenta con un Reglamento del Comité de Bioética y documento en el que se indica las políticas anti plagio para la Investigación. Cuenta con

docentes registrados en DINA-CONCYTEC, Líneas sectoriales de Investigación y repositorio institucional.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): La Dirección Académica de Responsabilidad Social realiza trabajos con estudiantes, con docentes y realiza voluntariados.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico y servicio tercerizado de salud), social (Oficina de Servicios y Apoyo Social), psicopedagógico (informes a unidades académicas, orientación vocacional, atención individual, tutorías, etc.), deporte (17 actividades deportivas) y cultural (Dirección de actividades culturales), seguridad y vigilancia (contrato de locación de servicios). Cuenta con acervo bibliográfico físico codificado.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: Misión y Visión, el reglamento y calendario del proceso de admisión, temario según modalidad de ingreso, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, reglamento de estudiantes, entre otros.

3. La Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está centrado en el humanismo ignaciano. Promueve una formación humana y profesional, ofreciendo una educación de calidad, ética, creativa, con compromiso y responsabilidad social.

- Constitución: Es una persona jurídica, independiente y autónoma, sin fines de lucro, promovida por la Compañía de Jesús – Provincia del Perú-, dedicada a la educación universitaria a través de la docencia, la investigación y la incidencia en la sociedad.

- Gobierno: Cuenta con una asamblea general, Consejo Universitario, rectorado, vicerrectorado académico, vicerrectorado de investigación, director general de administración, secretario general.

- Gestión: Cuenta con el plan de gestión institucional de calidad, que se encuentra en concordancia con el Sistema de Gestión Interna de la Calidad. Le recomiendan que la Universidad revise y optimice sus instrumentos de gestión para articular sus procesos académicos y administrativos con miras a la medición eficiente. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2020-2024.

- Oferta académica: Cuentan con 22 programas de pregrado, 13 de maestría y 1 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con una infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (actividades académicas, biblioteca, laboratorios, espacios deportivos y culturales).

Cuenta con talleres, laboratorios y ambientes para docentes de tiempo completo y parcial. Cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cuenta con el 26% de docentes a tiempo completo. Cuenta con procedimientos para la selección, ratificación y promoción de los docentes.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un “Plan de Seguimiento al Graduado”, plataforma virtual de bolsa de trabajo, convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, docentes investigadores inscritos en DINA-CONCYTEC y repositorio institucional. Le recomiendan incrementar mecanismos que contribuyan progresivamente al aumento de producción científica de los docentes que realizan investigación.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con políticas, planes y acciones de adecuación para la protección al medio ambiente, que se desarrollan en el documento: “Política Ambiental Universidad Antonio Ruiz de Montoya" el cual incluye el “Plan de Acción para Protección al Ambiente 2016-2021”.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico y servicio de urgencias), social (Unidad de servicio social universitario, unidad pastoral, unidad de bienestar universitario), psicopedagógico (unidad de apoyo psicológico y psicopedagógico), deporte (3 disciplinas) y cultural (Unidad de programa humanidades), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de vigilancia). Cuenta con acervo bibliográfico físico y servicio de biblioteca virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, entre otros.

4. La Universidad Autónoma del Perú S.A.C. (UA) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Propone un proceso de Enseñanza-Aprendizaje centrado en el estudiante y enfocado en el desarrollo de competencias, tales como: comunicación efectiva, emprendimiento, investigación e innovación, ética, responsabilidad social; y Gestión y Liderazgo.

- Constitución: Está constituida como una universidad privada al amparo del artículo 18º de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Sociedades y la Ley Universitaria.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Junta general de accionistas, directorio, gerencia general, consejo universitario académico, rectorado, vicerrector académico y de investigación, dirección general de finanzas y administración, de comercialización y de operaciones.

- Gestión: Cuenta con un plan de calidad y mejora continua, dirigido a la mejora de los procesos internos, que se encuentran relacionados al plan estratégico institucional. Se hace necesario que los indicadores vinculados a la gestión, normatividad y transparencia funcionen de una manera conjunta. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2024.

- Oferta académica: Cuenta con 13 programas de pregrado y 4 de maestría.

- Recursos educativos: Cuenta con laboratorios de enseñanza y de cómputo, talleres, aulas, centro de información donde se ubica la biblioteca, ambientes para todos los docentes de tiempo completo y 50% de los de tiempo parcial.

Cuenta con un Sistema de Información de Gestión Docente y Sistema de Información de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cuenta con el 26% de docentes son a tiempo completo.

Cuenta con un reglamento de selección, evaluación de desempeño, promoción, ratificación y separación de docentes.

Solo cuenta con 12 % de docentes ordinarios, por lo que se debe fomentar el incremento de los docentes ordinarios en la categoría que corresponde.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una bolsa de trabajo, un sistema denominado Cuadro Único de Seguimiento (CUS), un plan de seguimiento al graduado, un registro con información de estudiantes y graduados y otro de convenios con instituciones públicas y privadas.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, docentes registrados en DINA y Regina, repositorio institucional, e incentiva la investigación a través de fondos concursables. Le recomiendan incrementar la producción científica en plataformas científicas de alto impacto.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Dispone de un Plan de Protección Ambiental Anual.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (servicio de asistencia social, becas, talleres, etc.), psicopedagógico (consultorio psicopedagógico, tutorías y actividad de acompañamiento al estudiante), deporte (4 disciplinas; sala de gimnasio) y cultural (festival internacional de danzas, presentaciones artísticas, etc.), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad, centro de control). Cuenta con centro de información-biblioteca y acervo bibliográfico virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, valores, reglamento general y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatoria a docentes contratados, reglamento de estudiantes, tarifas de los servicios prestados, malla curricular, entre otros.

5. La Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en 5 pilares fundamentales: cercanía profesor-estudiante, formación en valores, espíritu crítico, compromiso con el país, alta empleabilidad.

- Constitución: La oferta de sus programas de estudio está determinada por mandato de la Iglesia Católica y por los convenios suscritos con las Diócesis y Vicariatos correspondientes; tiene una gestión y financiamiento de carácter privado, es jerárquica y sin fines de lucro.

- Gobierno: Cuenta con una asamblea general, Consejo Universitario, rectorado, vicerrectorado académico y administrativo.

- Gestión: Cuenta con un plan de gestión de la calidad institucional y se encuentra implementando un SGC 9001:2008. Le recomiendan reportar sobre la implementación

y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2028.

- Oferta académica: Cuenta con 29 programas de pregrado, 10 de maestría y 6 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con 4 locales: los cuales tienen laboratorios de enseñanza y de cómputo, talleres de enseñanza, aulas, ambientes para docentes, auditorio, biblioteca, cafetería.

Se cuenta con un Sistema Intranet, Sistema Integrado de Gestión Académica y Sistema de asistencia.

Debe presentar un plan de implementación para el equipamiento homogéneo de los laboratorios de enseñanza del programa de ing. Civil en sedes y filiales.

- Docencia: Cuenta con el 33,6% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con procedimientos para la selección, evaluación periódica de desempeño, ratificación de docentes y capacitación docentes. Presenta reglamentos para jefes de prácticas y ayudantes de cátedra. Debe incrementar la cantidad de docentes ordinarios en las filiales.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un plan del seguimiento al graduado, una plataforma virtual, registro de actividades para la inserción laboral y convenios institucionales e interinstitucionales de prácticas de pre profesionales y profesionales con instituciones privadas.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación vinculadas a los programas de estudio, con docentes de investigación registrados en DINA-CONCYTEC y Regina, repositorio institucional y con convenios internacionales para desarrollo de proyectos de investigación. Debe presentar evidencias de la implementación de la estructura y desarrollo de investigación en sedes y filiales.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de gestión ambiental denominado “Políticas de adecuación al Entorno y Protección al Ambiente de la UCSS.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, seguro médico, programa de prevención), social (becas económicas, programas de retención y tutoría), psicopedagógico (consejería espiritual, atenciones psicológicas), deporte (4 disciplinas, olimpiadas deportivas interfacultades), cultural (talleres artísticos, participación de elencos artísticos y culturales), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad y vigilancia). Cuenta con un acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, estatuto universitario, plan estratégico, reglamentos de estudiantes, becas, proyectos, informe sobre admisión, remuneraciones y sistema de gestión de calidad, entre otros.

6. La Universidad César Vallejo S.A.C. (UCV) tiene su sede principal en Trujillo, La Libertad y otra sede en Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está centrado en el estudiante, articulando sus objetivos misionales de formación profesional, docencia, investigación y responsabilidad social, basado en

procesos dinámicos, integrados e interactuantes de cuatro componentes: universidad, sociedad, Estado y empresa.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, societaria, que se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria, Ley General de Sociedades, Estatuto Universitario y demás normas aplicables.

- Gobierno: Cuenta con órganos societarios (junta general de accionistas, directorio, gerencia general) y órganos académicos (consejo universitario, rector, vicerrectorados: académico, de investigación, de bienestar y responsabilidad social universitaria y de la calidad, el comité directivo de filial, secretaría general, facultades, escuelas de posgrado y programas académicos).

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico, una política de calidad, un plan de mejora de la calidad institucional, ha establecido un SGC basado en la norma ISO 9001 y tiene una oficina de Evaluación, Acreditación y Certificación. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2025.

- Oferta académica: Cuenta con 27 programas de pregrado, 26 de maestría, 8 de doctorado, 18 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con aulas, talleres y laboratorios de enseñanza, ambientes para docentes. Cuenta con un sistema de gestión docente y de aprendizaje virtual.

- Docencia: Cuenta con el 33% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con procedimientos de gestión docente, así como el reglamento de régimen docente que incluye mecanismos de selección e inducción docente, evaluación de desempeño, ratificación, promoción docente y capacitación.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una Oficina de Seguimiento del graduado, educación continua, bolsa de trabajo y un plan de seguimiento del graduado.

Tiene un taller de desarrollo de competencias laborales incorporado en el plan curricular.

Aplican un cuestionario para empleadores y de seguimiento del egresado.

- Propuesta en investigación: Cuenta con reglamento de investigación, programa de capacitación docente en investigación, programa de iniciación científica para estudiantes, procedimiento de investigación docente, código de ética para la investigación, política de protección intelectual, líneas de investigación. Tiene el 39% de docentes investigadores registrados en DINA y docentes que tienen condición Regina, cuenta con repositorio institucional y suscripción a bases de datos.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un Programa de Gestión Ambiental el cual su objetivo es planificar, implementar, ejecutar, monitorear y evaluar acciones estratégicas de sostenibilidad en base a la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (servicio médico y/o servicio de tópico), social (seguro universitario, orientación y consejería, escala de pensiones, programa de movilidad académica, asignación de becas), psicopedagógico (atención grupal e individual, evaluación psicológica), deporte (talleres deportivos en 3 disciplinas, competencia deportiva), cultural (festivales de danza, obras de teatro, exposiciones de arte, conversatorios culturales), seguridad y

vigilancia (prestación tercerizada del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y base de datos virtuales.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, reglamento y calendario de admisión; temario para los exámenes de admisión; número de postulantes e ingresantes según modalidad de ingreso, número de estudiantes por facultades y programas de estudios; reglamento de estudiantes, tarifas de los servicios prestados, plana docente y docentes investigadores, malla curricular, entre otros.

7. La Universidad Científica del Sur S.A.C. (UCSUR) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Ha propuesto contribuir al desarrollo de nuestro país mediante la formación de líderes comprometidos con una actuación responsable hacia su sociedad y el logro de su desarrollo sostenible; así como, la extensión del conocimiento de estos conceptos y la articulación y difusión de propuestas en ese sentido.

- Constitución: Es una persona jurídica, que está conformada por 5 personas en un directorio.

- Gobierno: Cuenta con un rectorado, vicerrectorado académico, dirección de investigación y desarrollo, gerencia de calidad y servicios académicos, gerencia de servicios corporativos.

- Gestión: Cuenta con el plan de gestión de calidad y un área denominada "Dirección General de Gestión de la Calidad". El SGC viene desarrollando su implementación bajo el enfoque metodológico de las Normas ISO 9001 e ISO 21001 para todos los procesos de la Organización. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2024-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 28 programas de pregrado, 43 de maestría y 31 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con un sistema de gestión docente y de aprendizaje virtual.

Cuenta con laboratorios de cómputo y especializados, aulas, ambientes para docentes, biblioteca, auditorio.

- Docencia: Cuenta con el 28% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un reglamento de profesores, de capacitación docente, plan de capacitación docente, procedimiento de reclutamiento y selección de personal docente, procedimiento de evaluación de desempeño docente. Debe presentar un plan de fomento de la carrera docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con plan de empleabilidad, plan de trabajo para el seguimiento al egresado, registro de graduados de pregrado y posgrado, plataforma virtual de bolsa de trabajo, registro de actividades para la inserción laboral, convenios de cooperación con empresas y organizaciones.

Debe presentar evidencia de mecanismos de inserción laboral o prácticas pre profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuentan con reglamento de investigación, de comité de integridad científica, de propiedad intelectual, del comité institucional de ética en

investigación con animales y biodiversidad, líneas de investigación, repositorio institucional y suscripción a bases de datos. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA y Regina.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con el plan de gestión ambiental, donde se contempla lineamientos de la política ambiental, plan de gestión ambiental, objetivos, implementación del plan.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (becas), psicopedagógico (apoyo académico, evaluación psicológica), deporte (4 disciplinas), cultural (talleres artísticos, elenco de danza y otros), seguridad y vigilancia (prestación tercerizada del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y base de datos virtuales.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, reglamento y calendario de admisión; temario para los exámenes de admisión; número de postulantes admitidos y matriculados por programa de estudios, número de estudiantes por facultades y programas de estudios; reglamento de estudiantes; tarifas de los servicios prestados; malla curricular, entre otros.

8. La Universidad Continental S.A.C. (UCONTINENTAL) tiene su sede central en Huancayo, Junín y otra sede en Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: El modelo educativo P+ D consiste en que el plan de estudios del Modelo Presencial y Digital tiene enfoques innovadores con módulos de aprendizaje que combinan la teoría y la práctica.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, se rige por la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

- Gobierno: Cuenta con órganos societarios (junta general de accionistas, directorio, gerencia general) y órganos académicos (consejo directivo, rector, vicerrectorados: gestión académica, de investigación, de desarrollo y aprendizaje digital, facultades, escuelas académico profesionales y escuela de posgrado).

- Gestión: Cuenta con un plan de calidad institucional y un área que se llama Dirección de Planeación y Calidad. Desde el año 2013 estableció un Sistema de Garantía Interna de la Calidad y tiene política y objetivos de calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2022-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 28 programas de pregrado, 10 programas de maestría y 2 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con un sistema de gestión docente y de aprendizaje virtual.

Cuenta con laboratorios de cómputo, aulas, talleres, ambiente para docentes, biblioteca, cafetería, entre otros.

- Docencia: Cuenta con el 26% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un reglamento docente, plan de trabajo de la dirección de gestión docente, normativas que regulan los mecanismos y/o procedimiento para la selección, evaluación periódica del desempeño, ratificación de docentes y capacitación docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un área denominada Dirección de Oportunidades Laborales, un plan de seguimiento al egresado y vinculación con el empleador, un registro de sus estudiantes graduados, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, registros de actividades de inserción laboral, con convenios institucionales e interinstitucionales de prácticas pre y profesionales con instituciones públicas y/o privadas.

- Propuesta en investigación: Tiene un reglamento de investigación, código de ética para la investigación, reglamento de propiedad intelectual, reglamento del programa de fomento de investigación docente, reglamento de semilleros de investigación. Cuenta con líneas de investigación, un repositorio institucional y docentes investigadores registrados en DINA y REGINA.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de gestión ambiental, el cual tiene 5 ejes estratégicos que se articulan con una estrategia entre la comunidad y el sector público y privado para la formulación o implementación de políticas y proyectos ambientales.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, campañas de vacunación, ferias de sexualidad, etc.), social (recategorizaciones, becas, programas de retención y tutoría, asistencia social), psicopedagógico (orientación y consejería psicológica, evaluación psicológica de los ingresantes, charla de orientación psicológica), deporte (6 disciplinas), cultural (talleres artísticos, elencos artísticos y musicales, proyectos culturales), seguridad y vigilancia (prestación de servicio). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia publica su Misión y Visión, estatuto universitario, plan estratégico institucional, reglamento de los estudiantes de pregrado y posgrado, estados financieros, inversiones, actas del consejo directivo y el rectorado, becas, proyectos de investigación, información sobre docentes, informe sobre admisión, remuneraciones y sistema de gestión de calidad.

9. La Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C. (UCAL) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Su modelo educativo: El modelo educativo está enfocado en la oferta de una formación, de pre y posgrado, integral, basada en el hacer, con el estudiante al centro del proceso educativo, basado en los principios de Singularidad, Experimentación y Transformación, y de los docentes y los recursos de la institución al servicio de un proceso basado en la formación de competencias profesionales actualizadas según las necesidades del mercado laboral.

- Constitución: Es una institución de estudios universitarios constituida como una universidad privada al amparo del artículo 18º de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Sociedades y la Ley Universitaria.

- Gobierno: Cuenta con un Consejo Universitario, rectorado, vicerrectorado académico, secretario general, decanos de facultad.

- Gestión: Tiene un Plan de Gestión de la Calidad Institucional y un área de gestión de la calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2024-2028.

- Oferta académica: Cuenta con 14 programas de pregrado y 3 de maestría.

- Recursos educativos: Cuenta con aulas, talleres, laboratorios de cómputo equipados, biblioteca, plataforma educativa en línea.

- Docencia: Cuenta con el 26.45% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con su Reglamento de Docentes y el Manual de Selección, Evaluación y Capacitación Docente, cronograma de capacitación.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una Oficina de Seguimiento al graduado y su respectivo plan, plataforma virtual, desarrolla actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral y ha suscrito convenios para prácticas pre profesionales de los estudiantes.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, política de protección intelectual. Código de ética para la investigación, con un repositorio institucional y un registro de proyectos. Cuenta con docentes registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un documento que contiene las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente. Además, cuenta con un plan de manejo ambiental, plan de uso eficiente y racional del agua, procedimientos para el deshecho de residuos sólidos y una matriz de cumplimiento, evaluación, control y acciones ambientales.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (área de bienestar social), psicopedagógico, deporte (3 disciplinas), cultural (auditorio, exposiciones y muestras fotográficas), seguridad y vigilancia (contrato de prestación de servicio). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia publica su Misión y Visión, el reglamento y calendario del proceso de admisión, número de postulantes e ingresantes, el proceso de selección de docentes, número de estudiantes por carrera del semestre académico, reglamentos de estudios, información sobre el listado de ambientes para servicios complementarios (sociales, deportivos y culturales), listado de proyectos de investigación, escala mínima y máxima de pensiones, tarifario de servicios, información sobre los docentes, y el plan curricular de las carreras.

10. La Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural, integrada por docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.

- Constitución: La universidad es una asociación civil sin fines de lucro, que se rige por el código civil peruano, estatuto y demás normas aplicables.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Asamblea general de asociados, consejo directivo, vicerrector académico, rector, director de investigación, director general de administración, director académico, decanos, directores de escuelas, secretario general.

- Gestión: Cuenta con un plan de gestión de la calidad institucional y una Oficina de Acreditación y Mejora Continua. Debe presentar los resultados de la implementación del plan de gestión de la calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2023.

- Oferta académica: Cuenta con 15 programas de pregrado.

- Recursos educativos: Cuenta con un sistema de gestión docente y de aprendizaje virtual.

Cuenta con laboratorios de enseñanza, laboratorios de cómputo, talleres de enseñanza, ambientes para docentes de tiempo completo y dedicación exclusiva.

- Docencia: Cuenta con el 30% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con reglamentos de docentes, concurso público de plazas para docentes contratados y ordinarios, reglamento de evaluación y desempeño del personal docente, un plan de capacitación integral y un reglamento de capacitación y actualización del personal docente. Debe presentar un plan de fomento de la carrera docente para aumentar la cantidad de docentes ordinarios.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una oficina de oportunidades laborales, un plan de seguimiento al graduado, registro de los graduados, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, un registro de actividades, con convenios con instituciones públicas y privadas para que se acceda a prácticas preprofesionales y un registro virtual de convenios y alianzas estratégicas.

- Propuesta en investigación: Cuenta con políticas, normas y procedimientos para la investigación, reglamento de normas y procedimientos de investigación, líneas de investigación, código de ética y reglamento de propiedad intelectual.

Cuenta con un instituto de investigación compuesto por 3 centros de investigación con un repositorio institucional y un fondo editorial. Cuenta con docentes inscritos al DINA de CONCYTEC y a Regina.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de protección ambiental y políticas de compromiso ambiental en prevención y riesgos.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (programa de apoyo social, becas socioeconómicas), psicopedagógico (diagnóstico inicial del estudiante, atención psicológica y/o psicopedagógica, tutoría, talleres y programas), deporte (3 disciplinas), cultural (talleres artísticos, centro cultural), seguridad y vigilancia (servicio de seguridad y vigilancia).

Cuenta con biblioteca, áreas de estudio individual y grupal, acervo bibliográfico físico y tres bases de datos.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, reglamento y calendario de admisión, temario para el examen de admisión, número de postulantes e ingresantes, número de estudiantes por programas y por facultades, reglamento de estudiantes, tarifas de los servicios prestados, plana docente y docentes investigadores, malla curricular de los programas de estudio, entre otros.

11. La Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está creado desde un enfoque competencial que integra educación presencial y mixta remodelando la educación del futuro, que combina elementos curriculares y/o pedagógicos que contribuyen a formar el perfil del Egresado UTEC,

entendido como un perfil integrador, holístico y con un alto nivel de innovación en su disciplina.

- Constitución: Se organiza jurídicamente bajo la forma de asociación civil sin fines de lucro, es una persona jurídica de Derecho Privado.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Asamblea general de asociados, consejo directivo, dirección ejecutiva, rector, decanos, directores de departamentos académicos, secretario general.

- Gestión: Cuenta con un Plan de Mejora Continua y un área de gestión de la calidad.

- Oferta académica: Cuenta con 14 programas de pregrado y 11 de maestría.

- Recursos educativos: Cuenta con procesos de aprendizaje virtual, pagos virtuales y gestión de biblioteca. Cumple con la infraestructura y equipamiento adecuado.

- Docencia: Cuenta con más del 25% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un procedimiento de reclutamiento y selección y una política de capacitación.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un Plan de Seguimiento al Graduado y un registro de convenios para prácticas pre-profesionales y profesionales y con una plataforma virtual “bolsa de trabajo” en el portal web oficial.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, código de ética, políticas de protección de la propiedad intelectual, un repositorio y un registro de proyectos. Cuenta con docentes investigadores y registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un documento que contiene las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.

Cuenta con un plan de manejo ambiental, plan de uso eficiente y racional del agua, procedimientos para el deshecho de residuos sólidos y una matriz de cumplimiento, evaluación, control y acciones ambientales.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (servicio social), psicopedagógico (programas), deporte (3 disciplinas) y cultural (auditorio y espacio de uso múltiple), seguridad y vigilancia (circuito cerrado de seguridad, sistema de alarma y de intrusión). Cuenta con acervo bibliográfico físico.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, reglamento de admisión, calendario de admisión, número de postulantes e ingresantes, selección de docentes, número de estudiantes por carrera, reglamentos (académico, evaluación y disciplina), un listado de ambientes para servicios complementarios, títulos de los proyectos de investigación, tarifas de servicios, relación de docentes y malla curricular.

12. La Universidad de Lima (UL) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Encarna y consolida el espíritu de amor al saber, al conocimiento, a la inteligencia. Afirma entonces el derecho inalienable de buscar incondicionalmente la verdad y entiende que por encima de la profesión particular de sus egresados está su realización integral como personas de bien y como dignos ciudadanos.

- Constitución: Es una institución académica sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de Asociación Civil, domiciliada en Lima, reconocida oficialmente por el Estado peruano y constituida como persona jurídica de derecho privado.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: la Asamblea Universitaria, el Consejo Directivo y los Consejos de Facultad. tales instancias eligen al rector, al vicerrector y a los decanos.

- Gestión: Cuenta con un Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2016-2018 y con el Área de Gestión de la Calidad y Acreditación. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2021-2025.

- Oferta académica: Cuenta con 12 programas de pregrado, 12 de maestría y 2 de doctorado.

- Recursos educativos: Cuenta con sistemas de aprendizaje virtual, pagos virtuales y gestión de biblioteca. Cumple con la infraestructura y equipamiento adecuado.

- Docencia: Cuenta con el 25% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con los siguientes Procedimientos: para la contratación de personal docente; de evaluación para el docente universitario ordinario; para la evaluación del docente contratado; para el concurso de docentes para el nombramiento de profesores ordinarios; para planificación y ejecución de la encuesta referencial docente; Reglamento de docentes; y, Modelo de encuesta referencial docente - Guía para el profesor.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con la Red de Graduados, Plan de Seguimiento al graduado, Registro de los graduados, plataforma virtual de bolsa de trabajo, con un registro de convenios de prácticas pre profesionales y profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con un Instituto de Investigación Científica, líneas de investigación, un repositorio y un registro de proyectos. Tiene Política de Propiedad Intelectual y Código de Ética de la Investigación. Cuenta con docentes registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un “Plan de Gestión Ambiental 2016-2020”.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (servicio social), psicopedagógico (talleres, programas), deporte (16 disciplinas) y cultural (zona de expresión artística, auditorio y sala de cine), seguridad y vigilancia (contrato de locación de servicios). Cuenta con servicio de biblioteca virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario del proceso de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, tarifas de los servicios prestados por toda índole, plana docente y docentes investigadores, y las mallas curriculares de todos sus programas de estudios.

13. La Universidad de Piura (UDEP) tiene su sede principal en Piura, Piura, y otra sede en Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en una formación integral, con un énfasis en el desarrollo académico, ético y humano de sus estudiantes.

- Constitución: Es una universidad no estatal, sujeto de Derecho privado, sin fines de lucro y de duración indeterminada.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: rectorado y consejo superior, consejo académico (presidente, vicepresidente, secretario y vocales), autoridades de honor o cancillería (gran canciller, vice gran canciller).

- Gestión: Cuenta con un "Plan de Gestión de Calidad Institucional", aprobado en el 2016, que tiene como objetivo implementar el Sistema de Gestión de la Calidad Universitaria (SGCU) a nivel institucional de acuerdo a los requisitos de la Norma ISO 9001: 2015 y el Método de Control Bioestructurado de Procesos.

Cuenta con una oficina de innovación y calidad educativa. Además, tiene una dirección y dos coordinaciones, la de acreditación y de mejora continua. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2020-2025.

- Oferta académica: Cuenta con 25 programas de pregrado, 42 de maestría y 5 de doctorado.

- Recursos educativos: Cuenta con un Sistema de Información de Gestión Docente, Sistema de Información de Aprendizaje Virtual, Sistema de Información de Gestión de Biblioteca.

- Docencia: Cuenta con más del 48% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con procedimiento de sistema de reclutamiento, selección, incorporación y contratación de personal, guía del sistema de gestión de desempeño para personal docente y sistema de gestión de desempeño para el docente evaluador.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con la oficina de Alumni, un plan de seguimiento al graduado, registro de graduados, un manual de procesos y procedimientos de la Oficina de Alumni y una plataforma virtual de bolsa de trabajo.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, código de ética, normas sobre la protección de la propiedad intelectual, un repositorio institucional que se encuentra registrada en ALICIA y un registro de proyectos. Cuenta con docentes registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con políticas, planes y acciones de adecuación para la protección al ambiente, que se desarrollan en el documento denominado "Sistema de Políticas, Planes y Acciones de Adecuación al Entorno y protección al Ambiente de la Universidad de Piura".

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (ayuda social a la comunidad y voluntariado profesional y pre profesional) , psicopedagógico, deporte (5 disciplinas) y cultural (talleres, grupo orquestal, coro universitario, centro cultural), seguridad y vigilancia (prestación de servicios). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: Misión y Visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de

admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el Reglamento General del Estudiante, título de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados, plana docente y docentes investigadores, malla curricular de todos sus programas de estudios.

14. La Universidad de San Martín de Porres (USMP) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Sitúa al estudiante en el centro del proceso de formación académica y profesional. En torno a él convergen los docentes, estrategias y recursos necesarios para lograr una educación integral y de excelencia, en los ámbitos personal y profesional.

- Constitución: La Asociación es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: asamblea general de asociados (presidente, vicepresidente, rector, vicerrector académico, decanos, profesores principales), consejo directivo (presidente, vicepresidente, tres miembros), dirección general de administración, asamblea universitaria.

- Gestión: Cuenta con Plan Estratégico, un Plan de Calidad de la Universidad de San Martín de Porres para el año 2016 y el Manual de Calidad – Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de San Martín de Porres. Actualmente, el Plan de Calidad de la Universidad se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico y además cuenta con una oficina de Acreditación y Calidad.

- Oferta académica: Cuenta con 28 programas de pregrado, 76 de maestría, 14 de doctorado y 109 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con un Sistema de Aprendizaje Virtual y un Sistema de Gestión Docente.

Cuenta con talleres y laboratorios para la disposición de los estudiantes, espacio para los docentes de tiempo completo.

- Docencia: Cuenta con el 26% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con el “Reglamento del Personal Docente”

No evidencia contar con mecanismos a fin de incrementar la cantidad de docentes ordinarios en sus filiales.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un sistema de seguimiento al graduado, que está a cargo de la Ofi cina de Seguimiento al Graduado, tiene un “Plan de Seguimiento al Graduado”, un registro con información de sus estudiantes graduados, una bolsa de trabajo y un Registro de Convenios para Prácticas Profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, docentes inscritos en DINA-CONCYTEC y un repositorio institucional.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Tiene un “Plan de Protección Ambiental 2016-2017”.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (bienestar social, estudiantil y voluntariado), psicopedagógico (atención psicológica, consejería, orientación, evaluación, seguimiento y asesoría psicológica), deporte (4 disciplinas) y cultural (talleres y servicios culturales), seguridad y vigilancia (prestación de servicios). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el Reglamento General del Estudiante, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, título de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados por toda índole, plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

15. La Universidad del Pacífico (UP) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en contar con un plan de estudios con experiencias formativas académicas y extraacadémicas para la formación de líderes, emprendedores y con vocación de servicio.

- Constitución: La Universidad se identifica bajo la forma asociativa sin fines de lucro, respetando su condición de persona jurídica de Derecho Privado, creada por ley.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: asamblea universitaria, consejo universitario, consejo académico, comité ejecutivo, rector. Vicerrector, dirección general de administración, secretaría general.

- Gestión: Cuenta con un Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento 2016, que contienen acciones para el desarrollo de la calidad educativa de la Universidad. Tiene un Comité de Calidad y Acreditación. Actualmente, cuenta con un plan estratégico 2020-2024.

- Oferta académica: Cuenta con 9 programas de pregrado, 24 de maestría y 1 de doctorado.

- Recursos educativos: Cuenta con un Sistema de Aprendizaje Virtual y un Sistema de Gestión Docente.

Se constató el cumplimiento de la infraestructura y equipamiento adecuado.

- Docencia: Cuenta con el 28% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un Reglamento de docentes de pregrado, Formatos de encuesta de evaluación de aprendizaje, Procedimiento para la selección de personal docente de escuela de posgrado, Procedimiento para la evaluación docentes de escuela de posgrado, Procedimiento para la capacitación de docentes de pregrado y posgrado.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un “Coordinador Universidad – Empresa Red Alumni”, una plataforma virtual de bolsa de trabajo y un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, con convenios de prácticas pre profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con centro de investigación, políticas de protección de la propiedad intelectual, código de ética para la investigación, ley de derechos de autor y un repositorio institucional. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con políticas, planes, acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente precisados en los siguientes documentos: el “Reporte de implementación de Principles for Responsible Management Education - PRME” y “La Política y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina- AUSJAL.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (asesoría religiosa, trabajo social comunitario), psicopedagógico (4 líneas de acción), deporte (3 disciplinas) y cultural (actividades de arte y cultura), seguridad y vigilancia (prestación de servicios). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: Misión y visión, el reglamento y calendario del proceso de admisión, temario según modalidad de ingreso, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, reglamento de estudiantes, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, título de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados, plana docente y docentes investigadores, malla curricular de todos sus programas de estudios.

16. La Universidad ESAN (UE) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se enfoca en la formación de líderes con una sólida preparación académica, habilidades directivas, un enfoque global, y un compromiso con la ética y la innovación en el mundo empresarial.

- Constitución: Es una institución privada con duración indefinida, sin fines de lucro, constituida como persona jurídica de Derecho Privado e inscrita en el Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: asamblea general, consejo universitario, rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación, consejos y decanos de cada facultad.

- Gestión: Cuenta con el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2015-2019. Se ha verificado la operatividad e implementación de los sistemas que apoyan todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, que además generan reportes que son utilizados para fines de mejora continua.

- Oferta académica: Cuenta con 11 programas de pregrado, 18 de maestría y 1 de doctorado.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

Se tiene ambientes para docentes, laboratorios, talleres, aulas, biblioteca, auditorio, canchas deportivas.

- Docencia: Cuenta con 25% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un Procedimiento - Selección de Docentes, evaluación de docentes (pregrado y posgrado), monitoreo docente, observación de clase inopinada.

Cuenta con planes, reglamentos y procedimientos de capacitación para sus docentes de pregrado y posgrado.

La universidad debe establecer condiciones de acceso a la carrera docente en concordancia con los requisitos contemplados en la Ley Universitaria.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una Oficina de Relaciones Corporativas Prácticas y Empleo que brinda servicios a alumnos, egresados y graduados de pregrado y una Career Center que presta servicios a estudiantes, egresados y graduados de posgrado.

Ambas cuentan con planes de seguimiento al graduado, registro de graduados, plataformas virtuales de bolsa de trabajo, registro de actividades para inserción laboral, convenios de cooperación con empresas y convenios interinstitucionales con entidades privadas.

- Propuesta en investigación: Cuenta con Política de Investigación que describe las líneas de investigación, con un FabLab (Laboratorio de fabricación digital y diseño 3D), acreditado por Concytec, con repositorio institucional y suscripciones a distintas bases de datos. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Desarrollan los siguientes programas: Programa ECOESAN 2016: Planes y Acciones de Adecuación al Entorno y Protección al Medio Ambiente al 2016, programa de gestión de residuos sólidos, Programa de Cuidado del Medio Ambiente.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (2 departamentos), psicopedagógico (atención del bienestar psicológico atención individual), deporte (6 disciplinas) y cultural (talleres), seguridad y vigilancia (prestación del servicio). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, los reglamentos y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de Postulantes, Admitidos y Matriculados por programa de estudios, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, reglamento para la incorporación y promoción de profesores ordinarios, número de alumnos por facultad y programas de estudio, reglamento de estudios, reglamento de estudiantes, lista de proyectos de investigación, tarifas de constancias y certificaciones emitidas por la Universidad, Plana docente Pregrado y Posgrado, así como planes de estudio y malla curricular de todos sus programas de estudios.

17. La Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está centrado en el estudiante que promueve una educación transformadora para la formación profesional de calidad, la investigación y la proyección

social con responsabilidad, orientado a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad.

- Constitución: Es una Universidad Privada Asociativa sin fines de lucro y tiene un origen católico en defensa de sus fines axiológicos al normar la presencia efectiva de la entidad fundadora: la Congregación del Sagrado Corazón.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: representante de las religiosas del sagrado corazón, rectora, vicerrector académico y de investigación, decanos, dirección general de administración, secretaría general.

- Gestión: Cuenta con una Oficina de Evaluación y Calidad, un Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, que tiene como objetivo el logro de un proceso sostenible de mejoramiento continuo, a fin de implementar un sistema de gestión de calidad para lograr una acreditación sostenible de las Escuelas Profesionales de la UNIFE. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2030.

- Oferta académica: Cuenta con 20 programas de pregrado, 12 de maestría, 2 de doctorado y 6 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se constató el cumplimiento de la infraestructura y equipamiento adecuado.

- Docencia: Cuenta con 25.5% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con los documentos denominados “Normas específicas para el proceso de promociones y nombramientos del personal docente de la UNIFE. Años 2015 - 2016, reglamento de personal docente y un plan de capacitación docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con “Plan de Trabajo para la Coordinación de Seguimiento a la Graduada y Bolsa de Empleo - UNIFE, plataforma virtual de bolsa de trabajo, registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, con convenios de prácticas pre-profesionales, profesionales e interinstitucionales.

- Propuesta en investigación: Cuentan con procedimientos para la investigación, líneas de investigación, código de ética, política de propiedad intelectual y un repositorio institucional. Cuenta con docentes inscritos en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con Política Ambiental de la UNIFE” y “Plan de Trabajo y Acciones 2016-2016 del Comité de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (área de servicio social), psicopedagógico (centro de orientación al estudiante), deporte (3 disciplinas) y cultural (programa de bienestar), seguridad y vigilancia (contrato para dicho servicio). Cuenta con acervo bibliográfico físico.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: Misión y Visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingresos, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, reglamento de estudiantes, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, título de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados, plana docente y docentes investigadores, malla curricular de todos sus programas de estudios.

18. La Universidad Jaime Bausate y Meza (UB) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en la búsqueda y difusión de la verdad. Asimismo, forma la inteligencia y el carácter para que sus egresados desarrollen un pensamiento crítico y responsable.

- Constitución: Es una universidad privada asociativa, sin fines de lucro. tiene como entidad promotora a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú y es continuadora de la labor académica de la Escuela de Periodismo “Jaime Bausate y Meza”.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: asamblea universitaria, consejo universitario, rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación, consejo de facultad decanos.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico y un plan de mejora continua de la calidad educativa. Debe fortalecer su Sistema de Gestión de Calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2020-2024.

- Oferta académica: Cuenta con 2 programas de pregrado y 1 de posgrado.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

Cuenta con laboratorios de cómputo, talleres especializados, aulas, sala de usos múltiples, biblioteca.

- Docencia: Cuenta con 25% de docentes a tiempo completo.

Se tiene un Reglamento de docentes, plan anual de capacitación docente y procedimientos.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una Oficina de Inserción laboral y seguimiento al graduado, un plan de seguimiento al graduado, registros de información de estudiantes graduados, plataforma virtual de bolsa de trabajo, convenios de prácticas pre profesionales, convenios interinstitucionales nacionales e internacionales y alianzas para convenios de prácticas pre profesionales y profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con un instituto de investigación, reglamentos de investigación, líneas de investigación, código de ética para la investigación, políticas de propiedad intelectual. Cuenta con docentes registrados en DINA-CONCYTEC y un repositorio institucional. Debe presentar un plan de investigación.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de manejo ambiental.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (becas, voluntariado, tutorías, etc.), psicopedagógico (acompañamiento al estudiante), deporte (6 disciplinas) y cultural (talleres culturales), seguridad y vigilancia (prestación del servicio y contratación de personal propio). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual, así como base de datos digitales.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: la misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, cronograma de incorporación de docentes ordinarios, número de estudiantes por facultades y programas de estudios, reglamento del estudiante, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, registro de proyectos

de investigación, tarifas por los servicios que brinda, plana docente y docentes investigadores y malla curricular de todos sus programas de estudios.

19. La Universidad Le Cordon Bleu S.A.C. (ULCB) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está enfocado íntegramente en el estudiante, de tal manera que su preparación y acompañamiento durante todo el proceso educativo garantiza una adecuada formación para que nuestros profesionales egresados puedan enfrentar y desempeñarse con éxito ante los desafíos que le presenta el mundo y los nuevos escenarios que surgen en el tiempo.

- Constitución: Es fundada y promovida bajo la forma de una sociedad anónima cerrada.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: consejo universitario, rector, vicerrector, gerente general, decanos.

- Gestión: Cuenta con un plan de calidad institucional y un plan estratégico institucional. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2021-2025.

- Oferta académica: Cuenta con 7 programas de pregrado y 2 de maestría.

- Recursos educativos: Cuenta con laboratorios de enseñanza, laboratorios de cómputo, taller, aulas, ambientes para docentes, tópico, auditorio, cafetería y biblioteca.

- Docencia: Cuenta con el 25.4% de docentes a tiempo completo.

Se tiene un reglamento docente, procedimiento de capacitación docente, plan de capacitación docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un programa de empleabilidad, plan de seguimiento al egresado, registro de graduados por semestre, registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, plataforma virtual de oportunidad laboral, convenios marco y específicos que fomentan el desarrollo de prácticas pre profesionales y profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con reglamento de investigación, código de ética para la investigación, reglamento de propiedad intelectual, tiene líneas de investigación, un centro de investigación, y un repositorio institucional.

Cuenta con docentes inscritos en CTI -CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan ambiental y de responsabilidad social universitaria.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (becas, recategorización), psicopedagógico (atenciones psicológicas, consejería psicopedagógica, talleres de aprendizaje), deporte (4 disciplinas) y cultural (talleres artísticos y culturales), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión, visión, plan estratégico, evaluación docente, documentos financieros, resumen de actas de consejo universitario, informe de admisión, becas, proyectos de investigación y presupuesto, relación de pagos, malla curricular de los programas.

20. La Universidad Marcelino Champagnat (UMCH) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural, concibiendo a la educación como un derecho fundamental y servicio público esencial.

- Constitución: Es persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, promovida y organizada por la Congregación de Hermanos Maristas del Perú.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Asamblea general de asociados, consejo directivo, vicerrector, rector, decanos, directores de escuelas, director general de administración, secretario general.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico y con el plan de calidad de la Universidad Marcelino Champagnat aprobado por el rector que se orienta a la implementación de un SGC. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2023-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 16 programas de pregrado, 15 de maestría, 2 doctorados y 3 de especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con laboratorios, talleres, tres ambientes para docentes.

Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cumple con tener 29% de docentes a tiempo completo.

Se tiene un reglamento de ingreso docente, evaluación para ratificación y promoción, de selección, contratación e inducción de personal.

Resulta pertinente requerir a la Universidad que presente, ante la Dirección de Licenciamiento, un plan de fomento de la carrera docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un sistema de seguimiento al graduado, un Plan de Seguimiento al Graduado, un registro de graduados 2014-2016, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, disponible para sus estudiantes y egresados, un Plan de Trabajo Anual para la Inserción Laboral y Canales de Comunicación con Egresados y un Registro de Convenios de Prácticas pre-profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con un instituto de investigación y 3 centros de investigación, 16 líneas de investigación y talleres de investigación. Cuenta con investigadores registrados en DINA-CONCYTEC y un repositorio institucional.

Es recomendable que la Universidad desarrolle líneas de investigación vinculadas a los programas que van a entrar en funcionamiento. Es recomendable que la Universidad prevea mecanismos que diversifiquen y garanticen la sostenibilidad financiera de las actividades de investigación.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan calidad medio ambiental el cual encarga a la oficina de calidad universitaria, servicios administrativos y de mantenimiento, logística.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (campaña de salud preventiva, apoyo social, becas), psicopedagógico (apoyo académico), deporte (3 disciplinas) y cultural (música, artes plásticas, danza),

seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el reglamento de estudiantes de pregrado y posgrado, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, título de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados por toda índole, plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

21. La Universidad María Auxiliadora S.A.C. (UMA) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: El modelo educativo está centrado en el estudiante y basado en competencias. Cuenta con una metodología y proceso de enseñanza disruptivo que se adapta a las necesidades actuales de nuestros estudiantes – de acuerdo con nuestros estudios de mercado - con una retroalimentación constante que permite la mejora continua.

- Constitución: Es una universidad privada al amparo de la constitución, ley universitaria y bajo el régimen legal de la ley de promoción de la inversión privada en educación, decreto legislativo 882, asumiendo la modalidad empresarial de sociedad anónima cerrada, en el marco de la ley general de sociedades.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Junta general de accionistas, rector, gerente general, decanos, directores de escuelas profesionales, secretario general.

- Gestión: Cuenta con el plan estratégico institucional y el plan de gestión de calidad de la UMA aprobado en 2022. Se encuentra implementando un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo el modelo de la norma NTP- ISO 9001:2015. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2020-2024.

- Oferta académica: Cuenta con 7 programas de pregrado, 1 de maestría y 5 de especialidad.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

Cuenta con laboratorios de enseñanza, ambientes para docentes, aulas, biblioteca física y virtual.

- Docencia: Cumple con tener 26% de docentes a tiempo completo.

Se tiene un reglamento de docente, de ratificación docente, de evaluación de desempeño docente, de capacitación docente, plan de ordinarización.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un plan de seguimiento al graduado 2018, acciones de seguimiento, una bolsa de trabajo, registro de graduados, convenios y/o alianzas estratégicas para las prácticas pre profesionales y profesionales con universidades nacionales e internacionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, políticas de propiedad intelectual, políticas de investigación, reglamento del fondo concursable para proyectos de investigación y con un repositorio institucional. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA-CONCYTEC y en Regina.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con el plan de protección del ambiente: políticas, planes y acciones.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, programa de prevención), social (recategorizaciones, becas, programas de retención y tutoría), psicopedagógico (soporte académico y emocional), deporte (3 disciplinas, actividades de integración, campeonatos) y cultural (actividades culturales artísticas), seguridad y vigilancia (servicio de seguridad tercerizado). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, estatuto, plan de gestión de la calidad, plan estratégico, reglamento general académico, reglamento del estudiante y del docente, becas y créditos, informe sobre admisión, remuneraciones de autoridades y docentes, entre otros.

22. La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Tiene como propósito fundamental convertir a las personas en agentes de cambio científico, tecnológico, social y ambiental a través de la educación a lo largo de la vida.

- Constitución: Es una universidad de gestión privada asociativa sin fines de lucro.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Asamblea universitaria, Consejo universitario, rector, consejo integrado de las facultades, decanos.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico institucional y un plan de gestión de la calidad denominado plan para el desarrollo del enfoque de gestión por procesos en el sistema de aseguramiento de la calidad 2016. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 27 programas de pregrado, 75 de maestría,11 de doctorado, 133 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cumple con tener 26% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un reglamento de personal académico docente y un plan de desarrollo académico docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Tienen el Sistema de Seguimiento de egresados, registro de egresados, bolsa de trabajo, convenios con prácticas pre profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con Política de Conflicto de Intereses, el Manual de Integridad Científica, el Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación y el Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética para el uso de Animales. Cuenta con docentes inscritos a DINA-CONCYTEC y un repositorio institucional.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de desarrollo ambiental UPCH 2015-2018.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (área de servicio social), psicopedagógico (tutoría y consejería), deporte (8 disciplinas) y cultural (actividades culturales artísticas), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, cultura institucional, el reglamento y calendario del proceso de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudio , Reglamento Disciplinario para estudiantes y graduados, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, títulos de los proyectos de investigación, tarifas de los servicios prestados por toda índole, plana docente y docentes investigadores, y las mallas curriculares de todos sus programas de estudios.

23. La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C. (UPC) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está formado por un conjunto de lineamientos que resumen su filosofía académica y orientan el proceso educativo en una dirección que conduzca al egresado a desarrollarse personal y profesionalmente, de acuerdo con las exigencias del país y del mundo.

- Constitución: La universidad está constituida bajo la modalidad societaria.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Junta general de accionistas, vicerrector académico y de investigación, rector, gerente general, decanos, directores de escuelas profesionales, secretario general.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico, una política y objetivos de calidad académica UPC, manual de la calidad del sistema integrado de la calidad académica, calendario del sistema integrado de calidad académica, rectificación ISO 9001:2015. Se verifica que la universidad ha implementado un sistema integrado de la calidad académica. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2021-2025.

- Oferta académica: Cuenta con 71 programas de pregrado, 42 de maestría y 6 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

Cuenta con laboratorios, talleres, ambientes para docentes a tiempo completo y tiempo parcial.

- Docencia: Cumple con tener 27% de docentes a tiempo completo.

Tiene procedimientos para la selección, ratificación y promoción de los docentes.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con el programa Alumni, el plan de seguimiento al graduado, registro de graduados, plataforma virtual de trabajo, talleres de empleabilidad, convenios con instituciones públicas y privadas, convenios marco

para la promoción de las prácticas pre profesionales y con procedimientos de prácticas preprofesionales y profesionales.

- Propuesta en investigación: Cuenta con política y normas de investigación científica, normas y procedimientos para el incentivo a la investigación, líneas de investigación, código de ética en la investigación científica, política de protección de la propiedad intelectual, protección de derechos de autor y patentes. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA Y REGINA CONCYTEC. Cuenta con repositorio institucional, repositorio Alicia, proyectos de investigación con financiamiento externo, proyectos con financiamiento interno.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con plan de gestión medio ambiental, plan de manejo de residuos sólidos y peligrosos, política integral de seguridad en el trabajo y medio ambiente.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (becas, recategorización socioeconómica), psicopedagógico (orientación psicopedagógica, orientación vocacional, consejería psicológica, otros), deporte (10 disciplinas, entre otras) y cultural (servicios culturales), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión; actas de los órganos de gobierno; plan estratégico institucional; información financiera; políticas, reglamentos y normas; reglamento y calendario de admisión; postulantes, ingresantes y egresados; estudiantes por facultades y carreras; plana docente; mallas curriculares; proyectos de investigación; procedimientos administrativos; sostenibilidad, vida universitaria; becas, créditos educativos, pensiones y tarifas.

24. La Universidad Peruana Unión (UPeU) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Los ejes centrales se sustentan en: 1) Foco en la misión, 2) Enfoque por competencias, 3) Transformación digital en el proceso de enseñanza y 4) Modalidades de estudio diversos y flexibles (presencial, semipresencial y a distancia).

- Constitución: La universidad es una persona jurídica de derecho privado, promovida y organizada por la Asociación Unión Incaica de la Iglesia Adventista del sétimo día.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: Asamblea universitaria, Consejo universitario, vicerrector académico y de investigación, rector, secretario general.

- Gestión: Cuenta con Plan Estratégico institucional, Plan de Gestión de la Calidad de la UPEU donde sus propósitos se articulan con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2022-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 22 programas de pregrado, 22 de maestría, 7 de doctorado y 28 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

Cuenta con aulas, laboratorios, talleres, ambientes para docentes, biblioteca, auditorios, campo deportivo.

- Docencia: Cumple con tener 35% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un reglamento de docencia ordinaria, de docente unionista, plan de capacitación y perfeccionamiento docente, reglamento de jefes de práctica o personal de apoyo técnico o profesional.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con reglamento de seguimiento al egresado, plan de seguimiento al egresado, plan de acción del egresado, reporte de graduandos, bolsa de trabajo virtual disponible para estudiantes y egresados de los programas de pregrado y posgrado, sistema de administración de alumnos y egresados el cual es un portal de empleos y prácticas pre y profesionales para estudiantes y egresados, con convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- Propuesta en investigación: Cuenta con reglamento general de investigación, incentivos en investigación e innovación, políticas de protección de la propiedad intelectual, código de ética para la investigación, política de investigación, reglamento del laboratorio multimedia del centro de idiomas. También, tiene líneas de investigación, centros de investigación, docentes inscritos en DINA -CONCYTEC y REGINA-CONCYTEC, repositorio institucional.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con una política ambiental de la UPEU, plan de acción de la política ambiental.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, centro médico, seguro médico) , social (seguro de accidentes, programa de asistencia alimentaria, becas, residencia estudiantil, transporte universitario), psicopedagógico (servicios psicopedagógicos, tutoría académica, nivelación y reforzamiento), deporte (9 disciplinas, talleres deportivos, programas de acondicionamiento físico, pausas activas) y cultural (coro, orquesta, otros servicios culturales), seguridad y vigilancia (servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: la misión y visión; el reglamento y calendario de admisión; número de postulantes admitidos y matriculados por programa de estudios; vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, número de estudiantes por facultades y programas de estudios; reglamento de estudiantes; ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales; título de los proyectos de investigación actualizados al último semestre académico; tarifas de los servicios prestados por toda índole; plana docente y docentes investigadores; la malla curricular de todos sus programas de estudios; y los reglamentos de investigación.

25. La Universidad Privada del Norte S.A.C. (UPN) tiene su sede central en Trujillo, La Libertad, y otra sede en Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Es un modelo de formación de competencias, centrado en el estudiante con un enfoque de aprendizaje basado en el socioconstructivismo y el conectivismo.

- Constitución: La universidad privada está constituida bajo la modalidad societaria.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: junta general de accionistas, gerencia, rector, vicerrector académico, secretario general, decanos.

- Gestión: Cuenta con el “Plan de Gestión de Calidad”, “Objetivos de Calidad” y “Política de Calidad”.

Cuenta además con un Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se implementa a través de tres (3) áreas: i) la Dirección de Calidad Educativa, ii) la Dirección de Planificación y Mejora Continua, y iii) la Gerencia de Procesos. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2024-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 39 programas de pregrado, 17 de maestría y 1 de doctorado.

- Recursos educativos: Cuenta con un Sistema de Gestión Docente, Sistema de Aprendizaje Virtual y Sistema de Indicadores Académicos.

Cuenta con aulas, laboratorios, talleres, ambientes para docentes.

- Docencia: Cumple con tener 25% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con política de selección docente a tiempo completo, perfil docente, Evaluación de desempeño docente, plan de capacitación docente y plan de ordinarización docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un sistema de seguimiento al graduado a cargo de la “Dirección de Empleabilidad", con el “Manual de Descripción de Puesto-Empleabilidad y Relaciones Empresariales, Informe de Registro de Egresados, Registro de graduados, con la plataforma virtual “Portal de Empleabilidad y Relaciones Empresariales”; de uso para estudiantes como egresados.

Cuenta con convenios vigentes con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas pre-profesionales y profesionales de sus estudiantes y egresados.

- Propuesta en investigación: Cuenta con una Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo, política de gestión de la investigación, política de incentivo para la investigación, procedimiento de convocatoria, selección, evaluación y ejecución de proyectos de investigación, código de ética del investigador científico, reglamento de la propiedad intelectual, también con líneas de investigación. Cuenta con docentes inscritos a DINA-CONCYTEC, un repositorio institucional y un fondo editorial.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con Política, Plan y Acciones Ambientales y la “Propuesta de Programa Ambiental Multianual 2016/17/19".

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (actividades sociales, voluntariado, becas), psicopedagógico (atenciones y evaluaciones psicológicas, atenciones psicopedagógicas, talleres de fortalecimiento en competencias generales, coaching estudiantil, etc.), deporte (4 disciplinas olímpicas), cultural (creación literaria, danza, talleres), seguridad y vigilancia (contratación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual, suscripción a base de datos y a libros virtuales.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, el temario para los exámenes de admisión, el número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, las vacantes disponibles para el puesto de docentes, las convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, el número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el Reglamento de Estudiantes, los ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los

proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

26. La Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (UPNW) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Toma como referencia los principios del aprendizaje que orientan el proceso de enseñanza, la construcción de nuevos esquemas mentales en la estructura cognitiva de la persona.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, constituida bajo forma societaria, que se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria, Ley General de Sociedades, Estatuto, Reglamento General y demás normativa aplicable.

- Gobierno: El gobierno de la universidad está constituido por órganos societarios y académicos.

Los órganos societarios son: la junta general de accionistas, el directorio y la gerencia.

Los órganos académicos son: rector, vicerrector académico, consejo de desarrollo institucional, vicerrectorados, decanos.

- Gestión: Cuenta con un SGC alineado a su Plan Estratégico Institucional y Plan de Gestión de Calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2024-2028.

- Oferta académica: Cuenta con 17 de programas de pregrado, 6 de maestría y 41 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con laboratorios, talleres, aulas, ambientes para docentes.

Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Aprendizaje Virtual.

- Docencia: Cumple con la obligación de contar con el 27% de docentes a tiempo completo.

Realiza procedimientos de selección, evaluación, capacitación y ordinarización docente.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un registro de egresados y graduados a nivel de pregrado y posgrado, procedimiento para gestionar la bolsa de trabajo, procedimiento de suscripción de convenios.

Debe presentar estrategias para aumentar tasa de graduados.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, políticas y reglamentos de investigación, código de ética del investigador, repositorio institucional. Cuenta con docentes inscritos en CTI Vitae y Renacyt. Se debe presentar estrategias para aumentar los docentes investigadores Renacyt con filiación principal en la universidad.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con una política para la protección del medio ambiente.

Debe incorporar un enfoque ambiental en investigación y proyección social.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (atención primaria en urgencias, campañas de promoción de la salud y seguro universitario) , social (programa de becas, orientaciones para créditos educativos, programa ACUDE), psicopedagógico (evaluación y asesoría psicológica, orientación y consejería, evaluación psicológica y talleres grupales), deporte (4 disciplinas), cultural (talleres artísticos, elencos), seguridad y vigilancia (contratación del servicio de seguridad). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual, suscripción a base de datos y a libros virtuales.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, el temario para los exámenes de admisión, el número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, las vacantes disponibles para el puesto de docentes, el número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el Reglamento de Estudiantes, los ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

27.La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C. (UPSJB) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Establece los lineamientos curriculares para el desarrollo de la gestión académica, considerando en ellos los enfoques, la metodología, el sistema de evaluación y la investigación.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza societaria, que se rige por la constitución política del Perú, ley universitaria, ley general de sociedades, estatuto, reglamento general y demás reglamentos y normativa interna.

- Gobierno: Está constituido por órganos académicos y órganos societarios.

A nivel académico son: Rector, vicerrector, Decano, Director de escuela de postgrado, Director de escuela profesional, Secretario general, Director general académico administrativo.

A nivel societario: junta general de accionistas, directorio, gerencia general y los gerentes.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico 2019-2023 y el plan de gestión la calidad 2019 basado en la norma ISO 9001 y en sus principios de Calidad, Plan de inversión institucional 2019-2023. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2024-2028.

- Oferta académica: Cuenta con 16 programas de pregrado, 06 de maestría y 27 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se cuenta con un Sistema de Gestión Docente y Sistema de Información y recursos académicos.

Cuenta con aulas, laboratorios de cómputo, laboratorios de enseñanza, talleres de enseñanza, ambientes para docentes.

- Docencia: Cumple con tener 29,8% de docentes a tiempo completo.

La universidad regula los procesos de contratación, ordinarización y evaluación de desempeño docente, además de la ratificación y promoción de los docentes ordinarios.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con una plataforma Seguimiento y Vinculación Laboral de acceso para estudiantes, egresados y graduados, con el reglamento académico de prácticas pre profesionales, registro de prácticas pre profesionales y profesionales, encuestas a egresados y graduados.

Cuenta con convenios de alcance institucional para realización de prácticas pre profesionales, para intercambio y movilidad de estudiantes y docentes.

- Propuesta en investigación: Cuenta con reglamento de investigación, código de ética, reglamento de propiedad intelectual, procedimientos para el fomento y realización de la investigación, red internacional, incentivos a la investigación, actividades de capacitación a docentes de investigación, desarrollo e innovación. Cuenta con un instituto de investigaciones agroindustriales, docentes investigadores registrados en CTI VITAE y Renacyt, repositorio institucional y líneas de investigación para pregrado y posgrado.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan anual ambiental 2019.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, sistema de historias clínicas electrónicas), social (evaluación socioeconómica, visitas domiciliarias, becas), psicopedagógico (orientación y consejería, evaluación psicológica, actividades de promoción en salud), deporte (5 disciplinas), cultural (talleres artísticos, participación en eventos culturales), seguridad y vigilancia (contratación del servicio de seguridad).

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, el temario para los exámenes de admisión, el número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, las vacantes disponibles para el puesto de docentes, el número de estudiantes por facultades y programas de estudio, el Reglamento de Estudiantes, los ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

28. La Universidad Ricardo Palma (URP) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Cuenta con un modelo pedagógico, el cual significa el fundamento de todas las acciones propias de la formación humana del alumnado. Descansa sobre un eje ético y de valores que combina con la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en relación con las competencias.

- Constitución: Es persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: consejo universitario, rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación, secretaría general.

- Gestión: Cuenta con un plan de gestión de la calidad institucional, con una Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación el cual ve los planes y estrategias para el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión de Calidad. Actualmente, cuenta con un plan estratégico institucional 2020-2024.

- Oferta académica: Cuenta con 19 programas de pregrado, 18 de maestría, 3 de doctorado y 58 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Se constató el cumplimiento de la infraestructura y equipamiento adecuado.

Cuenta con un sistema de información de gestión docente, sistema de información de aprendizaje virtual y sistema de información de gestión institucional basada en indicadores.

- Docencia: Cumple con la obligación de contar con el 26% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con el reglamento del concurso público para el ingreso a la carrera docente, reglamento del sistema de evaluación del docente, reglamento para la evaluación, promoción y ratificación de docentes.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un área de seguimiento al graduado e inserción laboral, con un plan de seguimiento al egresado, una relación de alumnos egresados, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, con convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.

- Propuesta en investigación: Cuenta con normas, políticas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación, con líneas de investigación, con centros de investigación, unidades de investigación e institutos de investigación, con un código de ética y repositorio institucional. Cuenta con docentes investigadores inscritos a DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con políticas, planes y acciones de adecuación para la protección al ambiente, que se desarrollan en el documento denominado “Plan de Protección al Ambiente y Adecuación al entorno de la Universidad Ricardo Palma”.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social, psicopedagógico, deporte (15 disciplinas), cultural (difusión de actividades artísticas, publicaciones culturales, juegos florales, actividades artísticas, etc.), seguridad y vigilancia (contratación del servicio de seguridad).

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, Reglamento General de Estudiantes, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

29. La Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L. (USIL) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Está centrado en el proyecto ético de vida de los estudiantes y en el aprendizaje basado en competencias.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, se rige por la Ley Universitaria y las demás normas que le resulten aplicables, por su Estatuto y por sus reglamentos internos.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: junta general de socios, comité consultivo universitario, rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación, vicerrector internacional, vicerrector de posgrado, secretaría general, decanos, directores de carrera.

- Gestión: Cuenta con un “Plan de Gestión de la Calidad" y un plan estratégico institucional. Actualmente tiene un plan estratégico institucional 2023-2026.

- Oferta académica: Cuenta con 62 programas de pregrado, 28 de maestría, 4 de doctorado y 1 de segunda especialidad.

- Recursos educativos: Cuenta con un sistema de gestión docente, sistema de matrícula, sistema de aprendizaje virtual y sistema de indicadores académicos.

Cuenta con talleres, laboratorios, ambientes para docentes de tiempo completo y tiempo parcial.

- Docencia: Cumple con la obligación de contar con el 25.25% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con un procedimiento de reclutamiento y selección docente, reglamento del docente, criterios de evaluación docente, plan de capacitación docente, lineamientos para el nombramiento de docentes ordinarios.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un plan de seguimiento al graduado, una plataforma virtual de bolsa de trabajo, ferias laborales, actividades de seguimiento de las prácticas pre profesionales, encuestas a estudiantes, egresados y graduados.

Cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales de estudiantes y egresados.

- Propuesta en investigación: Cuenta con líneas de investigación, directiva para el otorgamiento para el bono por publicación, constitución de grupos de investigación, normas para publicación de trabajos de investigación, código de ética para la investigación, encuentros de investigación, repositorio institucional, fondo editorial. Cuenta con docentes investigadores registrados en DINA-CONCYTEC.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con una “Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social”, “Plan de Manejo Ambiental y Social Universidad San Ignacio de Loyola”, y “Plan de Ecoeficiencia USIL”. Estos documentos evidencian que la política, planes y acciones que presenta la Universidad tienen alcance institucional.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico), social (becas, recategorización), psicopedagógico (soporte socioemocional y soporte académico), deporte (12 disciplinas), cultural (talleres culturales, etc.), seguridad y vigilancia (prestación del servicio de seguridad y con personal propio). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso,

convocatorias a concursos públicos para el ingreso a la carrera docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, Reglamento de Estudiantes, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

30. La Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (UTP) ubicada en Lima, Lima, es una institución de gestión Privada.

- Modelo educativo: Se basa en un enfoque por competencias que tiene como modalidad desarrollar en los estudiantes competencias que tengan valor en el campo disciplinar del programa y en el ámbito laboral.

- Constitución: Es una persona jurídica de derecho privado, societaria, que se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria, Ley General de Sociedades, Estatuto, Reglamento general y demás normas aplicables.

- Gobierno: Los órganos de gobierno son: junta general de accionistas, directorio, gerencia general, gerentes.

- Gestión: Cuenta con un plan estratégico y plan del sistema de gestión de la calidad.

- Oferta académica: Cuenta con 44 programas de pregrado y 8 de maestría.

- Recursos educativos: Cuenta con un sistema de gestión académica, de aprendizaje virtual y de gestión con base en indicadores.

Cuentan con aulas, laboratorios, talleres, servicios complementarios y áreas administrativas, con ambientes para albergar a docentes a tiempo completo y tiempo parcial.

- Docencia: Cumple con contar con el 26.6% de docentes a tiempo completo.

Cuenta con una directiva de reclutamiento, selección y contratación docente, directiva para el proceso de ordinarización docente, políticas y lineamientos de evaluación, incentivo y reconocimiento docente, políticas y lineamientos de desarrollo docente, plan de capacitación metodológica docente, política de capacitación temática especializada.

Debe incrementar el porcentaje de docentes ordinarios, así como acciones de seguimiento a los docentes en plazo de adecuación.

- Seguimiento al estudiante y egresado: Cuenta con un plan de inserción laboral, una plataforma de bolsa de trabajo, talleres, programas de empleabilidad.

Cuenta con convenios interinstitucionales, con instituciones privadas y públicas, para prácticas preprofesionales, prácticas profesionales, empleos y del tipo formación.

- Propuesta en investigación: Cuenta con políticas, normas, procedimientos, código de ética, normativa sobre propiedad intelectual, líneas y proyectos de investigación, repositorio institucional. Cuenta con docentes inscritos en el CTI-VITAE.

- Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Cuenta con un plan de responsabilidad social universitario, el cual está dividido en 5 ejes. Uno de ellos es el plan de gestión ambiental.

- Bienestar Universitario: Ofrece servicios educacionales complementarios de salud (tópico, campañas de salud), social (programa de becas o descuentos por programas), psicopedagógico (orientación y consejería psicológica), deporte (3 disciplinas deportivas y 7 de alta competencia), cultural (talleres culturales). Cuenta con acervo bibliográfico físico y virtual.

Le recomiendan tener personal asignado a los servicios de acuerdo a la población estudiantil.

- Transparencia: En su portal de transparencia, publica la siguiente información: misión y visión, el reglamento y calendario de admisión, temario para los exámenes de admisión, número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso, vacantes y fechas de concursos de selección docente, número de estudiantes por facultades y programas de estudio, Reglamento de Estudiantes, ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales, los títulos de los proyectos de investigación, las tarifas de los servicios prestados, la plana docente y docentes investigadores y la malla curricular de todos sus programas de estudios.

Anexo 8 Resultados de las validaciones de los expertos

Código del experto: C1

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	X		X		X		
2	Gobierno y Gestión	X		X		X		
3	Enseñanza y Aprendizaje	X		X		X		
4	Responsabilidad Social Universitaria	X		X		X		
5	Internacionalización	X		X		X		
6	Gestión de la Calidad	X		X		X		
7	Recursos	X		X		X		
8	Bienestar Universitario	X		X		X		
9	Ambiental	X		X		X		
10	Integridad	X		X		X		

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	X	X	X	X	X	X	
		C2. Modelo educativo	X	X	X	X	X	X	
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	X	X	X	X	X	X	
		C4. Planificación institucional	X	X	X	X	X	X	
		C5. Comunicación institucional	X	X	X	X	X	X	

		C6. Gestión de los procesos académicos	X	X	X	X	X	X	
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	X	X	X	X	X	X	
		C8. Gestión docente	X	X	X	X	X	X	
		C9. Proceso formativo	X	X	X	X	X	X	
		C10. Seguimiento al egresado	X	X	X	X	X	X	
		C11. Gestión de la investigación	X	X	X	X	X	X	
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	X	X	X	X	X	X	
		C13. Responsabilidad Social	X	X	X	X	X	X	
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	X	X	X	X	X	X	
		C15. Convenios con instituciones internacionales	X	X	X	X	X	X	
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	X	X	X	X	X	X	
		C17. Mejora continua	X	X	X	X		X	Se sugiere reformular por "Sistema de Gestión de Calidad y Mejora Continua" o por "Aseguramiento de la Calidad"
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	X	X	X	X	X	X	
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	X	X	X	X	X	X	
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	X	X	X	X	X	X	
		C21. Apoyo académico	X	X	X	X	X	X	
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	X	X	X	X	X	X	
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad	X	X	X	X	X	X	

Observaciones: Se considera que el instrumento propuesto incluye las dimensiones y criterios totalmente relacionados con los considerados en el modelo de acreditación institucional SINEACE, aún vigente, y por modelos de calidad institucional internacionales, asimismo, se alinea al contexto particular de las universidades privadas de Lima Metropolitana; por consiguiente **es suficiente** para recoger información relevante sobre la calidad en estas instituciones.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Lima, 28 de Octubre de 2024

Código del experto: C2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	x		x		x		
2	Gobierno y Gestión	x		x		x		
3	Enseñanza y Aprendizaje	x		x		x		
4	Responsabilidad Social Universitaria	x		x		x		
5	Internacionalización	x		x		x		
6	Gestión de la Calidad	x		x		x		
7	Recursos	x		x		x		
8	Bienestar Universitario	x		x		x		
9	Ambiental	x		x			x	Sugeriría que se denomine Gestión ambiental como dimensión
10	Integridad	x		x		x		

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	x		x		x		
		C2. Modelo educativo	x		x		x		
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	x		x		x		
		C4. Planificación institucional	x		x		x		
		C5. Comunicación institucional	x		x		x		

		C6. Gestión de los procesos académicos	x		x		x		Se asume que en este criterio se ha considerado Gestión de la información y documentación académica, de lo contrario debería considerarse como un criterio adicional.
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	x		x		x		
		C8. Gestión docente	x		x		x		
		C9. Proceso formativo	x		x		x		
		C10. Seguimiento al egresado	x		x		x		
		C11. Gestión de la investigación	x					x	¿Se refiere a Investigación formativa por estar incluido en Enseñanza aprendizaje? Debe diferenciarse de la Investigación realizada por docentes/estudiantes como grupos de investigación con fines de publicación científicas
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	x		x		x		
		C13. Responsabilidad Social						x	Se sugiere Implementación de política de Responsabilidad Social, se está repitiendo el nombre de la Dimensión
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	x		x		x		
		C15. Convenios con instituciones internacionales	x		x		x		
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	x		x			x	Sería mejor definir si se refiere a Evaluación de la calidad
		C17. Mejora continua	x		x			x	
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	x		x			x	Sería mejor Gestión de los recursos
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	x		x		x		
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	x		x		x		
		C21. Apoyo académico	x		x		x		
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	x		x			x	Se sugiere, como criterio: Implementación de las políticas ambientales
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sólo quedaría aclarar si se ha considerado dentro de los criterios la gestión de información y documentación académica, si fuera así consideraría que hay suficiencia

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [x] No aplicable [ ]

Lima, 26 de Octubre de 2024

Código del experto: C3

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades
2	Gobierno y Gestión	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades. Esta dimensión es amplia, puede incluso considerar temas de gestión de calidad, esta dimensión debe considerar gobernanza. No aparece en las dimensiones la **Investigación** y este aspecto es clave en el rol que desempeñan las universidades (función establecida en la ley universitaria)
3	Enseñanza y Aprendizaje	X		X		X		Es un aspecto más operativo, específico que podría ser parte de una dimensión, como la de Formación Académica
4	Responsabilidad Social Universitaria	X		X		X		
5	Internacionalización	X		X			X	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe definir claramente.
6	Gestión de la Calidad	X		X		X		
7	Recursos	X					X	La dimensión es muy ambigua, ¿hace referencia a todo tipo de recursos para garantizar el funcionamiento de la universidad?
8	Bienestar Universitario	X		X		X		
9	Ambiental	X		X			X	Resulta más preciso y abarcador utilizar la dimensión "Gestión Ambiental" en lugar de solo "Ambiental". La Gestión Ambiental no solo reconoce la importancia de la sostenibilidad, sino que abarca un enfoque sistemático y estratégico para implementar, mantener y evaluar prácticas ambientales dentro de la institución. El término **Ambiental** es más general y podría referirse simplemente a la presencia de aspectos ambientales sin indicar un enfoque gestionado o sistemático.
10	Integridad	X		X			X	La integridad institucional se considera un valor fundamental dentro de las organizaciones. Este valor implica que una institución actúe de manera ética, transparente y coherente con sus principios y normas, tanto en su gestión interna como en su relación con la sociedad. La integridad institucional promueve la confianza y la credibilidad de la organización, lo que resulta esencial para mantener su legitimidad y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
								En ese sentido considero que no debería evaluarse por separado, sino más bien de manera transversal en los diferentes procesos de la institución. En la mayoría de los modelos se evalua de manera transversal, a diferencia del NECHE.

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades
		C2. Modelo educativo	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	X		X			X	Si bien puede haber una definición establecida, debe ser claro en diferenciar, gobierno, gestión y gobernanza que no está incluida
		C4. Planificación institucional	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades
		C5. Comunicación institucional	X		X			X	Puede ser mucho o nada, es necesario establecer una definición clara y unívoca.
		C6. Gestión de los procesos académicos		X		X		X	Este criterio es más coherente con la gestión de la calidad, siendo que se evalúa a una institución, no solo se debe restringir a los procesos académicos propiamente dichos.
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	X		X		X		Se sugiere que la dimensión sea Proceso Formativo
		C8. Gestión docente	X		X			X	Se sugiere que la dimensión sea Proceso Formativo. ¿No se incluye al recurso administrativo? Es un proceso de soporte.
		C9. Proceso formativo		X				X	El criterio **proceso formativo** es más amplio que la dimensión, ya que abarca el **proceso de enseñanza-aprendizaje** y otros elementos que contribuyen al éxito en el desarrollo integral del estudiante. El criterio propuesto puede ser la dimensión, ya que además participan otros procesos como los de soporte (admisión, gestión docente, etc) Un aspecto que debe ser explicito es el **perfil de egreso,** al menos como un criterio, ya que es el "core" del proceso enseñanza aprendizaje, además del "**plan curricular o currículo"**
		C10. Seguimiento al egresado	X		X			X	Se debe clarificar qué implica seguimiento al egresado, si se evaluará empleabilidad, objetivos educacionales

		C11. Gestión de la investigación							Se debería precisar en esta dimensión que este criterio es relacionado a la **investigación formativa,** ya que la gestión de la investigación es mucho más amplia y debería verse como una dimensión de la gestión institucional (está determinado como una de las funciones de las universidades)
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	X		X		X		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, sin embargo, es necesaria una definición clara acorde a la ley universitaria
		C13. Responsabilidad Social	X		X			X	El criterio es igual que la dimensión, en esta dimensión se debe considerar el tema de gestión ambiental y sostenibilidad
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	X		X			X	La gestión de la internacionalización más parece la dimensión.
		C15. Convenios con instituciones internacionales		X		X		X	Este aspecto es parte de la gestión de la internacionalización; no se debe ver solo los convenios, si queremos poner todos los criterios de internacionalización, deberíamos considerar además movilidad estudiantil y docente, investigación de orden internacional, acreditaciones internacionales, doble titulación, etc.
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	X		X			X	Se debe establecer a que denominamos calidad del servicio educativo
		C17. Mejora continua	X		X			X	La mejora continua se da en todos los procesos institucionales, por ello se sugiere que aquí se coloque el tema de gestión por procesos, la mejora continua es parte de la gestión por por procesos.
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	X		X			X	No se entiende, que tipo de recursos
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	X		X			X	Aquí solo hace referencia a recursos físicos, (infraestructura, mobiliario, equipos), ¿son los mismos recursos que el C18? Siendo un modelo institucional no se mencionan los recursos **financieros,** o están en otro criterio, no queda claro.
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	X		X			X	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe precisar en una definición clara.
		C21. Apoyo académico	X		X			X	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe precisar en una definición clara.
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	X		X			X	Podría añadirse dentro de responsabilidad social, la denominación de este criterio es más amplia que la dimensión
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad		X		X		X	Si bien la inclusión e interculturalidad pueden ser vistas como criterios que refuerzan la integridad en las instituciones de educación superior, son dimensiones con identidad propia en el contexto educativo; que evalúan la capacidad de la institución para reconocer, valorar y responder a la diversidad de sus estudiantes y personal. No se tiene claridad de la definición de la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Se requieren hacer muchos cambios, el enfoque de este modelo es de carácter institucional, por momentos pareciera estar orientado a la evaluación de programas académicos.

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa**.**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **Aplicable después de corregir [X]** **No aplicable [ ]**

Para fortalecer esta propuesta de modelo de acreditación, es recomendable que cada dimensión tenga indicadores específicos que permitan medir de manera objetiva y clara cada criterio. También, es útil que cada variable incluya subindicadores para capturar detalles y diferencias entre las instituciones, asegurando una evaluación completa y justa

23 de octubre de 2024

Código del experto: C4

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	X		X		X		Considero que: 1. La dimensión "Propósito Institucional" es pertinente, relevante y se entiende con claridad porque es la que orienta a todas las demás dimensiones. Su ausencia o mal manejo hace notar una debilidad crítica en la institución. 2. La dimensión "Gobierno y Gestión" es pertinente, relevante y se entiende con claridad, en el sentido de que a través de ella se comprende la forma en que se organiza y gestiona la universidad. 3. La dimensión "Enseñanza y Aprendizaje es pertinente y relevante porque es el corazón del quehacer universitario; sin embargo, considero que la denominación es muy puntual para todo lo que esta dimensión debe comprender. Por ejemplo: la gestión curricular, la gestión de evaluación de competencias, la gestión docente, entre otros. Por ello, sugeriría otras denominaciones como: "Formación Académica" o "Formación Profesional". 4. La dimensión "Responsabilidad Social Universitaria" es pertinente, relevante y se entiende con claridad, en tanto que es necesario su desarrollo en cada institución de educación superior. 5. La dimensión "Internacionalización" es pertinente, relevante y se entiende con claridad. Aun así, se sugiere ampliar a "Internacionalización y Cooperación Interinstitucional" para enfocar la necesidad de establecer convenios y pertenecer a redes de colaboración entre diversas instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales. 6. La dimensión "Gestión de la Calidad" es pertinente, relevante y se entiende con claridad. Podría denominarse también "Mejora Continua" 7. La dimensión "Recursos" es pertinente y relevante; sin embargo, podría no entenderse claramente su contenido. Se sugiere quizá hacer referencia a "Recursos de soporte institucional" para referirse a los recursos humanos, financieros, materiales, virtuales, etc.
2	Gobierno y Gestión	X		X		X		
3	Enseñanza y Aprendizaje	X		X			X	
4	Responsabilidad Social Universitaria	X		X		X		
5	Internacionalización	X		X		X		

6	Gestión de la Calidad	X		X		X		8. La dimensión "Bienestar Universitario" es pertinente y relevante; sin embargo, podría no entenderse en su real significado. Esto porque, por ejemplo, los servicios de defensoría universitaria, cafeterías o tópicos de salud no dependen necesariamente de la Oficina de Bienestar Universitario, pudiendo mal interpretarse que no son parte del bienestar universitario. Sugeriría ampliar la denominación a "Servicios complementarios" a la formación integral. 9. La dimensión "Ambiental" es relevante; sin embargo, considero que no es pertinente ubicarla como dimensión separada de la Responsabilidad Social Universitaria. En mi opinión podría encajar como un criterio de esta. Con respecto a la claridad, podría mejorar la denominación como "Sostenibilidad Ambiental, "Compromiso Ambiental", etc. 10. La dimensión "Integridad" es relevante; sin embargo, considero que no es pertinente ubicarla como dimensión. La Integridad debe ser transversal a todas las demás dimensiones. No se observa alguna dimensión vinculada con la I+D+i+e, elemento clave para la visibilidad de la universidad en el contexto mundial.
7	Recursos	X		X			X	
8	Bienestar Universitario	X		X			X	
9	Ambiental		X	X			X	
10	Integridad		X	X				

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	**Dimensiones**	**Criterios**	**Pertinencia[1]**		**Relevancia[2]**		**Claridad[3]**		**Sugerencias**
			Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	X		X		X		Agregaría "Valores", muy necesarios en nuestra sociedad.
		C2. Modelo Educativo	X		X		X		
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	X		X		X		
		C4. Planificación institucional	X		X		X		
		C5. Comunicación institucional	X		X		X		
		C6. Gestión de los procesos académicos		X		X	X		Se sugiere considerar este criterio en la dimensión 3, porque de lo contrario la "Gestión Docente" y la "Gestión de la Investigación" debería también estar aquí.

3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	X		X		X		
		C8. Gestión docente	X		X		X		
		C9. Proceso formativo	X		X		X		
		C10. Seguimiento al egresado	X		X		X		
		C11. Gestión de la investigación	X			X	X		Se sugiere considerar este criterio a la par de la "Responsabilidad Social Universitaria", porque si bien existen cursos que desarrollan la investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, existen institucionalmente otros elementos que ameritan que este criterio se gestione de manera externa al currículo, como, por ejemplo: los institutos de investigación, los semilleros de investigación, el centro de emprendimiento, la publicación científica, entre otros.
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	X		X			X	Se sugiere completar la denominación a: "Actividades de extensión y proyección social"
		C13. Responsabilidad Social		X		X		X	C12 es parte de C13. Todo lo que hace la universidad es parte de la RSU, por ello, se considera no pertinente tener un criterio denominado "Responsabilidad Social". En su lugar, colocar otros criterios que complementen otros aspectos (aparte de formar buenos profesionales) a través de los cuales la universidad sea socialmente responsable, como, por ejemplo: la "sostenibilidad ambiental"
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	X		X		X		
		C15. Convenios con instituciones internacionales	X		X			X	Se sugiere "Cooperación Interinstitucional", que más allá de solo "convenios", puede significar "acuerdos", "membresías", "afiliaciones", etc.
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	X		X		X		
		C17. Mejora continua	X		X		X		
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	X		X		X		No debería ser solo "Asignación de recursos". En el caso del "Recurso Humano" no solo se debe asignar, hay que evaluarlo periódicamente, capacitarlo, reconocerlo, etc. Por ello es mejor decir: "Gestión de recursos". Ídem con el recurso financiero, no solo hay que asignarlo, hay que monitorear el gasto, realizar ajustes, etc.
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	X		X		X		
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	X		X		X		
		C21. Apoyo académico		X		X	X		Por ello del nombre "Servicios complementarios" en la dimensión sería más adecuado. Generalmente el "apoyo académico" no lo gestiona la Oficina de bienestar universitario, sino los mismos programas de estudio, o la gestión de procesos académicos.
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	X			X	X		La denominación del criterio es más amplia que la dimensión. Revisar.
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad		X		X	X		Se insiste. Esto debe ser transversal, evaluarse en la enseñanza aprendizaje, en la RSU, en la I+D+i+e, en la internacionalización, etc.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Se considera que hay suficiencia de elementos para explorar el fenómeno de estudio; pero que es necesario organizarlos de mejor manera.

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [X] No aplicable [ ]

06 de noviembre de 2024

Código del experto: C5

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	x		x		x		
2	Gobierno y Gestión	x		x		x		
3	Enseñanza y Aprendizaje	x		x		x		
4	Responsabilidad Social Universitaria	x		x		x		
5	Internacionalización	x		x		x		
6	Gestión de la Calidad	x		x		x		
7	Recursos	x		x			x	Sugiero agregar "Gestión de recursos"
8	Bienestar Universitario	x		x		x		
9	Ambiental	x		x			x	Sugiero agregar "Gestión ambiental", sin embargo, también se sugiere que se evalúe juntar con la dimensión 4
10	Integridad	x		x			x	Precisar la dimensión.

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	x		x		x		Sugiero agregar: Valores y objetivos estratégicos
		C2. Modelo educativo	x		x		x		
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	x		x			x	Evaluar el término gobernanza
		C4. Planificación institucional	x		x		x		
		C5. Comunicación institucional	x		x		x		
		C6. Gestión de los procesos académicos	x		x			x	Queda la duda y ¿los demás procesos?, como, por ejemplo: soporte institucional, entre otros. En este criterio puede considerar el ámbito ambiental.
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	x		x		x		
		C8. Gestión docente	x		x		x		
		C9. Proceso formativo	x		x		x		
		C10. Seguimiento al egresado		x		x	x		Evaluar cambiar el criterio a otra dimensión. En el modelo peruano, se le considera como Resultados
		C11. Gestión de la investigación		x		x		x	Revisar Ley Universitaria Art 7, la investigación a mi parecer debe ser una dimensión.
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	x			x		x	Revisar Ley Universitaria Artículo 124. Sugiero que se invierta el orden de los criterios
		C13. Responsabilidad Social	x		x		x		Gestión ambiental, revisar ley universitaria. Capítulo XIII, artículo 124.
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	x		x		x		En base a la sugerencia realizada en las dimensiones, se sugiere adecuar los criterios.
		C15. Convenios con instituciones internacionales	x		x		x		
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	x		x		x		
		C17. Mejora continua	x		x		x		
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	x		x		x		
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	x		x		x		
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	x		x			x	Revisar si el apoyo académico está dentro del bienestar
		C21. Apoyo académico	x		x			x	No se sabe a qué se refiere: nivelación, tutoria. Es muy general, se debe precisar. Evaluar si el criterio podría estar en enseñanza y aprendizaje.
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental						x	Cambiar c22 por 9, desagregar otros aspectos.
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es relevante considerar la dimensión de Investigación en el modelo (sírvase revisar el Art. 48 de la Ley Universitaria 30220); sobre la gestión de biblioteca no queda claro si ha sido considerada en algunos de los criterios establecidos.

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **Aplicable después de corregir [x]** **No aplicable [ ]**

Arequipa 08 de noviembre de 2024

Código del experto: C6

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	X		X		X		
2	Gobierno y Gestión	X		X		X		
3	Enseñanza y Aprendizaje	X		X		X		Llamaría a esta dimensión "Formación", para que sea más amplia y pueda abarcar todos los criterios propuestos en el cuadro de abajo.
4	Responsabilidad Social Universitaria	X		X		X		
5	Internacionalización	X		X		X		
6	Gestión de la Calidad	X		X		X		
7	Recursos	X		X			X	Sería mejor "Gestión de los recursos"
8	Bienestar Universitario	X		X		X		
9	Ambiental	X			X		X	Debería ser "Gestión ambiental" como se coloca en el criterio del cuadro abajo. Por otro lado, considero que podría ser solo un criterio dentro de la dimensión RSU, pues no tiene el nivel de relevancia de las otras dimensiones.
10	Integridad		X		X		X	Integridad correspondería más a un principio que a una dimensión en sí. No la pondría como dimensión, no tiene el nivel de relevancia de las otras dimensiones. Se podría mantener el criterio vinculado del cuadro de abajo dentro de la dimensión RSU.

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

Nº	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	X		X		X		Sería mejor "Misión y visión"
		C2. Modelo educativo	X		X		X		

2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	X		X		X		
		C4. Planificación institucional	X		X		X		
		C5. Comunicación institucional	X		X		X		
		C6. Gestión de los procesos académicos		X		X	X		Estaría faltando la gestión institucional, que no se limita a los procesos académicos. Si se cambia el nombre de la dimensión 3 por "Formación", el criterio "Gestión de los procesos académicos" podría ir ahí
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión	X		X		X		
		C8. Gestión docente	X		X		X		
		C9. Proceso formativo	X		X		X		
		C10. Seguimiento al egresado	X		X		X		
		C11. Gestión de la investigación		X		X		X	El criterio debería ser "Investigación formativa". Se entiende que al estar dentro de esta dimensión se refiere al desarrollo de la capacidad de investigación en los estudiantes a lo largo del desarrollo del plan de estudios. Dado que no se está incluyendo la investigación como una dimensión, no tendría porqué considerarse su gestión.
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	X		X			X	¿En qué se diferencia este criterio con el de responsabilidad social?
		C13. Responsabilidad Social	X		X			X	Demasiado genérico. ¿Qué se espera que las universidades reporten en este punto?
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	X		X		X		
		C15. Convenios con instituciones internacionales	X		X		X		
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	X		X			X	Si estamos hablando de "Gestión de la calidad" sería más pertinente decir "**Evaluación** del servicio educativo"
		C17. Mejora continua	X		X		X		
7	Recursos	C18. Asignación de recursos							
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario							
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	X		X		X		Demasiado general, se puede desagregar
		C21. Apoyo académico	X		X		X		El apoyo académico es uno más de los servicios de bienestar del criterio anterior
9	~~Ambiental~~	C22. Gestión ambiental							Pasar el criterio a la dimensión RSU
10	~~Integridad~~	C23. Inclusión e interculturalidad							Pasar el criterio a la dimensión RSU

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Dentro de la dimensión Gobierno y Gestión estaría faltando el criterio "Gestión institucional". Así mismo, estaría faltando la dimensión "Investigación", sobre todo si estamos hablando de universidades privadas de Lima Metropolitana.

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **Aplicable después de corregir [X]** **No aplicable [ ]**

09 de noviembre de 2024

Código del experto: C7

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LIMA METROPOLITANA

A continuación, se presenta una lista de variables (dimensiones y criterios) seleccionadas como elementos del modelo de acreditación institucional, después de la revisión de los modelos de acreditación institucional nacional (SINEACE) e internacional (WSCUC, IAC CINDA, NECHE), que se encuentran de acuerdo al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana.

Para cada una de las dimensiones y criterios, se pide a usted que evalúe los siguientes criterios:

[1]**Pertinencia:** La dimensión es congruente con el contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[2]**Relevancia:** La dimensión es significativa respecto al contexto de las universidades privadas de Lima Metropolitana
[3]**Claridad:** La dimensión es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	X		X			X	Definir qué debe entenderse por propósito en el contexto del modelo
2	Gobierno y Gestión	X		X			X	Revisar los conceptos de gobierno y gestión. Los aspectos a los que se refieren las otras dimensiones son parte de la gestión de una IE.
3	Enseñanza y Aprendizaje	X		X		X		
4	Responsabilidad Social Universitaria	X		X			X	Asegurar la definición de RSU (según Ley 30220) y su operacionalización.
5	Internacionalización	X		X			X	Asegurar que se comprensa la definición y todo aquello que implica
6	Gestión de la Calidad	X		X		X		
7	Recursos	X		X		X		
8	Bienestar Universitario	X		X		X		
9	Ambiental	X		X			X	¿Qué significa o debe entenderse por ambientas? El ambiente de trabajo, la protección del ambiente, un enfoque de formación ….Revisar y relacionar con la RSU
10	Integridad	X		X		X		¿Cuál es la definición aplicable de integridad? Revisar todos los aspectos, por ejemplo: integridad en la gestión, integridad científica, etc.

[1]**Pertinencia:** El criterio es congruente con su dimensión
[2]**Relevancia:** El criterio es significativo respecto a la dimensión.
[3]**Claridad:** El criterio es claramente comprensible, está adecuadamente redactado, utiliza un vocabulario adecuado y su interpretación es unívoca.

N°	Dimensiones	Criterios	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión	X		X			X	¿Y los objetivos estratégicos?
		C2. Modelo educativo	X		X			X	Asegurar que se precisen los propósitos de un programa (objetivos educacionales)
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno	X		X		X		
		C4. Planificación institucional	X		X		X		¿Incluye la evaluación del desempeño o está considerado en la gestión de los procesos?

3	Enseñanza y Aprendizaje	C5. Comunicación institucional	X		X		X		
		C6. Gestión de los procesos académicos	X		X			X	¿Sólo de los procesos académicos? Se debe considerar la gestión de todos los procesos de la IE. Corresponde a la gestión de la calidad.
		C7. Admisión	X		X		X		
		C8. Gestión docente	X		X		X		Debería pasar a gestión de los recursos
		C9. Proceso formativo	X		X		X		
		C10. Seguimiento al egresado	X		X		X		
		C11. Gestión de la investigación	X		X			X	¿Gestión de la investigación en general o sólo de la investigación formativa?
4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión	X		X			X	Definir los criterios sobre la base de analizar la definición de RSU establecida en la Ley Universitaria: Artículo 124
		C13. Responsabilidad Social	X		X			X	
5	Internacionalización	C14. Gestión de la internacionalización	X		X			X	Definir los criterios sobre la base de hacer un análisis del concepto de internacionalización y sus diversas modalidades.
		C15. Convenios con instituciones internacionales	X		X			X	
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo	X		X			X	La gestión de la calidad incluye: la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua de la calidad. Un aspecto fundamental para la mejora continua son los resultados de la evaluación del desempeño ¿Dónde está considerado este criterio?
		C17. Mejora continua	X		X			X	
7	Recursos	C18. Asignación de recursos	X		X		X		En la misma línea de la Norma ISO 21001, considerar la gestión de los recursos de manera amplia. Aquí se debe incluir la gestión de los recursos humanos: Docentes, administrativos, autoridades.
		C19. Mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario	X		X		X		
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	X		X		X		
		C21. Apoyo académico	X		X			X	¿Qué significa apoyo académico? …tutoría, soporte pedagógico. Revisar las definiciones y ubicar el criterio en la dimensión que corresponda. En las unidades que gestionan el servicio universitario, generalmente no hay profesionales con competencia para gestionar el apoyo académico (que corresponde a la dirección del programa).
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	X		X			X	¿A qué se refiere?
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad		X		X		X	Revisar el concepto de integridad para definir los criterios

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Falta de la dimensión de Gestión de la I+D+i

Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para explorar el fenómeno de estudio y generar información relevante, detallada y significativa.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** Aplicable después de corregir [X] **No aplicable [ ]**

Lima, 9 de noviembre de 2024

Anexo 9 Cuadro comparativo de las sugerencias de los expertos sobre las dimensiones

Nº	Dimensiones	Sugerencias de expertos							Acciones a tomar
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
1	Propósito institucional			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades	La dimensión “Propósito Institucional” es pertinente, relevante y se entiende con claridad porque es la que orienta a todas las demás dimensiones. Su ausencia o mal manejo hace notar una debilidad crítica en la institución			Definir qué debe entenderse por propósito en el contexto del modelo	Se acepta esta dimensión, así como elaborar un glosario de los términos de las dimensiones para mayor comprensión del lector
2	Gobierno y Gestión			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades. Esta dimensión es amplia, puede incluso considerar temas de gestión de calidad, esta dimensión debe considerar gobernanza. No aparece en las dimensiones la Investigación y este aspecto es clave en el rol que desempeñan las universidades (función establecida en la ley universitaria)	La dimensión “Gobierno y Gestión” es pertinente, relevante y se entiende con claridad, en el sentido de que a través de ella se comprende la forma en que se organiza y gestiona la universidad			Revisar los conceptos de gobierno y gestión. Los aspectos a los que se refieren las otras dimensiones son parte de la gestión de una IE.	Se cambiará la denominación de la dimensión por "Gobernanza universitaria" y se incluirá la dimensión de "Gestión de investigación", así como elaborar un glosario de los términos de las dimensiones para mayor comprensión del lector
3	Enseñanza y Aprendizaje			Es un aspecto más operativo, específico que podría ser parte de una dimensión, como la de Formación Académica	La dimensión “Enseñanza y Aprendizaje es pertinente y relevante porque es el corazón del quehacer universitario; sin embargo, considero que la denominación es muy puntual para todo lo		Llamaría a esta dimensión “Formación”, para que sea más amplia y pueda abarcar todos los criterios		Se acepta cambiar el nombre de esta dimensión a "Formación académica"

			que esta dimensión debe comprender. Por ejemplo: la gestión curricular, la gestión de evaluación de competencias, la gestión docente, entre otros. Por ello, sugeriría otras denominaciones como: “Formación Académica” o “Formación Profesional”.	propuestos en el cuadro de abajo.		
4	Responsabilidad Social Universitaria		La dimensión “Responsabilidad Social Universitaria” es pertinente, relevante y se entiende con claridad, en tanto que es necesario su desarrollo en cada institución de educación superior		Asegurar la definición de RSU (según Ley 30220) y su operacionalización.	Se acepta esta dimensión, así como elaborar un glosario de los términos de las dimensiones para mayor comprensión del lector
5	Internacionalización	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe definir claramente	La dimensión “Internacionalización” es pertinente, relevante y se entiende con claridad. Aun así, se sugiere ampliar a “Internacionalización y Cooperación Interinstitucional” para enfocar la necesidad de establecer convenios y pertenecer a redes de colaboración entre diversas instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales		Asegurar que se comprenda la definición y todo aquello que implica	Se acepta cambiar el nombre de esta dimensión a "Internacionalización y Cooperación Interinstitucional", así como elaborar un glosario de los términos de las dimensiones para mayor comprensión del lector
6	Gestión de la Calidad		La dimensión “Gestión de la Calidad” es pertinente, relevante y se entiende con claridad. Podría			No se acepta la recomendación de denominarse "Mejora Continua", puesto que

			denominarse también “Mejora Continua”			de acuerdo al contexto de las universidades privadas en Lima Metropolitana, no todas las instituciones se encuentran en la etapa de la mejora continua
7	Recursos	La dimensión es muy ambigua, ¿hace referencia a todo tipo de recursos para garantizar el funcionamiento de la universidad?	La dimensión “Recursos” es pertinente y relevante; sin embargo, podría no entenderse claramente su contenido. Se sugiere quizá hacer referencia a “Recursos de soporte institucional” para referirse a los recursos humanos, financieros, materiales, virtuales, etc.	Sugiero agregar “Gestión de recursos”	Sería mejor “Gestión de los recursos”	Se acepta la recomendación de cambiar el nombre de la dimensión a "Gestión de recursos"
8	Bienestar Universitario		La dimensión “Bienestar Universitario” es pertinente y relevante; sin embargo, podría no entenderse en su real significado. Esto porque, por ejemplo, los servicios de defensoría universitaria, cafeterías o tópicos de salud no dependen necesariamente de la Oficina de Bienestar Universitario, pudiendo mal interpretarse que no son parte del bienestar universitario. Sugeriría ampliar la denominación a “Servicios complementarios” a la formación integral.			No se acepta la recomendación de denominarse "Servicios complementarios a la formación integral", puesto que la dimensión de bienestar universitario se encuentra como tal en los modelos de acreditación institucional, pero si se especificaría que es lo que contempla dentro de su definición

9	Ambiental	Sugeriría que se denomine Gestión ambiental como dimensión	Resulta más preciso y abarcador utilizar la dimensión "Gestión Ambiental" en lugar de solo "Ambiental". La Gestión Ambiental no solo reconoce la importancia de la sostenibilidad, sino que abarca un enfoque sistemático y estratégico para implementar, mantener y evaluar prácticas ambientales dentro de la institución. El término Ambiental es más general y podría referirse simplemente a la presencia de aspectos ambientales sin indicar un enfoque gestionado o sistemático.	La dimensión “Ambiental” es relevante; sin embargo, considero que no es pertinente ubicarla como dimensión separada de la Responsabilidad Social Universitaria. En mi opinión podría encajar como un criterio de esta. Con respecto a la claridad, podría mejorar la denominación como “Sostenibilidad Ambiental, “Compromiso Ambiental”, etc.	Sugiero agregar “Gestión ambiental”, sin embargo, también se sugiere que se evalúe juntar con la dimensión 4	Debería ser “Gestión ambiental” como se coloca en el criterio del cuadro abajo. Por otro lado, considero que podría ser solo un criterio dentro de la dimensión RSU, pues no tiene el nivel de relevancia de las otras dimensiones.	¿Qué significa o debe entenderse por ambiental? El ambiente de trabajo, la protección del ambiente, un enfoque de formación ..Revisar y relacionar con la RSU	Se acepta la recomendación de incorporarla como un criterio de la dimensión de Responsabilidad Social Universitaria y cambiar su denominación a "Gestión ambiental" debido a que coincide con la aplicación de este en las universidades privadas de Lima Metropolitana
10	Integridad		La integridad institucional se considera un valor fundamental dentro de las organizaciones. Este valor implica que una institución actúe de manera ética, transparente y coherente con sus principios y normas, tanto en su gestión interna como en su relación con la sociedad. La integridad	La dimensión “Integridad” es relevante; sin embargo, considero que no es pertinente ubicarla como dimensión. La Integridad debe ser transversal a todas las demás dimensiones.	Precisar la dimensión.	Integridad correspondería más a un principio que a una dimensión en sí. No la pondría como dimensión, no tiene el nivel de relevancia de las otras dimensiones. Se podría mantener el criterio vinculado del cuadro de abajo	¿Cuál es la definición aplicable de integridad? Revisar todos los aspectos, por ejemplo: integridad en la gestión, integridad científica, etc.	No se acepta esta dimensión, puesto que es transversal a las demás dimensiones.

	institucional promueve la confianza y la credibilidad de la organización, lo que resulta esencial para mantener su legitimidad y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.		dentro de la dimensión RSU.

Anexo 10 Cuadro comparativo de las sugerencias de los expertos sobre los criterios

Nº	Dimensiones	Criterios	Sugerencias de expertos							Acciones a tomar
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	
1	Propósito institucional	C1. Misión, Visión			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades	Agregaría "Valores", muy necesarios en nuestra sociedad.		Sería mejor "Misión y visión"	¿Y los objetivos estratégicos?	Se acepta agregar el criterio de valores institucionales, puesto que se ha eliminado la dimensión de Integridad y este es un valor fundamental dentro de las organizaciones. Por lo tanto, el criterio quedaría con la denominación de Misión, Visión y valores institucionales
		C2. Modelo educativo			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades		Sugiero agregar: Valores y objetivos estratégicos		Asegurar que se precisen los propósitos de un programa (objetivos educacionales)	Se acepta el criterio. Los valores se contemplan en el C1 y los objetivos estratégicos en el C4.
2	Gobierno y Gestión	C3. Gobierno			Si bien puede haber una definición establecida, debe ser claro en diferenciar, gobierno, gestión y gobernanza que no está incluida		Evaluar el término gobernanza			Se acepta el criterio
		C4. Planificación institucional			Se puede inferir por términos de uso común en las universidades				¿Incluye la evaluación del desempeño o está considerado en la gestión de los procesos?	Se acepta el criterio

		C5. Comunicación institucional		Puede ser mucho o nada, es necesario establecer una definición clara y unívoca					Se acepta el criterio y se va a elaborar un glosario de los términos de los criterios para mayor comprensión del lector
		C6. Gestión de los procesos académicos	Se asume que en este criterio se ha considerado Gestión de la información y documentación académica, de lo contrario debería considerarse como un criterio adicional.	Este criterio es más coherente con la gestión de la calidad, siendo que se evalúa a una institución, no solo se debe restringir a los procesos académicos propiamente dichos	Se sugiere considerar este criterio en la dimensión 3, porque de lo contrario la "Gestión Docente" y la "Gestión de la Investigación" debería también estar aquí	Queda la duda y ¿los demás procesos?, como, por ejemplo: soporte institucional, entre otros. En este criterio puede considerar el ámbito ambiental.	Estaría faltando la gestión institucional, que no se limita a los procesos académicos. Si se cambia el nombre de la dimensión 3 por "Formación", el criterio "Gestión de los procesos académicos" podría ir ahí	¿Sólo de los procesos académicos? Se debe considerar la gestión de todos los procesos de la IE. Corresponde a la gestión de la calidad.	Se cambia el C6 a la dimensión de "Gestión de la Calidad" con el nombre de "Gestión por procesos"
3	Enseñanza y Aprendizaje	C7. Admisión		Se sugiere que la dimensión sea Proceso Formativo					Se acepta el criterio y se cambió la denominación de la dimensión
		C8. Gestión docente		Se sugiere que la dimensión sea Proceso Formativo. ¿No se incluye al recurso administrativo? Es un proceso de soporte.				Debería pasar a gestión de los recursos	Se acepta pasar este criterio a la dimensión de "Gestión de recursos", así como incluir en esa dimensión al recurso administrativo
		C9. Proceso formativo		El criterio proceso formativo es más					Se acepta el criterio porque se ha cambiado

		amplio que la dimensión, ya que abarca el proceso de enseñanza-aprendizaje y otros elementos que contribuyen al éxito en el desarrollo integral del estudiante. El criterio propuesto puede ser la dimensión, ya que además participan otros procesos como los de soporte (admisión, gestión docente, etc) Un aspecto que debe ser explicito es el perfil de egreso, al menos como un criterio, ya que es el "core" del proceso enseñanza aprendizaje, además del "plan curricular o currículo"		la denominación de la dimensión. No se acepta el criterio de perfil de egreso o plan curricular porque está más relacionado con la acreditación de programas de estudio
C10. Seguimiento al egresado	Se debe clarificar qué implica seguimiento al egresado, si se evaluará empleabilidad, objetivos educacionales	Evaluar cambiar el criterio a otra dimensión. En el modelo peruano, se le considera como Resultados	Se acepta el criterio y se va a cambiar la denominación a "Seguimiento al egresado y graduado". No se va a cambiar el criterio a otra dimensión, pues de acuerdo al modelo de

							acreditación institucional de SINEACE, este lo contempla dentro del factor de "Formación integral"
C11. Gestión de la investigación	¿Se refiere a Investigación formativa por estar incluido en Enseñanza aprendizaje? Debe diferenciarse de la Investigación realizada por docentes/estudiantes como grupos de investigación con fines de publicación científicas	Se debería precisar en esta dimensión que este criterio es relacionado a la investigación formativa, ya que la gestión de la investigación es mucho más amplia y debería verse como una dimensión de la gestión institucional (está determinado como una de las funciones de las universidades)	Se sugiere considerar este criterio a la par de la "Responsabilidad Social Universitaria", porque si bien existen cursos que desarrollan la investigación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, existen institucionalmente otros elementos que ameritan que este criterio se gestione de manera externa al currículo, como, por ejemplo: los institutos de investigación, los semilleros de investigación, el centro de emprendimiento, la publicación científica, entre otros.	Revisar Ley Universitaria Art 7, la investigación a mi parecer debe ser una dimensión.	El criterio debería ser "Investigación formativa". Se entiende que al estar dentro de esta dimensión se refiere al desarrollo de la capacidad de investigación en los estudiantes a lo largo del desarrollo del plan de estudios. Dado que no se está incluyendo la investigación como una dimensión, no tendría porqué considerarse su gestión.	¿Gestión de la investigación en general o sólo de la investigación formativa?	Se acepta cambiar el nombre del criterio a "Investigación formativa" y se va a elaborar un glosario de los términos de los criterios para mayor comprensión del lector

4	Responsabilidad Social Universitaria	C12. Actividades de extensión		Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, sin embargo, es necesaria una definición clara acorde a la ley universitaria	Se sugiere completar la denominación a: “Actividades de extensión y proyección social”	Revisar Ley Universitaria Artículo 124. Sugiero que se invierta el orden de los criterios	¿En qué se diferencia este criterio con el de responsabilidad social?	Definir los criterios sobre la base de analizar la definición de RSU establecida en la Ley Universitaria: Artículo 124	Se acepta cambiar el nombre del criterio a “Actividades de extensión y proyección social” y se va a elaborar un glosario de los términos de los criterios para mayor comprensión del lector
		C13. Responsabilidad Social	Se sugiere Implementación de política de Responsabilidad Social, se está repitiendo el nombre de la Dimensión	El criterio es igual que la dimensión, en esta dimensión se debe considerar el tema de gestión ambiental y sostenibilidad	C12 es parte de C13. Todo lo que hace la universidad es parte de la RSU, por ello, se considera no pertinente tener un criterio denominado “Responsabilidad Social”. En su lugar, colocar otros criterios que complementen otros aspectos (aparte de formar buenos profesionales) a través de los cuales la universidad sea socialmente responsable, como, por ejemplo: la “sostenibilidad ambiental”	Gestión ambiental, revisar ley universitaria. Capítulo XIII, artículo 124.	Demasiado genérico. ¿Qué se espera que las universidades reporten en este punto?		Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Gestión ambiental"
5	Internacionalización	C14. Gestión de la		La gestión de la internacionalizació		En base a la sugerencia realizada en		Definir los criterios sobre la base de	Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Movilidad

		internacionalización			n más parece la dimensión		las dimensiones, se sugiere adecuar los criterios.	hacer un análisis del concepto de internacionalización y sus diversas modalidades.	académica y estudiantil"
		C15. Convenios con instituciones internacionales			Este aspecto es parte de la gestión de la internacionalización; no se debe ver solo los convenios, si queremos poner todos los criterios de internacionalización, deberíamos considerar además movilidad estudiantil y docente, investigación de orden internacional, acreditaciones internacionales, doble titulación, etc.	Se sugiere "Cooperación Interinstitucional", que más allá de solo "convenios", puede significar "acuerdos", "membresías", "afiliaciones", etc.			Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Cooperación Interinstitucional"
6	Gestión de la Calidad	C16. Calidad del servicio educativo		Sería mejor definir si se refiere a Evaluación de la calidad	Se debe establecer a que denominamos calidad del servicio educativo			Si estamos hablando de "Gestión de la calidad" sería más pertinente decir "Evaluación del servicio educativo"	La gestión de la calidad incluye: la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora continua de la calidad. Un aspecto fundamental para la mejora continua son los resultados	Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Evaluación del servicio educativo"
		C17. Mejora continua	Se sugiere reformula		La mejora continua se da en todos los procesos					Se acepta cambiar la denominación del

			r por “Sistema de Gestión de Calidad y Mejora Continua ” o por “Asegura miento de la Calidad”		institucionales, por ello se sugiere que aquí se coloque el tema de gestión por procesos, la mejora continua es parte de la gestión por procesos			de la evaluación del desempeño ¿Dónde está considerado este criterio?	criterio a "Gestión por procesos"
7	Recursos	C18. Asignación de recursos		Sería mejor Gestión de los recursos	No se entiende, que tipo de recursos	No debería ser solo “Asignación de recursos”. En el caso del “Recurso Humano” no solo se debe asignar, hay que evaluarlo periódicamente, capacitarlo, reconocerlo, etc. Por ello es mejor decir: “Gestión de recursos”. Ídem con el recurso financiero, no solo hay que asignarlo, hay que monitorear el gasto, realizar ajustes, etc.		En la misma línea de la Norma ISO 21001, considerar la gestión de los recursos de manera amplia. Aquí se debe incluir la gestión de los recursos humanos: Docentes, administrativos, autoridades.	Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Gestión del recurso humano"
		C19. Mantenimien to de infraestructur a, equipamient			Aquí solo hace referencia a recursos físicos, (infraestructura, mobiliario, equipos), ¿son los				Se acepta cambiar la denominación del criterio a "Recursos físicos, tecnológicos, de información y otros". En los otros, se puede

		o y mobiliario	mismos recursos que el C18? Siendo un modelo institucional no se mencionan los recursos financieros, o están en otro criterio, no queda claro					contemplar el recurso financiero
8	Bienestar Universitario	C20. Servicios de bienestar	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe precisar en una definición clara		Revisar si el apoyo académico está dentro del bienestar	Demasiado general, se puede desagregar		Se acepta el criterio, el cual contempla lo mencionado en las CBC (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, cultural, seguridad y vigilancia)
		C21. Apoyo académico	Se puede inferir por términos de uso común en las universidades, pero se debe precisar en una definición clara	Por ello del nombre “Servicios complementarios” en la dimensión sería más adecuado. Generalmente el “apoyo académico” no lo gestiona la Oficina de bienestar universitario, sino los mismos programas de estudio, o la gestión de procesos académicos.	No se sabe a qué se refiere: nivelación, tutoría. Es muy general, se debe precisar. Evaluar si el criterio podría estar en enseñanza y aprendizaje.	El apoyo académico es uno más de los servicios de bienestar del criterio anterior	¿Qué significa apoyo académico? ..tutoría, soporte pedagógico. Revisar las definiciones y ubicar el criterio en la dimensión que corresponda. En las unidades que gestionan el servicio universitario, generalmente no hay profesionales con competencia	No se acepta este criterio, puesto que se encuentra incluido en el criterio C20

								para gestionar el apoyo académico (que corresponde a la dirección del programa).	
9	Ambiental	C22. Gestión ambiental	Se sugiere, como criterio: Implementación de las políticas ambientales	Podría añadirse dentro de responsabilidad social, la denominación de este criterio es más amplia que la dimensión	La denominación del criterio es más amplia que la dimensión. Revisar	Cambiar c22 por 9, desagregar otros aspectos.	Pasar el criterio a la dimensión RSU	¿A qué se refiere?	Se acepta pasar este criterio a la dimensión de "Responsabilidad Social Universitaria"
10	Integridad	C23. Inclusión e interculturalidad		Si bien la inclusión e interculturalidad pueden ser vistas como criterios que refuerzan la integridad en las instituciones de educación superior, son dimensiones con identidad propia en el contexto educativo; que evalúan la capacidad de la institución para reconocer, valorar y responder a la diversidad de sus estudiantes y personal. No se tiene claridad de la definición de la dimensión	Se insiste. Esto debe ser transversal, evaluarse en la enseñanza aprendizaje, en la RSU, en la I+D+i+e, en la internacionalización, etc,		Pasar el criterio a la dimensión RSU	Revisar el concepto de integridad para definir los criterios	No se acepta este criterio. La dimensión es transversal a las demás.

Anexo 11 Guías de entrevista

Código: E1

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra el Director de Investigación de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas generales

1. ¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?
2. ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante (solicitada por SUNEDU) llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?
3. ¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?

Preguntas específicas

4. ¿Cómo se fomenta la investigación formativa entre los estudiantes durante su proceso académico?
5. ¿Cómo gestiona la universidad los proyectos de investigación, asegurando la calidad, pertinencia y contribución a la comunidad científica y social?
6. ¿Cómo asegura la universidad la ética y la relevancia social de sus proyectos de investigación?

Al final de la entrevista

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
8. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E2

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra el Rector de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas generales

1. ¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?
2. ¿Cómo se revisan y actualizan la misión, visión y valores institucionales de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?
3. ¿Existen mecanismos formales para que los estudiantes, docentes y otras partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?
4. ¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?

Preguntas específicas

5. ¿Cómo está organizada la estructura de gobierno de la universidad y qué mecanismos de participación existen para los diferentes actores dentro de la institución?
6. ¿Qué mecanismos existen para hacer un seguimiento a los egresados y conocer su inserción laboral, desarrollo profesional y su satisfacción con la formación recibida?
7. ¿Cómo organiza la universidad sus actividades de extensión y proyección social para asegurar que beneficien a la comunidad?
8. ¿Qué iniciativas tiene la universidad para promover la sostenibilidad ambiental dentro del campus y en sus programas educativos?
9. ¿Cómo gestiona la universidad la cooperación interinstitucional con otras universidades, organismos de investigación y empresas públicas o privadas?
10. ¿Cómo se promueve la movilidad académica y estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional?

Al final de la entrevista

11. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

12. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E3

Buen día,

En la presente entrevista se encuentra el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y Mejora Continua de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas generales

1. ¿Cómo se revisan y actualizan la misión, visión y valores institucionales de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?
2. ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante (solicitada por SUNEDU) llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?
3. ¿Existen mecanismos formales para que los estudiantes, docentes y otras partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?

Preguntas específicas

4. ¿Cómo se evalúa la calidad del servicio educativo que la universidad ofrece a los estudiantes y cómo se usan los resultados para la mejora continua?
5. ¿Qué mecanismos de seguimiento y mejora continua existen para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos?

Al final de la entrevista

6. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
7. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E4

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra el Director académico de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas generales

1. ¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?
2. ¿Cuál es el modelo educativo de la universidad y cómo asegura que se adapta a las demandas actuales del mercado laboral y de las partes interesadas?
3. ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante (solicitada por SUNEDU) llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?
4. ¿Existen mecanismos formales para que los estudiantes, docentes y otras partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?
5. ¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?

Preguntas específicas

6. ¿Qué mecanismos utilizan para garantizar una formación académica oportuna y adecuada a los estudiantes para lograr el perfil de egreso?
7. ¿Cómo se garantiza la coherencia entre el modelo educativo y la estructura curricular de los programas académicos?

Al final de la entrevista

8. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
9. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E5

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra el Representante del Consejo Directivo de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

1. ¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales son conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?
2. ¿Cómo se revisan y actualizan la misión, visión y valores institucionales de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?
3. ¿Cuál es el modelo educativo de la universidad y cómo asegura que se adapta a las demandas actuales del mercado laboral y de las partes interesadas?
4. ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante (solicitada por SUNEDU) llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?
5. ¿Existen mecanismos formales para que los estudiantes, docentes y otras partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?
6. ¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?

Al final de la entrevista

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
8. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E6

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra presente el Gerente General de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas generales

1. ¿Cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?
2. ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante (solicitada por SUNEDU) llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?
3. ¿Cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativa en la universidad?

Preguntas específicas

4. ¿Cómo se gestionan los recursos humanos dentro de la universidad, asegurando la formación de los estudiantes y la satisfacción del personal y de otros beneficiarios?
5. ¿Cómo se gestionan los recursos físicos, tecnológicos y financieros para garantizar la calidad del servicio educativo?
6. ¿Cómo se asegura la disponibilidad y accesibilidad de recursos tecnológicos y de información para el aprendizaje y la investigación?

Al final de la entrevista

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
8. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Código: E7

Buenas tardes,

En la presente entrevista se encuentra el Subdirector académico de Servicios Universitarios de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación.

El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana, por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Al inicio de la entrevista

Preguntas específicas

1. ¿Qué información se proporciona a los postulantes durante el proceso de admisión?
2. ¿Qué servicios de bienestar ofrece la universidad a sus estudiantes (salud, social, psicopedagógicos, deportivos, culturales, seguridad) y cómo se asegura que estos servicios sean accesibles para la comunidad educativa, incluidos aquellos con necesidades especiales?

Al final de la entrevista

3. ¿Cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?
4. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

Le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Posterior a esta entrevista, le enviaré la transcripción, para que revise a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

Anexo 12 Transcripción de las entrevistas

Código: E1

[Orador 2]

Buenas tardes, en la presente entrevista se encuentra el Director de Investigación de la Universidad en estudio, al cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación, para comentar que el propósito de la presente es poder desarrollar una entrevista que permite evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando así su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial. Bien, comenzando con la entrevista, la primera pregunta es ¿cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?

[Orador 1]

Bien, muy buenas tardes y también bueno, acepto participar de esta investigación. Respondiendo a la primera pregunta, ¿cómo asegura nuestra universidad? yo creo que un aspecto importante tiene que ver que los que formamos parte de la universidad, sobre todo de repente un grupo de vamos a llamarlos directivos, docentes que se encuentran incluso en facultades o algunas áreas, venimos de una institución origen de la universidad.

Estoy hablando de una institución que muchos hemos estado ya varios años y hemos compartido algunos aspectos vinculados a los principios y valores institucionales que de unidad en unidad, hemos ido compartiendo con todos los docentes, con todos los integrantes.

Es por eso que, si bien es cierto, estar en la universidad implica tener una misión y visión muy particular, pero sin embargo la mirada sobre su propuesta pedagógica, la mirada sobre el concepto de educación y lo que quiere la universidad en este proceso de formar profesionales integrales, es común en un buen grupo de docentes. Claro, no todos vienen de dicha institución origen, también hay otros docentes que en el proceso se han incorporado, pero si nosotros mapeamos una determinada facultad o área, vamos a ver que siempre en esa área vamos a encontrar a alguien que puede ser docente o responsable o directivo que ha pertenecido de estas otras instituciones que te comento. Por lo tanto, esa es una forma que a mi juicio de asegurar que la universidad comunique en teoría y se practique su misión, visión y los valores institucionales.

Otro aspecto que yo creo que es importante tiene que ver ya con las actividades en sí que realiza la universidad. La universidad impulsa diversas actividades en todo el año, vamos a decir, calendario institucional, y siempre en esas actividades, de repente no está directamente como compañeros docentes, compañeros empleados, esta es la misión, esta es la visión, o este es el principio, de repente no está de esa forma literal, pero en muchas de las actividades que impulsamos por diversos motivos protocolares dentro de la universidad, siempre se remarca bastante la misión que tenemos como universidad en la formación de profesionales de manera integral, en la visión que queremos de la universidad hacia el futuro, en estos valores como son el trabajo

colectivo, la solidaridad, el compromiso con el trabajo, esta frase de que no hay tarea pequeña ni tarea grande, que a veces siempre lo compartimos.

Entonces, yo creo que por ahí va un poco algunos ejes que contribuyen a asegurar por parte de la UCH la misión, visión y los valores institucionales.

[Orador 2]

Muy bien profesor, muchas gracias. La siguiente pregunta es, ¿Cómo asegura la universidad que la información relevante, es decir, la que está solicitada por SUNEDU, llegue justamente a las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?

[Orador 1]

Yo creo que es clave las áreas que tiene la universidad, por ejemplo, un poco yo traigo a colación lo del año pasado, que estuvimos prácticamente desde incluso inicio del 2024, y teníamos un área que ya había mapeado todas estas exigencias, por ejemplo, en relación a los medios de verificación para la renovación del licenciamiento que deberían cumplirse. O sea, teníamos un área de planificación preocupada y monitoreando que se cumpla toda información que iba a servir para que como universidad iniciemos el proceso de licenciamiento.

Entonces, yo creo que un aspecto importante es que hay áreas que mapean de alguna manera estas necesidades que pueda tener la SUNEDU para que las facultades, en este caso la Dirección de Investigación, podamos cumplir. Otro aspecto está vinculado a que a veces, de manera más operativa, llegue información de la SUNEDU a rectorado, hay una mesa de partes que es virtual, y esta rápidamente si la información tiene que ver con la Dirección de Investigación, la remite a la Dirección de Investigación. Entonces, yo en coordinación con mi personal administrativo que recibe esa información, sabemos que cuando hay una información vinculada a la SUNEDU, siempre esa información hay que darle una lectura minuciosa, porque no vaya a ser que se está solicitando un aspecto incluso con un plazo determinado y ese documento no quede un poco archivado y luego tengamos algunos problemas. Entonces, yo creo que por ahí está un poco este tema que me has consultado.

[Orador 2]

Y en ese aspecto, ¿cómo la universidad realiza la planificación institucional tanto a nivel estratégico y operativo en la universidad?

[Orador 1]

De nuevo, yo creo que me remito a la importancia que tiene esta área de planificación. Esta área es clave porque cuando uno quiere operativizar, por ejemplo, lo que hemos hecho el año pasado, el poder tener un plan estratégico con visión al 2040, un plan sobre el cual descanse todos los anhelos, objetivos y aspiraciones que tenemos como universidad al 2040, ha sido fundamental la oficina de planificación. Entonces, esta oficina de planificación institucional es la que en coordinación conjunta con lo que viene a ser el rectorado, los responsables de la dirección académica, la parte administrativa o dirección de investigación, recoge, vamos a decir así, toda esta planificación, esta reflexión vinculada a un plan estratégico a mediano o largo plazo, y se encarga de operativizar, proponiendo de qué forma se podrían llevar a cabo.

Y yo creo que eso ha sido un aspecto fundamental para que nosotros, al iniciar este 2025, podamos tener prácticamente ya un plan, planes estratégicos de cinco años

construidos para llegar al 2040, entonces, yo creo que eso ha sido este fundamental, si no hubiésemos tenido un área de planificación, muchas de las ideas en torno a construir un plan 2040, no se hubiesen un poco operacionalizado, hubiese sido complejo llevarlo a la práctica.

[Orador 2]

Claro, entonces eso ha sido trabajado en conjunto, justamente.

[Orador 1]

En conjunto, en conjunto.

[Orador 2]

La siguiente pregunta es ¿cómo se fomenta la investigación formativa entre los estudiantes durante su proceso académico?

[Orador 1]

En la universidad, dentro de la malla curricular que tienen nuestros 15 programas agrupados en cuatro facultades, tenemos a la investigación formativa como un elemento que es parte de una dimensión del proceso de formación integral profesionalizante de los estudiantes. Como universidad buscamos que un profesional egresado cumpla con este perfil de dimensiones y una de esas dimensiones es la investigación. Entonces, aquí es clave el tema de la investigación formativa. Entonces, nosotros hemos desarrollado dentro de esa propuesta educativa tres programas que contribuyen a la investigación formativa, le llamamos el programa 1, 2 y 3.

El programa 1 y 2 está a cargo de estudios generales y termina cuando el estudiante llega hasta sexto ciclo, luego a partir del séptimo, octavo, noveno y décimo, está el programa 3. Entonces, este programa 3 es ya responsabilidad de las unidades de investigación de cada una de las cuatro facultades que tenemos.

Entonces, cuando se ha elaborado nuestra malla para desarrollar la investigación formativa, tanto estudios generales como las unidades de investigación de las facultades han construido toda esta malla para que los cursos que se dictan desde el primer ciclo hasta el décimo convergen, y las capacidades, competencias que van desarrollando unas asignaturas en los primeros ciclos, sea una base para lo que viene más adelante, sea como una especie de armazón, de columna sobre lo que se va construyendo la investigación en la universidad.

Entonces, ese es un poco este tema de la investigación formativa dentro de este proceso de formación integral que tienen los estudiantes. Nosotros, y acá yo quiero diferenciar, la investigación formativa la entendemos, como esta dimensión importante que tiene todo profesional en desarrollar por medio de la investigación, las competencias vinculadas a un pensamiento crítico, que sirva al futuro profesional egresado dentro de su ámbito profesional.

Ahora, que esta investigación formativa pueda de repente también hacer que estos estudiantes o profesionales tomen la investigación como un elemento más de desarrollo profesional, y este tema es lo que implica la publicación, yo creo que también eso es importante, pero no es el sentido en sí de la investigación formativa.

[Orador 2]

Muy bien. Bueno, sobre ello, ¿cómo gestiona la universidad los proyectos de investigación asegurando la calidad, la pertenencia y contribución a la comunidad científica y social?

[Orador 1]

En la universidad tenemos la dirección de investigación y todo lo vinculado a los procesos investigativos en la gestión, promoción de la investigación, están a cargo de la dirección de investigación. En las facultades, por medio de esta articulación de la dirección de investigación y las unidades de investigación, y a nivel de la dirección de investigación en sí, el instituto y los centros de investigación, que recaen también en lo que viene a ser el monitoreo de la dirección en sí. Si bien hay una investigación formativa en estudiantes, vinculadas a competencias que ellos deben desarrollar para un pensamiento crítico por medio de la investigación, pero también como universidad desarrollamos investigación productiva. Y en esta investigación productiva sí participan los centros de investigación que tiene nuestra universidad.

Tenemos tres centros de investigación, cada centro adscrito a una facultad de nuestra universidad. Entonces, en estos centros de investigación también participan docentes de las facultades y aquí sí desarrollamos una investigación productiva, que es una investigación que sí, vamos a llamarla así, desarrolla proyectos que sí tienen un impacto alto en la comunidad científica, ¿Y cómo aseguramos ese impacto? Lo aseguramos porque toda investigación productiva que producimos como universidad emerge de proyectos internos.

O sea, como universidad nosotros, de manera anual, hacemos una convocatoria a toda la comunidad de la universidad a la presentación de proyectos internos. En esos proyectos internos participan docentes de la facultad, los mismos docentes investigadores de estos tres centros de investigación. Entonces, ellos presentan sus proyectos de investigación, que son evaluados por jurados externos y los proyectos que tienen mayor pertinencia, relevancia social, son los proyectos que son escogidos y ganan fondos económicos que ya la universidad ha preestablecido para que se puedan desarrollar estas investigaciones. Y producto del desarrollo de estas investigaciones, estas investigaciones van madurando. Bueno, el término creo que es van escalando. Entonces, muchas de estas investigaciones que se aprobaron en proyectos internos de años pasados han sido presentados, por ejemplo, a fondos externos de Prociencia. Y algunos incluso han ganado fondos externos de Prociencia, por eso que la universidad en toda su trayectoria tiene más de cinco proyectos que han ganado a Prociencia con fondos ya del Estado para su desarrollo.

Entonces, ese es creo que un poco ese camino que sigue la universidad para garantizar esta calidad, pertinencia, esta evaluación. Todo proyecto de investigación de fondo interno es evaluado por jurado, personas que tienen pericia pueden identificar qué proyecto cumple con estas calidades, qué equipo de investigación que está liderando el proyecto también puede llevar a cabo adecuadamente un proyecto que se ha aprobado y financiado por la universidad.

[Orador 2]

Entiendo. Y en ese caso, ¿cómo asegura la universidad la ética y la relevancia social de los proyectos de investigación?

[Orador 1]

Yo creo que eso es una condición interna de todo proyecto. Cuando uno hace una investigación, toda investigación tiene que cumplir con una justificación. Y esa es la justificación ética y la relevancia social de la investigación. Entonces, esos elementos son aspectos intrínsecos de toda investigación. Más allá de la temática de la investigación, la línea de investigación que tiene o de la facultad donde emerge la investigación o del centro de investigación que presenta la investigación, todo proyecto interno y toda tesis también en este caso, tiene una dimensión que es la justificación de la investigación. Incluso cuando los proyectos internos que se presentan, como yo te comentaba, es evaluado por este jurado.

En la rúbrica que tiene el jurado hay ítems vinculados a los cumplimientos de aspectos éticos y la relevancia social de la investigación. Entonces, es de esa manera que, de 40 proyectos presentados, solo se han aprobado al final un número menor de proyectos que son los que cumplen mejor estos criterios vinculados al cumplimiento de aspectos éticos y a lo que vendría a ser la relevancia social de la investigación.

Ahora, sumado a esto, también se le solicita a los que participan de estos proyectos internos que hayan llevado cursos vinculados al cumplimiento de aspectos éticos en investigación. Hay muchos cursos que lo da el Ministerio de Salud, Concytec, son cursos en línea incluso, donde un requisito es de tu equipo que hayan llevado estos cursos para al menos garantizar aspectos vinculados al cumplimiento de los principios y normas éticas en investigación.

[Orador 2]

Y también deben existir algunos lineamientos que seguro ha establecido la universidad respecto a ello.

[Orador 1]

Sí, hay lineamientos que están en las políticas de investigación. Entonces, son lineamientos que están para que la universidad pueda cumplir. Ahora, hay algunos retos que también tenemos como universidad todavía, la maduración de algunas oficinas.

Nosotros tenemos un comité de ética en la universidad, pero todavía falta madurar algunas oficinas, como por ejemplo la Oficina de Integridad Científica, que de alguna manera es la responsable en garantizar el cumplimiento de estos lineamientos que emergen no solo de la universidad, sino también que emergen del Concytec, que emergen todo proyecto de investigación científica.

[Orador 2]

Bueno, para ir finalizando, en este caso, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

Ya, yo creo que acá son dos desafíos que tenemos como universidad y uno está vinculado al desarrollo de la universidad. O sea, el desarrollo de la universidad involucra, pues, nosotros hemos llegado de un periodo de tener cinco carreras originales a tener 15 carreras. Prácticamente hemos triplicado el número de carreras. A eso le sumamos que también en 2024 hemos iniciado un posgrado en educación, ahora en 2025 vamos a tener más posgrados en educación y un posgrado en salud, sumado a cursos de

especialidad en salud. Entonces, estamos hablando de un crecimiento, desarrollo de la universidad y ese desarrollo, pues, implica nuevos problemas, nuevas contradicciones.

Por ejemplo, el tema de tener más docentes, incluso sea un docente de experiencia, docente nuevo, pasa por un proceso de formación, de asimilar incluso a la propuesta educativa de la universidad, y esa es una etapa que el docente va quemando, no solo leyendo documentos, sino en la misma práctica. Y eso a veces es un proceso que a veces demora. Entonces, yo puedo, por ley y por presupuesto, aperturar cinco carreras más, pero la misma cantidad que yo aperturo no puedo tener la formación de docentes para que garanticen esas carreras. Una es progresión geométrica, la otra progresión aritmética. Entonces, es un enorme reto. El desarrollo implica, pues, un enorme reto vinculado al tema docente principalmente.

Y eso a su vez, tener más carreras, tener más docentes implica también consolidar la estructura orgánica de la universidad. Por ejemplo, ya la presencia de un vicerrectorado académico o un vicerrectorado de investigación, porque ahora por ley estamos amparados en tener una división de investigación, pero este mismo desarrollo, crecimiento, más centros de investigación, más institutos de investigación, el tema de posgrado, más carreras, implica, pues, que descanse ya sobre un vicerrectorado de investigación.

Entonces, esos son un poco los retos. Y otro aspecto de estos desafíos está vinculado a la consolidación de las carreras, porque claro tenemos más carreras, pero es una crisis que todas las carreras se hayan consolidado o madurado de la misma forma. Tenemos en cada facultad carreras que han madurado adecuadamente, son las carreras que tienen de repente consolidado una buena cantidad de estudiantes. Pero no todos los 15 programas son así. En ingeniería, en humanidades, tenemos todavía carreras que todavía cuesta un poco crecer esta carrera.

Entonces, por un lado, tenemos el aperturar más carreras, y por otro lado, tenemos el consolidar las carreras que hemos ido generando, porque al final es en la misma práctica, por más estudios que uno hace de mercado sobre una determinada carrera, es en la misma práctica que el estudio de mercado va ratificando si realmente ha tenido o no demanda una carrera que hemos aperturado, y cómo en un mediano plazo podemos ir mejorando, de repente, la demanda de esa carrera.

[Orador 2]

Bien, profesor. Para finalizar, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa de la universidad?

[Orador 1]

A corto plazo, yo creo que tenemos el proceso de acreditación de las carreras primigenias, como le llamamos, que son cinco carreras. Incluso sistemas ya debe pasar esa evaluación de acreditación. Entonces, yo creo que obtener la acreditación es un aspecto que va a involucrar este tema de tener una calidad educativa, al menos en esta universidad.

Y otro aspecto está vinculado al tema de tener un plan de visión al 2040. En este plan tenemos objetivos estratégicos vinculados a la capacidad de competitividad como universidad. Tenemos objetivos vinculados a la responsabilidad social de la universidad y objetivos vinculados al aspecto financiero de la universidad.

Entonces, todo esto, la idea que se traduzca en tener una visión de universidad como una universidad de alta consolidación en Lima Norte, una universidad que se caracterice por su investigación social, que sea reconocida por la comunidad estudiantil, por el desarrollo de profesionales integrales, y diversos aspectos.

Entonces, yo creo que nuestros planes, como comentabas a corto y mediano plazo, están vinculados bastante con el cumplimiento de la acreditación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos que nos hemos trazado para el 2040.

[Orador 2]

Muchas gracias, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones, que van a tener una gran importancia en la investigación. Y bueno, posterior a la entrevista también le enviaré la transcripción para que pueda revisar a detalle y autorizar la publicación del contenido para la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y también deseo muchos éxitos en lo que venga. Muchas gracias.

[Orador 1]

Ok, perfecto, Madelei.

Código: E2

[Orador 2]

Bien, buenas tardes. En la presente entrevista se encuentra el rector de la Universidad en Estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación para comunicar que el propósito de la presente es poder desarrollar una entrevista que permite evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando así su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones. Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que en este caso su identidad será confidencial.

Bien, iniciando con la entrevista, estimado rector, ¿cómo asegura la universidad que su visión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?

[Orador 1]

A nivel de la universidad, tenemos reuniones que le denominamos inducción. Estas reuniones generalmente se desarrollan a inicio de los semestres y en estas reuniones que es de convocatoria de toda la comunidad, reiteramos la misión, la visión, los objetivos de la universidad, fundamentalmente a todo el cuerpo académico. Luego, durante las reuniones que se tienen orgánicamente a nivel de las facultades, a nivel de las áreas de apoyo y oficinas centrales, dado que nosotros manejamos una propuesta de formación integral donde contemplamos el humanismo, lo científico y lo tecnológico, reiteradamente nosotros en estas reuniones remarcamos estos aspectos de la misión y la visión.

Entonces, la forma como nosotros a nivel de la universidad garantizamos la permanente difusión de la misión y de la visión, es fundamentalmente, repito, a nivel de las reuniones de inducción y las reuniones orgánicas que se desarrollan a nivel de las facultades. Pero sí, acá hay un punto que también a nivel de la universidad nos gustaría también mejorar para el presente año, porque el tema, por ejemplo, de la misión y la visión está bastante difundido a nivel del cuerpo académico, sin embargo, a nivel administrativo es parcial. Entonces, ahí sí nos estaría faltando generar mecanismos para poder también hacer la difusión respectiva.

[Orador 2]

Correcto, y en este caso, ¿cómo se revisan y actualizan la visión, los valores institucionales, de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?

[Orador 1]

Nosotros realizamos nuestros planes estratégicos y estos según el contexto que estamos viviendo, pueden ser cada cinco años o cada cuatro años, y en ese momento de reflexión, nosotros realizamos también estudios internos y externos para conocer la realidad a nivel social, política, económica, cultural, tanto a nivel nacional como también a nivel internacional, dirigidos muchos de ellos, por integrantes de nuestra institución y, en algunos casos, con invitados externos. En función, digamos, a este análisis que se tiene de la realidad, nosotros vamos también afinando la misión y la visión de la universidad.

[Orador 2]

Correcto, y en este caso, bueno, ¿existen mecanismos formales para que tanto estudiantes, docentes y las demás partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?

[Orador 1]

Nosotros contamos con una oficina de bienestar universitario. Entonces, aquí, si bien esta oficina también está siendo cada vez más conocida, nos falta todavía hacer una mayor difusión, sin embargo, sí hemos atendido casos de quejas, de algunas denuncias y eso también articulado con nuestra área legal, hemos podido también resolver problemas que se han podido suscitar a nivel de estudiantes y de docentes. Ahora, eso no quita que a nivel de las facultades también haya un primer abordamiento.

Hay situaciones de quejas de estudiantes respecto al tema del cumplimiento académico o, en todo caso, sobre la idoneidad del docente. Inmediatamente el estudiante se acerca a las facultades o al coordinador de programa, plantea sus quejas, plantea también sus observaciones, y es el coordinador de programa, en coordinación con el coordinador general de la facultad, que ve la forma de cómo abordar de la manera más inmediata, o bien conversando con el docente, o si es un problema entre estudiantes, también abordándolo ya dentro del aula.

Entonces, hay esos dos mecanismos. Tenemos la oficina de bienestar universitario, y tenemos también nuestros coordinadores de programa, que son los que reciben también las consultas, la denuncia de los estudiantes o también de los docentes.

[Orador 2]

Correcto y respecto a la planificación institucional, ¿cómo realizan la planificación institucional a nivel estratégico y operativo en la universidad?

[Orador 1]

Bien, nosotros contamos con una oficina de planificación. Esta oficina de planificación está relacionada directamente con el consejo directivo. Entonces, la oficina de planificación y presupuesto son los que direccionan o ejecutan la estrategia institucional.

Entonces, para esta etapa en el año 2024, nosotros hemos elaborado nuestra prospectiva al 2040. Esto ha estado bajo el direccionamiento de planificación y presupuesto, obviamente con el monitoreo del consejo directivo, y nos ha permitido también ya elaborar nuestro plan en el mediano y largo plazo al 2040, que se está también segmentando en periodos de cinco y de cuatro años.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y respecto al gobierno, ¿cómo está organizada la estructura del gobierno en la universidad y qué mecanismos de participación existen para los diferentes sectores dentro de la institución?

[Orador 1]

Bien. Los órganos de gobierno, bueno, por un lado, va a depender de la naturaleza. Si es a nivel administrativo, a nivel de la universidad, se cuenta con la asamblea general de asociados, entendiendo que nosotros somos una asociación sin fines de lucro, que está constituida justamente por asociados que son docentes de la institución. Entonces, es el máximo nivel de consulta y aprobación.

También en esa línea, dentro del gobierno administrativo, tenemos el consejo directivo que está constituido por la gerencia general, por el rector, el vicerrector, el director de investigación, el director de cultura institucional y otras responsabilidades que constituyen el consejo directivo, que son los que están elaborando la propuesta para poder también ser aprobado ya a nivel de asamblea general. Y el otro nivel también es el gerente general, que de otra manera también está gestionando el proceso de la universidad.

Luego, a nivel de gobierno académico, tenemos el consejo universitario, que está constituido por el decano de la facultad, se incluye a docentes, y se incluye también a estudiantes. Entonces, a nivel de consejo también se plantean las propuestas sobre los temas académicos, temas de investigación, lo cual, también va a ser ya validado a nivel de, en una primera instancia, a nivel de consejo directivo, y luego ya a nivel de la asamblea general.

Bueno, dentro de los niveles de gobierno también, está ahí el rector, el vicerrector académico, que forman parte también del consejo, tenemos al director de investigación, y a los del consejo de facultad y los decanos.

Entonces, si bien estos son órganos jerárquicos, pero sin embargo, a nivel de la universidad, también practicamos una participación democrática a nivel de las diferentes áreas, cada área tiene sus propias reuniones, canalizan sus sugerencias y estas son también planteadas al jefe, director del área, o de la oficina, o de la dirección, lo cual también luego va a continuar con los niveles respectivos de exposición para una final aprobación.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y bueno, respecto al seguimiento a los egresados, ¿qué mecanismos existen para hacer un seguimiento a los egresados y conocer su inserción laboral, el desarrollo profesional y la satisfacción que tienen con la formación recibida en la universidad?.

[Orador 1]

Bien, nosotros contamos con una oficina de oportunidades laborales y seguimiento al egresado. Esta oficina se encarga de todos los planos con respecto a los estudiantes de los últimos ciclos y también a los egresados. Es decir, a los chicos, que están ya en los últimos ciclos, se les va preparando en temas de preparación de un buen CV, que responda a las exigencias del medio. Por otro lado, también se les prepara para las posibles entrevistas que ellas puedan tener, también se aperturan talleres en la cual se invita a empresas de diferente índole para que puedan por un lado, exponer el rubro, explicar a qué se dedican y por otro lado, dar la posibilidad para que alguien de los egresados puedan estar participando. Estas ferias se desarrollan, por lo menos, dos veces al año.

Y por otro lado, también una forma de garantizar la colocación laboral son los múltiples convenios que tenemos nosotros como universidad con diferentes instituciones públicas y privadas, lo cual permite que nuestros egresados, previa evaluación o previo concurso, puedan estar participando de diferentes empresas de servicio o de producción.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y respecto a las actividades de extensión y proyección social, ¿cómo organiza la universidad esas actividades de extensión y proyección social para asegurar que beneficien a la comunidad?

[Orador 1]

La universidad cuenta con una oficina de responsabilidad social y extensión universitaria. La universidad también tiene múltiples convenios con municipalidades, con ONGs, con entidades del Estado, como el Ministerio del Interior, de tal forma que participamos nosotros activamente en temas de asesorías, a Club de Madre, nivelación escolar para estudiantes, asesorías para las pequeñas empresas o emprendedores. Entonces, bajo esa forma nosotros estamos vinculándonos con la comunidad, y por otro lado también contamos con un equipo de universitarios que son voluntarios, lo que denominamos el voluntariado. Ellos también están participando en diversas actividades, desde la limpieza de nuestro distrito, la plantación de árboles, donación de sangre, según lo que en el momento se pueda estar desarrollando o exigiendo de parte de algunas instituciones.

Entonces, este equipo o este conjunto de estudiantes, en realidad, a nivel de la universidad, hemos sido reconocidos justamente por nuestra solidaridad, por nuestra sensibilidad, por nuestra capacidad de respuesta a estas convocatorias que hacen las municipalidades o otras entidades.

[Orador 2]

Correcto. Y respecto a la sostenibilidad ambiental, ¿Qué iniciativas tiene la universidad para promover la sostenibilidad ambiental dentro del campus y en sus programas educativos?

[Orador 1]

Sí, en la actualidad, nosotros ya en el 2024 hemos logrado tener un estudio de la huella del carbono en la universidad, entonces, hemos hecho ya una medición respecto a temas de consumo de electricidad, de emisión de gases, de uso de papel, de plástico. Ya tenemos por lo menos un diagnóstico, lo cual nos va a permitir durante el 2025 también tomar algunas medidas para poder disminuir estos índices que lo tenemos también nosotros bastante claro.

Entonces, eso va desde la Oficina de Responsabilidad Social, también dentro de sus planes de acción, de sus planes operativos, ya tomar algún tipo de medidas que permitan justamente disminuir los índices de huella de carbono en la universidad.

Un elemento importante que estamos también nosotros ya proyectándonos es la transversalización de la responsabilidad social. Es decir, no solamente verlo como un área aparte, sino también como un área que articule la parte administrativa, académica e investigativa. Entonces, estamos iniciando ya en esta etapa con el mejoramiento de un curso que es Ciudadanía de Responsabilidad Social. Este curso también ya ha sido mejorado, justamente para que se cumpla este objetivo de ver el tema de responsabilidad social ya en la propia formación profesional.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Por otro lado, respecto a la cooperación interinstitucional, ¿cómo gestiona la universidad la cooperación interinstitucional con otras universidades, los organismos de investigación y también con las empresas públicas o privadas?

[Orador 1]

A nivel de la cooperación interinstitucional con otras universidades, estamos afiliados a dos grandes organismos internacionales, uno que es la OUI-IOHE, la Organización Interamericana Universitaria, que alberga a más de 100 universidades a nivel de toda América. También estamos afiliados a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, el UDUAL, que también alberga a otras más de 100 universidades.

Ya nosotros hemos participado en eventos realizados fuera de nuestro país para también conocer el campo de acción de estas redes, lo cual también ha permitido que la universidad pueda tener ese acercamiento con diferentes universidades, sobre todo de Latinoamérica. Y ya ha conllevado también a que nuestros docentes y estudiantes también puedan participar de algunas pasantías o cursos fuera del país. También, en este tema de la cooperación interinstitucional, también estamos afiliados a redes que tienen que ver con la parte de administración, la parte de investigación y también lo que es Humanidades y Ciencias Sociales. Entonces estamos afiliados, por ejemplo, a la CEI, también a CLACSO. Este es un evento dentro de las principales entidades en la cual ya se relaciona directamente más con los tipos de investigación o los tipos de profesiones. Entonces acá también hemos estado participando y también tenemos docentes que ya han participado de estos eventos fuera del país.

[Orador 2]

Y también respecto a las empresas, comentaba que se realiza para las prácticas preprofesionales de los estudiantes.

[Orador 1]

Exactamente. Con las empresas públicas o privadas está más relacionada con nuestra Oficina de Oportunidades Laborales y Seguimiento al Egresado. Acá sí tenemos convenios, tenemos ya una dinámica de participación de nuestros estudiantes en estos organismos.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y bueno, respecto a la movilidad académica y estudiantil, ¿cómo se promueve la movilidad académica y estudiantil tanto a nivel nacional como internacional?

[Orador 1]

La movilidad académica y estudiantil de una u otra forma también en este año nos hemos acercado a algunas universidades para poder realizar algún tipo de intercambio de experiencia. Por ejemplo, nos hemos acercado con el rector de otra universidad privada de Lima Metropolitana donde hemos trabajado en una mesa conjunta, donde ha habido también coordinación entre pares entre el director de investigación con nuestro director de investigación, el decano de salud con nuestra coordinadora general de la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, se han podido establecer también mesas de trabajo de interacción con una universidad privada ubicada en Ica, entonces esto ha sido muy importante porque ya durante el proceso, una vez establecida este tipo de reuniones o de contactos, ya los responsables o autoridades de las facultades están prácticamente en esta dinámica, es decir nuestro coordinador del programa de ingeniería industrial ya tiene una coordinación directa con el coordinador del programa de ingeniería industrial de la otra institución y ya se han intercambiado planes de estudio, planes de trabajo a nivel de laboratorios y también a nivel de estudiantes sigue con otra

universidad privada de Lima Metropolitana en la cual ya se han dado participaciones de ambos lados.

Nosotros hemos tenido nuestro foro de investigación a nivel de estudiantes que hemos contado con la presencia de estudiantes de otras universidades, igual ellos han realizado este tipo de actividad y también nuestros alumnos han participado y también nuestras autoridades, entonces estamos en ese proceso, si bien recién estamos iniciando pero vamos por buen camino.

Respecto a la parte internacional, durante el año pasado, hemos tenido cinco estudiantes que han visitado y han estado haciendo su semestre académico en diferentes países, ahí podemos mencionar a Colombia, Ecuador y Argentina son tres países que sus universidades respectivas han permitido también la participación de nuestros estudiantes y algunos de ellos ya en estas fechas deberían estar acabando para que nos comenten toda su experiencia.

Por otro lado, tenemos docentes que han hecho una pasantía por una semana aproximadamente en Brasil, Argentina y Colombia como ponentes tanto a nivel académico como a nivel de investigación y también en la universidad ya hemos recibido estudiantes de otros países, son más de 20 estudiantes que han participado de los cursos virtuales en nuestra universidad, entonces ya tenemos estudiantes de otros países que están tomando cursos en la universidad y esperamos que ya para el presente año ya no solamente sea virtual sino también sea presencial.

[Orador 2]

Correcto profesor, bien para ir finalizando la entrevista ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando actualmente?

[Orador 1]

A nivel de la calidad educativa, la SUNEDU como órgano rector de las universidades, ha estado planteando también los parámetros para las condiciones básicas de calidad, en ese sentido nosotros como universidad siempre hemos sido muy respetuosos de estos indicadores, de todo lo que implica cumplir con estas condiciones básicas de calidad, tal es así que nuestra universidad ha sido de las primeras universidades en Lima Norte en poder licenciarse por cumplir con las condiciones básicas de calidad.

En la actualidad estamos guiándonos en cuanto a los informes anuales que debemos de brindar a la SUNEDU que es a este fin del 2025 y también las visitas inopinadas cada tres años, entonces nosotros como universidad estamos preparándonos y ya conversando con nuestra oficina de calidad.

Contamos con una oficina de calidad que se encarga de gestionar todos estos procesos el cual nos plantea que estamos por un buen camino, si bien en un primer momento se estaba contemplando una visita por el tema del relicenciamiento, entonces nosotros también habíamos programado en 2024 para optimizar todos nuestros informes para cumplir con este requerimiento en el relicenciamiento, sin embargo ya han cambiado las reglas, ahora nos están exigiendo un informe anual y también una visita cada tres años, en ese sentido nosotros estamos también encaminados a cumplir con todos los indicadores, medios de verificación de la SUNEDU para poder también garantizar la calidad educativa y por otro lado estamos en este proceso también de acreditación de las carreras primigenias.

[Orador 2]

Correcto profesor para finalizar entonces ¿cuáles son los planes tanto a corto y mediano plazo para que la universidad siga mejorando la calidad educativa?

[Orador 1]

Claro reiterando lo que hemos planteado, nosotros tenemos que garantizar con nuestros informes anuales a la SUNEDU y también estar preparados con el tema de las visitas cada tres años que nos van a hacer y por otro lado continuar con la acreditación en esta primera etapa ya hemos visto ingenierías, luego vendrá los demás programas, estamos haciéndolo de manera progresiva.

[Orador 2]

Correcto profesor, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tienen gran importancia en mi investigación. Posterior a la entrevista, le estaré enviando la transcripción, para que revise a detalle lo indicado y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en lo que venga de sus proyectos. Muchas gracias profesor.

[Orador 1]

Listo Madelei, ya nos vemos, hasta luego.

Código: E3

[Orador 2]

Bien, buen día. En la presente entrevista se encuentra el jefe de la oficina de gestión de la calidad y mejora continua de la universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación. El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones. Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Bien, para empezar con la entrevista, ¿cómo se revisan y actualizan la misión, visión y valores institucionales de modo que se asegure su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?

[Orador 1]

En la universidad se revisa la misión, visión y los valores institucionales cada vez que se revisa el plan estratégico institucional. El plan estratégico institucional es el documento donde se formaliza y se aprueban, entre otros, estos elementos como son la misión, visión y los valores. Se revisan y se actualizan. La periodicidad ha ido variando con el tiempo. Antes era cada cuatro años, luego se hizo cada tres años y en el último plan estratégico se acordó desarrollarlo para cinco años.

Entonces, se establece normalmente que la vigencia de la misión, visión y los valores actualizados, si es que hubiera necesidad de hacer algún cambio, porque normalmente los valores si trascienden más allá de los planes, no se revisarán hasta el nuevo plan estratégico. Y en cuanto a cómo se construye, se llevan a cabo varias sesiones plenarias inicialmente, en donde se convoca al personal docente, personal no docente, personal administrativo. Incluso, según he entendido, las facultades trasladan información de la población estudiantil. No incluye estudiantes estas reuniones, pero sí se toman en cuenta algunos resultados de información que se recoge a través de algunos instrumentos, como son encuestas y entrevistas a delegados. De esa manera, se está construyendo actualmente el plan estratégico y en ese proceso se propone una visión, una misión y se revisan los valores que la institución maneja para plantear la nueva redacción. Eso es lo que se considera actualmente como elementos para la revisión y la actualización de los mismos.

[Orador 2]

Correcto. ¿Y cómo asegura en ese caso la universidad que la información relevante, es decir, la que solicita SUNEDU llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?

[Orador 1]

Sí. Los programas o las facultades tienen adicionalmente sus grupos de interés con los que se reúnen periódicamente. Ahí, por ejemplo, están los empleadores y un comité consultivo externo, los egresados, donde recogen información sobre lo que esperan ellos de la universidad. Y ya en estas reuniones ellos van volcando de manera indirecta las necesidades y las expectativas de esos grupos de interés. Pero ciertamente la

institución está en ese proceso también de definir grupos de interés a nivel institucional y de repente ver cómo la universidad pueda incorporar líderes de la comunidad. Actualmente no están participando directamente de las reuniones, pero sí indirectamente.

De todas maneras, hay convenios, tenemos un área de relaciones que se reúne con los alcaldes. Indirectamente la institución levanta esa información, pero en el proceso de elaboración del plan estratégico no se lleva a cabo una invitación formal a de repente los regidores o algunas autoridades de la comunidad que de repente puedan participar en una mesa de trabajo específica para contribuir con algunas ideas concretamente asociadas a las estrategias, a la misión o visión de la institución.

[Orador 2]

En este caso, ¿existen mecanismos formales para que estudiantes, docentes o también las partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?

[Orador 1]

El mecanismo más concreto que se tiene al respecto es el libro de reclamaciones. Se tiene físicamente en el área de secretaría y se puede llegar a través de mesa de partes. Pero fuera de ello, también tenemos instrumentos con los que recogemos información de la comunidad.

Le llamamos la encuesta de servicios universitarios y se lleva a cabo una vez al año a recoger justamente las impresiones, observaciones, sugerencias de la comunidad universitaria. Adicionalmente, creo que sí que habría que mencionar que tenemos para un nivel de reclamos específico que es el área de defensoría universitaria, pero que digamos que tiene una función dentro del marco normativo para atender cierto tipo de denuncias que se puedan producir que estén en el ámbito del alcance de defensoría.

[Orador 2]

Correcto. En este caso, ¿cómo se evalúa la calidad del servicio educativo que la universidad ofrece a los estudiantes y cómo se usan esos resultados para la mejora continua?

[Orador 1]

En cuanto a la evaluación de la calidad del servicio, luego de que se recogen los resultados de las encuestas del servicio universitario, se procesan los datos y se elabora un informe y luego es socializado con las diferentes áreas. En esta encuesta de servicios universitarios hay varios indicadores que se miden sobre el nivel de atención de cada una de las unidades administrativas y académicas.

Paralelamente, como el servicio más medular de la institución en el proceso de enseñanza-aprendizaje, está la encuesta para evaluación del docente. Los docentes son evaluados con un instrumento independiente que se aplica a los estudiantes en todos los semestres, dos veces cada semestre, y esa información también se procesa de forma independiente para alimentar el proceso de evaluación del desempeño docente. Entonces, también ese es otro instrumento que la institución utiliza. Son los dos instrumentos más relevantes para recoger información, pero adicionalmente se aplican otras encuestas adicionales durante el año.

A partir de esa información, la institución siempre realiza la evaluación de qué tan satisfechos están con el servicio que se les brinda a los estudiantes, a los docentes, al personal en general.

[Orador 2]

Correcto. Y en ese aspecto, ¿qué mecanismos de seguimiento y mejora continua existen para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos en la universidad?

[Orador 1]

Para el seguimiento podríamos dividirlo en diferentes etapas. Tenemos la etapa del plan estratégico, en donde se plantean objetivos estratégicos, de esos objetivos estratégicos se identifican acciones estratégicas. Para esas acciones estratégicas se determinan actividades y se despliegan en un plan detallado estratégico. Para cada objetivo estratégico hay indicadores, metas y frecuencias de medición. Y el área de planificación evalúa la ejecución de todas las actividades planteadas y aprobadas en el plan estratégico institucional.

Paralelamente, anualmente tenemos un plan operativo, en donde también hay un conjunto de actividades alineadas al logro de los objetivos estratégicos, que también van siendo monitoreadas, pero ya no por la unidad de planificación, sino ya por las diferentes áreas responsables. Eso es a nivel un poco más macro. A nivel más específico, las áreas establecen sus propios planes de trabajo detallado para conseguir objetivos más específicos de las áreas. Y esos planes también suelen ser reportados hacia las direcciones que tienen a su cargo. En la universidad tenemos direcciones en el ámbito administrativo, investigativo y académico. Cada una de estas direcciones va supervisando, reuniéndose con los responsables a sus cargos, para poder ir monitoreando el desarrollo de las actividades.

Sumado a ello, la universidad viene trabajando en la implementación de un sistema de gestión, en donde se van documentando los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En cada uno de estos procesos se están definiendo indicadores y documentación que debe ser preservada. Y sobre estos procesos aprobados y formalizados se implementan auditorías. Y de esas auditorías y de los hallazgos que se puedan identificar, las unidades deben implementar planes de mejora continua para levantar las observaciones, ya sea con acciones correctivas o con acciones de mejora continua. Esas auditorías en concreto se han empezado a implementar el año pasado. Anteriormente no se tenían. Sin embargo, los planes, los indicadores y el seguimiento de planes es algo que se venía desarrollando con anterioridad.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Bueno, para ir finalizando la entrevista, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

Los principales desafíos se podrían concentrar principalmente en relación al crecimiento de la institución. La universidad está en una etapa de crecimiento y a medida que la institución va creciendo, los procesos deben ir adaptándose para poder manejar mayores volúmenes de información que se requiere para atender a un número mayor de carreras o un número mayor de estudiantes y docentes. Ese es probablemente uno de los principales desafíos y para eso la acción que se ha determinado es implementar

buenas prácticas basadas, por ejemplo, en los modelos de acreditación y certificación ISO.

Acreditación, en el caso de SINEACE, ICACIT, CINDA, otros modelos que nos ayuden a identificar buenas prácticas que podamos nosotros implementar para garantizar la calidad del servicio y modelos como el modelo ISO 21001 que nos ayuda a implementar un sistema de gestión en toda la organización también para poder tomar control de estos procesos y manejar o afrontar los diferentes desafíos. Sumado a ello también, por supuesto, el avance de la tecnología, la transformación digital, la inteligencia artificial, que consideramos también esto un reto de implementación en la institución, porque a medida que vamos creciendo también se va haciendo más necesario poder echar mano de las tecnologías que están disponibles.

[Orador 2]

Correcto, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

[Orador 1]

Bueno, desde la Oficina de Gestión de Calidad, nuestros frentes nos llevan a establecer algunos planes, principalmente como la implementación de un modelo de gestión basado en la ISO 21001, un modelo que se ha auditado periódicamente y que nos permite empezar a tomar control de los planes de mejora continua y poder ir incorporando buenas prácticas y adicionalmente alinear todos los requerimientos para mantener el licenciamiento institucional y poder también ir optando por algunas evaluaciones con fines de acreditación.

Y en paralelo ir presentándonos a agencias evaluadoras externas para poder ir obteniendo algunas acreditaciones, previamente habiendo adoptado, por supuesto, algunos modelos que son evaluados con alta dirección y que se alinean con el estilo de gestión de la institución.

[Orador 2]

Correcto, profesor, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y opiniones que tendrán gran importancia en la investigación. Y bueno, posteriormente en la entrevista estaré enviándole la transcripción para que pueda revisar a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en las actividades que vengan. Muchas gracias.

[Orador 1]

Correcto, muchas gracias.

Código: E4

[Orador 2]

Muy buenas tardes. En la presente entrevista se encuentra el director académico de la Universidad en estudio, al cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación. El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en las universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones.

Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada sólo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial. Iniciando la entrevista, profesor, ¿cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?

[Orador 1]

Muy bien, muy buenas tardes estimada Madelei. En relación a tu pregunta, diríamos que en la universidad se aplican más de una estrategia de comunicación para la difusión de la misión, de la visión y de los valores. Considero que uno de ellas son los canales, diríamos oficiales, como la página web institucional, el intranet, pero además también dentro de las facultades, los programas tienen los respectivos planes de estudio y al interior también de los planes de estudio se incorporan tanto la misión y visión institucional como los respectivos también misión y visión digamos de los propios programas.

En algunas ocasiones también hemos hecho reuniones como de inducción con los integrantes donde tuvimos una reunión de presentación del organigrama y del plan estratégico. Entonces como parte de esa inducción del plan estratégico se ha dado a conocer la misión, la visión, los valores institucionales. Entonces hemos tenido ese tipo de espacio para poder hacer ese aseguramiento de la difusión de estos tres componentes que tenemos.

[Orador 2]

Correcto profesor, y en este aspecto, ¿cuál es el modelo educativo de la universidad y cómo esta asegura que se adapten las demandas actuales del mercado laboral y de las partes interesadas?

[Orador 1]

Muy bien, en relación al modelo educativo en nuestra universidad, nosotros fundamentamos nuestro modelo educativo en esta concepción del currículo integral que originalmente fue planteado por el pedagogo peruano Walter Peñalosa. Como concepción general, asumimos esas ideas del currículo integral y ese currículo integral tiene varios elementos, tiene varios componentes importantes. Por ejemplo, un elemento clave es la unidad de la teoría y la práctica.

El doctor Peñalosa decía, por ejemplo, que las universidades peruanas caían mucho en el problema del teoricismo, se impartían conocimientos teóricos en las aulas y había muy poca vinculación con los componentes más bien prácticos, que son justamente de los que permiten desarrollar las habilidades profesionales. Bueno, ahora se habla mucho de competencia y una competencia como una integralidad de elementos cognitivos, pero

también de elementos procedimentales, actitudinales, pero encierra una idea de integralidad.

De ahí que, en la concepción del currículo integral, el componente de prácticas preprofesionales tiene un lugar importante. Igualmente, el componente de investigación. Hay toda una línea de investigación formativa, además de la investigación productiva, que también es un componente importante, al igual que el tema de los estudios generales, digamos, que también le da una formación humana, una formación personal, una formación ético-política a los estudiantes.

Entonces, hay un modelo educativo que tiene este ideal del currículo integral y la segunda parte de la pregunta señala cómo nos aseguramos de que este modelo vaya progresivamente también adaptándose a las demandas del mercado, a los grupos de interés. Y bueno, efectivamente nosotros hacemos una actualización periódica de los planes de estudio. Entonces, en ese sentido, digamos, hay un proceso de evaluación continua, donde luego de haber hecho ya un diseño curricular, pasamos a un proceso de actualización curricular, o eventualmente un proceso de rediseño curricular más profundo, lo que evidentemente debe incorporar las nuevas tendencias científicas, tecnológicas, los elementos del contexto, de la realidad del país, del mundo, y efectivamente también se hacen periódicamente estas consultas a los distintos grupos de interés, ya sean egresados, estudiantes, docentes, empleadores, autoridades.

Entonces, hay este mecanismo que está instalado en la universidad donde hacemos estos procesos de evaluación curricular. Quizás no con ese nombre estrictamente, es algo que también vamos a formalizarlo a posteriori para hablar propiamente de procesos de evaluación curricular, pero sí hay periódicamente actualizaciones y rediseños curriculares. También, de hecho, están todos estos elementos de los estándares, tanto a escala nacional como internacional, que también por mecanismos de exigencia normativa, en el caso del licenciamiento, y también en el caso de las acreditaciones, vamos incorporando en esta lógica de mejora continua, que también se va incorporando a la cultura institucional.

[Orador 2]

De acuerdo, profesor, ¿y cómo asegura la universidad, en este caso, que la información relevante que es solicitada por SUNEDU llegue a todas las partes interesadas de manera oportuna y eficaz?

[Orador 1]

Claro, ahí, aunque no contamos todavía con un sistema integral de gestión de la información, eso sería lo ideal para atender a esta necesidad. Sin embargo, sí hay algunos mecanismos que hemos incorporado para asegurar que esa información llegue a las partes interesadas. Entonces, una de ellas son los informes periódicos que se nos solicita a las distintas direcciones y que contienen parte importante de esta información solicitada.

De hecho, el año pasado, por la necesidad justamente de alinearnos a temas de relicenciamiento, todo el planeamiento estuvo alineado a estos criterios de mecanismos de verificación, indicadores, para poder generar, a través de la ejecución de nuestros planes y sus informes respectivos, la información que SUNEDU también requiere. Pero, digamos, eso ha sido un tanto contextual, bajo el contexto del relicenciamiento. Ahí sí, efectivamente, una aspiración, digamos, sería elaborar este sistema de gestión de información que esté completamente alineado, incluso desde los mecanismos de la

información del ERP y pueda arrojar incluso automáticamente indicadores, los indicadores claves que se solicitan también en esa clase de información.

No obstante, tenemos el mecanismo de los informes periódicos y, en segundo lugar, las reuniones también de seguimiento, que también son importantes. Entonces, las direcciones se reúnen con sus áreas, eventualmente también OGECA ha tenido sus reuniones con las áreas para hacer estos procesos de seguimiento con el cumplimiento adecuado, oportuno, para poder verificar de este tipo de información requerida.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y existen mecanismos formales para que tanto los estudiantes, docentes y las demás partes interesadas expresen sus quejas y apelaciones?

[Orador 1]

Sí, la universidad tiene instalada la defensoría universitaria y esta defensoría también tiene sus mecanismos de comunicación directa con los estudiantes, donde se difunde la manera formal como también los estudiantes pueden presentar quejas o apelaciones, como se señala aquí, y efectivamente los casos, todos ellos son atendidos de manera oportuna, inmediata, bajo determinados también principios de confidencialidad, de transparencia, tratando también de que la respuesta que se le dé a los estudiantes sea una respuesta justa, no una respuesta adecuada, según cada solicitud que se pueda hacer llegar.

[Orador 2]

Correcto, y en ese aspecto, ¿cómo realizan la planificación institucional, tanto a nivel estratégico y operativo en la universidad?

[Orador 1]

En el último año hemos incorporado el mecanismo de la prospectiva, y ese mecanismo de la prospectiva nos ha permitido proyectarnos hasta el año 2040 a través de un proceso, digamos, de una metodología muy participativa, de elaboración conjunta, recojo colectivo de diagnósticos, expectativas, de cada una de las áreas y direcciones de la universidad. Pero luego esa prospectiva, digamos, de largo plazo, al 2040, luego se ha traducido, en planes quinquenales, que eso sí lo hemos tenido con periodicidades no siempre quinquenales, a veces han sido planes de cuatro años, planes de tres años, hasta planes de dos años, dependiendo de cada contexto.

En el caso de la pandemia, por ejemplo, no se pudo hacer una proyección ni siquiera de mediano plazo, sino responder a las urgencias del momento, pero en lo regular sí hemos tenido estos planes de mediano plazo, dos, tres, cuatro años, pero ahora se está instalando ya a partir del mecanismo de la prospectiva, se está instalando este planeamiento quinquenal, y luego de ese planeamiento quinquenal efectivamente habrá también su despliegue en planes anuales estratégicos y luego ya su concreción mucho mayor en los planes operativos. Luego ya este proceso pasa a una etapa de ejecución y en esa fase de ejecución también hay revisiones periódicas de la ejecución del plan. Entonces el área de planeamiento nos solicita a veces de manera bimestral o trimestral un informe de logros, dificultades, porcentaje, en el caso de indicadores cuantitativos de cumplimiento, digamos, de acercamiento parcial, progresivo a las metas que nos hemos trazado.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y, bueno, respecto a la formación académica, ¿qué mecanismos utiliza la universidad para garantizar una formación académica oportuna y adecuada a los estudiantes de modo que puedan lograr el perfil de ingreso?

[Orador 1]

Bueno, como decíamos, un mecanismo para garantizar formación académica oportuna es este proceso de revisión curricular continua, que normalmente lo hacemos formalmente cada tres años, pero que en cada semestre también está sujeta a procesos de actualización, que a veces depende de elementos contextuales. Por ejemplo, ya los compañeros están viendo la manera de incorporar, por ejemplo, elementos de inteligencia artificial dentro de la formación curricular de las distintas carreras, porque es una tendencia bastante marcada a nivel mundial. Entonces, no necesariamente se van a esperar estos procesos de cada tres años, puede haber también actualizaciones un poco más acotadas, pero que también son requeridas, digamos, luego de la evaluación que cada carrera hace de cómo van marchando, digamos, estos procesos formativos. Entonces, sí es bastante continuo esos procesos de actualización. Hace poco, por ejemplo, tuvimos actualizaciones en el campo del programa 3 que llevamos aquí, vinculado al tema de investigación para alinear todo este tema de los cursos de trabajo de investigación, también a las exigencias normativas, que también ese es otro elemento que hay que cuidar para garantizar también que el regreso de los estudiantes no tenga también dificultades desde el punto de vista también de la exigencia externa normativa.

Por otro lado, digamos, también otra forma de garantizar esta formación académica es estableciendo convenios con distintos empleadores del sector productivo de servicios y que van garantizando también nuestras prácticas. Se ha dicho mucho en las discusiones que hemos tenido con distintos compañeros que conocen muy bien la universidad que una gran fortaleza, digamos, de la propuesta formativa de la universidad es esta línea de formación a nivel de las prácticas. Todo este tema de lo que solemos llamar las prácticas formativas, así como hay un gran carril vinculado a la investigación formativa, hay otro gran carril también vinculado a las prácticas formativas, en el cual desde los primeros ciclos vamos incorporando elementos de vinculación del estudiante a través de sus asignaturas con la comunidad, con el mundo laboral, con la problemática social.

Entonces ese elemento de práctica formativa resuelve muy bien, el desarrollo de la competencia en función a una problemática real y al mismo tiempo también permite resolver el tema de la formación en el compromiso más ético, sociopolítico, diríamos incluso, de su compromiso con la comunidad con la que se interactúa, entonces creo que también eso tiene una potencia, un mecanismo muy importante en la formación profesional.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y en este caso cómo se garantiza la coherencia entre el modelo educativo y la estructura curricular en los programas académicos?

[Orador 1]

Claro, cuando hemos hecho nuestros procesos de revisión curricular siempre el punto de partida es el modelo, y este modelo tiene sus dimensiones y esas dimensiones deben de reflejarse en cada una de las competencias de los planes de estudio, las competencias genéricas, las competencias específicas, las competencias de

especialidad, tienen que corresponderse con estas dimensiones que señala el modelo educativo de la universidad.

Entonces digamos que ahí hay un proceso correcto de alineamiento entre las dimensiones del modelo y el conjunto de las competencias que debe ser contemplada dentro de cada uno de los programas profesionales. Entonces hay procesos ahí de comités que se encargan de elaborar en el marco de este rediseño, garantizar estos mecanismos de alineamiento y hay también comisiones centrales que se encargan de validarlo. Por ejemplo, a veces esta comisión central ha estado conformada por OGECA, Dirección Académica y la Facultad de Humanidades que tiene al programa de Educación. Entonces hay tres compañeros que validan esos procesos de alineamiento.

[Orador 2]

Correcto, profesor bueno para ir finalizando la entrevista, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

Sí, digamos que dentro de los principales desafíos que tenemos como universidad que de hecho tienen que ver con exigencias de calidad, está por ejemplo el tema de toda esa línea que está vinculada a la educación virtual. La incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entonces nosotros ya desde hace un par de años hemos generado una subdirección de educación virtual que es la que debe garantizar justamente la incorporación pedagógicamente adecuada de estos elementos propios del desarrollo tecnológico, de las herramientas digitales. Eso me parece que es uno de los grandes desafíos, porque incluso hasta generacionalmente los docentes se tropiezan con ciertas limitaciones, obstáculos, dificultades de distinto tipo como para poder hacer este proceso de incorporación, entonces ahí hay hasta barreras generacionales que hay que superar en el grupo de los docentes para poder hacer esa incorporación.

Un segundo desafío es ir madurando los procesos también de internacionalización de los programas académicos. El año pasado esto ha tenido un impulso nuevo, un impulso orgánico también, con la constitución de un área de relaciones internacionales. Pero ese es un proceso que todavía debe seguir madurando, o sea, apenas estamos dando los primeros pasos en este proceso de internacionalización, pero son pasos también firmes, porque ya ha involucrado un proceso de movilización activo, efectivo, real, de docentes, de estudiantes, no solamente firmas formales de convenios, sino ha habido un proceso real de movilización. También es muy retador, de hecho es una de las cosas más retadoras para garantizar también los índices de empleabilidad adecuada de nuestros egresados. Es seguramente uno de los indicadores más duros, porque hay una serie de factores externos que a veces ya no dependen solamente de la universidad, pero que también son exigencias de calidad que sí o sí lo piden en el licenciamiento, en la acreditación, los ISOs, en fin, entonces hay que también lidiar muy fuerte con este tema de la empleabilidad.

Bueno, ahora estamos también fortaleciendo el área de OLSE, de seguimiento al egresado. Esta área también va a fortalecer su vinculación con las áreas de prácticas pre-profesionales y también toda su vinculación con el mercado laboral.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y por último, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

[Orador 1]

Bueno, de hecho, en esta prospectiva que nos hemos trazado al 2040, para este primer quinquenio, uno de los proyectos que se está priorizando es el poder implementar el ISO 21001, el cual es una de las estrategias centrales. Como nos decía el profesor que nos capacitó, garantizamos el 21001 y está prácticamente resuelto el tema del licenciamiento, relicenciamiento, está resuelto el tema de las acreditaciones. Entonces, es un mecanismo que me parece va a permitir también un ordenamiento, una mejora continua y una solución integral a estos temas de calidad educativa.

Entonces, en el crecimiento de la universidad, dentro de sus planes también está este dinamismo que ahora está creciendo en los posgrados. Van a aparecer dentro de poco muchas más maestrías, segundas especialidades, doctorados, eso va a llevar también a que a nivel de infraestructura física queramos también nuevos espacios, nuevos pabellones. Nuestras carreras primigenias están pasando también por procesos de acreditación que en algún momento seguramente escalaremos también a procesos de acreditación internacional. Entonces, todos esos procesos, tienen que también corresponderse a exigencias no solo externas, sino también las propias exigencias que un modelo de formación integral como el que tenemos en la universidad nos exige internamente.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Bueno, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo tanto su experiencia como las opiniones que tendrán gran importancia en la investigación. Y bueno, posterior a la entrevista también le enviaré la transcripción para que pueda revisar a detalle y autorice la publicación del contenido de la investigación.

Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en las actividades que vengan. Muchas gracias.

[Orador 1]

Muchas gracias a ti, Madelei, y muchos éxitos en esta importante investigación que estás emprendiendo.

[Orador 2]

Muchas gracias, profesor. Hasta luego.

Código: E5

[Orador 2]

Bien, buenas tardes. En la presente entrevista se encuentra el representante del Consejo Directivo de la Universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación. El propósito a la presente es desarrollar una entrevista que permite evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana.

Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones. Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Bien, para iniciar la entrevista, profesor, ¿cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?

[Orador 1]

Empezamos por lo de comprendidos, porque la misión y visión se va definiendo en función de nuestra propia realidad concreta. Por ejemplo, nosotros hablamos en nuestra misión de la formación integral, bueno, tiene una serie de dimensiones que se dan en la práctica, es nuestra propuesta educativa. Lo que se hace, se recoge eso de los compañeros, se va formando en ellos estos principios, estos valores, este enfoque de educación o esta teoría de educación y esa práctica misma. Y bueno, la misión y la visión lo que hace es una especie de síntesis de lo que estamos haciendo. En otras palabras, si uno forma parte de la universidad, se va a identificar fácil con la misión, porque en la práctica la viene desarrollando.

Si hablamos de investigación, si hay, por ejemplo, la cuestión de responsabilidad social, se hace. Entonces, es conocido, porque si alguien le pregunta qué es lo que desarrolla, cuál es la misión de la universidad, bueno, nosotros hacemos investigación, responsabilidad social, formación integral, nos preocupamos por las humanidades. Hay un trabajo por formar a personas con principios, valores y que de alguna manera aporten también a mejorar la sociedad, y ahí esa práctica, ese trabajo, esa perspectiva que se tiene, bueno, se sintetiza en una especie de resumen en la misión respecto a lo que hacemos ahora, y también nos proyectamos hacia el futuro, como de repente eso que hacemos, consolidarlo, desarrollarlo, o que crezca o tenga mayor alcance. Entonces, se da en la práctica misma.

A eso se suman también otros mecanismos, como tenemos nuestra página web, que ya se difunde a nivel externo. Esas publicaciones que se dan en nuestra página, también la conocen los compañeros. También, tenemos reuniones en las cuales sistematizamos toda esa práctica que tenemos y cómo proyectamos, construimos colectivamente la misión-visión y ahí se van empapando. También, hay reuniones a diferentes niveles, a nivel de facultades, de áreas, de direcciones, y a inicios de años, como ahora, se dan también exposiciones donde se da a conocer la misión y la visión. Y siempre, no solamente es leerle la misión-visión, sino explicarle qué significa para aquellos que son nuevos y no conocen todavía la forma de trabajo de nuestra universidad, sirve como un punto de inicio y un punto de comprensión y que luego en la práctica misma se van a dar cuenta de que eso que hemos planteado se da en la misión y la visión son los retos

que nosotros en función de nuestra práctica queremos desarrollar, crecer, mejorar, consolidar lo que hacemos.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y en este caso, ¿cómo se revisan y actualizan tanto la misión, visión, los valores institucionales, de modo que aseguren su alineación con las necesidades y expectativas del entorno educativo?

[Orador 1]

Nosotros partimos por la misma realidad concreta, analizamos siempre el entorno externo, nacional, regional, mundial, hacemos un análisis, en ello participa todo un equipo, creo que en algún momento participaban casi todos, pero ya por la cuestión del crecimiento de la universidad ya se ha dado un poco más sintéticamente, pero principalmente responsables menores, responsables medios y responsables de direcciones ya de las funciones que abarcan más integrantes, se convocan reuniones, para poder reflexionar, analizar y ver nuestra práctica que estamos haciendo y sobre todo cómo la reflejamos en un discurso que permita llegar a todos los integrantes y también discutimos sobre cómo hacia adelante nosotros vamos a proyectarnos.

Hace poco hemos tenido una prospectiva al 2040, generalmente nos proyectamos a 4 o 5 años, ese era siempre nuestro reto, pero ahora nos hemos proyectado a 15 años posteriores, son 15 años. Entonces, ¿qué esperamos ser de acá a los 15 años, en 2040? Y todo va engarzado en lo que hacemos, y si uno ve en lo que hacemos todas esas dimensiones que venimos desarrollando en la práctica se van proyectando en el sentido de consolidación, de crecimiento, de desarrollo, de mayor alcance e incorporando también, no olvidándome de elementos que quizás estaban en el ideario nuestro, como un elemento que en algún momento olvidamos, eso hemos venido incorporando, por ejemplo, la internacionalización, elemento que nosotros teníamos en nuestro ideario, como un elemento importante, pero todavía no teníamos condiciones.

Igual, si te digo responsabilidad social, tenemos un curso de responsabilidad social, consideramos un elemento clave, pero no teníamos un área. Entonces, estamos consolidando el área de responsabilidad social y la proyección es mayor, de mayor alcance, no solo interno, sino externo, ser protagonistas también en el tema de responsabilidad social.

Entonces, va por ahí también, en términos de crecimiento, como es una universidad que tiene unas carreras que tiene toda una estructura de formación humanística, de conocimiento, de proyección, de responsabilidad social, de investigación, y que ello también se va plasmando en esa misma propuesta de formación en las diferentes carreras que vamos sacando, pero va a aumentar el número. Lo que va a hacer crecer es nuestra propuesta diferenciada a nuevas propuestas de carreras que van surgiendo.

Entonces, nuestros valores también parten de la misma lógica que la misión y la visión, son lo que practicamos y siempre observamos. ¿Qué buscamos? Horizontalidad. Acá los cargos son coyunturales, los cargos son una cuestión de necesidad, la cual nos demanda nuestra institución para poder responder, pero todo tiene un periodo, lo importante es que la institución avance, eso es crucial para nosotros, y esos son nuestros principios, nuestros valores, y no están solamente escritos, ahora están en un papel, pero más nos interesa que se den en la práctica, y en la práctica vigilamos que eso se den, entre los compañeros y las compañeras comprendan eso.

Entonces, nuestros valores se alinean a lo que nosotros queremos lograr, lo que queremos desarrollar como educación superior y como un entorno alternativo, y responde a nuestras necesidades de nuestra forma de trabajo, eso es importante para nosotros.

[Orador 2]

De acuerdo, profesor, y en ese aspecto, ¿cuál es el modelo educativo de la universidad y cómo está segura que se adapta a las demandas actuales del mercado laboral y de las partes interesadas?

[Orador 1]

Sí, nuestra propuesta educativa tiene una nominación que es formación integral y nosotros como formación integral entendemos también que no se puede formar de manera parcial, de manera incompleta, por usar términos muy complejos, a una persona, ¿cierto?. El ser humano también tiene valores, principios, tiene sensibilidad, también tiene sentimientos, positivos, negativos o complejos o sencillos. El hombre es una complejidad.

Y lo que buscamos es desarrollar no solamente el aspecto del conocimiento, el aspecto académico, sino en esas diferentes dimensiones que consideramos que una persona debería tener para responder mejor a lo que necesita nuestra realidad. ¿Por qué no formar personas justamente que consideren que esas cosas se formen y en la práctica sean más sensibles, más empáticos, más humanos. Con valores que propongan nuestra propuesta educativa y por eso tiene varias dimensiones que abarcan estos aspectos, investigación, proyección social, tutoría, conocimiento también, la cultura que tiene que trabajar la sensibilización, el deporte. Cómo colectivamente el ser humano avanza y tiene mayores posibilidades de hacer transformaciones que de manera solitaria, romper también con los valores que existen, el individualismo que nos gana, ser más humanos y ser menos pragmáticos, no ver al ser humano como un número, sino como un ser humano.

Son cosas que nuestra propuesta educativa también desarrolla a través de los planes curriculares, al trabajo docente. Y obviamente como toda realidad va a haber dificultades, va a haber cosas que se logren, hay cosas que reforzar, hay cosas que mejorar, pero vamos en ese sentido y esa es nuestra propuesta educativa.

Y ahora, ¿cómo se adapta a las demandas del mercado laboral? Vuelvo a recalcar, nosotros no es que neguemos formar para el mundo laboral a los estudiantes, no, sino que sumamos otras dimensiones que no están siendo desarrolladas en las universidades. Los estudiantes están preparándose para el mercado laboral y la idea es que respondan a ese mercado de la mejor manera, para que ellos también vayan alcanzando niveles de sus aspiraciones que son comunes, mejorar sus condiciones sociales, económicas, su logro no personal, pero siempre en el sentido también de un logro personal individualista y pensar en uno, sino logros colectivos que puede darse socialmente, que más allá de sentirse ególatra por haber logrado algo para su persona, sentirse de haber aportado en ese mundo laboral para mejorar cosas para los demás es importante ello. Entonces, sí responde.

Nosotros no nos divorciamos del mercado laboral, igual estamos respondiendo a los empresarios, a las instituciones que requieren profesionales, pero vuelvo a recalcar, no nos quedamos solamente para responder al mercado laboral. Nosotros vamos más allá

de eso. Cosas que son necesarias si queremos también ir avanzando como colectivo, como sociedad, a una situación mucho más equitativa, más justa, más humana.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y cómo asegura la universidad que la información relevante, por ejemplo, la solicitada por su SUNEDU, llegue a todas las partes interesadas de una manera oportuna y eficaz?

[Orador 1]

Bueno, nuestra forma de trabajo, a través de los diferentes niveles de reuniones, a través de las mismas áreas a las cuales pertenecen los integrantes, hay responsables, hay reuniones o hay grupos a niveles de responsables de direcciones, luego hay responsables ya de departamentos, áreas, que tienen bajo su responsabilidad, a los compañeros que tienen responsabilidades puntuales, muy específicas y hay reuniones ahí. Claro, nosotros tenemos el ideal que esas reuniones tienen dos grandes planos, el plano que llamamos nosotros formativo, que tiene que ver con nuestra misión, visión, valores, principios, nuestra formación integral, pero también las agendas involucran aspectos de gestión, obviamente hay que responder al día a día, a nuestras predicciones de objetivos, de tareas, ya sea estratégicas o operativas, pero debe darse también lo otro, que es algo que siempre estamos pendientes.

Es importante para nosotros nuestra propuesta educativa, garantizar el desarrollo de nuestra propuesta educativa de nuestra universidad y también es recoger opiniones, necesidades, compañeros, para poder también responder a esas necesidades.

Y si hablamos nosotros ya de manera externa, igual, siempre en las reuniones se discuten. El núcleo es la parte académica, cómo respondemos al mundo laboral, cómo respondemos a las nuevas necesidades, a las nuevas tecnologías, en las nuevas dinámicas laborales, siempre estamos en esas discusiones y estamos pendientes, hay compañeros que también salen, ya empiezan a salir, a conocer otras realidades, incorporar elementos que nos permita responder a ello, a las partes interesadas, de manera oportuna también, casi internamente igual frente a problemáticas que se presentan siempre estamos atentos.

[Orador 2]

Correcto, profesor, ¿y existen mecanismos formales para que tanto estudiantes, docentes y otras partes interesadas puedan expresar sus quejas y apelaciones?

[Orador 1]

Así es, tenemos un libro de reclamaciones virtual, ese es un primer mecanismo porque ahí puede participar cualquier administrativo, cualquier integrante ya sea administrativo, académico, pero también tenemos la defensoría universitaria, que ya se va para otras dimensiones, más como integrante propio de la universidad, que hay diferentes casos, desde reclamos de estudiantes, de integrantes, por diferentes situaciones que se dan, y ahí presentan sus quejas, hay investigaciones, se profundiza y se toma decisiones sobre ello. Igual si la persona no está conforme también puede presentar o justificar si hay una tardanza, una falta, se justifica, si hay problemas que no les parece también, y tenemos mecanismos formales y no formales.

Los mecanismos formales son los que te explico, los informales son la generación de confianza que tenemos nosotros los que somos los responsables. Si generamos confianza y nos vemos horizontalmente, los compañeros de cualquier área se te acercan y te plantean, profesor, pasa esto, no me parece o qué está pasando, no se manifiesta y nuestra tarea de nosotros es atender esas quejas, esas problemáticas y lo más antes posible, y ha habido de ese tipo y hemos abordado, hemos ido solucionando.

No te puedo decir que somos perfectos, hay cosas que han demorado pero al final siempre se resuelven y siempre escuchamos al compañero, investigamos sobre ello y si hay una veracidad a la misma, resolvemos y atendemos esas quejas, esas preocupaciones también, y esas problemáticas las cuales padecen también los integrantes.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y respecto a la planificación, ¿cómo se realiza la planificación institucional a nivel estratégico y operativo en la universidad?

[Orador 1]

Nosotros tenemos un área de planificación, y nosotros realizamos la planificación, bueno, históricamente antes era de cuatro años, luego fuimos a cinco, ahora hemos hecho una prospectiva al 2040, 15 años, pero también estamos trabajando en nuestro país en cinco años, ¿Por qué lo hacemos así? Porque son como etapas, ¿no? Para ir avanzando de a poco hasta lograr el objetivo final. Analizamos condiciones, qué se puede hacer ahora, qué no se puede hacer ahora, qué cosas se podría hacer más adelante, cuál es lo urgente, cuál es lo prioritario.

Si es algo urgente, tenemos que hacerlo y generar condiciones. Si hay prioridades, de repente se pueden manejar y se pueden dar a mediano o largo plazo. Toda esa planificación es importante, pero no se darán antes o después, y buscamos que participen también los compañeros en esta planificación, participan un buen conjunto de compañeros de diferentes áreas, se socializa y luego conforme vamos avanzando, ya sistematizando con un equipo también que tiene mayor experiencia para poder recabar las sugerencias, las propuestas y poder establecer ese orden, qué se hace primero, qué se hace después, qué condiciones tenemos, de manera objetiva.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y bueno, para ir finalizando la entrevista, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

¿Calidad educativa? Mira, yo cuando converso con docentes de otras universidades, siempre me plantean que no deberíamos compararnos a otras universidades porque en términos de trabajo en aula, en términos de materiales, en términos de tecnología, estamos muy igual, hasta laboratorios, yo he visto a otras universidades y por ahí no va tanta la diferencia.

De repente algunas ventajas que ellos tienen, es mayor publicidad para difundir lo que tienen, y quizás ellos, también por el fuerte dinero que utilizan, es como decir esto es lo básico y esto es lo superlativo.

Que tenemos cosas que mejorar, sí, pero más es gestión, yo creo que estamos respondiendo. Sí ha habido etapas en que de repente nos ha faltado acelerar procesos para garantizarlos a tiempo, pero ya se van nivelando, entonces siempre estamos en esos retos, como le llama la parte de marketing, el producto, que nuestro producto sea competitivo. Y eso pasa por docentes, por laboratorios, etcétera, entonces estamos en ese proceso, de lo que nos falta y complementándolo, y lo estamos abordando en ese sentido, analizando, encontrando qué cosa debemos mejorar y vamos también tomando decisiones sobre lo mismo.

Pero siempre mirando que nuestra propuesta educativa se dé plazo, no solamente miramos a los que están al costado, y dicen hay que igualarlos, no va por ahí tampoco, no va a depender si ganas la carrera, si no va a depender de tu esfuerzo. Buscamos siempre cumplir con los estándares, con todos estos criterios de calidad, justo estamos en este proceso de acreditación, pero hay una gran responsabilidad.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y por último, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

[Orador 1]

Bueno, en primer aspecto, vamos a empezar por lo cuantitativo, nosotros vamos a construir otro pabellón. La idea ya es tener laboratorios con todas sus condiciones. En el nuevo pabellón iría los laboratorios, biblioteca, oficinas para responsables, ya pero ambientes condicionados por esa necesidad para los estudiantes, un anfiteatro, ir en ese sentido y poder también responder a las necesidades de las diferentes especialidades. Y si hablamos de los criterios de calidad, vamos a ir acreditando a otras carreras pero a mediano plazo, alcanzando mayores niveles de calidad, esa es la idea también.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Bueno, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo tanto su experiencia como sus opiniones que tienen gran importancia en la investigación. Y bueno, posterior a esta entrevista le estaré enviando la transcripción para que pueda revisar a detalle y autorice la publicación del contenido en la investigación.

Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en las actividades que vengan. Muchas gracias.

[Orador 1]

No, gracias a ti, Madelei. Buenas tardes.

[Orador 2]

Gracias, profesor. Buenas tardes.

Código: E6

[Orador 2]

Bien, buenas tardes. En la presente entrevista se encuentra presente el Gerente General de la Universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación. El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad en universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones. Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Bien, comenzando con la entrevista, profesor, ¿cómo asegura la universidad que su misión, visión y valores institucionales sean conocidos y comprendidos por todos los miembros de la comunidad universitaria?

[Orador 1]

Buenas tardes. Sí, bueno, se asegura que la misión, la visión y los valores sean conocidos y comprendidos mediante la discusión respectiva a través de reuniones, reuniones orgánicas en las que se convocan los diferentes integrantes de cada una de las direcciones de la universidad, dirección académica, administrativa y de investigación. Donde se explica y se recalca el contenido, el sentido de la misión, visión y valores.

Y también, se hace publicación de esto en los espacios más frecuentados por los integrantes, en las salas de reuniones, por ejemplo, se difunde también estos conceptos de la misión, la visión y los valores. En general, hay también una difusión mediante las herramientas de la universidad, la página web, la intranet, de modo que, bueno, sabiendo que igual es complicado, ¿no? Porque todos tenemos temas diversos que atender, pero procuramos que la mayor cantidad de los trabajadores, de los integrantes de la comunidad tengan una visión precisa, clara de la misión, de la visión y los valores institucionales de nuestra universidad.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y cómo asegura la universidad que la información relevante, como la solicitada por SUNEDU, llegue a todas las partes interesadas de una manera oportuna y eficaz?

[Orador 1]

Sí, SUNEDU nos requiere información de parte de la universidad, información que ya se tiene más o menos mapeada, información de docentes, de egresados, de estudiantes, en fin, de diversos tópicos. Y tenemos ya áreas específicas asignadas a generar dicha información y a enviarla también a SUNEDU. Entonces, ya son procedimientos establecidos, que se conocen qué áreas deben ser las responsables de generar, de organizar, de acopiar esa información, así como de enviarla a SUNEDU.

Entonces, de esa forma es que se organizan, o sea, ya teniendo de antemano previamente identificadas las áreas y sabiendo qué información le corresponde generarla a cada una de esas áreas.

[Orador 2]

De acuerdo, profesor. Y en este caso, ¿cómo se realiza la planificación institucional tanto a nivel estratégico y operativo de la universidad?

[Orador 1]

La universidad tiene evidentemente una planificación estratégica de mediano y largo plazo. Tenemos planes quinquenales. En esta última etapa hemos hecho un trabajo aún de mayor aliento en la medida que es un plan prospectivo, que abarca un periodo de prácticamente 15 años, en el cual queremos llegar a visualizar cómo sería la universidad al 2040.

Y eso involucra una serie de acciones estratégicas durante 15 años, que van a ser incorporadas en tres planes estratégicos o tres planes quinquenales. Entonces, esos planes se elaboran para un periodo de cinco años, previamente hay una reunión general en la que se van convocando a los diferentes integrantes de la comunidad para que participen también de esa planificación, de hacer los diagnósticos, de proponer las estrategias.

Evidentemente, se va dando esta participación por niveles y esto va escalando. Poco a poco se van recogiendo las sugerencias, las propuestas, se van evaluando, se van filtrando, hasta que finalmente llega ya a plantearse cuáles serían los objetivos estratégicos para cada periodo de cinco años. Evidentemente, cómo se van aterrizando esos objetivos y cómo se van programando ya dentro de esos cinco años, en el año 1, 2, 3, 4, en buena medida corresponde a la ejecución ya a nivel micro de esos planes estratégicos.

También, de hecho, hay todo un conjunto de actividades operativas que tiene la universidad, que desarrollan las áreas, que también siempre se van planificando, se van colocando en los planes operativos y también se van calculando los presupuestos respectivos para esta planificación.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y cómo se gestionan los recursos humanos dentro de la universidad, de modo que se asegure la formación del estudiante, la satisfacción del personal y de los demás beneficiarios?

[Orador 1]

Correcto. Bueno, es muy importante siempre para la universidad los recursos humanos, bueno, somos las personas las que hacemos la universidad y también del que tengamos la condición para poder aportar lo mejor que podamos en ese objetivo de la universidad, después, en buena medida, que también logremos los objetivos de formación de estudiantes.

Entonces, hay una política de gestión de los recursos humanos orientada por darle las mejores condiciones siempre a los trabajadores dentro de las posibilidades también de la universidad para que puedan llevar a cabo sus funciones de la mejor manera posible. Entonces, al ser también una universidad, siempre procuramos que los recursos que van quedando en fruto de las actividades que se desarrollan se orienten tanto a la mejora del servicio como también a mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la comunidad universitaria, de los docentes, de los trabajadores, porque sabemos que eso va a repercutir también en una mejora general del servicio. Entonces, es muy importante y ese es un aspecto que tenemos muy presente de gestionar la capacidad o el aporte de las personas con ese norte siempre, de lograr de ellos el mejor aporte posible y

también para eso hay que darle las condiciones necesarias para que lo puedan conseguir.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y cómo se gestionan los recursos físicos, tecnológicos y financieros para que garantice la calidad del servicio educativo?

[Orador 1]

Claro, siempre la universidad tiene entre sus planes de inversión como prioridad invertir en aquellas cosas que van a repercutir en el servicio al estudiante de forma directa y también de forma complementaria en aquellos aspectos que, si bien no repercuten en el aula directamente, pero sí van a redundar en una mejora general de la gestión y el servicio. Entonces, tenemos siempre ese norte al mayor nivel posible, poder también mejorar siempre la infraestructura de la universidad, física, tecnológica, y para eso son justamente los recursos financieros que tiene la universidad, entonces, se destinan básicamente a eso.

Siempre tenemos algunos objetivos de garantizar, siempre niveles crecientes de inversión y renovación de equipos, de computadoras, de material, de laboratorios, porque sabemos que eso va a redundar, como decimos, en una mejora en cuanto a la calidad del servicio educativo.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y cómo se asegura la disponibilidad y la accesibilidad de los recursos tecnológicos y de información para el aprendizaje y la investigación?

[Orador 1]

Sí, de igual forma. Entonces, en la planificación anual siempre las áreas de investigación, las áreas de laboratorio, las áreas vinculadas con el servicio educativo proponen su plan de inversiones sobre la base del diagnóstico que ellos han desarrollado, de cuáles son las necesidades de mejora en cuanto al equipamiento tecnológico para el servicio. Y también las de investigación para el desarrollo de los proyectos de investigación.

En general, esto se garantiza, se procura no hacer allí, aunque hubiera necesidad de hacer algunos ajustes para poder balancear el presupuesto, se procura siempre que esté vinculado directamente al servicio, se mantenga para que también se garantice condiciones adecuadas de aprendizaje para los estudiantes y también para la investigación.

Por otro lado, también en cuanto a la investigación, en los últimos años la universidad como parte de su desarrollo ha logrado ganar algunos proyectos de investigación financiados por fondos públicos y buena parte de esos fondos también se destinan al equipamiento tecnológico que sirve para el proyecto. Pero que finalmente luego del proyecto ya una vez cerrado quedan para la universidad y son parte también de sus activos, de sus recursos tecnológicos, que siguen alimentando nuevos proyectos de investigación internos o también externos.

Por ahí también se va generando una mayor disponibilidad de esos recursos tecnológicos vinculados en este caso con la investigación y los fondos públicos.

[Orador 2]

De acuerdo, profesor. Bueno, para ir finalizando la entrevista, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

Sí, en cuanto a la calidad educativa, tenemos un reto actualmente que es el hecho del crecimiento que va logrando la universidad con el incremento de carreras, de cantidad de estudiantes, de docentes, de ver que tal vez cuando éramos una universidad más pequeña se podría hacer hasta un trabajo mucho más directo, mucho más cercano, de trabajo de monitoreo, de acompañamiento a los docentes y al trabajo en aula. Cosa que con el crecimiento se va haciendo más complejo, pero justamente ahí también se están generando diversos planes para poder implementar, por ejemplo, áreas de calidad educativa.

De gestión también académica para asegurar de que el servicio que brindamos a los estudiantes siempre sea el de la mayor calidad posible. Entonces, orientando el trabajo a los docentes en términos de que apliquen la propuesta pedagógica de la universidad, de que se cumplan los objetivos de aprendizaje que se plantean para las sesiones, ahí también se ha hecho todo un seguimiento a nivel de áreas, como el área de calidad educativa, acerca del cumplimiento de los objetivos, como algo de aprendizaje que se han planteado, entonces eso se va evaluando, hay encuestas también de evaluación de la satisfacción de los estudiantes. Entonces, en general esos son los principales desafíos que tenemos en este momento.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y por último, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

[Orador 1]

Tenemos planes a corto y mediano, por ejemplo, a nivel de mejora de la malla curricular, de actualización de la malla curricular, de incorporación de aspectos, como por ejemplo el manejo y la interiorización por parte de los estudiantes, de aspectos como la responsabilidad social universitaria. También hay todo un plan de equipamiento a nivel de laboratorios, a nivel de elementos de infraestructura, que puedan ayudar a mejorar esa calidad educativa y también, de hecho, seguir mejorando los perfiles de evaluación de los docentes que ingresan a la universidad.

[Orador 2]

De acuerdo, profesor. Bueno, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y las opiniones que tienen gran importancia en mi investigación. Y bueno, posterior a esta entrevista le enviaré la transcripción para que revise detalles y autorice la publicación del contenido en la investigación. Nuevamente, le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en las actividades que vengan. Muchas gracias.

[Orador 1]

Ok. También gracias a ti.

Código: E7

[Orador 2]

Bien, buenas tardes. En la presente entrevista se encuentra el subdirector académico de servicios universitarios de la Universidad en estudio, el cual agradezco que haya aceptado participar en este trabajo de investigación. El propósito de la presente es desarrollar una entrevista que permita evaluar su efectividad en la cobertura de los requisitos de la norma ISO 21001 y del modelo de calidad para la acreditación institucional, asegurando su coherencia y aplicabilidad a universidades privadas de Lima Metropolitana. Por ello, me gustaría conocer más sobre su experiencia en la universidad y sus opiniones. Asimismo, quisiera aclarar que toda información compartida será utilizada solo para el fin mencionado y que su identidad será confidencial.

Iniciando la entrevista, profesor, ¿qué información se proporciona a los postulantes durante el proceso de admisión en la universidad?

[Orador 1]

Muchas gracias, maestra Madelei. Siendo preciso, con la entrevista del día de hoy, sí, efectivamente, dentro de los procesos que desarrollamos en el área de admisión, lo primero que se hace es brindar una información general acerca de la carrera y los requisitos que se deben presentar según la modalidad de ingreso, ya sea en la modalidad ordinaria, para los estudiantes que han culminado quinto grado de secundaria, o extraordinaria cuando son por segunda carrera o son traslado interno o traslado externo. Luego, si la persona interesada decide optar por una de las carreras profesionales que oferta nuestra universidad, luego tiene que inscribirse a través del sistema del ERP, ello también está orientado por el área de informes, y si faltase algún documento que se le solicita, como copia del DNI o su certificado de notas, firma una declaración jurada regularizando dicho documento.

Luego de ello, de la inscripción en el sistema del ERP, se envía una guía de proceso de cómo va a rendir su examen de admisión. Esta guía contiene los accesos y las contraseñas, y para ello también se adjunta el reglamento de admisión y el temario. Al momento de la postulación, se le brinda también al estudiante postulante lo que viene a ser información del ciclo cero, que tiene el objetivo de nivelar tanto en el aspecto académico como en el aspecto informático al respecto. Esos serían los pasos que se siguen para un postulante dentro de un proceso de admisión.

[Orador 2]

Correcto, profesor. ¿Y qué servicios de bienestar ofrece la universidad a sus estudiantes respecto a lo que es salud, social, psicopedagógico, deportivo, cultural y de seguridad? ¿Y cómo aseguran que estos servicios sean accesibles para la comunidad educativa, incluidos aquellos con necesidades especiales?

[Orador 1]

Gracias por la pregunta. Bueno, la universidad brinda diversos servicios de bienestar a la comunidad universitaria. Entre ellas, ya justo lo mencionaba alguna de ellas, por ejemplo, en el campo de la salud tenemos un área de tópico en el cual se encarga de resolver problemas básicos de la salud. En este caso, tendría como objetivo prestar los primeros auxilios. Asimismo, la prevención de algunos de ellos. También se brindan charlas, campañas y talleres con la finalidad de informar y sensibilizar a los estudiantes con diversas problemáticas en el campo de la salud.

En el área de tutoría y psicopedagogía, hay un área encargada específicamente cuya finalidad es acompañar y orientar al estudiante en las diversas etapas de la vida universitaria. Brinda a su vez el seguimiento académico, el soporte emocional y la fase de orientación en la vida profesional y laboral. Asimismo, desarrolla también campañas que tienen que ver con el área de la salud mental y que de alguna manera también se puede identificar estrategias que ameriten un tipo de abordaje al respecto.

También tenemos el área de deportes y de cultura, en el cual el enfoque de la universidad dentro de su modelo educativo es un enfoque de educación integral que ofrece a nuestros estudiantes formas de desarrollo, tanto en el plano académico como en lo que viene a ser el sentido humano y social, a fin de crear un profesional con valores y orgulloso sobre todo de nuestra cultura.

También tenemos un área de bienestar universitario donde se promueve un servicio de atención en torno a promoción de becas y beneficios para nuestros estudiantes, promoviendo siempre el sentido de igualdad de oportunidades, aumentando también su desarrollo académico y personal. Asimismo, damos alternativas de pronta solución, por ejemplo en problemas de índole económico, el estudiante puede estar atravesando a través de una coyuntura en una situación, en este caso fortuita, y también a través de reprogramaciones de deudas, priorizando siempre el desarrollo en el plano académico, como lo mencionaba.

El área del servicio social es un área encargada de proponer e implementar campañas de bienestar que promuevan justamente el desarrollo integral del estudiante. A través, en este caso, de estas campañas se desarrollan también ferias, activaciones y demás problemas que se podrían estar presentando, siempre fomentando el interés de las diversas realidades y necesidades que tienen cada una de las personas.

Y en lo que corresponde ya a las diferentes áreas que de alguna manera buscan también el abordaje a nuestros estudiantes, tanto en lo que viene a ser el plano académico administrativo, lo que buscamos es que todas ellas puedan reforzar el sentido de pertenencia a la universidad y también el apoyo en su formación integral.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y respecto a lo que son los servicios deportivos y culturales, ¿qué actividades actualmente se están realizando?

[Orador 1]

Sí, en lo que viene a ser el área de deporte, bueno, se desarrollan talleres, que tienen que ver directamente con las prácticas de ciertos deportes, como es el básquet, el futsal, el voley, así como también artes marciales, de lo que viene a ser el taekwondo. Son talleres que tenemos selecciones y que también tenemos personal, en este caso entrenadores especializados en dicho deporte.

¿Y la parte cultural? Bueno, tenemos lo que viene a ser los elencos de danza, elenco de teatro, elenco de coro y elenco de música. Al tener estos elencos también se brindan talleres para que sirvan de semilleros y puedan pertenecer también los estudiantes a este tipo de elencos.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y respecto a la seguridad, ¿es netamente de la universidad o está tercerizado?

[Orador 1]

Bueno, nosotros contamos con un área de Seguridad y son ellos los que velan por la seguridad de los espacios.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y bueno, para finalizar la entrevista, ¿cuáles son los principales desafíos que considera que enfrenta la universidad en términos de calidad educativa y cómo se están abordando?

[Orador 1]

Bueno, dentro de los desafíos que enfrenta nuestra universidad en términos de calidad educativa, podemos nombrar algunas de ellas, ya que suelen ser variados. Por ejemplo, una de ellas es la retención de estudiantes, ya que en nuestra universidad existen muchas brechas bastante significativas en lo que viene a ser tanto el rendimiento de estudiantes, como también factores en el nivel socioeconómico, el acceso a estos recursos y dificultades también en la adaptación al ambiente universitario. Por eso es que en la universidad se han implementado programas de tutoría, de becas, de asesorías académicas, que permitan crear un entorno inclusivo y accesible para los estudiantes.

Otro desafío tendría que ver con la actualización y, en este caso, la pertinencia curricular. Si bien es cierto, la ley universitaria menciona que los planes curriculares deberían actualizarse en un promedio de tres años, en esas sendas la universidad viene trabajando para que esta currícula sea realmente relevante y alineada con las necesidades, no solamente de nuestra sociedad, sino también del mercado laboral. Y eso se ha podido establecer y se está tratando de afianzar esta colaboración con empresas, así como también la inclusión de prácticas preprofesionales en cada uno de los programas académicos desde cada vez más temprano, así como también la constante revisión y mejora de los contenidos en los sílabos.

Otro desafío que también tenemos es la formación docente, ya que necesitamos docentes que tengan muchas habilidades pedagógicas adecuadas al contexto actual y que esa enseñanza sea eficaz, en ese sentido también buscamos la actualización de esas áreas de especialización, sobre todo en los diversos programas profesionales. Asimismo, la universidad ha implementado algunos programas de formación continua para sus docentes, siempre fomentando lo que viene a ser la investigación y la innovación pedagógica.

Lo que viene a ser un cuarto desafío es la infraestructura y los recursos tecnológicos. Sabemos que ante una falta de infraestructura moderna y el acceso limitado de tecnología, afecta directamente a la calidad educativa. Ya la pandemia ha demostrado la necesidad de fortalecer una educación a distancia, por eso es que tenemos las modalidades no solamente semipresencial, sino también un posgrado a distancia, por lo que la universidad ha invertido en plataformas digitales como viene a ser el Blackboard, buscando un equipamiento adecuado y una capacitación también en el uso de dicha tecnología.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Y por último, ¿cuáles son los planes a corto y mediano plazo para poder seguir mejorando la calidad educativa en la universidad?

[Orador 1]

Sí, en este caso mencionamos un corto plazo, que podríamos estar diciendo de un medio de tiempo de un año o dos años. Creo que los primeros son los que vienen a ser el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Muchos de nuestros planes se han centrado también en las plataformas digitales. Sabemos que es importante en esta etapa fortalecer lo que viene a ser la educación, no solamente en la modalidad presencial, sino también en la modalidad virtual, y estamos en esa proyección de seguir capacitándonos en herramientas virtuales tanto para estudiantes como para docentes.

Otro desafío en el corto plazo está con lo que viene a ser la implementación de sistemas de apoyo para los estudiantes, ya que en la universidad suelen poner en marcha diversos servicios, como tutorías académicas, acompañamiento psicológico, programas de mentoría, centros de formación, y todo ello debemos asegurar que el apoyo sea lo suficiente y necesario para superar aquellos retos académicos que tenemos hoy día.

En un mediano plazo, que estamos hablando de un promedio de tres a cinco años, lo que estamos promoviendo y fortaleciendo es la internacionalización de la educación. Tenemos un área como la Oficina de Relaciones Internacionales, donde estamos en la búsqueda y el afianzamiento de alianzas de universidades internacionales, programas de intercambio, cursos con un enfoque global. Las universidades de hoy en día están buscando cada vez más ampliar la perspectiva global de los estudiantes y por esa senda en la cual nos encontramos como institución, porque ellos sabemos que contribuye también a enriquecer nuestra calidad educativa, y estos planes también incluyen la incorporación de idiomas extranjeros en los diversos perfiles curriculares.

Asimismo, también la mejora de la gestión administrativa y en la evaluación institucional. A mediano plazo es importante que la universidad continúe desarrollando sistemas eficientes en la gestión administrativa y la evaluación institucional, porque permite también utilizar los recursos, mejorar los procesos académicos y asimismo también asegurar una gestión académica muy transparente y eficiente.

[Orador 2]

Correcto, profesor. Bueno, le agradezco sinceramente por su disposición y por compartir conmigo su experiencia y las opiniones que tendrán gran importancia en mi investigación. Y bueno, posterior a la entrevista le estaré enviando la transcripción para que pueda revisar a detalle y autorice la publicación del contenido de la investigación. Nuevamente le agradezco por su tiempo y colaboración y le deseo muchos éxitos en las actividades que vengan. Muchas gracias, profesor.

[Orador 1]

Muy amable, maestra Madelei.

[Orador 2]

Hasta luego.

[Orador 1]

Hasta luego. Gracias.